

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRINCIPIOS, VALORES Y VIRTUDES	10
SÍMBOLOS	11
VISIÓN DE FUTURO	12
MISIÓN	13
ENFOQUE(S): General y Múltiples	14
INSTRUMENTOS LEGALES	15
INSTRUMENTOS POLÍTICOS Y TÉCNICOS	16
ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	18
COMPOSICION SUBREGIONAL	18
FISIOGRAFÍA	20
HIDROGRAFÍA	21
PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR GÉNERO Y MUNICIPIO 2008 - 2011	22
CAPITULO I	23
1. CONSTRUCCION DE LA EQUIDAD SOCIAL	23
1.1. EDUCACIÓN	26
1.1.1. Diagnóstico	26
1.1.2. Políticas	47
1.1.3. Objetivo General	48
1.1.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	49
1.1.5. Estrategias	55
1.2. SALUD	58
1.2.1. Diagnóstico	58
1.2.2. Políticas	109
1.2.3. Objetivo General	109
1.2.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	110
1.2.5. Estrategias	122
1.3. VIVIENDA	124
1.3.1. Diagnóstico	124
1.3.2. Políticas	125
1.3.3. Objetivo General	126
1.3.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	126
1.3.5. Estrategias	128
1.4. COOPERACION INTERNACIONAL	129
1.4.1. Diagnóstico	129
1.4.2. Políticas	131
1.4.3. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	131
1.4.4. Estrategias	132
1.5. CULTURA	133
1.5.1. Diagnóstico	133
1.5.2. Políticas	135
1.5.3. Objetivo General	136
1.5.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	136
1.5.5. Estrategias	138
1.6. RECREACIÓN, DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA	139

1.6.1. Diagnóstico	139
1.6.2. Políticas	145
1.6.3. Objetivo General	145
1.6.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	145
1.6.5. Estrategias	150
1.7. NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	151
1.7.1. Diagnóstico	151
1.7.2. Políticas	158
1.7.3. Objetivo General	162
1.7.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	162
1.7.5. Estrategias	170
1.8. ETNIAS: INDIGENA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y ROM	173
1.8.1. Diagnóstico	173
1.8.2. Políticas	177
1.8.3. Objetivo General	178
1.8.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	178
1.8.5. Estrategias	180
CAPITULO II	181
2. CRECIMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	181
2.1. AGROPECUARIO, PESQUERO, ACUICOLA, FORESTAL Y MINERO	187
2.1.1. Diagnóstico	187
2.1.2. Políticas	193
2.1.3. Objetivo General	194
2.1.4. Objetivos Específicos, indicadores y Metas	194
2.1.5. Estrategias	196
2.2. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION	198
2.2.1. Diagnóstico	198
2.2.2. Políticas	211
2.2.3. Objetivo General	212
2.2.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	212
2.2.5. Estrategias	217
2.3. COMERCIO EXTERIOR	219
2.3.1. Diagnóstico	219
2.3.2. Políticas	224
2.3.3. Objetivo General	224
2.3.4. Objetivos Específicos	224
2.3.5. Estrategias	225
2.4. TURISMO Y ARTESANIAS	226
2.4.1. Diagnóstico	226
2.4.2. Políticas	229
2.4.3. Objetivo General	230
2.4.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	230
2.5.5. Estrategias	231
2.5. DESARROLLO MICROEMPRESARIAL Y SOLIDARIO	233
2.5.1. Diagnóstico	233
2.5.2. Políticas	236

2.5.3. Objetivo General	237
2.5.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	237
2.5.5. Estrategias	242
2.6. INFRAESTRUCTURA VIAL	244
2.6.1. Diagnóstico	244
2.6.2. Políticas	246
2.6.3. Objetivo General	247
2.6.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	248
2.6.5. Estrategias	249
2.7. INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	251
2.7.1. Diagnóstico	251
2.7.2. Políticas	251
2.7.3. Objetivo General	251
2.7.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	251
2.7.5. Estrategias	252
SERVICIOS PÚBLICOS	253
2.8. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	253
2.8.1. Diagnóstico	253
2.8.2. Políticas	257
2.8.3. Objetivo General	257
2.8.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	257
2.8.5. Estrategias	258
2.9. ENERGÍA	259
2.9.1. Diagnóstico	259
2.9.2. Políticas	261
2.9.3. Objetivo General	261
2.9.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	261
2.9.5. Estrategias	263
2.10. GAS NATURAL	264
2.10.1. Diagnóstico	264
2.10.2. Políticas	267
2.10.3. Objetivo General	267
2.10.4. Objetivo Especifico, Indicadores y Metas	267
2.11. TELECOMUNICACIONES	269
2.11.1. Diagnóstico	269
2.11.2. Políticas	277
2.11.3. Objetivo General	277
2.11.4. Objetivos Especificos, Indicadores y Metas	277
INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA	279
2.12. NAVEGABILIDAD DE CAÑOS Y RÍOS	279
2.12.1. Diagnóstico	279
2.12.2. Objetivo general	279
2.12.3. Objetivos Especificos, Indicadores y Metas	279
2.12.4. Estrategias	279
CAPITULO III	280
3. SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA	280

3.1. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	282
3.1.1. Diagnóstico	286
3.1.2. Políticas	295
3.1.3. Objetivo General	295
3.1.4. Objetivos Específicos, indicadores y Metas	296
3.1.5. Estrategias	298
3.2. TERRITORIO	299
3.2.1. Diagnóstico	300
3.2.2. Políticas	301
3.2.3. Objetivo General	301
3.2.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	302
3.2.5. Estrategias	303
3.3. GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	304
3.3.1. Diagnóstico	304
3.3.2. Políticas	306
3.3.3. Objetivo General	307
3.3.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	307
CAPITULO IV	309
4. APOYO A LA POLITICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRATICA	309
4.1. DEFENSA Y SEGURIDAD CIUDADANA	312
4.1.1. Diagnóstico	312
4.1.2. Políticas	315
4.1.3. Objetivo General	315
4.1.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	315
4.1.5. Estrategias	316
4.2. SEGURIDAD Y CONTROL DEL TERRITORIO	316
4.2.1. Diagnóstico	316
4.2.2. Políticas	318
4.2.3. Objetivo General	318
4.2.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	319
4.2.5. Estrategias	320
4.3. ESTUPEFACIENTES	321
4.3.1. Diagnóstico	321
4.3.2. Políticas	322
4.3.3. Objetivo General	322
4.3.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	323
4.3.5. Estrategias	324
4.4. JUSTICIA	325
4.4.1. Diagnóstico	325
4.4.2. Políticas	325
4.4.3. Objetivo General	326
4.4.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	326
4.4.5. Estrategias	327
4.5. DESPLAZADOS	328
4.5.1. Diagnóstico	328
4.5.2. Políticas	330

4.5.3. Objetivo General	331
4.5.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	331
4.5.5. Estrategias	332
4.6. REINTEGRACION SOCIAL	333
4.6.1. Diagnóstico	333
4.6.2. Políticas	337
4.6.3. Objetivo General	337
4.6.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	337
4.6.5. Estrategias	339
4.7. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	340
4.7.1. Diagnóstico	340
4.7.2. Políticas	344
4.7.3. Objetivo General	344
4.7.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	345
4.7.5. Estrategias	347
4.8. CONVIVENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA	348
4.8.1. Diagnóstico	348
4.8.2. Políticas	349
4.8.3. Objetivo General	349
4.8.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	349
4.8.5. Estrategias	351
CAPITULO V	352
5. FINANZAS SANAS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	352
5.1. FINANZAS DEPARTAMENTALES	353
5.1.1. Diagnóstico	353
5.1.2. Políticas	361
5.1.3. Objetivo General	361
5.1.4. Objetivos Específico, indicadores y Metas	361
5.1.5. Estrategias	363
5.2. DIMENSIÓN REGIONAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	364
5.2.1. Diagnóstico	371
5.2.3. Objetivo General	373
5.2.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	373
5.2.5. Estrategias	375
5.3. Recursos Físicos y Sistemas	376
5.3.1. Política	376
5.3.2. Objetivo General	376
5.3.3. Objetivos Específicos, Indicador y Metas	376
5.3.4. Estrategias	377
5.4. Equipamiento	378
5.4.1. Diagnóstico	378
5.4.2. Objetivo general	378
5.4.3. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas	378
5.4.4. Estrategias	378
PARTE OPERATIVA	379
SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO SITUACIÓN FINANCIERA	379

FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO	387
COSTO DEL PLAN	387
FINANCIAMIENTO ADMINISTRADO POR EL DEPARTAMENTO	387
FINANCIAMIENTO NO ADMINISTRADO POR EL DEPARTAMENTO	389
FINANCIAMIENTO DE LA GESTIÓN	391
DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR EJE TEMÁTICO	391
DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR SECTORES	392

LISTADO DE TABLAS GRÁFICAS Y MAPAS

Tabla N° 1 - Composición Subregional	18
Tabla N° 2 - Proyecciones de Población por Género y Municipio 2008 - 2011	22
Tabla N° 3 - Número de Establecimientos Educativos por Zona y Municipio 2007	27
Tabla N° 4 - Evolución de los Establecimientos Educativos	28
Tabla N° 5 - Matrícula Total (Oficial, Privada y Contratada) 2005 – 2007	29
Gráfica N° 1 - Matrícula Oficial que cuenta para Planta de Cargos y Matrícula Contratada	30
Tabla N° 6 - Matrícula Total Bruta 2005 – 2007 con Índices de Cobertura	31
Tabla N° 7 - Incremento o Disminución en la Matrícula 2005 al 2007	32
Tabla N° 8 - Población Por Fuera del Sistema Educativo	32
Tabla N° 9 - Índices de Deserción y Reprobación de la educación básica y media	33
Tabla N° 10 - Promedio Prueba Saber	37
Tabla N° 11 - Niveles de Competencia-Pruebas Saber	38
Gráfica N° 2 – Prueba ICFES	40
Tabla N° 12 - CERES en Sucre	43
Tabla N° 13 - Tasa Bruta de Natalidad por 1.000 habitantes - Sucre 2003 a 2006	59
Tabla N° 14 - Crecimiento Natural o Tasa Media Anual de Crecimiento – Sucre 2004 - 2007	59
Tabla N° 15 - Distribución de la Población por Área y Sexo - Sucre 2007	60
Gráfica N° 3 - Pirámide Poblacional de Sucre 2007	60
Tabla N° 16 - Diez Primeras Causas de Motivos de la Consulta Externa en el Departamento de Sucre 2007	61
Gráfica N° 4 – Mortalidad Infantil	62
Gráfica N° 5 – Comportamiento de la Mortalidad de Menores de 5 años	64
Gráfica N° 6 – Comportamiento de la Mortalidad por EDA en Menores de 5 años	65
Gráfica N° 7 – Comportamiento de la Mortalidad por IRA en Menores de 5 años	66
Gráfica N° 8 – Comportamiento de la Mortalidad Materna	67
Tabla N° 17 - Proporción de Incidencia de Casos de VIH en Mujeres Embarazadas	68
Gráfica N° 9 – Comportamiento de Embarazos en Adolescentes	68
Gráfica N° 10 – Coberturas de Vacunación por Biológicos	69
Gráfica N° 11 – Comportamiento de la Tuberculosis	70
Gráfica N° 12 – Comportamiento de VIH / SIDA	71
Gráfica N° 13 – Comportamiento de la Lepra	71
Gráfica N° 14 – Comportamiento del Dengue	72
Gráfica N° 15 – Comportamiento de la Leshmaniasis	73
Tabla N° 18 – Diez Primeras Causas de Mortalidad General	74
Tabla N° 19 – Mortalidad por Homicidios	75

Tabla N° 20 – Mortalidad por Suicidios	76
Tabla N° 21 – Violencia Intrafamiliar	76
Tabla N° 22 – Resultados Visitas Realizadas por Dasssalud 2007	96
Tabla N° 23 – Resultados Visitas Realizadas por Dasssalud 2008	97
Mapa N° 1 – Instituciones que Desarrollan Vigilancia de Eventos Adversos	100
Gráfica N° 16 – Afiliación Régimen Subsidiado	104
Gráfica N° 17 – Cobertura Régimen Subsidiado / Población Vulnerable	104
Tabla N° 24 – Afiliaciones del Régimen Subsidiado	105
Tabla N° 25 – Afiliación Régimen Contributivo	105
Tabla N° 26 – Porcentaje de Registro de Afiliados al Régimen Subsidiado FOSYGA - Marzo 2008	106
Tabla N° 27 – Organismos y Estamentos Deportivos del Departamento de Sucre	140
Tabla N° 28 – Infraestructura Física Deportiva y Recreativa	142
Tabla N° 29 – Inventario de Programas, Eventos, Torneos Deportivos y Recreativos	143
Tabla N° 30 – Talento Humano	144
Tabla N° 31 – Ligas Deportivas y Clubes Afiliados	144
Tabla N° 32 – Distribución de la Población según Ciclo Vital 2005	151
Tabla N° 33 – Población Joven (14-26 Años) en el Departamento de Sucre	154
Tabla N° 34 – Organización Poblacional Indígena	174
Tabla N° 35 – Comparativo del Nivel de Competitividad del departamento de Sucre	182
Gráfica N° 18 - Evolución de la Inversión en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación	199
Tabla N° 36 - Distribución de Grupos Categorizados en los Departamentos 2006	200
Tabla N° 37 - Investigadores vinculados a los grupos activos 2005	202
Tabla N° 38 - Relación de Establecimientos y Alumnos con Computadoras 2007	209
Tabla N° 39 - Relación de Establecimientos y Alumnos con Computadoras (Fase 1) 2007	209
Tabla N° 40 - Porcentaje de Establecimientos y Alumnos con Conectividad (Fase II) 2007	210
Tabla N° 41 - Porcentaje de Establecimientos y Alumnos con Conectividad (Fase III) 2007	210
Tabla N° 42 – Exportaciones no Tradicionales registradas según CIU	221
Tabla N° 43 – Exportaciones no Tradicionales registradas según País de Destino	221
Gráfica N° 19 – Participación Porcentual de las Exportaciones no Tradicionales	222
Tabla N° 44 - Importaciones registradas según CIU	222
Tabla N° 45 - Importaciones registradas según País de Destino	223
Gráfica N° 20 – Participación Porcentual de las Importaciones	223
Tabla N° 46 - Distribución Vial por Orden	245
Tabla N° 47 - Estado de la Red Vial	245
Tabla N° 48 - Estado de la Red Vial por Subregiones	246
Tabla N° 49 - Total Usuarios por Municipios – año 2.007	264
Tabla N° 50 - Tarifas de Gas Natural Aplicadas en los Estratos Socioeconómicos	265
Tabla N° 51 - Tarifas de Gas Natural Aplicadas en los Estratos Socioeconómicos	265
Tabla N° 52 - Cobertura de Gas Natural por Municipio año 2.007	266
Tabla N° 53 - Tipos de Líneas Instaladas en la Planta Interna en el Departamento de Sucre 2007	269
Tabla N° 54 - Suscriptores de Internet Acceso Conmutado por Departamentos. Primer Semestre 2007	271
Tabla N° 55 - Suscriptores de Internet en Instituciones Educativas por Departamento	272
Tabla N° 56 - Número de Suscriptores Facturados en Sucre según Empresas Prestadoras del Servicio.	274

Tabla N° 57 - Número de Suscriptores Facturados en Sucre, según Empresas Prestadoras del Servicio	274
Tabla N° 58 - Tarifas del Plan Básico por Estratos Socioeconómicos	276
Tabla N° 59 - Planes de Telefonía Fija Local - 2007	276
Tabla N° 60 - Nivel de Riesgo por Amenaza y/o Vulnerabilidad	305
Tabla N° 61 - Cantidad de Familias y Personas Afectadas por Emergencias y Desastres en el Departamento de Sucre, Años 2004 al 2007	306
Tabla N° 62 - Delitos que Afectan la política de Seguridad Democrática	313
Tabla N° 63 - Homicidio Común Comparativo Año 2006 - 2007	314
Gráfica N° 21 - Modalidad de Homicidios Año 2007	314
Tabla N° 64 - Hurto Comparativo Año 2006 - 2007	314
Gráfica N° 22 - Retenes Ilegales	317
Gráfica N° 23 - Ataque a Poblaciones	318
Tabla N° 65 - Porcentaje de Hogares y Personas Por departamento Receptor	329
Gráfica N° 24 - Porcentaje Laboral de Reintegración Social	333
Mapa N° 2 - Proceso de Adaptabilidad Social	335
Gráfica N° 25 - Promedio de Educación, Estado Civil, Edad y Sexo de los Desmovilizados	336
Tabla N° 66 - Frecuencia anual de Eventos en zona Urbana y Rural por Minas Antipersonal (MAP) y Municiones sin Explotar (MUSE)	341
Gráfica N° 26 - Tipo de Eventos por por Minas Antipersonal	342
Tabla N° 67 - Frecuencia anual de Víctimas Civiles y Militares por Minas Antipersonal (MAP)	342
Gráfica N° 27 - Víctimas por Condición	343
Tabla N° 68 - Número de Heridos y Muertos por Minas Antipersonal (MAP)	343
Gráfica N° 28 - Víctimas según Género	343
Gráfica N° 29 - Víctimas por Categoría de Edad	344
Tabla N° 69 - Ejecución Presupuestal de Ingresos 2004-2007	353
Tabla N° 70 - Ejecución de Gastos 2004-2007	355
Tabla N° 71 - Deuda Bancaria a 31 de Diciembre de 2007	356
Tabla N° 72 - Saldo Deuda por Operaciones de Crédito Público a 31-10-07	357
Tabla N° 73 - Capacidad de Endeudamiento	357
Tabla N° 74 - Evolución Cumplimiento Ley 617 de 2000 - Nivel Central	358
Tabla N° 75 - Evolución Cumplimiento Ley 617 de 2000 - Asamblea	359
Tabla N° 76 - Evolución Cumplimiento Ley 617 De 2000 - Contraloría	359
Tabla N° 77 - Transferencias al Fonpet 2004 - 2007	360
Tabla N° 78 - Capacidad de Pago 2008*	381
Tabla N° 79 - Estado de la Deuda a 31 de Diciembre de 2007	382
Tabla N° 80 - Relación Gastos de Funcionamiento / ICLD*	383
Tabla N° 81 - Proyección de Ingresos	384
Tabla N° 82 - Plan Plurianual de Inversiones 2008 - 2011 Financiamiento Administrado	388
Tabla N° 83 - Plan Plurianual de Inversiones 2008 - 2011 Financiamiento No Administrado	390
Tabla N° 84 - Plan Plurianual de Inversiones 2008 - 2011 Ejes Temáticos Estratégicos	392
Tabla N° 85 - Plan Plurianual de Inversiones 2008 - 2011 Ejes Temáticos Estratégicos y Sectores	393
Tabla N° 85 - Plan Plurianual de Inversiones 2008 - 2011 Ejes Temáticos Estratégicos y Sectores	393
Anexos Plan Operativo de Inversiones	

ORDENANZA N° 11

Por la cual se adopta el Plan Departamental de
Desarrollo 2008 - 2011
“LIDERAZGO SOCIAL Y CONFIANZA”

La Asamblea del Departamento de Sucre en ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales, en especial las que le confiere el artículo 300, numerales, 3°, 5° y 9° de la Constitución Política, la Ley 152 de 1994 y las Ordenanzas 001 de febrero de 2001 y 001 de 2008.

ORDENA

Artículo 1°. Adóptase el Plan de Desarrollo Económico y Social del departamento de Sucre 2008 - 2011 “Liderazgo Social y Confianza”, el cual está conformado por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo, definido así:

1. El presente plan se orienta por los principios de la planeación señalados en la Ley 152 de 1994, a saber: autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad del gasto público social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones, proceso de planeación, eficiencia, viabilidad y coherencia.
2. Se inspira en una Visión de desarrollo construida social y participativamente a partir de los principios, valores y virtudes que le dan sentido a la cultura sucreña.
3. Lo ilumina un particular enfoque y lo determina la misión institucional del Departamento.

PRINCIPIOS, VALORES Y VIRTUDES

El Plan Departamental de Desarrollo propende por el afianzamiento de la unidad del Departamento; promueve la democracia, la participación y el pluralismo, desde un liderazgo social responsable; busca hacer efectivo el principio de la prevalencia del interés general, el respeto a la dignidad humana y la igualdad de oportunidades; es garantía de orden, justicia, igualdad y libertad; privilegia la autorrealización, la solidaridad, el civismo, la tolerancia y la confianza, edificadas desde lo moral, lo ético y lo estético, en el marco amplio de la sucreñidad.

SÍMBOLOS

Un componente esencial del sistema político en cualesquier sociedad son sus símbolos, que a decir verdad constituyen la representación más idealizada de su identidad e imagen, por su alto poder de resonancia. Efectivamente, el himno, la bandera y el escudo de un país, departamento o municipio, en esencia, reflejan el carácter fundamental, histórico y cultural de tales unidades jurídico – políticas. Esos símbolos, además, son el sello distintivo de la unidad, los sentimientos, las creencias y el temperamento de lo que solemos denominar “Patria”. De ahí que este plan de desarrollo los destaque como elementos vitales y connaturales a su materialización concreta, tanto por el alto valor intrínseco que comportan como por su capacidad inspiradora.

En consecuencia, es voluntad del Gobierno Departamental, hacerlos valer y respetar con el rigor y la solemnidad que les es consustancial, a cuyos efectos, se dispondrá que tanto el Himno del departamento de Sucre como el de la capital Sincelejo y demás municipios del Departamento sean difundidos por los distintos medios de comunicación local y regional para que se masifique su apropiación con alma y espíritu de sucreñidad.

VISIÓN DE FUTURO

Celebramos en este año 2019 el Segundo Centenario de la Independencia de Colombia y el departamento de Sucre se caracteriza ahora por ser un ente territorial con altos niveles de equidad social, productivo y competitivo, amigable con la naturaleza, atractivo a la inversión extranjera, interconectado al mercado global de bienes y servicios, respetado por su identidad e imagen, gracias a que desde el año 2008, bajo el acicate de un buen clima de confianza y liderazgo social inspiradores, la gente inició un verdadero proceso de cambio hacia un destino mejor.

MISIÓN

El departamento de Sucre es una entidad territorial que se gobierna por autoridades propias y tiene autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio, en los términos señalados en la Constitución Política. Ejerce funciones administrativas de coordinación y complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios de la jurisdicción y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes, participando en las rentas nacionales y pudiendo emitir títulos y bonos de deuda pública y contratar crédito externo de conformidad con la Ley que regula la materia.

En el cumplimiento de la Misión, el Gobierno Departamental garantizará la participación ciudadana, social, política y comunitaria de forma sistemática, la eficiencia en el uso de los recursos y la austeridad en el gasto, privilegiando la inversión social y la construcción de equidad, orientando la gestión pública a la obtención de resultados materiales y post-materiales y haciendo la rendición de cuentas en forma transparente y oportuna.

ENFOQUE(S): General y Múltiples

Los paradigmas emergentes hacen el énfasis en las relaciones e interrelaciones entre las dimensiones económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales que en su conjunto dan vida al desarrollo, en una perspectiva territorial; en la que “el estudio del tiempo y de la historia, considerados como los factores conformadores de la identidad y la estructura regional y local, desempeñan un papel fundamental hasta quedar convertidos prácticamente en las dimensiones decisivas de cualquier proceso de planeación y gestión del desarrollo regional y local.”¹

En perspectiva territorial “la Región es considerada como el espacio en donde confluyen lo único y diverso, lo micro y macrocósmico, el todo y las partes, la cultura y la subcultura.”²

Supuesto lo anterior, en el Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011 “Liderazgo Social y Confianza”, **el enfoque poblacional y de ciclo vital** pone el acento en que “el ser humano se constituya en objeto y sujeto de las acciones del desarrollo”; **el enfoque de garantía y restitución de derechos** integra los “estándares y principios de los derechos humanos (universalidad, exigibilidad, integralidad y participación) y está dirigido operacionalmente a desarrollar las capacidades de los ciudadanos y ciudadanas, para que conociéndolos cuenten con las condiciones para ejercerlos”; **el enfoque de género** “considera las diferentes oportunidades que tienen hombres y mujeres, las interacciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan”; **el enfoque territorial** refleja el modo como los agentes sociales, económicos y

¹ Elementos Metodológicos para el Diseño de Programas de Generación de Empleo, Ministerio de Protección Social. Bogotá 2007

² El Proceso de Planeación en las Entidades Territoriales: el Plan de Desarrollo y sus Instrumentos para la Gestión 2008 - 2011

gubernamentales “logran moldear los elementos geográficos y naturales, agregándoles valor, transformándolos en bienes y servicios públicos privados”³.



Artículo 2º. La acción departamental se desarrollará en el marco jurídico propio de un Estado social de derecho en los términos como se concibe en el Artículo 1º de la Constitución Política, en consecuencia se guiará por los siguientes instrumentos:

INSTRUMENTOS LEGALES

En la formulación , ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Departamental de Desarrollo los instrumentos y herramientas de diseño y uso legal y jurídico, más frecuentes, son: Constitución Política de Colombia, Ley 152 de 1994, Ley 16 de 1994, Ley 99 de 1993, Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, Ley 388 de 1997, Ley 454 de 1998, Ley 489 de 1998, Ley 550 de 1999, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Ley 812 de 2003, Ley 819 de 2003, Ley 962 de 2005, Ley 970 de 2005, Ley 1098 de 2006, Ley 1122 de 2007 y Ordenanzas 001 de 2001 y 001 de 2008.

³ Idem (1)



Artículo 3º. El presente Plan Departamental de Desarrollo, fundamentado en el principio de continuidad, tiene muy en cuenta los procesos y los planes que le anteceden y se orienta por una racionalidad instrumental comunicativa y deliberativa y teleológica apoyada en los siguientes instrumentos:

INSTRUMENTOS POLÍTICOS Y TÉCNICOS

El presente Plan de Desarrollo, fundamentado en los principios que guían la planeación del desarrollo socioeconómico y en especial el de continuidad, tiene muy en cuenta los procesos y los planes que le anteceden y se orienta por políticas específicas, planes estratégicos y sectoriales, programas, visiones de largo plazo, declaraciones de organizaciones internacionales, tratados y protocolos internacionales, que a continuación se enuncian:

Programa de Gobierno “Liderazgo Social y Confianza”.- II – Planes de Desarrollo del Departamento, anteriores: “Acelerando el Futuro”; “Futuro para la Gente”; “Gestión y Desarrollo”; “Una Agenda para lo Social” y “Hacia un Sucre Ganador” III – Planes Sectoriales de Educación, Salud, Vías, Deporte, Agua Potable, Saneamiento Ambiental y Cultura. IV – Las directrices de Ordenamiento Territorial. V – Los POT Municipales VI – Visión Colombia 2019, II, Centenario; Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad País y Departamento, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”, Política de Niñez, Infancia, Adolescencia y Familia, Estrategia Juntos -Red para la Superación de la Pobreza Extrema, Planes de Etnodesarrollo y Planes de Vida, Manejo Integrado de la Zona Costera, La Gestión del Riesgo como Instrumento de Desarrollo, Planes Departamentales de Agua y Saneamiento, Documento Conpes Social N° 091. Metas y Estrategias de

Colombia para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015, Documento Conpes Social N° 3421, Estrategias para la Reactivación Económica y Social de la Región Mojana, Programa de Desarrollo Sostenible de la Región Mojana, Versión Preliminar Documento Conpes “Estrategias Orientadas al Desarrollo Sostenible y el Manejo Integrado del Golfo de Morrosquillo y Resolución N° 425 de 2008.



Artículo 4º. Contenido de la Parte Estratégica del Plan. La Parte Estratégica del Plan Departamental de Desarrollo contiene: identificación de los problemas prioritarios que afectan el desarrollo de los diferentes sectores sociales, económicos y ambientales; los objetivos generales y específicos departamentales y sectoriales de la acción gubernamental a mediano y corto plazo, según resulte del diagnóstico general de la economía y de los principales sectores y grupos sociales; las metas departamentales y sectoriales de la acción gubernamental a mediano y corto plazo y los procedimientos y mecanismos generales para lograrlo; las estrategias y políticas en materia económica, social y ambiental que generan la acción del gobierno para alcanzar los objetivos y metas que se hayan definido y el señalamiento de las formas, medios e instrumentos de concertación y organización de la planeación departamental en otros niveles.

ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Latitud	Al norte 10° 08' 03'' y 8° 16' 46'' al sur
Longitud	Oeste 74° 32' y 75° 42'
Clima	Clima cálido, temperatura media 27° C y 30° C
Extensión Total Km2	10.350,66
Extensión Área Urbana Km2	10.280,55
Extensión Área Rural km2	70.11
Densidad Habitantes/km2	76.80
Población Total 2.008	794.904
Población Urbana 2.008	516.355
Población Rural 2.008	278.549
Población Indígena 2.007	84.593
Población Afrocolombiana 2.007	121.185
Población Room 2.007	60
Nº de Municipios	26
Nº de Corregimientos	234
Nº de Inspecciones de Policía	1
Fecha de Creación	Julio de 1.966
Capital	Sincelejo

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

COMPOSICION SUBREGIONAL

Tabla N° 1 - Composición Subregional

Subregión	Municipios	Población 2008		Actividad Económica
		Hombre	Mujer	
San Jorge	San Marcos	26.488	26.037	Ganadería Agricultura

Subregión	Municipios	Población 2008		Actividad Económica
	San Benito Abad	11.943	11.739	Pesca Agroindustria
	La Unión	5.329	5.238	
	Caimito	5.725	5.628	
	Subtotal	49.485	48.642	
Mojana	Sucre	11.296	11.103	Ganadería Agricultura Pesca Comercio y Servicios
	Majagual	16.192	15.917	
	Guaranda	8.096	7.959	
	Subtotal	35.584	34.979	
Montes de María	Sincelejo	125.617	123.477	Ganadería Agricultura Agroindustria Artesanías Comercio Servicios
	Ovejas	10.844	10.659	
	Chalán	2.140	2.104	
	Morroa	6.711	6.597	
	Colosó	3.081	3.028	
	Subtotal	148.393	145.865	
Sabanas	Sincé	15.862	15.592	Ganadería Agricultura Agroindustria Artesanías Comercio y Servicios
	El Roble	4.914	4.830	
	San Pedro	8.219	8.079	
	Sampués	18.629	18.312	
	Los Palmitos	9.740	9.574	
	Galeras	9.124	8.969	
	Buenavista	4.613	4.534	
	Corozal	29.922	29.412	

Subregión	Municipios	Población 2008		Actividad Económica
	San Juan de Betulia	6.274	6.167	
	Subtotal	107.297	105.469	
Morrosquillo	Santiago de Tolú	14.920	14.666	Pesca Ganadería Agricultura Agroindustria extractiva Turismo Comercio y Servicios
	Coveñas	6.037	5.934	
	San Onofre	23.931	23.523	
	Toluviejo	9.557	9.395	
	San Antonio de Palmito	6.062	5.959	
	Subtotal	60.507	59.477	
TOTALES		401.266	394.432	

Fuente: Dane y Secretaría de Planeación Departamental

FISIOGRAFÍA

En el territorio del departamento de Sucre se pueden distinguir cuatro grandes unidades fisiográficas. Al occidente, la faja costera, que en el sector norte es suavemente ondulada y plana con varios accidentes litorales como las puntas Comisario, Chinchimán, La Salina, Los Muertos, Piedra, Rincón, San Bernardo y Seca; en el extremo limítrofe con el departamento de Bolívar la costa está cubierta de mangle.

La segunda unidad comprende la serranía de San Jacinto, que es la prolongación de la serranía de San Jerónimo; entre los departamentos de Sucre y Bolívar también se le conoce con el nombre de Montes de María; las alturas oscilan entre los 200 y 500 metros sobre el nivel del mar; se destacan las cuchillas de Peñalta y

La Campana, Las lomas El Floral, La Mojana, Pozo Oscuro, El Ojo y El Coco; la tercera unidad, de relieve plano y ondulado, es conocida como las Sabanas de Sucre; la cuarta es la conformada por la depresión del bajo San Jorge y del bajo Cauca, en esta última está incluida la denominada región de La Mojana, regada por el caño o brazo del mismo nombre. Toda la unidad fisiográfica hace parte de la depresión Momposina.

HIDROGRAFÍA

La red hidrográfica de Sucre está definida por el relieve en dos vertientes: la vertiente occidental, cuyas corrientes desembocan en el mar Caribe, entre las cuales se encuentran los arroyos Tumbafrayles, San Antonio y Grande, y la vertiente oriental que comprende las numerosas corrientes que fluyen a los ríos San Jorge y Cauca y finalmente al río Magdalena, entre las cuales se destacan los arroyos Mancomoján, Grande de Corozal y los brazos y caños que se desprenden de los ríos antes mencionados, que forman gran cantidad de ciénagas y pantanos y que por sus desbordamientos proporcionan abundante humedad a los suelos de esta unidad fisiográfica.

Las principales ciénagas son: Punta de Blanco, El Roble, Mojota, Malambo, San Benito, San Marcos, La Grande, Machado, La India, La Cruz, Los Pastos y Santa Lucía y los caños Mojana, Matías, Sampumoso, Mosquitos, Rabón, La Nutria, Clavellina, Los Galápagos, El Pescado, Brazo de La Mojana, El Mamón y el Lana.

En la serranía de María como en las sabanas, las aguas superficiales son apenas temporales.

PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR GÉNERO Y MUNICIPIO 2008 - 2011

Tabla N° 2 - Proyecciones de Población por Género y Municipio 2008 - 2011

MUNICIPIOS	2008			2009			2010			2011		
	TOTAL	HOM.	MUJ.	TOTAL	HOM.	MUJ.	TOTAL	HOM.	MUJ.	TOTAL	HOM.	MUJ.
Sincelejo	248.846	125.617	123.477	251.334	126.874	124.712	253.848	128.142	125.959	256.386	129.424	127.219
Buenavista	9.138	4.613	4.534	9.229	4.659	4.580	9.322	4.706	4.625	9.415	4.753	4.672
Caimito	11.342	5.725	5.628	11.455	5.783	5.684	11.570	5.841	5.741	11.686	5.899	5.798
Colosó	6.103	3.081	3.028	6.164	3.112	3.059	6.226	3.143	3.089	6.288	3.174	3.120
Corozal	59.275	29.922	29.412	59.868	30.221	29.706	60.466	30.523	30.003	61.071	30.829	30.303
Coveñas	11.959	6.037	5.934	12.079	6.097	5.993	12.199	6.158	6.053	12.321	6.220	6.114
Chalán	4.240	2.140	2.104	4.282	2.162	2.125	4.325	2.183	2.146	4.368	2.205	2.168
El Roble	9.734	4.914	4.830	9.831	4.963	4.878	9.930	5.012	4.927	10.029	5.063	4.976
Galeras	18.075	9.124	8.969	18.256	9.216	9.059	18.438	9.308	9.149	18.623	9.401	9.241
Guaranda	16.039	8.096	7.959	16.199	8.177	8.038	16.361	8.259	8.119	16.525	8.342	8.200
La Unión	10.556	5.329	5.238	10.662	5.382	5.290	10.768	5.436	5.343	10.876	5.490	5.397
Los Palmitos	19.294	9.740	9.574	19.487	9.837	9.669	19.682	9.935	9.766	19.879	10.035	9.864
Majagual	32.077	16.192	15.917	32.398	16.354	16.076	32.722	16.518	16.237	33.049	16.683	16.399
Morroa	13.295	6.711	6.597	13.428	6.778	6.663	13.562	6.846	6.730	13.698	6.915	6.797
Ovejas	21.481	10.844	10.659	21.696	10.952	10.765	21.913	11.062	10.873	22.132	11.172	10.982
San Antonio de Palmito	12.009	6.062	5.959	12.129	6.123	6.018	12.250	6.184	6.079	12.373	6.246	6.139
Sampué	36.904	18.629	18.312	37.273	18.815	18.495	37.646	19.004	18.680	38.022	19.194	18.867
San Benito Abad	23.658	11.943	11.739	23.895	12.062	11.856	24.134	12.183	11.975	24.375	12.304	12.095
San Juan de Betulia	12.428	6.274	6.167	12.552	6.336	6.228	12.678	6.400	6.291	12.805	6.464	6.354
San Marcos	52.473	26.488	26.037	52.998	26.753	26.297	53.528	27.021	26.560	54.063	27.291	26.826
San Onofre	47.407	23.931	23.523	47.881	24.170	23.759	48.360	24.412	23.996	48.843	24.656	24.236
San Pedro	16.281	8.219	8.079	16.444	8.301	8.159	16.608	8.384	8.241	16.774	8.468	8.323
Sincé	31.423	15.862	15.592	31.737	16.021	15.748	32.055	16.181	15.905	32.375	16.343	16.065
Sucre	22.377	11.296	11.103	22.601	11.409	11.215	22.827	11.523	11.327	23.055	11.638	11.440
Santiago de Tolú	29.557	14.920	14.666	29.853	15.070	14.813	30.151	15.220	14.961	30.453	15.372	15.111
Toluviejo	18.933	9.557	9.395	19.122	9.653	9.489	19.314	9.749	9.583	19.507	9.847	9.679
Total	794.904	401.266	394.432	802.853	405.280	398.376	810.882	409.333	402.359	818.990	413.426	406.383

Fuente: Dane y Secretaría de Planeación Departamental

CAPITULO I

1. CONSTRUCCION DE LA EQUIDAD SOCIAL

Con la Declaración de la Cumbre del Milenio, aprobada en septiembre en la Cumbre del año 2000, los gobiernos de más de 190 países manifestaron su interés de trabajar por el cumplimiento de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) ⁽⁴⁾ para atender los problemas sociales que hoy requieren el absoluto compromiso, cooperación, esfuerzo y financiamiento para combatir integralmente la pobreza, el analfabetismo, la inseguridad alimentaria, la desnutrición, la desigualdad entre los géneros, la alta mortalidad infantil y materna, el rápido crecimiento de enfermedades como el VIH/SIDA, el deterioro del medio ambiente y la falta de solidaridad internacional.

El 2015 es la fecha límite para que los países que suscribieron la Declaración ODM cumplan con las 18 metas establecidas, a las cuales se asocian los 48 indicadores con los que se pretende medir no solamente el avance o el retroceso de una sociedad, sino la sinergia que deben asumir los países de forma socialmente comprensible y colectivamente realizable ⁽⁵⁾.

⁽⁴⁾1) Erradicar la pobreza extrema y el Hambre; 2) Lograr la enseñanza primaria universal; 3) Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer; 4) Reducir la mortalidad infantil; 5) Mejorar la salud materna; Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; 7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; 8) Fomentar la Asociación Mundial para el Desarrollo. Ver ODM de la ONU. En: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>.

⁽⁵⁾ Documento los Municipios Colombianos Hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. DNP, PNUD, GTZ y Cooperación Alemana, pág 5, Bogotá D.C 2006.

El Documento CONPES 091 de 2005 define las metas ODM para el País y las estrategias para el logro de los ODM 2015. En este sentido, concreta la articulación de políticas, acciones, recursos financieros y técnicos de Colombia y la Organización de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE a través de programas sociales de alto impacto que permitan construir y conservar el capital humano, focalizando la inversión hacia aquellos grupos poblacionales pobres y vulnerables. Así mismo, define la participación de los gobiernos departamentales y locales, apoyados por el sector privado, organizaciones públicas y comunitarias y la sociedad civil, para coadyuvar al logro de los ODM ⁽⁶⁾.

Con el propósito de asegurar el cumplimiento de los Objetivos del Milenio y las metas planteadas en la Visión Colombia 2019, en lo referente a la pobreza extrema, surge el Documento CONPES 102 de 2006, el cual establece la operación de la Estrategia Juntos: Red para la Superación de la Pobreza Extrema que tiene como propósitos promover la incorporación efectiva de los hogares más pobres a las redes sociales del Estado en sus diferentes niveles de gobierno: Nación, Departamentos y Municipios, y asegurar la superación de condición de pobres⁽⁷⁾.

La Visión Colombia 2019 y el Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”, proponen construir una propuesta de Estado que trascienda los diferentes gobiernos y que a través de la discusión y

⁽⁶⁾ Documento Conpes Social N° 091 (Versión aprobada). Metas y Estrategias de Colombia para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015. Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, MAVYDT y DNP, pág. 2 – 70, Bogotá D.C, 2005.

⁽⁷⁾ Documento Conpes Social N° 102 (Versión aprobada). Red de Protección Social Contra la Pobreza Extrema. Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA, Registraduría Nacional del estado Civil y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, DNP, pág 2 – 33, Bogotá D.C, 2006.

construcción de consensos se definen unas metas fundamentales y unas estrategias para lograrlas. Igualmente, se formulan dos grandes líneas: 1) La consolidación de un modelo político democrático, fundamentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad, 2) El afianzamiento de un modelo socioeconómico incluyente, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social. Para alcanzar estas líneas es necesario desarrollar cuatro grandes objetivos: 1) Impulsar una economía que garantice un mayor nivel de bienestar, 2) Lograr una sociedad más igualitaria y solidaria, 3) Conseguir una sociedad de ciudadanos libres y responsables y 4) Promover un Estado al servicio de los ciudadanos⁽⁸⁾.

El Documento CONPES 109 de 2007⁽⁹⁾ sometió a consideración del Conpes Social la Política Pública Nacional de Primera Infancia, la cual se enmarca en la Visión de Colombia 2019 y el Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010 y se refuerza por los compromisos adquiridos en la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños. Igualmente, esta política tiene como eje fundamental la familia, la perspectiva de derechos y atención integral, la equidad e inclusión social, la corresponsabilidad e integralidad y la focalización y la promoción de la primera infancia.

En este contexto, sí es posible construir equidad social que genere confianza construyendo una política social departamental integral e incluyente enfocada a los más pobres y fundamentada en tres enfoques: De Derechos, Poblacional y Territorial y en una gran estrategia de lucha contra la pobreza, la cual será liderada desde el seno del Consejo Departamental de Política Social, como instancia coordinadora, articuladora y evaluadora de la política social en el

⁽⁸⁾ Documento Visión Colombia II Centenario 2019. Propuesta para Discusión. Presidencia de la República, Planeta y DNP, pág 7, Bogotá D.C, 2006 y Documento Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 "Estado Comunitario: Desarrollo Para Todos", Presidencia de la República, Planeta y DNP, pág 11, Bogotá D.C, 2006.

⁽⁹⁾ Documento Conpes Social N° 109(Versión aprobada). Política Pública Nacional de Primera Infancia. Colombia por la Primera Infancia. Ministerio de Protección Social, Ministerio de Educación Nacional y DNP, pág.2 –39, Bogotá D.C, 2007.

departamento de Sucre. Así mismo, el diseño y la implementación de esta política girará entorno a la participación, la transversalidad, la corresponsabilidad, la articulación, la coordinación interinstitucional e intersectorial, las competencias sectoriales y los recursos financieros para ejecutarla ⁽¹⁰⁾. Por lo tanto, la política social departamental hará énfasis en la atención de temas prioritarios como educación, salud materna, salud infantil, nutrición, seguridad alimentaria, salud sexual y reproductiva, vivienda, cultura, recreación y deportes, mujer y familia, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, desplazados, desmovilizados, discapacitados, adulto mayor, prevención y atención de desastres y etnias.

1.1. EDUCACIÓN

1.1.1. Diagnóstico

Cobertura

Establecimientos Educativos.

El departamento de Sucre, en el 2003, tenía 707 establecimientos educativos oficiales en los 25 municipios no certificados, y con una matrícula reportada de 158.625 alumnos, el Ministerio de Educación Nacional, aprobó la planta de cargos para 111 instituciones educativas y 165 centros educativos, los cuales serían atendidos por 5861 docentes, incluyendo 52 orientadores escolares. Ver Tabla N° 1.

⁽¹⁰⁾ Constitución Política de Colombia, Ley 46 de 1988, Ley 136 de 1994, Ley 141 de 1994, Ley 152 de 1994, Ley 30 de 1992, Ley 181 de 1995, Ley 388 de 1997, Ley 397 de 1997, Ley 546 de 1999, Ley 715 de 2001, Ley 756 de 2002, Ley 781 de 2002, Ley 973 de 2005, Ley 1114 de 2006, Ley 1122 de 2007, Decreto 475 de 1998, Ley 1098 de 2006, entre otras leyes, decretos, ordenanzas y otras disposiciones.

Tabla N° 3 - Número de Establecimientos Educativos por Zona y Municipio 2007

SUBREGIONES	MUNICIPIOS	Instituciones Educativas	Centros Educativos	Total de Establecimientos
1. San Jorge	San Marcos	7	35	42
	San Benito Abad	6	35	41
	La Unión	1	25	26
	Caimito	2	24	26
Subtotal	4	16	119	135
2. Mojana	Guaranda	2	44	46
	Majagual	16	68	87
	Sucre	9	57	66
Subtotal	3	28	169	197
3. Montes de María	Ovejas	7	29	36
	Chalán	1	7	8
	Morroa	1	17	18
	Colosó	1	12	13
Subtotal	4	10	65	75
4. Sabanas	Sincé	4	18	22
	El Roble	2	12	14
	Galeras	6	14	20
	Corozal	10	12	22
	San Juan de Betulia	4	12	16
	Buenavista	1	7	8
	San Pedro	6	11	17
	Los Palmitos	7	21	28
	Sampués	8	22	30
subtotal	9	48	129	177
5. Morrosquillo	San Onofre	9	42	51
	Coveñas	2	12	14
	Tolú	4	10	14
	Toluviejo	6	17	23
	San Antonio de Palmito	1	21	22
Subtotal	5	22	102	124
5	25	123	584	707
TOTAL	25 Municipios	123	584	707

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

EVOLUCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

A partir de 2004, las comunidades especialmente de la zona rural, por la difícil situación de inseguridad y de riesgos de sus hijos al desplazarse de un lugar a otro, basados en la Constitución de 1991, han solicitado ampliación de cobertura de básica secundaria, mediante la metodología Postprimaria, lo que ha aumentado a 123 el número de instituciones educativas, y disminuido a 154 el número de centros educativos. Requiriéndose entonces 123 cargos de Rectores y sólo 154 cargos de directores rurales.

Tabla N° 4 - Evolución de los Establecimientos Educativos

MUNICIPIOS	Instituciones Educativas	Centros Educativos	Centros Asociados	Total de Establecimientos
2003	111	165	510	707
2008	123	154	510	707

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

En el 2011, el Departamento aspira seguir ampliando la cobertura en la básica secundaria hasta 130 instituciones educativas, utilizando las estrategias metodológicas postprimaria y telesecundaria.

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA

El comportamiento de la matrícula oficial que utiliza el Ministerio de Educación Nacional -MEN para asignar los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP ha sido irregular, hasta el punto que en los años siguientes al 2003 no se ha podido alcanzar la cifra de 158.626, mientras que la matrícula contratada con oferentes privados ha presentado aumento.

Al observar la evolución de la matrícula oficial, que cuenta para planta de cargos, su comportamiento es preocupante con relación a la matrícula contratada. En el 2004 la matrícula contratada fue de 75 alumnos y pasó a 4.528 en el 2005, en detrimento de la matrícula oficial que en ese período pasó de 157.350 a 157.022.

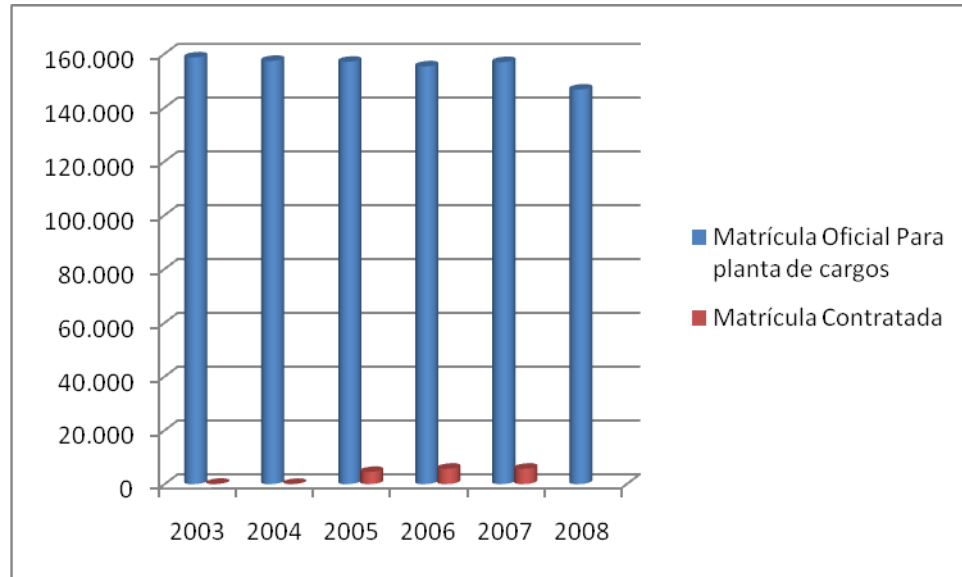
Resumiendo, en los tres últimos años la matrícula contratada de la zona urbana ha venido en detrimento de la matrícula oficial, por lo que la administración departamental tendría que suprimir cargos docentes, como muy bien lo alerta el análisis, de la matrícula 2007, hecho por la Dirección de Descentralización Educativa del MEN, en su oficio de 15 de abril de 2008 dirigido al Secretario de Educación Departamental.

Por lo anterior, el Departamento sólo podría celebrar contratos con oferentes privados para población vulnerables de la zona rural dispersa, donde no existan cupos en las aulas regulares oficiales para atender el servicio educativo en los niveles de básica y media, y se abstendría de realizar estos contratos para atender niños, niñas, jóvenes y adultos de la zona urbana de cualquier municipio sucreño, hasta tanto no se alcance la matrícula oficial de 158.625 estudiantes cifra ésta que tiene en cuenta cada año el MEN para la asignación de los recursos de los 5.861 docentes de la planta de cargos.

Tabla N° 5 - Matrícula Total (Oficial, Privada y Contratada) 2005 – 2007

VIGENCIA	2005		2007		
	Matrícula Oficial	Matrícula Privada	Matrícula Oficial	Matrícula Privada	Matrícula Contratada
PREESCOLAR (Transición)	17.459	640	14.340	697	
CICLO DE PRIMARIA	87.245	2.300	84.108	2.488	2.306
CICLO DE SECUNDARIA	41.117	583	45.695	617	2.442
MEDIA	11.576	285	13.673	265	968
TOTAL(6-17)	139.938	3.168	143.476	3.370	
TOTALES (5-17)	157.397	3.808	157.816	4.067	5.716

Fuente: MEN y DANE Proyección (2005-2020)

Gráfica N° 1 - Matrícula Oficial que cuenta para Planta de Cargos y Matrícula Contratada

SITUACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA

La evolución de la cobertura educativa en los tres últimos años ha mostrado avances incipientes entre 2005 y 2007. El departamento de Sucre con sus 25 municipios no certificados pasó del 98.5% (Oficial 96.1% - Privada 2.4%) al 102.5% (Oficial 96.5% - Privada 6%) de cobertura bruta en educación preescolar, básica y media, que equivale a un aumento de 4.0%, en ese período.

Un comportamiento irregular se ha obtenido en los niveles educativos; en 2005 la cobertura bruta de transición fue de 143,24% y en 2007 de 121,65%, la disminución que se observa con las cifras anteriores se debe a que no se incluyó la población de 3 y 4 años, que fue atendida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con educación contratada; la cobertura bruta el nivel de educación de básica (ciclo de primaria, ciclo de secundaria) y nivel de media en el 2005 fue de 137,97%, 80,75% y 34,39%, respectivamente; mientras que en el 2007 alcanzaron, en ese mismo orden, las cifras 140,53%, 94,38% y 41,15%.

Lo anterior evidencia la necesidad de aumentar la cobertura en el sector oficial, sobre todo en el nivel preescolar y el ciclo primaria, sin descuidar el ciclo básica secundario, media y ciclo complementario de las Normales Superiores.

El comportamiento de la matrícula está ligado al comportamiento poblacional en el departamento de Sucre (25 municipios no certificados), ya que la población en edad escolar, según el DANE, pasó de 151,019 en el 2005, a 151.137 en el 2007 con un aumento de sólo 118 habitantes.

La matrícula total en educación preescolar, básica y media pasó de 161.205 en el 2005 a 167.599 en 2007, registrándose un crecimiento 6.394 estudiantes que equivale a un aumento del 3.9%, incluida la matrícula de educación de adultos que no cuenta para la planta de cargos.

Tabla N° 6 - Matrícula Total Bruta 2005 – 2007 con Índices de Cobertura

VIGENCIA	2005			2007		
	Matrícula	Población	Índice de cobertura	Matrícula	Población	Índice de Cobertura
PREESCOLAR (Transición)	18.099	12.635	143.24%	15.037	12.360	121.65%
CICLO PRIMARIA	89.545	64.899	137.97%	88.902	63.261	140.53%
CICLO SECUNDARIA	41.700	51.640	80.75%	48.754	51.654	94.38%
MEDIA	11.861	34.480	34.39%	14.906	36.222	41.15%
TOTAL(6 a 17)	143.106	151.019	94.76%	152.562	151.137	100.94%
TOTALES (5-17)	161.205	163.654	98.5%	167.599	163.497	102.5%

Fuente: MEN y DANE Proyección (2005-2020)

Tabla N° 7 - Incremento o Disminución en la Matrícula 2005 al 2007

NIVEL DE EDUCACION	Mat.2005	Mat.2007	INCREMENTO
--------------------	----------	----------	------------

PREESCOLAR (Trans)	18.099	15.037	-3.062
CICLO DE PRIMARIA	89.545	88.902	-643
CICLO SECUNDARIA	41.700	48.754	7.054
MEDIA	11.861	14.906	3.045
TOTAL(6-17)	143.106	152.562	9.456
Total (5 -17)	161.205	167.599	6.394= 3.9%

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR POR FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO

En el 2007, en los 25 municipios no certificados, en educación básica y media se atendieron aproximadamente 152,562 niños y jóvenes entre los 6 y 17 años. De acuerdo con las proyecciones del Censo (2005 - 2020) la población en este rango de edad era de 151.137, lo que indica un fenómeno de extraedad.

Tabla N° 8 - Población Por Fuera del Sistema Educativo

Edad	Matrícula 2007	Población 2007	Población por fuera del sistema	Porcentaje por fuera del sistema
TRANSICION	15.037	12.360	0	0%
PRIMARIA	88.902	63.261	0	0%
SECUNDARIA	48.754	51.654	2.900	5.61%
MEDIA	14.906	36.222	21.316	58.8%
Total (6 a 17)	152.562	151.137	0	0%
TOTAL (5-17)	167.599	163.497	0	0%

Fuente: Cálculos de Cobertura con base en proyecciones de población Censo (2005 – 2020) DANE y Simat

La inasistencia escolar afecta considerablemente al total de la población y especialmente a poblaciones vulnerables como son: Víctimas de la violencia,

Necesidades Educativas Especiales, Rural Dispersa, Menores en Riesgo Social, Jóvenes y Adultos iletrados y Etnias.

DESERCION Y REPROBACION

Tabla N° 9 - Índices de Deserción y Reprobación de la educación básica y media

Nivel	2005				2007			
	Deserci n	Índice Deserción	Reprob ados	Índice	Deserci n	Índice	Reproba dos	Índice
TRANSICION	2.106	16.6%	515	4.0%	1.671	13.5%	51	0.4%
PRIMARIA	7.834	12.0%	4.974	7.6%	6.431	10.1%	3.261	5.1%
SECUNDARI A	3.607	6.9%	2.139	4.1%	3.478	6.7%	2.051	3.9%
MEDIA	729	2.1%	490	1.4%	732	2.0%	589	1.6%
TOTAL	14.276	8.7%	8.118	4.9%	12.312	7.5	5.952	3.6%

Aun habiendo bajado los niveles de deserción y reprobación en los distintos niveles educativos, en el periodo analizado, se hace necesario implementar medidas orientadas a seguir disminuyendo progresivamente estos fenómenos escolares.

ANALFABETISMO

Según el Censo DANE 2005, el departamento de Sucre tenía 340.311 habitantes mayores de 15 años. De ellos, 77.591 correspondían a población iletrada, equivalente a un 22.8%, muy por encima del promedio nacional que se sitúa en 9.2%. Mediante la implementación del Programa Nacional de Alfabetización utilizando metodología CAFAM y Decreto 3011 / 97. Durante los años 2006 y 2007 se alfabetizaron 13.378 adultos, disminuyendo la tasa de analfabetismo al 18%, faltando por atender 64.113 adultos, población ubicada con mayor concentración en las subregiones de la Mojana, San Jorge y Golfo de Morrosquillo.

PERMANENCIA

Este indicador sigue siendo preocupante por cuanto el 8.6% del Departamento se mantiene por encima del promedio nacional que es de 5.2%. Es importante resaltar que para el año lectivo 2007 desertaron más de 12.312 estudiantes, cifra que superó la del año 2006, Esto se debe, principalmente, al escaso servicio de transporte escolar en la zona rural, la vinculación laboral a las actividades que desarrollan los padres de familia, la prestación del servicio educativo de manera inoportuna, que se refleja en la no iniciación de las clases en el calendario previsto en el Departamento y por el no envío oportuno de los docentes faltantes y una inversión no planificada de los recursos de calidad por parte de las entidades municipales, especialmente en las subregiones Mojana y San Jorge y el municipio de San Onofre

El programa de atención a la primera infancia tiene como propósito atender la población en edades de 0 a 6 años, pero para efectos de índices de cobertura considera la población entre 3 y 5 años. Para ello el ICBF institución responsable de la operación del programa de primera infancia en el departamento de Sucre tiene como propósito atender integralmente la población infantil en estas edades. En el año 2007 se atendieron mediante el componente comunitario 2.890 niños de extrema pobreza de los municipios de San Marcos, La Unión, San Benito Abad, Caimito, San Pedro, Majagual, Guaranda y Sucre. De acuerdo con la política diseñada para la atención de esta población, durante 2008, este programa se desarrolla bajo tres modalidades: Centros Infantiles, que atenderían 900 niños de los municipios de Majagual, San Marcos, San Onofre y Sincelejo; Entorno Familiar, 2340 niños en los municipios de Majagual, Guaranda, Ovejas, San Marcos, La Unión, San Onofre y Buenavista, y Entorno Comunitario que está dirigido a atender 3.136 niños en los municipios de San Juan de Betulia, Los Palmitos, San Onofre, Ovejas, San Pedro, Morroa, Tolú, Galeras y Sincelejo.

CALIDAD EDUCATIVA

DIAGNÓSTICO

El indicador de mayor importancia para determinar la calidad de la educación en el Departamento está relacionado con el resultado obtenido por los estudiantes en las pruebas SABER de 5° y 9° grados y en las pruebas ICFES para el ingreso a la educación superior. En estas evaluaciones se miden los desempeños a nivel de las competencias básicas, ciudadanas y laborales.

También es parte de este esfuerzo la participación de Colombia en pruebas internacionales, a partir de la segunda mitad de la década pasada. Lo anterior ha permitido que el país avance en la elaboración de diagnósticos sobre la calidad de la educación y entrega de información a las instituciones, actores gubernamentales y sectores interesados para adelantar procesos de mejoramiento y ejercer control social sobre los avances del sector.

¿QUÉ DICEN LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES?

EVALUACIÓN PRUEBAS SABER 2002-2003 y 2005

Las pruebas censales SABER, realizadas en 2002 y 2003, permiten apreciar el nivel alcanzado por los estudiantes de 5° y 9° en el logro de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciudadanas. En el Departamento se realizaron durante la vigencia 2003 las pruebas concernientes a las de áreas de Lenguaje y Matemáticas, las cuales tienen su resultado evaluativo.

El nivel de logro alcanzado en la competencia de Lenguaje para el grado 5° muestra un resultado inferior al promedio nacional. En el nivel de logro D (comprensión con inferencias) se esperaba que por lo menos un 55% de los estudiantes lo alcanzara, sin embargo, para el departamento de Sucre este resultado fue del 42.6%, mientras que para el nivel nacional fue de 50%.

Para el caso de la competencia de Lenguaje en el grado 9º muestran de igual manera que Sucre presenta resultados inferiores frente al promedio nacional. Para el nivel de logro F (comprensión crítica) se esperaba que lo alcanzaran, por lo menos, el 35% de los estudiantes; en el Departamento sólo lo alcanzó el 2.5% de los estudiantes, mientras que a nivel nacional este nivel de logro fue del 3%.

Los resultados del departamento de Sucre en la competencia de Matemáticas en el grado 5º fueron inferiores a los presentados en el nivel nacional. Se esperaba que por lo menos el 55% de los estudiantes alcanzaran el logro en el nivel D (resuelve problemas complejos) y en Sucre sólo lo alcanzaron el 18.8%. Los resultados nacionales frente al logro D fueron 23%. Para el caso del logro en el nivel A, en el cual se esperaba que máximo el 5% de los estudiantes no alcanzaran los mínimos esperados, en Sucre todos los estudiantes estuvieron por encima del nivel mínimo esperado, mientras que a nivel nacional este porcentaje fue de 11%.

Las competencias de Matemáticas en el grado 9º muestran que el país presentó resultados deficientes frente a los logros esperados. En este sentido, se esperaba que, por lo menos, el 35% de los estudiantes alcanzaran el nivel F (resuelve problemas complejos con estrategias de solución compleja) y en Sucre sólo un 0.63% de los estudiantes alcanzó dicho nivel. Vale aclarar que sólo el 1% de los estudiantes a nivel nacional logró alcanzar este nivel. Por su parte, se esperaba que sólo el 5% de los estudiantes no alcanzara los niveles mínimos (nivel A), para el caso de Sucre todos los estudiantes lograron superar este nivel, estando por encima del promedio nacional que fue 28%.

Tabla N° 10 - Promedio Prueba Saber

GRADO 5º				
SUCRE			NACIÓN	
AREAS	2002-2003	2005	2002-2003	2005
LENGUAJE	55,66	54,25	58,20	60,06
MATEMÁTICAS	52,05	53,32	52,82	57,73
C. NATURALES	49,38	49,55	49,34	51,96
C. SOCIALES		47,07		50,30
C. CIUDADANA		54,27		54,81
GRADO 9º				
AREAS	SUCRE		NACION	
	2002-2003	2005	2002-2003	2005
LENGUAJE	59,50	62,00	60,64	65,30
MATEMATICAS	55,95	58,05	60,64	65,30
C. NATURALES	56,28	59,84	56,21	59,32
C. SOCIALES		58,11		59,41
C. CIUDADANA	56.5	55,13	57.3	55,53

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Tendencia

El departamento de Sucre en el 2002 - 2003 y 2005, ha venido registrando unos promedios por debajo de la Media Nacional, lo que se torna preocupante dada la tendencia decreciente en el 2005.

Tabla N° 11 - Niveles de Competencia-Pruebas Saber

AREAS	Grado 5º								Grado 9º								
	2002-2003				2005				2002-2003				2005				
	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D	NIVEL A	NIVEL C	NIVEL D	NIVEL E	NIVEL F	NIVEL A	NIVEL C	NIVEL D	NIVEL E
LENGUAJE	12.30	6.94	38.06	42.69	7.05	30.7	46.45	15.8	6.58	22.16	40.46	29.31	2.49	3.59	26.01	47.52	22.88
MATEMÁTICAS	9.30	34.01	37.88	18.80	11.73	44.93	20.64	22.69	31.58	42.10	20.57	5.12	0.63	23.89	42.87	21.66	11.58
C.NATURALES	10.59	25.48	35.59	28.34	1.19	30.58	40.34	27.9	9.94	26.58	35.88	20.69	6.91	3	34.51	38.19	24.31
C.SOCIALES					20.95	58.99	19.32	0.74						5.8	59.47	28.99	5.74

Fuente. Sed Sucre. ICFES

PRUEBA SABER GRADO 5º y 9º

El mayor número de estudiantes se concentra en los niveles de menor exigencia (A-B para 5º y A-C para 9º), lo que demuestra un bajo nivel de desempeño de los estudiantes en los grados 5º y 9º. De ahí que, en los niveles de mayor exigencia (C y D para 5º, D y E para 9º) se ubica el menor porcentaje de alumnos.

Las áreas que presentan mayores dificultades son Matemáticas y Ciencias Sociales; y en la que se evidencian mejor desempeño son las de Lenguaje y Ciencias Naturales. A medida que aumentan los niveles en complejidad y exigencia, el porcentaje de los estudiantes que se ubican en ellos es mínimo.

PRUEBAS ICFES

El departamento de Sucre ha venido mostrando, desde el año 2004 hasta la fecha, unos resultados irregulares en lo que a pruebas ICFES se refiere. En consecuencia, las instituciones que se ubican en las categorías de desempeño, Muy Superior, Superior, Alto y Medio, son mínimas; en cambio, las que se ubican en las categorías de Bajo, Inferior y Muy Inferior son numerosas.

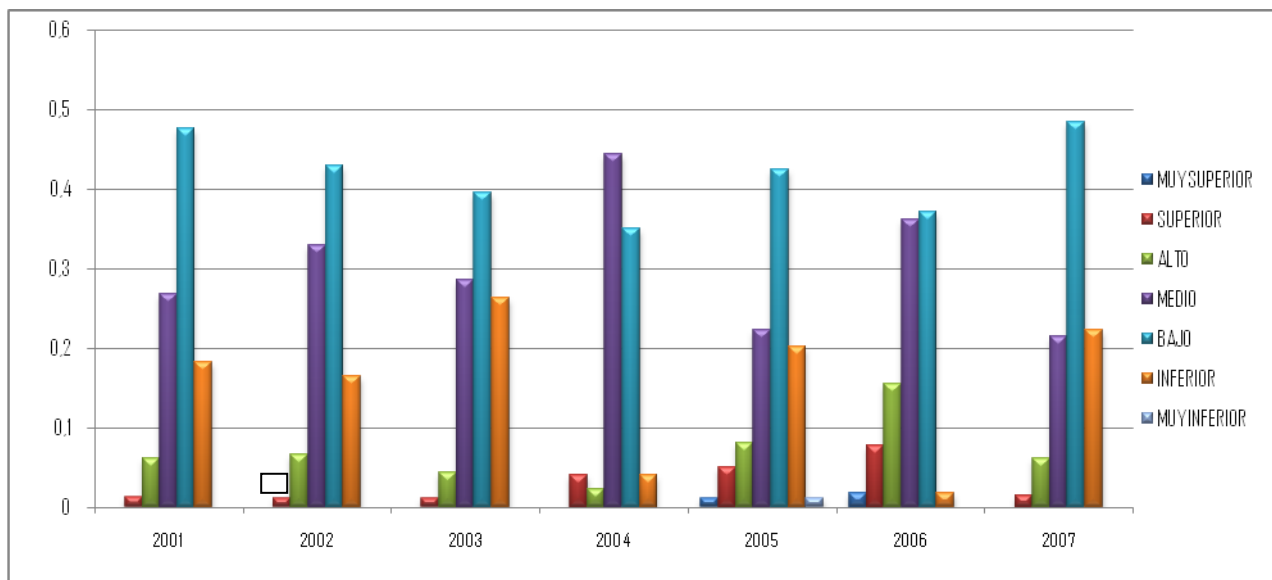
En el año 2004, de 97 instituciones y/o jornadas que presentaron la pruebas, ninguna alcanzó la categoría de desempeño Muy Superior, 4 instituciones se ubicaron en Superior (4.1%), 12 en Alto (12.3%), 43 en Medio (44.4%), 34 en Bajo (35.1%) y 4 en Inferior (4.1%).

En el año 2005, de 99 instituciones y/o jornadas que presentaron las pruebas, una (1) institución se colocó en la categoría de desempeño Muy Superior (1.1%), 5 en Superior (5.1%), 8 en Alto (8.1%), 22 en Medio (22.3%), 42 en Bajo (42.5%), 21 en Inferior (21.2%) y una (1) en Muy Inferior (1.1%).

En el año 2006, de 116 instituciones y/o jornadas que presentaron las pruebas, 2 se ubicaron en la categoría Muy Superior (1.8%), 9 en Superior (7.8%), 18 en Alto (15.6%), 42 en Medio (36.2%), 43 en Bajo (37.1%), 2 en Inferior (1.8%) y ninguna en Muy Inferior.

En el año 2007, de 130 Instituciones y/o jornadas que presentaron las pruebas, ninguna se ubicó en la categoría Muy Superior, 2 instituciones en Superior (1.5%), 8 en el Alto (6.1%), 28 en Medio, 63 en Bajo (48.46%), 29 en Inferior (22.3%) y ninguna en Muy Inferior. Es preocupante que en este año 2007 el 70.7% de las instituciones se ubican en las categorías Bajo e Inferior y que sólo el 29.3% de ellas están ubicadas en las categorías Muy Superior, Superior y Medio.

Gráfica N° 2 – Prueba ICFES



IE Y/O JORNADAS Y NIVEL DE ACUERDO A RESULTADOS ICFES

En lo que a promedios se refiere, en el año 2004, el departamento de Sucre estuvo por debajo de las medias nacionales, casi en todas las áreas y/o asignaturas evaluadas, siendo la excepción el área de Química, en la que se supera el promedio nacional con nueve (9) décimas.

En el año 2005, los resultados mejoran con relación al año inmediatamente anterior en las áreas de Biología, Física, Inglés, Matemáticas, Química, Violencia y Sociedad. Se superan los promedios nacionales únicamente en las áreas de Física, Filosofía y Química.

En el año 2006, se superan los promedios alcanzados en el año anterior en las áreas de Biología, Filosofía, Lenguaje, Matemáticas, Química, Medio Ambiente y Violencia y Sociedad. Comparados estos resultados con los promedios nacionales, se encuentra que sólo se superan dichos promedios en las áreas de Física, Química y Violencia y Sociedad.

En el año 2007, el Departamento obtuvo unos resultados por debajo de los promedios nacionales en todas las áreas evaluadas, no obstante de haberse superado los promedios del año anterior en las áreas de Inglés y Matemáticas.

Pertinencia

La educación, además de ser de calidad, debe asegurar que los estudiantes alcancen un desempeño ciudadano y productivo exitoso, para mejorar sus condiciones de vida y garantizar la competitividad del país. Por ello, en este cuatrienio el énfasis está en la educación no sólo como un factor de equidad, sino como un motor de competitividad.

Las nuevas exigencias por una mayor productividad de la economía y las demandas de las empresas que deben competir en un entorno global, ponen de manifiesto la necesidad de que el sistema educativo forme el recurso humano que pueda responder a estos requerimientos y fomente el desarrollo de las competencias necesarias para la vida laboral.

Se hace necesario profundizar este proceso, pues muchos estudiantes aún no encuentran en el sistema educativo una respuesta a sus necesidades de formación con miras a una futura vinculación laboral, lo cual se constituye adicionalmente en una de las causas de la deserción.

Es de anotar que en el departamento de Sucre operan más de 40 Centros de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, la mayoría de ellos con sede en Sincelejo, los cuales ofrecen una variada oferta de programas principalmente en el área de salud.

ARTICULACIÓN Y ALIANZA SENA

De las 123 instituciones educativas de Sucre, 99 ofrecen educación media académica, incluyendo las dos Normales Superiores que ofrecen media académica en los grados 10 y 11 con énfasis en educación; las 27 restantes ofrecen media técnica, entre las que se encuentran dos Normales Superiores que ofrecen el ciclo complementario, es decir, los grados 12 y 13, ubicándose en media técnica.

La Media Técnica Agropecuaria articula la parte agrícola y la pecuaria con el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, a través de proyectos productivos. Finalizado el programa, el SENA realiza un examen de validación de competencias, para poder entregar la certificación laboral, diferente del diploma de Bachiller Técnico Agrícola que le expide la institución.

Eficiencia

Los retos para la gestión y desarrollo de las instituciones educativas es poder responder a un nuevo panorama institucional. El Gobierno Departamental modernizará el sistema administrativo de la Secretaría de Educación Departamental, así mismo impulsará y apoyará el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las secretarías de educación de municipios no certificados, con el fin de garantizar un uso más eficiente de los recursos y promover una administración orientada al logro de resultados.

La Secretaría de Educación Departamental implementó un proceso de modernización que ha permitido avanzar en el desarrollo tecnológico, el desarrollo del talento humano y la renovación de la cultura de la atención al ciudadano, permitiendo un trabajo más sistemático eficiente y eficaz.

EDUCACIÓN SUPERIOR

En el departamento de Sucre se cuenta con varias instituciones de educación que ofrecen variados programas de pregrado; entre éstas se encuentran: Universidad de Sucre, Corporación Unificada Nacional -CUN, Fundación Universitaria San Martín, Universidad de Cartagena, CORPOSUCRE, IAFIC, Corporación Los Libertadores, Corporación Universitaria del Caribe -CECAR, Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, Universidad de Pamplona, Fundación Universitaria del Área Andina y Corporación Universitaria Remington.

LOS CENTROS EDUCATIVOS REGIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CERES EN SUCRE

El cuadro que a continuación se presenta muestra un resumen diagnóstico del estado actual de los CERES, estrategia que por medio de alianzas pretende ofrecer ampliación de cobertura en educación superior a los habitantes del departamento de Sucre

Tabla N° 12 - CERES en Sucre

Ubicación CERES	Institución Operadora	Institución Oferente	Programas de Educación Superior Ofrecidos	N° Actual Estudiantes Matriculados
Majagual	Universidad de Sucre	CUN	Administración Municipal III	10
			Administración Social y Salud Comunitaria III	18
	Administración Informática III		28	
	Administración Informática I		16	
	Contabilidad y Finanzas III		07	
Sucre-Sucre		CUN	Administración Municipal III	20
			Administración Social y Salud Comunitaria III	22
			Administración Informática III	26
			Contabilidad y Finanzas III	10

Guaranda			Administración Municipal III	6
Sampués		CUN	Administración Informática IV	22
			Contabilidad y Finanzas IV	3
			Contabilidad y Finanzas III	5
			Contabilidad y Finanzas I	9
			Administración Social y Salud Comunitaria I	2
			Contabilidad y Finanzas II	5
			Contabilidad y Finanzas I	6
			Administración Social y Salud Comunitaria I	1
Sincelejo		UNIVERSIDAD DE SUCRE	Tecnología en Regencia de Farmacias	106
Sampués			Tecnología en Regencia de Farmacias	13
TOTAL				335

Fuente: Universidad de Sucre(operator CERES)

El principal centro universitario de educación superior en el Departamento es la Universidad de Sucre, sobre la cual se presenta la siguiente situación en canto a cobertura, calidad, investigación y aspectos financieros:

Cobertura:

Población Estudiantil de Pregrado: Presencial 3922; Modalidad a Distancia 82, para un total de 4.004 estudiantes. Los programas presenciales son los siguientes: Administración de Empresas, Biología, Enfermería, Fonoaudiología, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, Medicina, Tecnología en Electrónica y Zootecnia. Entre los programas de la Modalidad a Distancia se encuentran: Tecnología en Gerencia de Farmacia, Tecnología en Obras Civiles, Tecnología en Producción Pesquera, Tecnología en Gestión Empresarial y Tecnología en Procesos Agroindustriales.

En materia de postgrado, la Universidad ha ofrecido Especializaciones en Gerencia de Proyectos, Gerencia Pública, Gestión de la Promoción y Prevención en Salud, Mercadeo, Gerencia de la calidad y Auditoria en Salud. En el mismo sentido, se han adelantado trámites para Especializaciones en Ciencias Ambientales, Nutrición Animal, Producción Animal Tropical, Riesgos y Drenajes,

Procesos Agroindustriales e Interventoria de la Construcción. Así mismo, Maestrías en Educación, Ciencias Ambientales y Ciencias Físicas.

Calidad:

- Registro calificado de 16 programas de pregrado
- Registro calificado de las especializaciones
- Registro calificado de 3 maestrías
- Proceso de acreditación de los distintos programas ante el Consejo Nacional de Acreditación
- Nivel de cualificación de los docentes de planta en los siguientes términos: Doctorado: 2, Maestría: 33, Especialista: 39, Pregrado: 2

Investigación.

Con relación a los grupos de investigación:

- Con reconocimiento institucional: 15
- Con reconocimiento de Colciencias: 8
- Categoría A: 2
- Categoría B: 4
- Categoría C: 2
- Sin categoría: 1

Los proyectos de investigación financiados con recursos propios se han desarrollado en las siguientes facultades, así:

- Educación y Ciencias: 7
- Ingeniería: 7
- Ciencias de la salud: 4
- Ciencias Económicas y Administrativas: 2
- Ciencias Agropecuarias: 2

Aspectos Financieros. De acuerdo con reportes de la División Financiera, la gestión presupuestal y financiera de la Universidad de Sucre se ha caracterizado por un proceso ordenado, sistemático y continuo que ha permitido mostrar un comportamiento óptimo en su manejo: financiamiento de sus gastos por año fiscal, incremento de los ingresos nominales y reales, gestión de recursos propios por actividades misionales, cero nivel de endeudamiento con el sistema bancario y generación de excedentes por uso eficiente de recursos y cumplimiento de indicadores de gestión ante el Ministerio de Educación Nacional.

De acuerdo con el comportamiento de los ingresos y gastos de la Universidad de Sucre, esta institución señala que los escenarios prospectivos determinan una sostenibilidad moderada en el largo plazo, si y sólo si se mantienen las siguientes condiciones y supuestos básicos en su manejo financiero y presupuestal:

- Incremento promedio de los ingresos propios en los próximos 10 años en el orden del 55%, para lo cual se requiere un mayor esfuerzo en la gestión de las áreas de educación continuada y postgrados, así como en la venta de servicios de alta calidad.
- 10% adicional sobre los aportes del Ministerio de Educación Nacional, a partir de los indicadores Sistema Nacional de Indicadores de la Educación Superior, en la medida de mostrar resultados en las metas propuestas por el gobierno nacional para las universidades públicas.
- 15% adicional sobre los aportes ordinarios del orden departamental para funcionamiento de la universidad.
- Cancelación de los pasivos pendientes de pago por concepto de cesantías de trabajadores y docentes y normalización del régimen para la mayoría de los beneficiarios.

- Crecimiento de los gastos de funcionamiento entre el 8.5% y el 15%, producto de los ajustes de Ley, Índice de Precios al Consumidor y reestructuraciones administrativas de la planta de personal.
- Dotación de espacios académicos y equipos de laboratorio e incremento de la conectividad para reducir gastos en prácticas externas y diversificar la oferta educativa por modalidades, lo cual representaría ahorros en el largo plazo de más del 22% de los gastos de funcionamiento.

1.1.2. Políticas

Políticas en Cobertura Educativa

La política de ampliación de cobertura del departamento de Sucre pretende que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, puedan acceder a la educación.

Impulsar la educación superior a través de la estrategia de subregionalización de la misma.

Políticas en Calidad Educativa

Mejorar la calidad de la educación procurando que todos los estudiantes cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

Políticas en Eficiencia

La política de eficiencia está orientada a afianzar el proceso de fortalecimiento de la gestión escolar a través de la modernización de la administración en los

establecimientos educativos y las secretarías de educación de los municipios no certificados del Departamento.

Esto implica una reestructuración del sector para propiciar una nueva cultura organizacional y una transformación operacional y así promover nuevas y mejores formas de realizar el trabajo.

Políticas en Pertinencia

El objetivo de la política de pertinencia es lograr que el sistema educativo forme el recurso humano requerido para aumentar la productividad del país y hacerlo competitivo en un entorno global.

Con este fin se adelanta un trabajo de articulación de todos los niveles de enseñanza alrededor del desarrollo continuo de las competencias laborales necesarias para mejorar las condiciones de empleabilidad de los bachilleres y profesionales, y la competitividad del Departamento. Las competencias laborales son una pieza central en un enfoque integral de formación que conecta el mundo del trabajo con la educación, centrando su atención en el mejoramiento del capital humano como fuente principal de innovación, conocimiento, diferenciación y productividad.

1.1.3. Objetivo General

Desarrollar una política educativa que contribuya eficaz y eficientemente a la ampliación de la cobertura educativa, al mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación en todos sus niveles y a la modernización de los procesos de gestión y administración de la educación.

1.1.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Garantizar el acceso y la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, mediante estrategias incluyentes, pertinentes y metodologías diversificadas acordes a las necesidades de cada grupo poblacional.

Indicador: Porcentaje de cobertura bruta en educación básica oficial				
Meta Cuatrienio: Lograr una cobertura del 105%				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
103.39%	103.79%	104.19%	104.60%	105.00%
Indicador: Porcentaje de cobertura neta en educación básica oficial				
Meta Cuatrienio: Aumentar la cobertura del 64.52% al 90%				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
64.52%	69.52%	75.89%	83%	90%
Indicador: Número de niños en nivel preescolar				
Meta Cuatrienio: Alcanzar 16.442 niños atendidos en el nivel preescolar				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
14.442	14.742	15.342	15.942	16.442
Indicador: Número de deserción estudiantil				
Meta Cuatrienio: Disminuir a 2.500 la deserción estudiantil				
Línea base 2005	2008	2009	2010	2011
4.336	500	600	700	700
Indicador: Número de adultos alfabetizados				
Meta Cuatrienio: 2.000 adultos alfabetizados				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
8.068	500	500	500	500
Indicador: Número de niño en fase de repitencia				
Meta Cuatrienio: Disminuir en 4.000 niños y niñas la repitencia estudiantil				
Línea base 2005	2008	2009	2010	2011
8.118	1.000	1.000	1.000	1.000
Indicador: Número de personas vulnerable atendidas				
Meta Cuatrienio: 1.000 Personas vulnerables atendidas				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	300	200	250	250
Indicador: Número de programas para la educación inicial				
Meta Cuatrienio: 9.376 niños atendidos en educación inicial				
Línea base 2005	2008	2009	2010	2011
2.890	6.376	1.000	1.000	1.000
Indicador: Entidades municipales implementando planes de cobertura				
Meta Cuatrienio: 25 municipios implementando planes de cobertura				

Línea base 2005	2008	2009	2010	2011
Sin Información		25	25	25
Indicador: Número de mts2 de construcción de infraestructura y mantenimiento de la planta física de los EE				
Meta Cuatrienio: 4.000 mts2 de infraestructura construida y mantenida				
Línea base 2005	2008	2009	2010	2011
Sin información	1.000	1.000	1.000	1.000
Indicador: Número de establecimientos educativos dotados con mobiliario y recursos didácticos				
Meta Cuatrienio: 20 EE dotados con mobiliario y recursos didácticos				
Línea base 2005	2008	2009	2010	2011
Sin Información	2	8	5	5

- Contribuir al desarrollo de una educación de calidad en la cual los niños, niñas y jóvenes aprendan más y mejor, mediante la transformación pedagógica de los establecimientos educativos y la renovación de los planes de estudio, el uso adecuado de los espacios, el tiempo escolar y las nuevas tecnologías.

Indicador: Número de municipios con apropiación de las orientaciones para la atención a la primera infancia				
Meta Cuatrienio: 16 municipios con atención a la primera infancia				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
9	7	3	3	3
Indicador: Porcentaje de E.E. trabajando con estándares básicos de competencias del Dpto.				
Meta Cuatrienio: Pasar del 30% al 100% en actividades de aula basadas en estándares básicos de competencia				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
30%	10%	10%	40%	40%
Indicador: Promedio por área				
Meta Cuatrienio: Aumentar 3 puntos por área				
Línea base 5º 2005	2008	2009	2010	2011
Matemáticas Promedio. 53,32	54.32	-	-	56.32
Lengua Castellana Prom. 54,25	55.25	-	-	57.25
Ciencias Nat Prom. 49,55	50.55	-	-	52.55
Ciencias Sociales Prom. 47,07	48.07	-	-	50.07
Competencias Ciudadanas	55.27	-	-	57.27

Prom. 54,27				
Matemáticas Prom. 58,05	59.05	-	-	61.05
Lengua Castellana Prom. 62,58	63.58	-	-	65.58
Ciencias Nat Prom. 59,84	60.84	-	-	62.84
Ciencias Sociales Prom. 58,11	59.11	-	-	61.11
Competencias Ciudadanas. Prom. 55,53	56.53	-	-	58.53
Indicador: Porcentaje de áreas con puntaje promedio por encima de los niveles nacionales en pruebas ICFES				
Meta Cuatrienio: 60% de las áreas evaluadas con puntajes por encima de los promedios nacionales				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	10%	15%	20%	15%
Indicador: Porcentaje de establecimientos educativos de bajo logro acompañados				
Meta Cuatrienio: 100% de los establecimientos educativos de bajo logros acompañados en la formulación y ejecución de planes de mejoramiento				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
68,5%	5%	10%	10%	6.5%
Indicador: Número de grupos de investigación conformados y operando				
Meta Cuatrienio: 25 grupos de investigación conformados y operando a nivel departamental				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
5	8	5	4	3
Indicador: Número de experiencias significativas sistematizadas				
Meta Cuatrienio: 25 experiencias acompañadas y sistematizadas				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	5	10	5	5
Indicador: Número de Establecimientos Educativos implementando ejes transversales				
Meta Cuatrienio: 250 E.E con ejes transversales articulados al PEI e implementados				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
85	50	50	70	80
Indicador: Número E.E con planes de formación desarrollados cualificados				
Meta Cuatrienio: 200 establecimientos educativos con planes de formación cualificados desarrollados				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	50	50	50	50
Indicador: Porcentaje de docentes capacitados en temas pertinentes				

Meta Cuatrienio: 100% de los docentes capacitados en temas pertinentes				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
73,3%	25%	25%	25%	25%
Indicador: Número de directivos docentes formados en proceso de gestión de calidad				
Meta Cuatrienio: 300 directivos docentes formados en proceso de gestión de calidad				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
12	75	75	75	75
Indicador: Número de establecimientos educativos certificados				
Meta Cuatrienio: 8 Establecimientos educativos certificados				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
2	0	0	4	4
Indicador: Número de Escuelas Normales acompañadas con estrategias de aseguramiento y fortalecimiento de la calidad				
Meta Cuatrienio: 2 Escuelas Normales acompañadas con estrategias de aseguramiento y fortalecimiento de la calidad				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	-	-	-	2
Indicador: Número de estudiantes con necesidades educativas especiales atendidos con modelos pedagógicos flexibles				
Meta Cuatrienio: 800 estudiantes con necesidades educativas especiales atendidos con modelos pedagógicos flexibles				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
60	200	200	200	200
Indicador: Número de estudiantes étnicos atendidos con metodologías flexibles				
Meta Cuatrienio: 25.543 estudiantes étnicos atendidos con metodologías flexibles				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	6.385	6.385	6.385	6.388
Indicador: Número de EE desarrollando proyectos transversales (medio ambiente, derechos humanos,, recreación y deporte, entre otros)				
Meta Cuatrienio: 707 EE ejecutando proyectos transversales				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	25	123	280	279

- Asegurar que los estudiantes alcancen un desempeño ciudadano y productivo exitoso, para mejorar sus condiciones de vida y garantizar la competitividad de la región, mediante la articulación de niveles de enseñanza y el desarrollo de las competencias laborales, el dominio del inglés y la utilización eficientemente de las nuevas tecnologías.

Indicador: Número de instituciones educativas de educación media académica con oferta de formación en competencias laborales generales				
Meta Cuatrienio: 78 instituciones educativas de educación media académica con oferta de formación en competencias laborales generales				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
5	18	19	20	21
Indicador: Número de IE de educación media técnica articuladas con programas técnicos y tecnológicos				
Meta Cuatrienio: 18 instituciones educativas de educación media académica con oferta de formación en competencias laborales generales				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
1	3	4	5	6
Indicador: Porcentaje de instituciones educativas de educación media técnica articuladas con programas técnicos y tecnológicos				
Meta Cuatrienio: 100% en cada año de instituciones educativas de educación media Técnica articuladas con programas técnicos y tecnológicos				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
100%	100%	100%	100%	100%
Indicador: Número de programas de formación para el trabajo con certificación de calidad.				
Meta Cuatrienio: 8 programas de formación para el trabajo con certificación de calidad				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	0	2	3	3
Indicador: Número de Instituciones de formación para el trabajo con certificación de calidad.				
Meta Cuatrienio: 4 Instituciones de formación para el trabajo con certificación de calidad				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	1	1	1	1
Indicador: Número de estudiantes matriculados en educación técnica				
Meta Cuatrienio: 150 estudiantes matriculados en educación técnica				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	20	30	50	50
Indicador: Número de nuevos cupos creados en educación superior en programas técnicos y tecnológicos				
Meta Cuatrienio: 150 nuevos cupos creados en educación superior en programas técnicos y tecnológicos				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	20	30	50	50
Indicador: Número de observatorio de egresados de Sucre				
Meta Cuatrienio: 1 Observatorio de Egresados de Sucre creado				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	-	-	-	1
Indicador: Porcentaje de estudiantes en niveles B1 de inglés				
Meta Cuatrienio: 6% estudiantes en nivel B1				
Línea base	2008	2009	2010	2011

2007				
0	1%	1%	2%	2%
Indicador: Número de estudiantes promedio por computador				
Meta Cuatrienio: 113 estudiantes promedio por computador				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
55	43	30	19	21
Indicador: Número de establecimientos educativos implementando planes de uso de medios y TIC en educación				
Meta Cuatrienio: 121 establecimientos educativos con planes de uso en medios y TIC en educación implementados				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
30	30	30	30	31

- Afianzar el proceso de fortalecimiento de la gestión escolar a través de la modernización de la administración en los establecimientos educativos y las secretarías de educación de los municipios no certificados del Departamento, a través de la reestructuración del sector, para propiciar una nueva cultura organizacional y una transformación operacional.

Indicador: Número de entidades del sector educativo certificadas en NTCGP 1000				
Meta Cuatrienio: 5 entidades del sector educativo certificadas en NTCGP				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	-	-	-	5
Indicador: SED certificada en la norma técnica de gestión				
Meta Cuatrienio: Una SED certificada en norma técnica de gestión				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	-	-	-	1
Indicador: Porcentaje de encuestas a usuarios para la calidad del servicio				
Meta Cuatrienio: 80% de usuarios con encuestas aplicadas				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	50%	70%	75%	80%
Indicador: Número de municipios participando en el sistema de información del sector educativo de Sucre				
Meta Cuatrienio: 26 municipios participando en el sistema de información del sector educativo de Sucre				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	5	10	10	26
Indicador: Número de establecimientos educativos con Hoja de Vida Institucional (HVI) física y sistematizada				
Meta Cuatrienio: 707 establecimientos educativos con Hoja de Vida Institucional (HVI) física y sistematizada				

Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	35	150	522	707

1.1.5. Estrategias

Ampliación de la cobertura educativa

- Atención educativa para la primera infancia
- Fortalecimiento de la asistencia y acompañamiento a los municipios no certificados para la ampliación de cobertura en la educación básica y media
- Fomentar la permanencia en el sistema educativo
- Acceso al sistema educativo para la población vulnerable (niños, niñas y jóvenes afectados por la violencia, población con necesidades educativas especiales, grupos étnicos minoritarios, población rural dispersa)
- Alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos
- Construcción de infraestructura educativa y mantenimiento de la existente
- Dotación de recursos didácticos y mobiliario
- Subregionalización de la educación superior y apoyo a los CERES

Mejoramiento de la calidad de la educación inicial preescolar, básica y media

- Establecimiento de un sistema de información de la calidad de la educación en el departamento de Sucre
- Incorporación y aplicación de estándares en el plan de estudio
- Establecimiento y aplicación de un sistema de evaluación institucional
- Incorporación y fomento de competencias
- Capacitación de docentes y directivos docentes
- Creación de Escuela de Formación Docente
- Fomento a la investigación e innovación educativa y conformación de redes de investigadores y ampliación del proyecto ondas
- Mediación de las TICS en el aprendizaje

Pertinencia de la educación

- Incorporación de las competencias laborales y articulación de la educación media
- Fortalecimiento de la educación técnica
- Fortalecer los vínculos instituciones educativas, universidades y sector productivo
- Promoción del bilingüismo
- Uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías
- Articular con el SENA las instituciones técnico comerciales y con Alianza Turismo Caribe del Instituto Tecnológico de Soledad, la media técnica en administración turística y fortalecer la articulación con la educación técnica, tecnológica y superior en otras áreas

Mejoramiento de la eficiencia del sector educativo

- Fortalecimiento del proceso de modernización de la Secretaría de Educación Departamental
- Fortalecimiento de los medios tecnológicos y de conectividad
- Ampliación y fortalecimiento del sistema de información del sector educativo
- Implementación de un sistema de información, seguimiento y control de la gestión de los establecimientos educativos del Departamento (Organización física y digital del archivo de hojas de vida de los establecimientos educativos)
- Implementación del programa de formación en gestión educativa para directivos
- Fortalecimiento de la gestión de la Secretaría de Educación Departamental y Secretarías de Educación Municipales

1.2. SALUD

1.2.1. Diagnóstico

SALUD PÚBLICA.

La salud es un proceso cuyo producto está sujeto en gran parte a las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de cada región.

Uno de los indicadores que puede determinar las condiciones de salud en una población es el índice de necesidades básicas insatisfechas, que incluye las variables más sensibles para medir el grado de desarrollo de un municipio. El 88.6% de los municipios del Departamento cuenta con un índice de necesidades básicas insatisfechas superior al 60%. De otra parte, es necesario tener presente la débil infraestructura sanitaria existente en un alto porcentaje de los municipios del Departamento, contribuyendo en gran medida al incremento de enfermedades transmisibles.

Demografía y Salud. En los últimos 20 años la fecundidad total en Colombia descendió de 3.2 hijos por mujer en 1985 a 2.48 en el 2006, en el Departamento la tasa global de fecundidad descendió levemente pasando de 3.09 hijos por mujer en el año 2003 a 2.82 hijos por mujer en el año 2006, superando la tasa nacional del año 2006.

La tasa bruta de natalidad en el departamento de Sucre no ha mostrado cambios significativos, ya que su comportamiento en los dos últimos años no ha influido en la estructura de la población del Departamento.

Tabla N° 13 - Tasa Bruta de Natalidad por 1.000 habitantes - Sucre 2003 a 2006

AÑO	2.003	2.004	2.005	2.006
TASA	25.1	25.1	23.1	23.07

Fuente: Dane

Colombia para el año 2006 cuenta con una tasa bruta de natalidad de 20.57 y para Sucre la tasa en ese mismo año es de 23.07 por 1.000 habitantes. A pesar de la disminución de la tasa bruta de natalidad en el Departamento, aún se cuenta con una tasa superior a la nacional.

Tabla N° 14 - Crecimiento Natural o Tasa Media Anual de Crecimiento – Sucre 2004 - 2007

Años	Nacimientos	Defunciones	Tasa o media anual de crecimiento
2004	14.220	2.493	
2005	15.530	2.435	-10%
2006	14.559	1.682	1%
2007	5.302	1.674	1%

Fuente: Dane

La tasa de decrecimiento en el periodo 2004 – 2007 es de menos de 2.7%. Se refleja una tasa negativa de crecimiento, por ser Sucre, según el DANE, un Departamento expulsor.

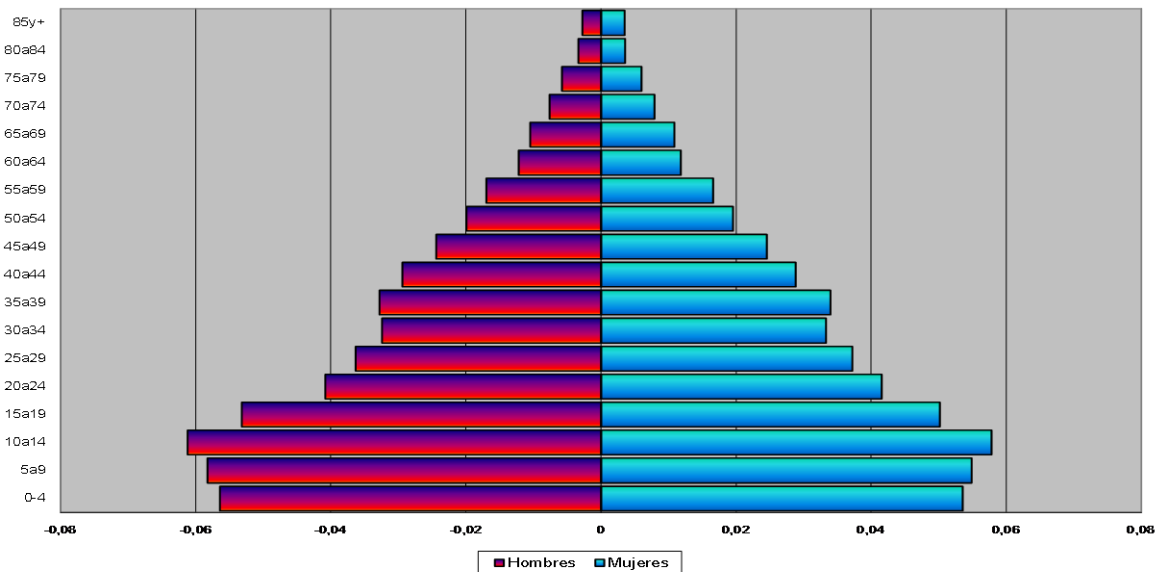
En Colombia, según los últimos censos poblacionales, la distribución cabecera - resto ha pasado del 65 % en 1985 a 68 % en 1993 y a 72 % en el 2005. Para el Departamento, esta misma distribución ha pasado de 63.9% para el año 2005 a 64,6% en el año 2.007; esto indica la un desplazamiento similar del área rural al área urbana.

Tabla N° 15 - Distribución de la Población por Área y Sexo - Sucre 2007

AREA		SEXO	
CABECERA	RESTO	HOMBRE	MUJER
508.944	278.223	397.393	389.774

Fuente: Proyección Dane 2005

La distribución de la población del Departamento por grupos quinquenales y por sexo se refleja en la siguiente pirámide poblacional.

Gráfica N° 3 - Pirámide Poblacional de Sucre 2007**PIRAMIDE POBLACIONAL SUCRE 2007**

La pirámide poblacional del Departamento, basada en la proyección DANE Censo 2005, evidencia una amplia base conformada por la población menor de 18 años, se empieza a mostrar una apariencia de población joven lo cual explica que aún existe el efecto confinado de la planificación familiar.

En el Departamento el 31.2% de la población se encuentra en el municipio de Sincelejo donde residen 276.240 personas.

Morbilidad**Tabla N° 16 - Diez Primeras Causas de Motivos de la Consulta Externa en el Departamento de Sucre 2007**

Nº	Diagnóstico	2007	%	Tasa x 1000.00
1	Otras infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	30.979	21.7	39.74
2	Hipertensión esencial (primaria)	24.061	16.8	30.86
3	Otras enfermedades del sistema respiratorio	17.497	12.2	22.44
4	Otras enfermedades del sistema urinario	16.042	11.2	20.57
5	Faringitis aguda y amigdalitis aguda	11.062	7.7	14.19
6	Gastritis duodenal	9.333	6.5	11.97
7	Otras dorsopatías	8.845	6.2	11.34
8	Otras enfermedades helmintiasis	8.774	6.1	11.25
9	Otros traumatismos de regiones específicas y múltiples del cuerpo	8.545	5.9	10.96
10	Otras enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos	7.774	5.7	10.43
	Subtotal	142.912	100	
	Resto de causas	263.548		
	Total causas	406.820		521.7

Fuente: Planeación Dasssalud

Los datos relacionados con la morbilidad se refieren al motivo de consulta. Entre las diez primeras causas de consulta en los servicios de consulta externa se encuentran las infecciones respiratorias y otras helmintiasis, causas estas relacionadas con las bajas coberturas de servicios de acueducto, alcantarillado y sistema de disposición final de basuras, sobre todo en la población rural; sumándose esto a que sólo nueve municipios del Departamento cuentan con laguna de oxidación para el tratamiento de agua negras.

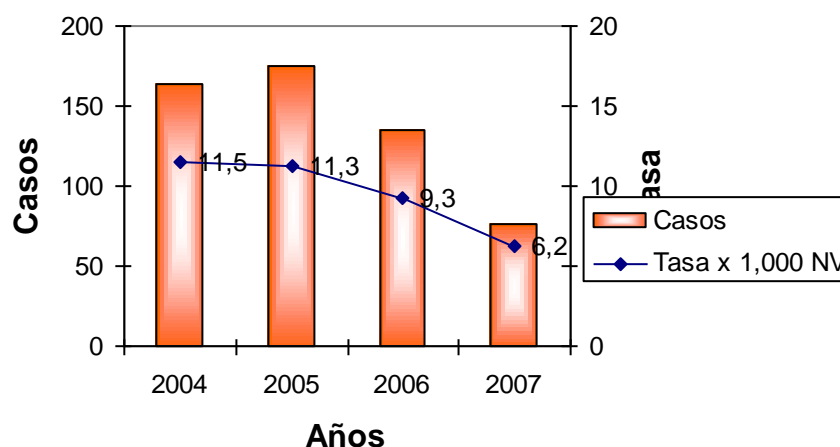
La hipertensión esencial primaria se constituye en la segunda causa de consulta, sobre todo en la población adulta, siendo un factor de riesgo para la presencia de enfermedades cerebrovasculares que pueden, incluso, ser causa de muerte. La gastritis duodenal aparece por primera vez dentro de las diez primeras causas de consulta, es posible que esté asociada al stress, hábitos alimentarios, la disminución de consumo de las raciones diarias en la población. La tasa bruta de motivo de consulta corresponde a 521.7 por 100.000 habitantes

Salud Materna e Infantil

Según el Estudio Nacional de Demografía y Salud, realizado en el año 2005, la mortalidad infantil entre hijos de mujeres con educación superior es tres veces inferior a los de las mujeres sin educación (14 contra 42.3 por mil), y entre los hijos de las mujeres de estratos socioeconómicos más bajos, en los que la tasa de mortalidad es más del doble, comparada con la del estrato más alto de la población, esta relación es de (32 contra 14 por mil).

Gráfica N° 4 – Mortalidad Infantil

Mortalidad Infantil Sucre 2004-2007



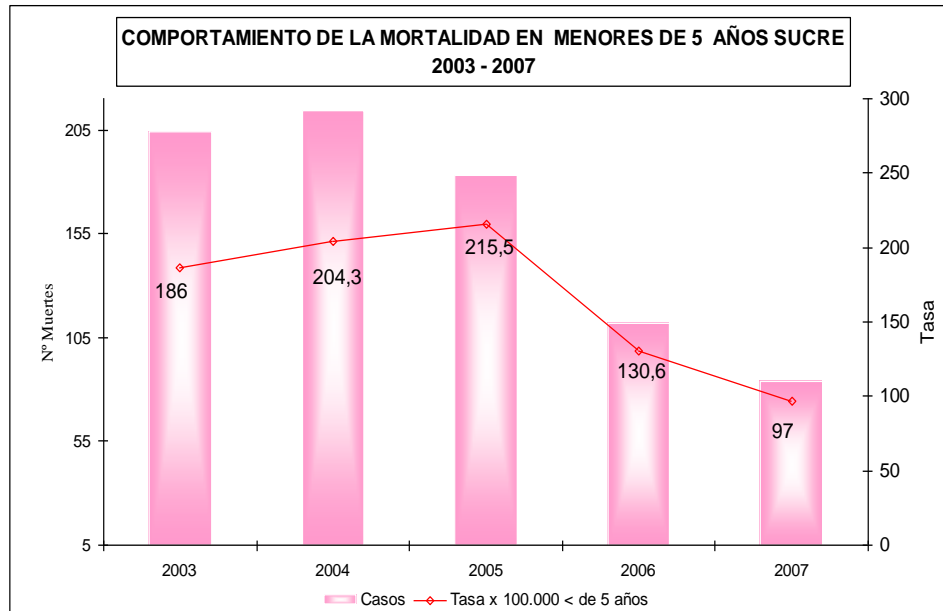
Fuente: DANE (2004)
DANE Preliminar (2005-2006)
Sivigila (2007)

La Mortalidad Infantil es uno de los indicadores más importante a nivel mundial, Colombia registró una tasa de mortalidad infantil en el año 2004 de 16.3 por 1.000 nacidos vivos, para Sucre esta tasa en el mismo periodo es de 11.5 por 1.000 nacidos vivos.

A nivel nacional la estructura de las causas de muerte en la población menor de un año ha sufrido algunos cambios, de tal forma que los trastornos respiratorios del periodo perinatal y las malformaciones congénitas corresponden a las primeras causas de mortalidad en este grupo de edad, mientras que las causas infecciosas ocupan un lugar menos relevante. En el Departamento, las primeras causas de mortalidad infantil también son las relacionadas con las malformaciones congénitas y los trastornos respiratorios del periodo perinatal, seguidas de las enfermedades infecciosas y muertes violentas.

Una de la debilidades del sector es la oportunidad perdida del recién nacido en obtener el registro civil como parte de sus derechos como ciudadano; es compromiso, por ley, del Departamento con el presente Plan de implementar el servicio de registro civil en las instituciones de salud donde se atienden partos.

Para la mortalidad en menores de 5 años, el descenso ha sido moderado y se debe a la disminución constante de las enfermedades infecciosas en este grupo de edad como causa de muerte. Sin embargo las muertes relacionadas con el trastorno perinatal y las malformaciones congénitas, las deficiencias nutricionales y las muertes violentas ocupan lugar relevante entre las diez primeras causas de muerte.

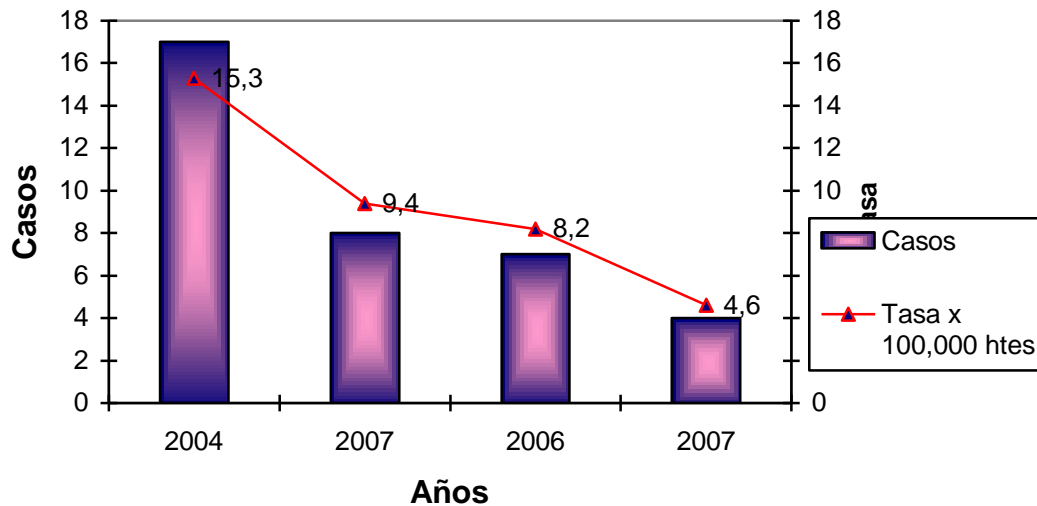
Gráfica N° 5 – Comportamiento de la Mortalidad de Menores de 5 años

Fuente: DANE (2004)
DANE Preliminar (2005-2006)
Sivigila (2007)

En cuanto a la mortalidad por enfermedades diarreicas agudas en la población menor de cinco años en Colombia, según datos preliminares Dane 2005 - 2007, la mortalidad en este grupo de edad por esta causa (EDA) ha disminuido; en el Departamento también ha disminuido considerablemente por las estrategias de promoción como la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia (AIEPI) implementada en algunos municipios, igualmente al incremento de municipios comprometidos en mejorar la calidad del agua para consumo humano.

Gráfica N° 6 – Comportamiento de la Mortalidad por EDA en Menores de 5 años

Comportamiento de la mortalidad por EDA en menores de 5 años Sucre 2004-2007



Fuente:

DANE (2004)

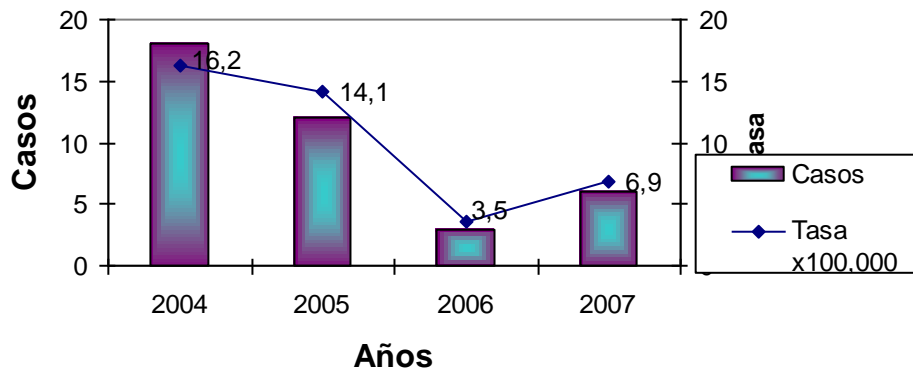
DANE Preliminar (2005-2006)

Sivigila (2007)

Según datos preliminares Dane 2005 - 2007 la mortalidad por IRA en la población menor de cinco años ha disminuido; pero en el Departamento, en el último año, se incrementaron las muertes por esta causa en este grupo de edad posiblemente por la búsqueda activa de casos en las instituciones de salud y a la mala disposición final de residuos sólidos en algunos municipios del Departamento.

Gráfica N° 7 – Comportamiento de la Mortalidad por IRA en Menores de 5 años

Comportamiento de la Mortalidad por IRA en Menores de 5 Años Sucre 2004-2007



Fuente: DANE (2004)

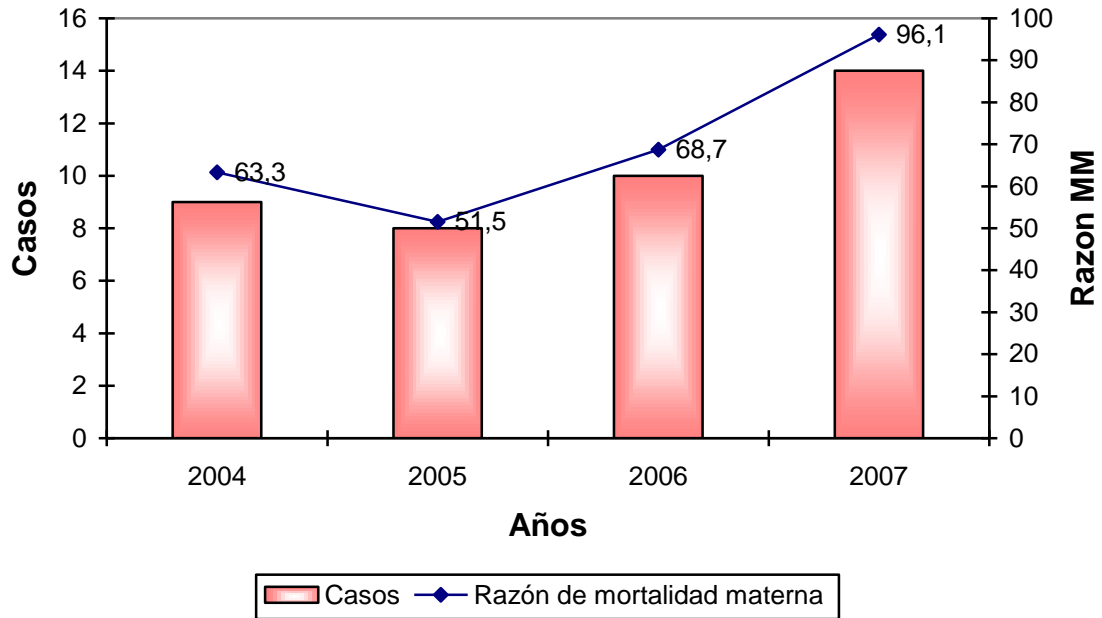
DANE Preliminar (2005-2006)

Sivigila (2007)

La mortalidad materna es uno de los principales indicadores de salud pública, mide calidad de los servicios de salud, capacidad de respuesta de las IPS, referencia y contrarreferencia, e indirectamente el grado de desarrollo de un país. En Colombia para el año 2005 se estimó una razón de mortalidad materna de 68 por 100.000 nacidos vivos, registrando una reducción del 35 % en comparación con la razón de mortalidad del año 2000, que fue 105 por 100.000 nacidos vivos. Para el Departamento la razón de mortalidad materna para el año 2004 fue de 63.3 por 100.000 nacidos vivos. El 90 % de las muertes corresponden a causas evitables, entre las cuales se destaca la hipertensión ligada a la gestación y hemorragia posparto. En el Departamento, a pesar de los esfuerzos realizados, la mortalidad materna no ha disminuido; la tendencia en Sucre al aumento obedece, en gran parte, a la poca capacidad resolutoria en las instituciones de primero y segundo nivel, igualmente a la aplicación de una política pública para la reducción de todos los eventos relacionados con la salud sexual y reproductiva.

Gráfica N° 8 – Comportamiento de la Mortalidad Materna

Comportamiento de la Mortalidad Materna 2004-2007



Fuente: DANE 2004-2005

Sivigila 2006-2007

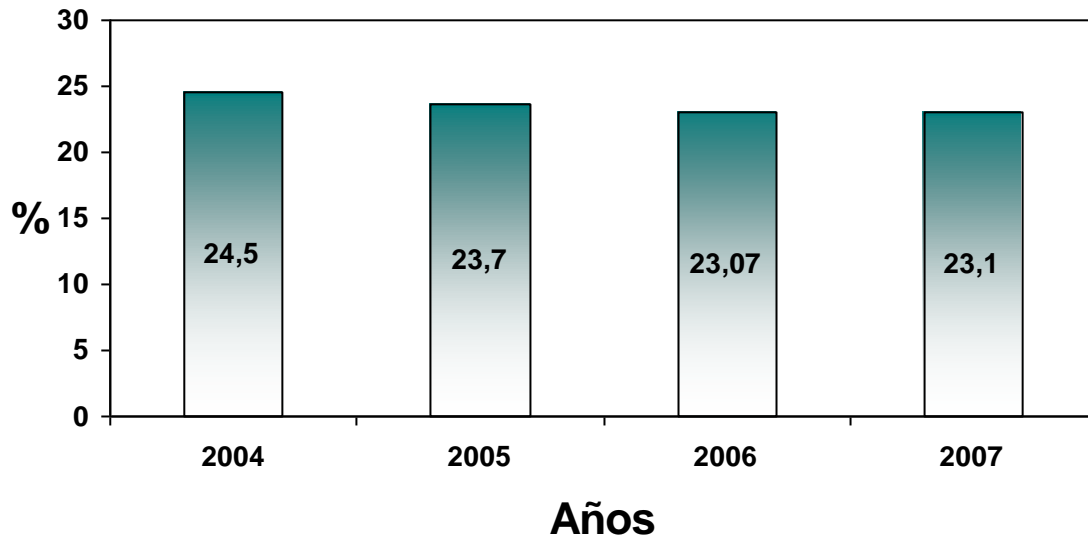
Tabla N° 17 - Proporción de Incidencia de Casos de VIH en Mujeres Embarazadas

Años	No. casos	Porcentaje de casos positivos	Proporción de incidencia
2004	7	0.15	0.05%
2005	19	0.30	0.12%
2006	5	0.16	0.03%
2007	7	0.23	0.13%

Fuente: Programa VIH/SIDA

Gráfica N° 9 – Comportamiento de Embarazos en Adolescentes

Comportamiento de Embarazos en Adolescentes Sucre 2004-2007



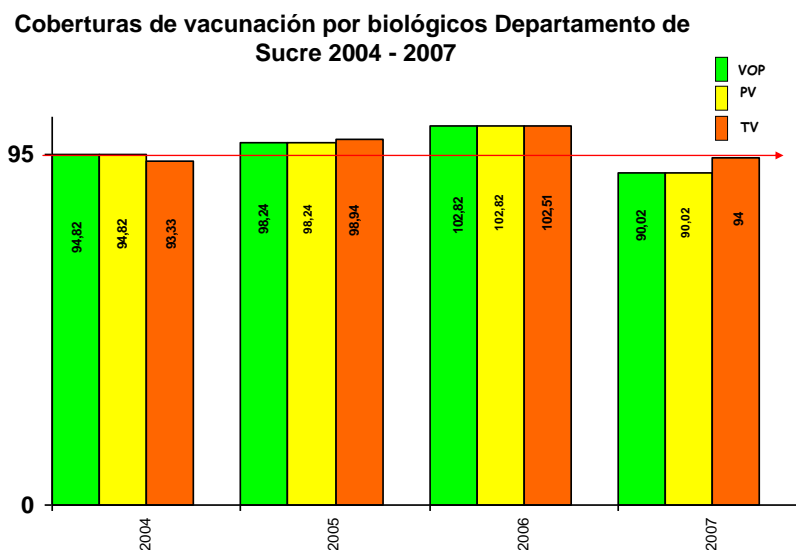
Fuente: 2004-2005-2006 DANE

2007 Sivigila

Estudios recientes en Colombia revelan que son las mujeres jóvenes las que más dificultades tienen para controlar su fecundidad y que el nivel educativo, el índice de riqueza y el lugar de residencia inciden sobre el embarazo adolescente,

especialmente entre sus grupos vulnerables como la población desplazada; en tanto la permanencia en el sistema educativo constituye el primer factor protector. La Encuesta Nacional de Demografía y Salud determinó que sólo el 15 % de los embarazos registrados en los adolescentes son no deseados, el 39 % corresponde a embarazos deseados, mientras el 46 % lo deseaba, pero hubiera preferido tenerlo más tarde. Para el Departamento, el porcentaje de embarazos en adolescentes se mantiene entre el 20% y 23 %.

Gráfica N° 10 – Coberturas de Vacunación por Biológicos



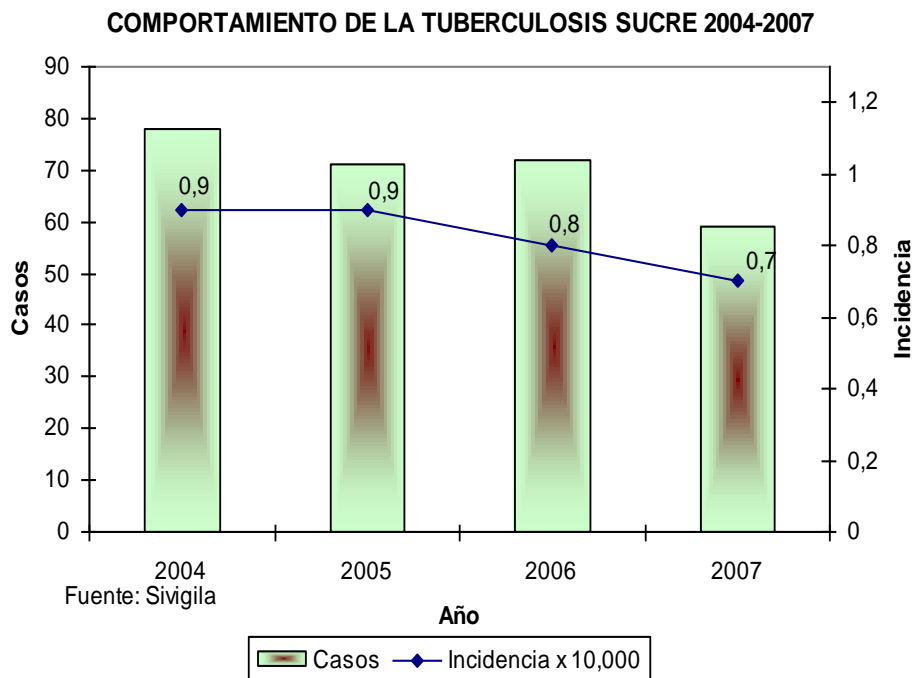
Fuente: PAI

El comportamiento de las coberturas de vacunación del departamento de Sucre, en los años 2004 al 2007, muestra coberturas menores durante los años extremos, (2004 y 2007), obedeciendo el primer año a los retrasos en la contratación para la ejecución de las actividades del Programa Ampliado de Inmunización en todos los municipios del Departamento. Para el año 2007 se considera como factor externo el proceso electoral que se vivió en el mes de octubre, donde se observó un bajo cumplimiento en la meta mensual de vacunación que no fue recuperable en algunos municipios.

Enfermedades transmisibles

Frente a las enfermedades transmisibles de mayor impacto, la tuberculosis, la lepra y las infecciones de transmisión sexual -VIH/SIDA, son las más frecuentes y representan problemas prioritarios de salud pública, dada su alta carga de morbilidad distribuida en los grupos de población más vulnerables.

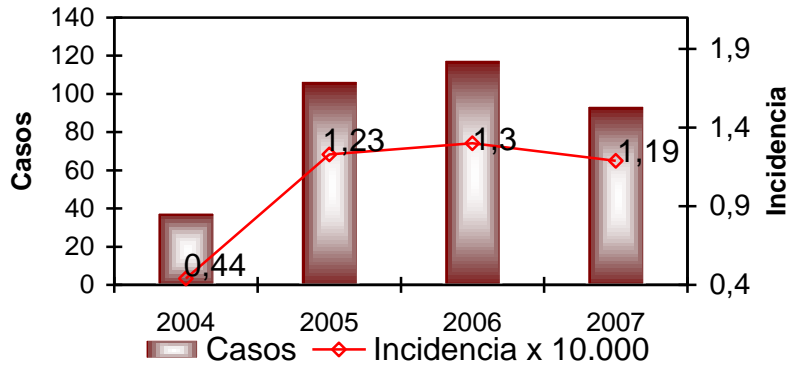
Gráfica N° 11 – Comportamiento de la Tuberculosis



La tuberculosis es una enfermedad cuya prevalencia en Sucre ha presentado una tendencia descendente, y la captación de sintomáticos respiratorios no se ha incrementado en la mayoría de los municipios, lo que podría explicar, en parte, el decremento en los casos y tasas. La cobertura de tratamiento por medio de la estrategia de Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado es del 70% en el departamento de Sucre, frente a un 50% a nivel nacional.

Gráfica N° 12 – Comportamiento de VIH / SIDA

COMPORTAMIENTO DEL VIH/SIDA SUCRE 2004 - 2007

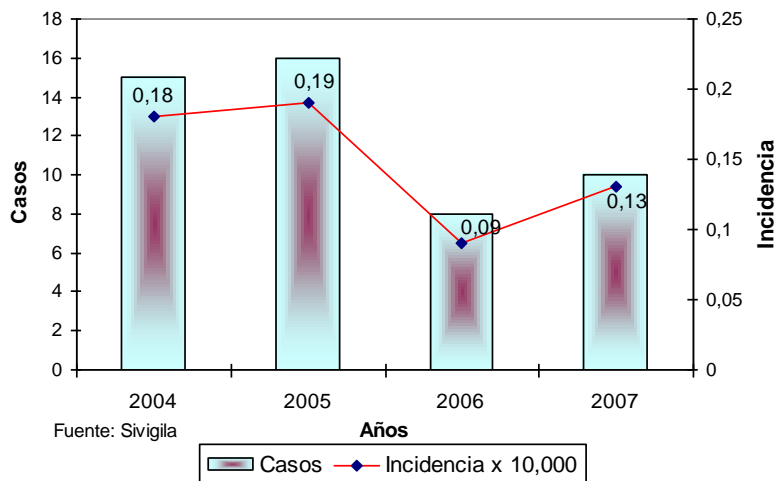


Fuente: Coordinador ITS - SIVIGILA

La tendencia de la infección por VIH en Colombia va en aumento con una prevalencia estimada por 0.1 % en 1990 a 0.7 % en el año 2005 en personas de 15 a 49 años. En el Departamento este comportamiento fue similar hasta el año 2006, observándose un leve descenso de la incidencia en el año 2007.

Gráfica N° 13 – Comportamiento de la Lepra

COMPORTAMIENTO DE LA LEPRA 2004-2007



Fuente: Sivigila

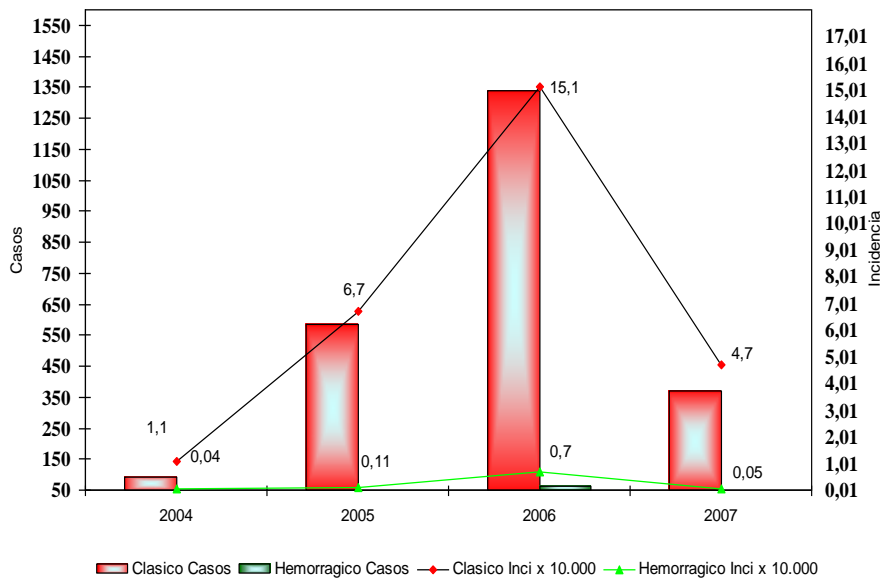
Colombia cuenta con 87 municipios cuya prevalencia es superior o igual a 1 por 10.000 habitantes, el Departamento cuenta con 2 municipios con este indicador.

Enfermedades transmitidas por vectores

Sucre presenta enfermedades transmitidas por vectores de gran importancia en salud pública como son el dengue, malaria, leishmaniasis y chagas. Al igual que en el resto del país, desde su reaparición en 1990, el dengue presenta una tendencia creciente con un comportamiento de ciclos epidémicos cada dos o tres años, acompañado de cuadros clínicos de mayor severidad, la expansión de las áreas geográficas de infestación por *aedes aegypti* y presencia de la enfermedad, Lo anterior, debido a condiciones eco-epidemiológicas y climáticas propicias por el calentamiento global.

Gráfica N° 14 – Comportamiento del Dengue

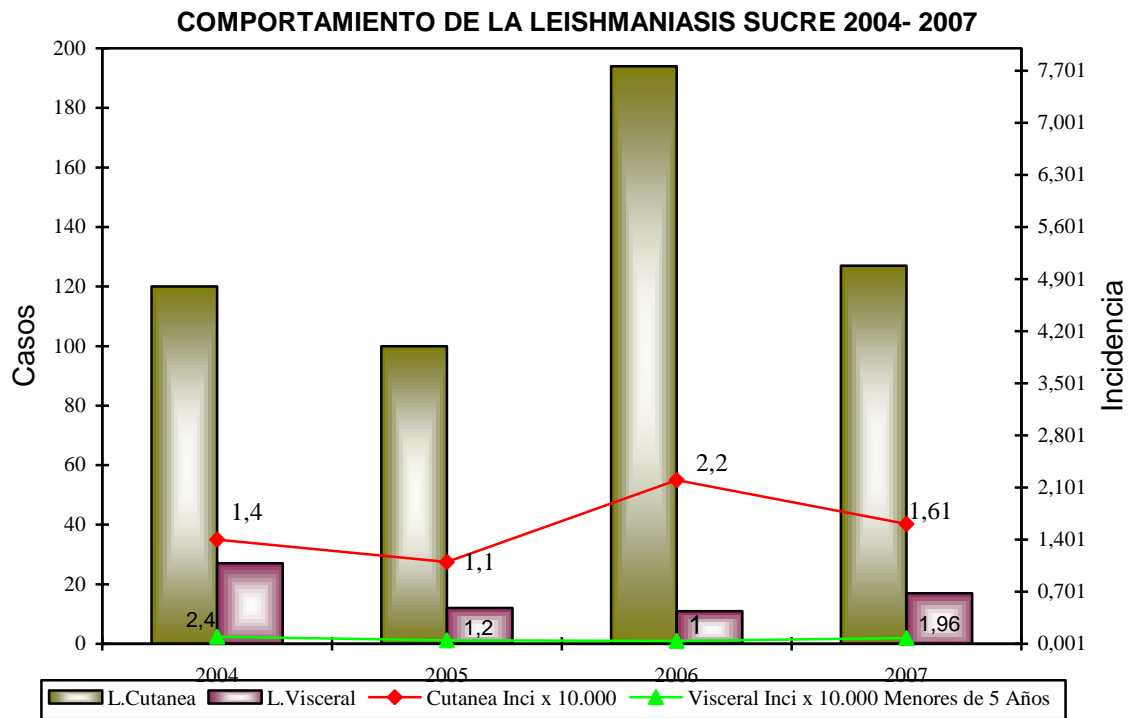
COMPORTAMIENTO DEL DENGUE SUCRE 2004 - 2007



Fuente: Laboratorio de Salud Pública.

La Leishmaniasis cutánea predominantemente es selvática, fundamentalmente por especies de *Leishmania brasiliensis* y *Leishmania panamensis*.

Gráfica N° 15 – Comportamiento de la Leshmaniasis



En general las enfermedades transmitidas por vectores en el Departamento se han incrementado en año 2007 a excepción de la leishmaniasis cutánea, observándose un leve incremento en la leishmaniasis visceral que afecta principalmente a la población menor de 5 años.

Los municipios del departamento de Sucre, según prioridades de intervención del Plan Nacional para la Prevención y Control de la Fiebre Amarilla en Colombia 2.008-2.010, están en la prioridad 3, cuyas características son: municipios que por su temperatura y altura sobre el nivel del mar por debajo de 1.800 metros cumplen con el factor de riesgo para la presencia del aedes aegypti.

Enfermedades Crónicas No Transmisibles

Las enfermedades isquemias del corazón y las cerebro vasculares constituyen las dos primeras causas de muerte en el Departamento, causas asociadas al

sedentarismo, hábitos alimentarios y adicción a algunas sustancias como el cigarrillo y el alcohol. Las muertes violentas ocupan el tercer lugar debido a factores sociales y de seguridad existentes en el Departamento. La diabetes, insuficiencia cardíaca y enfermedades hipertensivas afectan con más frecuencia a la población adulta debido a factores de riesgo como los hábitos alimentarios, el sedentarismo y estilos de vida no saludables.

Tabla N° 18 – Diez Primeras Causas de Mortalidad General

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL SUCRE 2006

DESCRIPCION	N°	Tasa x10.000
ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON	242	3.10
ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	110	1.41
AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	80	1.03
DIABETES MELLITUS	75	0.96
ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	57	0.73
ACC. TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS	54	0.69
ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	54	0.69
OTROS TUMORES MALIGNOS	41	0.53
INSUFICIENCIA CARDIACA	32	0.41
MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	32	0.41
RESTO	516	
TOTAL MUERTES	1293	16.59

FUENTE : DANE

El cáncer representa otra de las patologías crónicas que registra un incremento importante en su incidencia, y particularmente en su mortalidad, ocupando la octava causa de muerte cuyo peso porcentual es de 4.2 % del total de muertes.

Entre otras condiciones crónicas, cabe destacar la prevalencia de los trastornos de la salud mental y del consumo de sustancias psicoactivas. De acuerdo con el Estudio Nacional de Salud Mental de 2003, al menos el 40.1% de la población

colombiana ha padecido alguna vez en su vida algún trastorno mental y la prevalencia anual es del 16.0%, siendo los trastornos de ansiedad y los relacionados con el estado de ánimo los más frecuentes entre mujeres y los trastornos asociados al consumo de sustancias psicoactivas más prevalentes en los hombres.

De particular interés resulta el consumo de sustancias psicoactivas entre jóvenes escolarizados entre los 12 y 17 años de edad. Los estudios en ese subgrupo de población muestran altas prevalencias de consumo de cigarrillos (51.4 hombres y 41.8 mujeres) y alcohol (77.9 en hombres y 72.5 en mujeres), con un promedio de edad de inicio para estas dos sustancias de 12.7 años. Del mismo modo se evidencia un alto consumo de tranquilizantes y solventes entre las sustancias psicoactivas lícitas que se usan indebidamente, así como la alta prevalencia de consumo de marihuana como sustancia predominante entre las sustancias psicoactivas ilícitas.

Violencia y lesiones de causa externa

A nivel nacional en el año 2004 en el perfil de la mortalidad los homicidios ocupan el primer lugar con el 13 % de las defunciones y las muertes por accidente de transporte terrestre ocupan el sexto lugar con el 3.5 % de las defunciones, afectando principalmente a los peatones. En el Departamento las muertes violentas son la segunda causa de muerte, siendo los homicidios la principal causa.

Tabla N° 19 – Mortalidad por Homicidios

Sucre. 2004 a 2007. Tasas por 100.000 habitantes

	2004	2005	2006	2007
CASOS	116	162	128	156
TASA	13.5	18.6	14.5	19.8

Fuente: Medicina Legal

El suicidio es la principal manifestación de lesiones externas auto inflingidas que predomina en la población de adultos jóvenes, siendo las personas entre los 20 a 26 años las que mayores tasas reportan, seguido del grupo de 25 a 34 años, con predominio de personas solteras y residentes en áreas urbanas.

Tabla N° 20 – Mortalidad por Suicidios

Sucre. 2004 a 2007 tasas por 100.000 habitantes

	2004	2005	2006	2007
CASOS	9	15	14	17
TASA	1	1.7	1.6	2.15

Fuente: Medicina Legal

De otra parte, las encuestas periódicas y estudios específicos sobre el tema de violencia intrafamiliar han puesto de evidencia un problema de gran magnitud que suele pasar desapercibido o no es denunciado. La violencia verbal es la modalidad mas frecuente (33 %), seguida de la física (19.3 %) y finalmente la sexual (5 %).

Tabla N° 21 – Violencia Intrafamiliar

	2004	2005	2006	2007
Casos	617	1148	958	216
Tasa	72.2	131.9	108.2	27.4

Fuente: Medicina Legal

Respecto a las muertes por accidentes de tránsito en el año 2006 se presentaron 441 para una tasa de 49.8 por 100.000 habitantes, en el departamento de Sucre. Para el año 2007 fue de 17.43 por 100.000 habitantes, correspondiente a los municipios de Sincelejo, corozal, Tolú y Sincé.

Advierte el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en su publicación “Forensis” sobre la problemática de la nueva causa, el mototaxismo, que aporta un significativo número de víctimas fatales en estos accidentes.

Nutrición

En relación con la situación nutricional a nivel nacional la prevalencia de lactancia materna exclusiva y total a pesar de presentar una tendencia ascendente, continúa siendo baja frente a los estándares internacionales de 6 y 24 meses, respectivamente. En 2005 la duración de la lactancia materna exclusiva fue de 2.2 meses y la duración total de 14.9 meses en promedio según la Encuesta Nacional de Demografía en Salud (ENDS). En Sucre la prevalencia, según la ENSIN 2005 (Encuesta Nacional de la Situación Nutricional), define la prevalencia en lactancia materna exclusiva en 1.5 % y 14.6% la duración total de la misma, estableciéndose las variables que en su orden se relacionan: alguna vez lactó 96.3 %; lactancia materna primera hora 32.9 %; lactancia materna primer día 35.8 %; recibió capacitación en lactancia materna 38.9 %.).

En Colombia los estudios realizados en la última década muestran disminución en la prevalencia de la desnutrición global en niños menores de 5 años, de 8.4 % en 1995 a 7 % en el año 2005 con diferencias regionales marcadas y evidencia de mayor afectación en la zona rural. Para el 2005, en los grupos de niños de 5 a 9 años y 10 a 17 años la desnutrición global fue 5.4 y 6.6 %, respectivamente. La región Caribe tiene la mayor desnutrición global siendo alta en las subregiones de Bolívar, Córdoba y Sucre

La desnutrición crónica en menores de 5 años representa un 12 % a nivel nacional, y en términos regionales hasta el año 2000 la desnutrición crónica en niños menores de 5 años fue mayor en el pacífico colombiano, pero en el año 2005 el Caribe se ubicó como la región con mayor desnutrición a nivel nacional. En la región Caribe creció más de 2.0 % respecto al año 2000, resultando indicadores superiores a la media nacional; en Sucre, esta tasa es del 11 %, acercándose al promedio nacional.

Una de las características de malnutrición es el sobrepeso, que es un factor de

riesgo para la obesidad en edad adulta, que en la actualidad es un problema potencial de salud pública, con indicadores del 10,3% en Colombia y del 7.7% en nuestro Departamento.

Dada la estrecha relación que existe entre pobreza, hambre y desnutrición, la seguridad alimentaria en Colombia ha reflejado resultados que llaman la atención de los políticos, los planificadores y la sociedad civil, en la ejecución de los planes territoriales de seguridad alimentaria y nutricional, desarrollando las diez líneas de acción con los diferentes sectores. El Departamento cuenta actualmente con una tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años de 9.8 por 100.000.

Población en Condiciones de Vulnerabilidad

Uno de los grupos que presenta condiciones de vulnerabilidad son las personas con algún grado de discapacidad. En Colombia, según el Censo de Población de 2005, la prevalencia de limitaciones permanentes en la población en el 2005, fue 6.4 % (6.6 en hombres y 6.2 en mujeres). Las principales limitaciones son: para ver, a pesar de usar lentes, 43.2%; para moverse o caminar 29 %; para oír, a pesar de usar aparatos especiales, 17.3 %; para hablar 12.8 %; para entender o aprender 11.9 %. En Sucre la población con discapacidad en el año 2005 fue de 16.415, lo que representa una prevalencia de 2.12 %. En el Departamento las principales limitaciones son: para ver 21.4 %; para moverse o caminar 21.1 %; para hablar 9.03 % y para oír 6.4 %.

Con relación a los grupos étnicos minoritarios, estos presentan problemas de salud que derivan de vulnerabilidades como la pérdida de territorio, destrucción de recursos naturales y deterioro del medio ambiente; los cambios socioculturales asociados al incremento del contacto e interacción con el entorno social, el abandono progresivo de la medicina tradicional, las dificultades para acceder a los

servicios de salud y precariedad de servicios en su territorio; pobreza y marginalidad social y otras barreras geográficas y culturales.

Las principales causas de morbilidad, según el sistema de vigilancia en salud pública, en este grupo de población son las enfermedades transmitidas por vectores: dengue, malaria y leishmaniasis, seguidas de tuberculosis pulmonar, hepatitis A, intoxicaciones por plaguicidas y accidentes ofídicos.

Para el caso de la población en situación de desplazamiento forzado, además de la problemática de la salud mental y la vulnerabilidad que deriva de la carencia de vivienda, saneamiento básico y seguridad alimentaria y nutricional, están los riesgos de salud sexual y reproductiva. Para el departamento de Sucre, según el Registro Único de Población Desplazada de Acción Social Sucre, el Departamento recibe 123.496 personas y expulsa 86.024.

Eventos Adversos En Salud

A nivel nacional se vigilan dos eventos de interés en salud pública que son atribuibles a vacunación: medicamentos y dispositivos médicos. En cuanto a los primeros, en el año 2006 se registraron 9 casos en 7 municipios del departamento de Sucre, el biológico que mayor efectos presentó fue la pentavalente con el 44 %, seguida de la triple viral con el 22 %; para el año 2007 se registraron 31 casos en 16 municipios de los cuales el 32 % correspondió a toxoide diftérico (biológico aplicado a mujeres en edad fértil y adolescentes), seguido de DPT para un 23% y la pentavalente con un 19 %.

En el departamento de Sucre se encuentran inscritas 282 IPS públicas y privadas, de las cuales cuentan con servicios farmacéuticos de uso intrahospitalario 41 privadas y 31 publicas.

Los programas de fármaco vigilancia y tecnovigilancia se encuentran en proceso de implementación en el Departamento; en el año 2007 todas recibieron asesoría por parte del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, en coordinación con Dasssalud Sucre.

SITUACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Conformación General de la Red Departamental de Salud

La Red Pública Departamental de Servicios de Salud está constituida por un conjunto de instituciones prestadoras de servicios de salud, de diferentes grados de complejidad, organizadas por sub-redes y micro-redes con cobertura sobre los 26 municipios del Departamento. Así mismo hacen parte de esta red, un conjunto de subsistemas de apoyo y de interrelaciones para el cumplimiento de los objetivos propuestos. En dos de estos municipios existe dualidad con el Departamento, Guaranda y San Benito Abad, en donde fueron creadas otras ESE,s del orden municipal posterior a la Ley 715, encontrándose pendiente el fallo por las autoridades respectivas.

El Departamento tiene 3 ESE,s Hospitalarias de mediano grado de complejidad como son Sincelejo, Corozal y San Marcos, de las cuales sólo el Hospital Universitario de Sincelejo presta algunos servicios de alta complejidad. Se cuenta con 17 ESE,s de carácter municipal, a su vez Dasssalud Sucre presta servicios de bajo grado de complejidad en 12 puntos de atención.

El Hospital Universitario de Sincelejo es el centro de referencia que presta servicios de mediana complejidad para las ESE,s de los municipios de Sampués, El Roble, San Benito Abad, La Unión, San Onofre, Coveñas, Chalán, Colosó, Tolú, Toluviejo, San Antonio de Palmito y Sincelejo.

La ESE Hospital Regional de Nuestra Señora de la Mercedes de Corozal es el centro de referencia que presta servicios de mediana complejidad para las ESE.s de los municipios de, Los Palmitos, Galeras, Ovejas, San Pedro, Buenavista, Morroa, San Juan de Betulia, Sincé y Corozal.

La ESE Hospital Regional de San Marcos es el centro de referencia que presta servicios de mediana complejidad para las ESE,s de los municipios de Caimito, Majagual, Sucre, Guaranda y San Marcos.

El Hospital Universitario de Sincelejo es el centro de referencia presta servicios alta complejidad para todo el Departamento, al igual que por la red privada que existe en Sucre (Clínica Santa María, Las Peñitas, La Sabana, Corozal y otras). En caso de ser necesario, los pacientes son remitidos a la red privada de Barranquilla, Cartagena o Santa Marta.

El Sistema de Referencia y Contrarreferencia en el departamento de Sucre tiene algunas debilidades relacionadas con la falta de un buen Centro Regulador de Urgencias, pero en general se puede decir que el 87.3% de las remisiones corresponden a la red pública y el 12.7 % a la red privada; el 81.3% de las remisiones fueron al segundo nivel de referencia. El 30.9 % de las remisiones tuvieron que ver con la especialidad de gineco-obstetricia, siguiendo medicina interna con 7.8%, pediatría 13.2%, cirugía general con el 10.8% y ortopedia con el 7.9%. También es importante aclarar que el 24.9% de las remisiones fueron al Hospital Universitario de Sincelejo, el 18.8% al Hospital Regional de Corozal y el 15.2% al Hospital de San Marcos. De la Contrarreferencia no hay datos reales por las razones anteriormente expuestas.

Las Empresas Sociales del Estado (ESE), sin una organización por subredes y con una condición deficiente de complementariedad entre estas, ocasionan un déficit financiero gradual, que incide en su funcionamiento, por tal razón se hace

necesario fortalecer el Sistema de Referencia y Contrarreferencia, definir la oferta real de servicios, establecer la verdadera capacidad resolutive y aplicar la implantación de un nuevo modelo de prestación de servicios de salud.

Programa de Rediseño, Reorganización y Modernización de Redes

La calidad en el servicio de salud ha sido el interés principal del gobierno en el sector salud, y se demuestra a través de las modificaciones realizadas a la Ley 100 de 1993 y la expedición de la Ley 1122 de 2007; por lo tanto el Sistema General de Seguridad Social en Salud ha colocado a las instituciones de salud en una situación de competencia para la prestación de servicios de salud, buscando de forma racional mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de salud brindados a los usuarios, de tal forma que se minimicen los riesgos en la atención y prestación de los servicios de salud.

Entre los factores causantes de la problemática actual, se pueden enumerar los siguientes:

1. Empresas Sociales del Estado con una sobre-oferta instalada de servicios, en relación con la demanda real y uso de los mismos, con el grave inconveniente de que su capacidad instalada no es la más adecuada, lo que contrasta con su baja producción y la falta de compromisos de los funcionarios con la entidad.
2. En la actualidad se encuentra en la mayoría de las ESE un sobredimensionamiento de la planta de personal, como se refleja en los indicadores de gestión.
3. Empresas Sociales del Estado con marcados niveles de ineficiencia en la realización de sus procesos.
4. No existen mecanismos que permitan una recuperación de cartera ágil y oportuna, generando aumento en las cuentas por cobrar y su operación en condiciones de desequilibrio.
5. Una tecnología biomédica insuficiente, sin evidencia de programas adecuados de mantenimiento preventivo y correctivo, además de la falta de equipos necesarios para la prestación de los servicios acorde a sus niveles de complejidad.

Otros factores condicionantes:

- Deficiente articulación de los hospitales de primer nivel con los de segundo y tercer nivel de atención en el departamento de Sucre
- Duplicidad de oferta instalada
- Baja capacidad resolutive de las instituciones
- Fallas sentidas en los procesos de facturación y de recuperación de cartera
- Limitada planificación de servicios, como de planes de mejoramiento institucional
- Plantas de cargos con sobrecostos, como consecuencia de convenciones colectivas de trabajo, aplicados con extensión a todos los empleados.

En el departamento de Sucre se requiere la adopción de la metodología propuesta para el Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red de Prestadores de Servicios de Salud, a través de los procesos de ajuste institucional, en aquellas instituciones que no son viables para su funcionamiento y que una vez se adelante el proyecto puedan garantizar su operación en condiciones de equilibrio financiero y la prestación de servicios con criterios de eficiencia y calidad, contándose con el apoyo del Gobierno Departamental, la Asamblea Departamental y el concurso del Gobierno Nacional para la solución a esta problemática.

El objetivo específico de incorporarse a estos programas es la consolidación de la red de servicios en el departamento de Sucre, la disminución de los costos de funcionamiento, la prestación de servicios de salud con calidad y eficiencia, a fin de mejorar la calidad de vida de la población sucreña.

Algunas de las Empresas Sociales del Estado que hacen parte de la red de servicios del Departamento no poseen actualmente condiciones de suficiencia patrimonial y financiera, por lo que, al efectuarse la reorganización de redes, se

produciría una reactivación económica y su funcionamiento en condiciones de equilibrio.

La propuesta de reorganización de la red del Departamento está planteada para que, en primer lugar, Dasssalud Sucre no preste de manera directa servicios de bajo grado de complejidad como viene ocurriendo en la actualidad, por lo que hasta el mes de noviembre de 2007, en la propuesta se crean tres nuevas ESE,s del orden departamental que están integradas por las 12 IPS que tiene a cargo Dasssalud. Pero en virtud de la expedición de la Ley 1176 de diciembre de 2007 y ante la voluntad de los gobiernos municipales y el departamental y con el aval del Ministerio de la Protección Social se replantea el funcionamiento de la Red a través de la operativización de las Empresas Sociales del Estado en cada municipio. De esta forma se soluciona el grave problema que tiene DASSALUD de estar prestando directamente servicios de salud que no le corresponden, gastando recursos de otros niveles para mantener estas IPS funcionando. Con el nuevo esquema, cada una de las ESE tendrá su propia financiación y su propio presupuesto de gastos. Se calcula que al 2009, DASSALUD liberará alrededor de 3.000 millones de pesos para la atención especialmente del nivel de alta complejidad, el cual se encuentra desfinanciado por lo anteriormente expuesto, así mismo determina que DASSALUD asuma debidamente las competencias otorgadas por el legislador en la Ley 715 de 2.001.

Teniendo en cuenta el reglamento operativo del Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Prestación de Servicios de Salud del MPS, los criterios de la Secretaría Departamental de Salud y de la Gobernación del departamento de Sucre, así como lo estudiado conjuntamente con las ESE, con énfasis en los criterios de calidad en la prestación de los servicios, en el año 2006 fueron seleccionadas las siguientes Empresas Sociales del Estado para ser intervenidas dentro del Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización

de redes, mediante la suscripción del Convenio de Desempeño No. 0308 de 2006 entre el departamento de Sucre y el Ministerio de la Protección Social:

- Hospital Regional de Corozal
- Hospital Regional de San Marcos
- ESE Centro de Salud de Corozal
- ESE Centro de Salud de San Pedro
- ESE Centro de Salud San Juan de Betulia (liquidación)

Convenio de Desempeño N° 0308 de 2006

En virtud de lo dispuesto en el Parágrafo Tercero del Artículo 54 de la Ley 715 de 2001, la Nación otorga préstamos condonables a las Entidades Territoriales con el fin de adelantar el Programa de Organización y Modernización de Redes, considerados como gastos de inversión del sector salud. Es por ello, que el Departamento accedió a los recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, para la modernización de los hospitales públicos, mediante la firma del Convenio de Desempeño N° 0308 del 27 de diciembre de 2006, suscrito entre el Departamento y el MPS por la suma de \$6.655.763.000 y Contrato de Empréstito celebrado el 29 de diciembre de 2006 entre el Departamento y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Este fue modificado el 04 de diciembre de 2007 mediante Modificación y Adición N° 01 al Convenio, como respuesta a la solicitud del Departamento en ese sentido, con el fin de adicionar recursos para garantizar la viabilidad financiera del Hospital II Nivel Nuestra Señora de las Mercedes de Corozal. Por lo anterior se realizó un cambio en la fuente de financiación de los recursos del Convenio y se adicionó recursos por parte del MPS por la suma de \$750.000.000 vigencia fiscal 2007.

El Convenio de Desempeño para la ejecución del Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red de Prestación de Servicios de Salud, suscrito entre el departamento de Sucre y el Ministerio de la Protección Social se

lleva a cabo debido a las dificultades financieras y de prestación de servicios por las que atravesaban las instituciones públicas prestadoras de salud del Departamento y bajo las consideraciones de los documentos técnicos aportados por El Departamento y las Empresas Sociales del Estado, en los que se proponía una red de servicios sostenible financieramente en el tiempo y con servicios de buena calidad. Como resultado de las evaluaciones del Ministerio de la Protección Social y del Departamento Nacional de Planeación, se aprobó la propuesta y los créditos correspondientes.

Las ESE,s que intervienen en el Convenio de Desempeño son las siguientes:

- ESE Centro de salud San Juan de Betulia, en liquidación
- ESE Hospital II Nivel Nuestra Señora de las Mercedes de Corozal
- ESE Hospital II Nivel de San Marcos
- ESE Centro de Salud de San Pedro
- ESE Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal

La ejecución de los recursos del Convenio se realizó en el año 2007 en las diferentes ESE,s, a excepción de la ESE de San Juan de Betulia en donde aún faltan recursos por ejecutar. Por fuentes de financiación se relaciona lo ejecutado, así:

- | | |
|---|-----------------|
| - Ministerio de Hacienda y Crédito Público: | \$4.928.323.116 |
| - Ministerio de la Protección Social: | \$7.146.095.350 |
| - Reserva para la ESE de Betulia: | \$ 255.069.451 |

Para la realización de la segunda fase de ejecución del Convenio se realizaran dos evaluaciones anuales por parte del Comité Nacional de Evaluación para verificar el avance de los resultados y la valoración de cumplimiento que el Departamento y las ESEs han logrado frente a los compromisos y metas definidas

en el mismo, para lo cual DASSALUD está a la espera de la información que debe suministrar cada ESE objeto del Convenio.

Infraestructura Física Hospitalaria de la Red Pública

El nuevo Sistema de Seguridad Social en Salud ha condicionado a todo el sector salud a la necesidad de implementar reformas estructurales y adquirir los medios necesarios que ayuden a la conversión de instituciones caritativas en empresas más eficientes y productivas, donde estén incluidos todos los actores y se puedan poner en práctica las estrategias que garanticen un acceso más equitativo a los servicios de salud, bajo los principios de calidad y eficiencia para satisfacción de la población más vulnerable y mejoramiento de sus condiciones de vida.

Teniendo en cuenta lo anterior y basados en lo establecido por el nuevo Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, en el contenido de sus decretos y anexos, se debe transformar la infraestructura física de la Red Pública Hospitalaria del departamento de Sucre, en empresas habilitadas y/o acreditadas, con una visión prospectiva, conforme a la tasa de crecimiento de los municipios.

En las Empresas Sociales del Estado de los municipios de San Marcos, San Benito Abad, La Unión y Caimito se evidencia el deterioro progresivo de la infraestructura física de sus instalaciones, algunas son demasiado antiguas como el caso de la ESE de Caimito; en general éstas no cumplen con las disposiciones contenidas en las normas de sismo resistencia para este tipo de edificación, representando un riesgo inminente para los usuarios. Además, por ser éstas extemporáneas, deben ser adaptadas con mantenimientos y adecuaciones para el cumplimiento de los nuevos estándares dispuestos en el anexo técnico N° 1 de la Resolución 1043 de 2006 y la Resolución 4445 de 1996, en donde se establecen medidas mínimas en sus áreas, circulaciones, equipamientos, etc.

Se resalta la problemática del Hospital Regional de II nivel de San Marcos, el cual no cuenta con unas instalaciones adecuadas a la complejidad de los servicios que se ofrecen, según las normas aplicables; dichas instalaciones son demasiado antiguas y no cumplen con estándares de calidad en la construcción en cuanto a sismo resistencia y vulnerabilidad (NSR98), sus servicios se prestan en espacios inadecuados y sus falencias principales se encuentran principalmente en las áreas de urgencias, consulta externa, servicio farmacéutico y obstetricia.

Los municipios de Sucre, Majagual y Guaranda, por su ubicación geográfica, son azotados constantemente en temporada invernal por los desbordamientos del río San Jorge y por fuertes inundaciones, que ocasionan el cierre temporal de los centros de salud, afectándose la prestación de servicios, por lo que se requiere dar soluciones definitivas a esta problemática, una de las cuales sería plantear la reubicación del centro de salud de Guaranda y el mantenimiento locativo de los Centros de Salud de Sucre y Majagual, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 4 de la Resolución 4445 de 1996, en cuanto la localización y ubicación de los centros de prestación de servicios de salud en donde reza que “De conformidad con el artículo 158 y siguientes de la Ley 09 de 1979, las instituciones prestadoras de servicios de salud, se localizarán en lugares que no presenten problemas de polución, siguiendo las pautas sobre zonificación existentes en cada ciudad, por lo tanto se deben evitar las zonas de riesgo, que ofrezcan peligro de inundación, erosión, etc.; así mismo que su ubicación esté cerca a lugares de disposición de basuras, criaderos de artrópodos y roedores, mataderos, cementerios y, en general, a focos de insalubridad e inseguridad.”

En los municipios de Sincelejo, Ovejas, Chalán, Morroa y Colosó, los Centros de Salud, principalmente la ESE San Francisco de Asís de Sincelejo, carecen de la infraestructura adecuada para este tipo de servicio. Las normas actuales (Res/4445 de 1996-Res/1043 de 2006) contemplan requerimientos de espacios en lo que tiene que ver con salas de partos, consulta externa, servicio de urgencias

de primer nivel, hospitalización, servicio farmacéutico y laboratorio clínico de primer nivel, dentro de las cuales los municipios mencionados, presentan deficiencias que deben ser corregidas.

De igual manera se resalta la problemática de los Centros de Salud de los municipios de El Roble y Sampués, cuyas instalaciones presentan muchas deficiencias en sus espacios, principalmente en los servicios de urgencias, consulta externa, laboratorio clínico, etc. Como el área total del terreno existente es limitada para realizar obras de ampliación, se requiere la reubicación de estos centros.

Para el caso de los centros de salud de los municipios de Tolú y Tolviejo se destaca el inadecuado funcionamiento del servicio de urgencias, los cuales no cuenta con los espacios mínimos requeridos para la prestación de servicios, según la citada normatividad aplicable, por lo que se debe ampliar la infraestructura para este servicio.

Las IPS de los municipios de Sincé, San Pedro, Los Palmitos, Galeras, Buenavista, Corozal, San Juan de Betulia, Coveñas, San Onofre y San Antonio de Palmito deberán ser adecuadas en su infraestructura física, teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en la norma, en aras de satisfacer los procesos de habilitación y acreditación en salud, mejorando la calidad en la prestación de servicios.

Infraestructura Física del Hospital Universitario de Sincelejo

La infraestructura física del Hospital Universitario de Sincelejo, con más de treinta años de uso, presenta serios problemas de deterioro en sus espacios físicos, por falta de mantenimiento preventivo o correctivo, razón por la cual su capacidad de servicio continúa siendo limitada.

Los equipos biomédicos, al igual que la infraestructura también se han quedado rezagados a los requerimientos de los servicios hospitalarios, para la prestación de un servicio mucho más adecuado y eficiente a la población del departamento de Sucre y la región. Debido a la deficiente capacidad en infraestructura y tecnología en la red pública de alta complejidad se hace necesaria la remisión dentro y fuera del Departamento, a una población sin capacidad de pago, lo que le significa al usuario barrera de acceso, detrimento económico, complicación de los eventos en salud, y para el Estado un costo social y/o el incremento en las erogaciones por dichas atenciones; es necesario, entonces, proteger los recursos de la población pobre y vulnerable y facilitar los procesos de referencia y contrarreferencia que es factor determinante para evitar las complicaciones y la eficiencia en la aplicación de los recursos.

El Hospital Universitario de Sincelejo, por ser el principal centro asistencial público prestador de servicios de salud de mediana y alta complejidad, receptor de la mayoría de remisiones en el Departamento, debe ajustarse a las nuevas exigencias que la Ley y la normatividad indican para los entes prestadores de servicios en salud, con miras a la habilitación y acreditación, requisitos esenciales para poder permanecer en el mercado y poder ampliar nuestra capacidad de oferta en forma competitiva en los servicios que actualmente se están prestando, especialmente urgencias, cirugía y laboratorio clínico, que son la razón de ser de la institución.

Siendo Sucre uno de los Departamentos más pobre del país, es justo que cuente con una E.S.E. pública adecuada para la atención de la población pobre y vulnerable, con tecnología de punta acorde con las exigencias de las normas que regulan el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC); y que permitan la definición de procesos más ágiles, en ambientes con mayor seguridad para el paciente, proporcionando condiciones de mayor productividad social y eficiencia económica de la inversión en salud. Esto mejoraría la ecuación económica que

viene manejando el Hospital y el Departamento por prestación de servicios en condiciones adversas de mercado. Debido a que la salud es responsabilidad del Departamento, al igual que el mejoramiento de su nivel de vida, es necesario la remodelación y ampliación del edificio actual y/o en su defecto la construcción de una nueva sede que cumpla con los lineamientos de la normatividad vigente con respecto a los hospitales universitario, que para su funcionamiento deben estar habilitados y Acreditados en cumplimiento del (SOGC), teniendo como ganancia una rentabilidad social.

Centro Regulador de Urgencias y Emergencias

En el Departamento no está implementado el CRUE, lo que dificulta una atención oportuna en salud frente a las urgencias y emergencias que se presentan en las diferentes regiones, lo que no permite dar un manejo general y coordinado de los servicios de salud.

Las instituciones de salud del Departamento cuentan con las respectivas ambulancias de Traslado Asistencial Básico (TAB), encontrándose en su mayoría en regular estado, haciéndose necesario reposición de éstas en los municipios de San Benito Abad, Sucre, Galeras, Sampués, La Unión, Los Palmitos, Ovejas, Tolviejo, Sincé, Buenavista y San Pedro.

El Hospital Universitario de Sincelejo y los Hospitales Regionales de San Marcos y Corozal no cuentan con ambulancias de Traslado Asistencial Medicalizada, mientras que los municipios de Guaranda, San Benito Abad y Caimito no cuentan con ambulancias fluviales, necesarias por su situación geográfica, y los municipios de Majagual y Sucre cuentan con ambulancias fluviales pequeñas y en regular estado.

Además, no se cuenta con una sala situacional del nivel departamental para la coordinación en la preparación y respuesta ante emergencias y desastres, lo cual

es necesario tener un espacio instaurado que implemente el manejo de éstas y que a través del CRUE se puede centralizar toda la información y apoyo a los diferentes puntos de impacto, como receptor de cada uno de los puestos de mando unificados implementados temporalmente ante los eventos que se presenten.

A esto, se une la deficiente red de radiocomunicación en salud que tiene el Departamento, debido a que no todas las instituciones prestadoras de servicios de salud de los diferentes niveles de complejidad poseen equipos de radio que permitan la intercomunicación y la aplicación del sistema de referencia y contrarreferencia de los pacientes a los niveles respectivos de atención coordinado desde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, haciéndose necesario la dotación de los equipos a cada una de las entidades de salud.

Misión Médica

Se presenta falta de divulgación de la protección a la misión médica en el departamento de Sucre entre los diferentes actores Sector Salud, Fuerzas Armadas, Procuraduría, Juzgados, Fiscalía, Gobiernos Municipales y Departamental y comunidad en general. No están señalizados en su totalidad los bienes e inmuebles del sector salud con el emblema respectivo.

Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de Atención en Salud en el Departamento de Sucre

El SOGC se entiende como el conjunto de instituciones, normas, requisitos, mecanismos y procesos deliberados y sistemáticos que desarrolla el sector salud para generar, mantener y mejorar la calidad de los servicios de salud en el país, por lo tanto las acciones que desarrolle en el Departamento deben estar orientadas a la mejora de los resultados de la atención en salud, centrados en el usuario, que van más allá de la verificación de la existencia de estructura o de la

documentación de procesos los cuales sólo constituyen prerrequisito para alcanzar los mencionados resultados.

Para efectos de evaluar y mejorar la calidad de la atención de salud, el SOGCS deberá cumplir con las características de: accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad, mediante la vigilancia de cada uno de sus componentes, a saber: Sistema Único de Habilitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud, Sistema Único de Acreditación y El Sistema de Información para la Calidad.

El Sistema Único de Habilitación es el conjunto de normas, requisitos y procedimientos mediante los cuales se establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica, de suficiencia patrimonial y financiera y de capacidad técnico administrativa, indispensables para la entrada y permanencia en el Sistema, los cuales buscan dar seguridad a los usuarios frente a los potenciales riesgos asociados a la prestación de servicios y son de obligatorio cumplimiento por parte de los prestadores de servicios de salud y las EAPB.

En el departamento de Sucre, como en el resto del territorio nacional, se le está dando cumplimiento a lo contemplado en la norma y se pretende, a mediano plazo, cumplir con los objetivos dispuestos en la misma.

A continuación se describe el comportamiento del sistema Único de Habilitación en el departamento de Sucre:

Registro de prestadores inscritos en el departamento de Sucre

Por clase de prestador:

IPS	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	TRANSPORTE ESPECIAL	OBJETO SOCIAL DIFERENTE	TOTAL
321	288	0	2	611

Por naturaleza jurídica:

PRIVADA CON ANIMO DE LUCRO	PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO	PUBLICA	MIXTA	TOTAL
468	15	128	0	611

Fuente: Base datos REPS Dasssalud Sucre - Corte: Abril de 2008

Con relación a la oferta de servicios de salud del Departamento se puede decir que el 52.5% son instituciones prestadoras de servicios de salud y el 47.1% profesionales independientes, habiendo sólo dos instituciones de objeto social diferente. Del total de la oferta se puede decir que el 76.5% son privadas con ánimo de lucro, el 2.4% privadas sin ánimo de lucro y el 20.9 % públicas. La mayor concentración de la oferta de servicios de salud se concentra en Sincelejo con el 54.3%, le sigue Corozal con el 7.2 % y luego Sampués, San Onofre y San Marcos con el 3.5 % aproximadamente.

Las entidades departamentales y distritales de salud serán las responsables de verificar el cumplimiento de las condiciones exigibles a los prestadores de servicios de salud, en lo relativo a las condiciones de capacidad técnico administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera, las cuales se evaluarán mediante el análisis de los soportes aportados por la institución prestadora de servicios de salud.

En relación con las condiciones de capacidad tecnológica y científica, la verificación del cumplimiento de los estándares de habilitación establecidos por el Ministerio de la Protección Social, se realizará conforme al plan de visitas que para el efecto establezcan las entidades departamentales y distritales de salud.

Dasssalud Sucre cuenta con un equipo humano de carácter interdisciplinario, responsable de la administración del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud y de la verificación del cumplimiento de las condiciones para la habilitación, así como de las demás actividades relacionadas con este proceso, de conformidad con los lineamientos, perfiles y experiencia contenidos en el Manual o instrumento de Procedimientos para Habilitación definido por el Ministerio de la Protección Social. Todos los verificadores se encuentran debidamente capacitados y entrenados técnicamente por parte del Ministerio de la Protección Social para la realización de dichas visitas.

Tabla N° 22 – Resultados Visitas Realizadas por Dasssalud 2007

MES	TOTAL	HABILITADAS	INVESTIGACIÓN ADM/TIVA	CIERRE DE ENTIDAD	CIERRE TEMPORAL DE SERVICIOS
JUNIO	15	10	1	4	0
JULIO	19	12	1	4	2
AGOSTO	23	21	2	0	0
SEPTIEMBRE	15	12	3	0	0
OCTUBRE	13	9	2	2	0
NOVIEMBRE	22	15	6	0	1
DICIEMBRE	36	24	11	0	1
TOTAL	143	88	44	8	3

Fuente: Base datos REPS Dasssalud Sucre

Tabla N° 23 – Resultados Visitas Realizadas por Dasssalud 2008

MES	TOTAL	HABILITADAS	INVESTIGACIÓN ADM/TIVA	CIERRE DE ENTIDAD	CIERRE TEMPORAL DE SERVICIOS
FEBRERO	20	8	6	5	1
MARZO	30	14	11	2	3
ABRIL	31	7	22	1	1

Fuente: Base datos REPS Dasssalud Sucre

La auditoria para el mejoramiento de la calidad se ha definido como el mecanismo sistemático y continuo de evaluación y mejoramiento de la calidad observada, respecto a la calidad esperada de la atención de salud que reciben los usuarios. En su artículo 32 establece que “Los programas de auditoria deberán ser concordantes con la intencionalidad de los estándares de acreditación y superiores a los que se determinan como básicos en el Sistema Único de Habilitación”.

En ese orden de ideas, el componente de auditoria pretende, a partir de la habilitación, ayudar a las instituciones para alcanzar unos niveles superiores de calidad. No puede concebirse como planes de cumplimiento para cumplir con esas condiciones mínimas de habilitación, sino que debe ser para elaborar planes de mejoramiento que nos permitan solucionar los problemas de calidad de la institución y alcanzar niveles superiores.

De las instituciones visitadas en el departamento de Sucre, en lo que registra este proceso hasta la fecha, se puede establecer que, muy a pesar de que las IPS presentan un plan de auditoria para el mejoramiento de calidad de la atención en salud, no lo están implementando acorde a los estándares del sistema único de acreditación como lo obliga el artículo 32 del decreto 1011 de 2006 el cual se

refiere específicamente a que “ Los programas de auditoria deberán ser concordantes con la intencionalidad de los estándares de acreditación y superiores a los que se determinan como básicos en el Sistema Único de Habilitación.

La auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud implica:

1. La realización de actividades de evaluación, seguimiento y mejoramiento de procesos definidos como prioritarios.
2. La comparación entre la calidad observada y la calidad esperada, la cual debe estar previamente definida mediante guías y normas técnicas, científicas y administrativas
3. La adopción por parte de las instituciones de medidas tendientes a corregir las desviaciones detectadas, respecto a los parámetros previamente establecidos y a mantener las condiciones de mejoras realizadas.

Por lo anterior, se hace necesario intensificar los procesos de asesorías y asistencia técnica por parte de Dasssalud Sucre y las Secretarías de Salud Municipales a todos los actores comprometidos con la calidad de la prestación de los servicios de salud en su jurisdicción.

El Sistema Único de Acreditación es el conjunto de entidades, estándares, actividades de apoyo y procedimientos de auto evaluación, mejoramiento y evaluación externa, destinados a demostrar, evaluar y comprobar el cumplimiento de niveles superiores de calidad por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud, las EAPB y las Direcciones Departamentales, Distritales y Municipales que voluntariamente decidan acogerse a este proceso.

En la actualidad, en el departamento de Sucre, no existe registro alguno de entidades acreditadas, por lo que se debe fomentar que las mismas avancen hacia

alcanzar este proceso con el apoyo del Ministerio de la Protección Social y la entidad acreditadora, aunque se describa éste como voluntario, con el fin de llegar a futuro a aumentar la calidad en la prestación de los servicios de salud del Departamento.

Sin embargo, se conoce de algunas Secretarías que se encuentran adelantando trabajos específicos de preparación para una posible acreditación en salud, con el aval de los directores de hospitales de toda la región a los cuales les corresponde destinar recursos y generar obligaciones explícitas, con la calidad que ofrezcan a sus usuarios con el fin de impulsar el tema, ya que sin voluntad política y sin pensamiento prospectivo a largo plazo es difícil avanzar.

El Sistema de Información para la Calidad tiene como objetivo principal estimular la competencia por calidad entre los agentes del sector, que al mismo tiempo permita orientar los usuarios en el conocimiento de las características del Sistema, en el ejercicio de sus derechos y deberes y en los niveles de calidad de los prestadores de servicios de salud y de las EAPB, de manera que puedan tomar decisiones informadas en el momento de ejercer los derechos que para ellos contempla el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Por todo esto, el Departamento de Sucre en la base de datos a nivel Nacional de la Superintendencia Nacional de Salud, se encuentra dentro del porcentaje de departamentos en las que las IPS de su jurisdicción reportan los eventos adversos e indicadores de Calidad (mayor a 30).

Mapa N° 1 – Instituciones que Desarrollan Vigilancia de Eventos Adversos

1040 INSTITUCIONES REPORTARON ESTAR
DESARROLLANDO VIGILANCIA DE EVENTOS
ADVERSOS

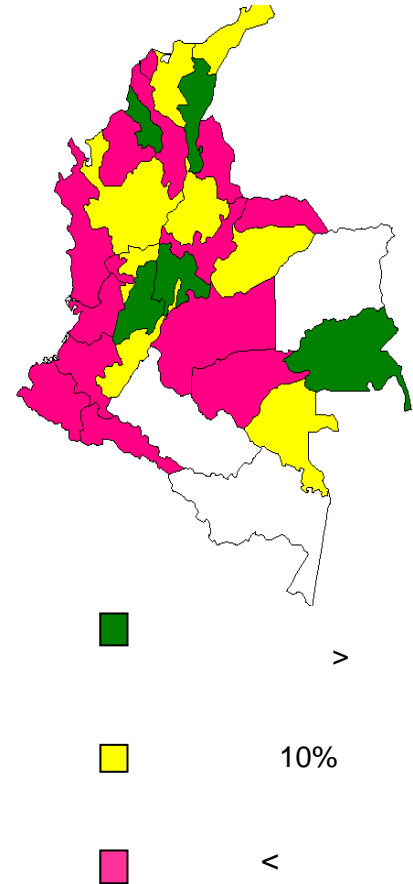
	Primer Corte	Segundo Corte
Instituciones que reportan la Vigilancia de Eventos Adversos	986	1040
Proporción de IPSs que reportan vigilancia respecto al número de IPSs en el reporte	46.1%	49.6%

Fuente: Indicadores Resolución 1446 / Circular 030
Superintendencia Nacional de Salud

30%

- 25%

10%



El Sistema General de Seguridad Social ha colocado a las instituciones de salud en una situación de competencia para la prestación de servicios de salud, buscando de forma racional mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de salud brindados a los usuarios, de tal forma que se minimicen los riesgos en la atención y prestación de los servicios de salud.

La calidad en el servicio de salud ha sido el interés principal del gobierno en el sector salud, y se demuestra a través de las modificaciones realizadas a la Ley 100 de 1993 y la expedición de la Ley 1122 de 2007; sin embargo, para dar cumplimiento a estas normas, el Departamento debe fortalecer a la Red Pública, la cual presenta falencias en las diferentes áreas de prestación de servicios, así:

- La dotación de los centros de salud es deficiente, se caracterizan por la falta de equipos médicos y algunos se encuentran en mal estado, imposibilitando la prestación de un servicio eficiente y calificado.
- A pesar que se encuentran camillas y camas hospitalarias, se puede observar que la mayoría se encuentra en mal estado, por lo que se requiere el mantenimiento de éstas.
- La mayoría de los centros de salud de los municipios cuentan con puestos de salud ubicados en la zonal rural que cubrirían la atención de consulta externa de esta población; sin embargo, por falta de personal asistencial, adecuación del lugar y dotación mínima de equipos médicos, muebles y enseres son subutilizados.
- Deficiente articulación de los hospitales de primer nivel con los de segundo y tercer nivel de atención en el Departamento.
- .Fallas sentidas en los procesos de facturación y de recuperación de cartera.

ASEGURAMIENTO

El aseguramiento en salud en el Departamento ha evolucionado positivamente para la población afiliada al régimen subsidiado, incrementándose en el último periodo administrativo en 318.161 nuevos afiliados, equivalente a un incremento del 119.4% respecto de la población afiliada a diciembre de 2003. Esto obedece a la activa participación financiera del Estado, tanto a nivel nacional como territorial.

La UPC subsidiada se ha incrementado anualmente, proporcional al incremento del IPC en cada vigencia. Sin embargo, el porcentaje correspondiente a la bonificación de la UPC diferencial para Sucre, que compensa los gastos de traslado de los usuarios de los municipios diferentes a Sincelejo, bajó, pasando de 25% en 2005 a 20% en 2006, y a 19% en 2007, afectando negativamente las erogaciones por este concepto a las IPS y prestadores ubicados en municipios lejanos.

La Ley 1122 de 2007 señala que: “el Sistema General de Seguridad Social en Salud” alcanzará en los próximos tres años, la cobertura universal de aseguramiento en los niveles I, II y III del SISBEN de las personas que cumplan con los requisitos para la afiliación al Sistema.”

La población infantil y la mujer, especialmente los recién nacidos, menores de cinco años, mujeres embarazadas, lactantes y mujeres cabeza de familia, son población vulnerable; en consecuencia es prioridad de las políticas del Estado, por lo tanto es importante que los listados de potenciales beneficiarios se elaboren de manera cabal por parte de los municipios, y que el Departamento cuente con las herramientas necesarias para apoyar la gestión de las direcciones locales de salud en la priorización y afiliación, y para realizar el seguimiento y control necesario a dichos procesos y garantizar el acceso efectivo a los servicios por parte de estos grupos de población.

Para realizar lo anterior, se requiere el apoyo de las Registradurías del Estado Civil para superar la barrera representada que más del 10% de los niños de la primera infancia no cuenta con el registro civil.

Es necesario que las direcciones locales de salud implementen estrategias de coordinación con las IPS locales para la identificación oportuna de las embarazadas inscritas en los programas de control prenatal y lactancia, y de los

niños inscritos en los programas de crecimiento y desarrollo. Así mismo, es necesario que las administraciones municipales incorporen en los cargos de carrera administrativa a las personas responsables de la administración de las bases de datos de priorizados y afiliados, y fortalezcan la tecnología y logística que requieran, de tal manera que se dé continuidad en la gestión de estos procesos críticos, y que ese recurso humano se fortalezca y genere un producto social útil y confiable.

Es determinante que las contralorías realicen un control efectivo a la ejecución de los recursos del Régimen Subsidiado en los municipios; que las personerías municipales sean garantes de la defensa de los derechos de la población, participando activamente en el control de los procesos de priorización y afiliación, y promuevan espacios de participación ciudadana para la revisión de listados de afiliados en pos de su depuración, optimizando la aplicación de los subsidios.

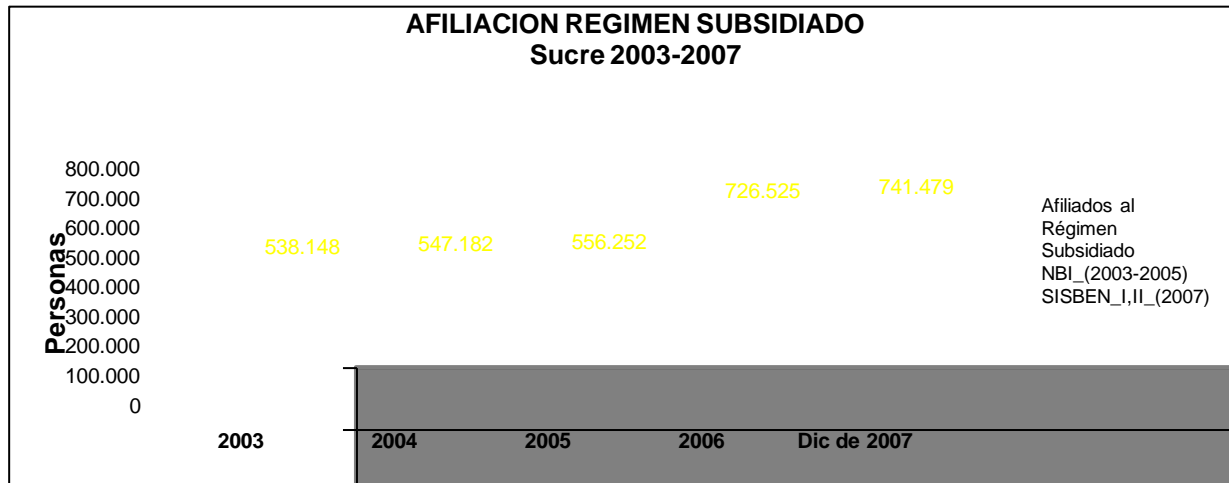
De acuerdo con los datos reportados por la Oficina de Acción Social, en Sucre existen 120.818 personas desplazadas por la violencia, de las cuales, hasta finales de 2007, sólo el 58% se encuentra afiliada al Régimen Subsidiado (70.551).

En Sincelejo, se concentra el 64% de la población desplazada del Departamento, que representa la tercera parte de su población total. En municipios como Guaranda, Ovejas, San Onofre y Chalán, la población desplazada representa el 27%, 27%, 16% y 15% del total de su población, respectivamente.

El Plan contemplará entonces el fortalecimiento institucional y el apoyo a las ampliaciones de cobertura para el logro de la meta de cobertura universal, con prioridad en la niñez (Primea Infancia) , la mujer y la población desplazada por la violencia.

De manera general, la siguiente gráfica muestra la tendencia de afiliación (N° de afiliados) respecto a la población objeto en los últimos cinco años:

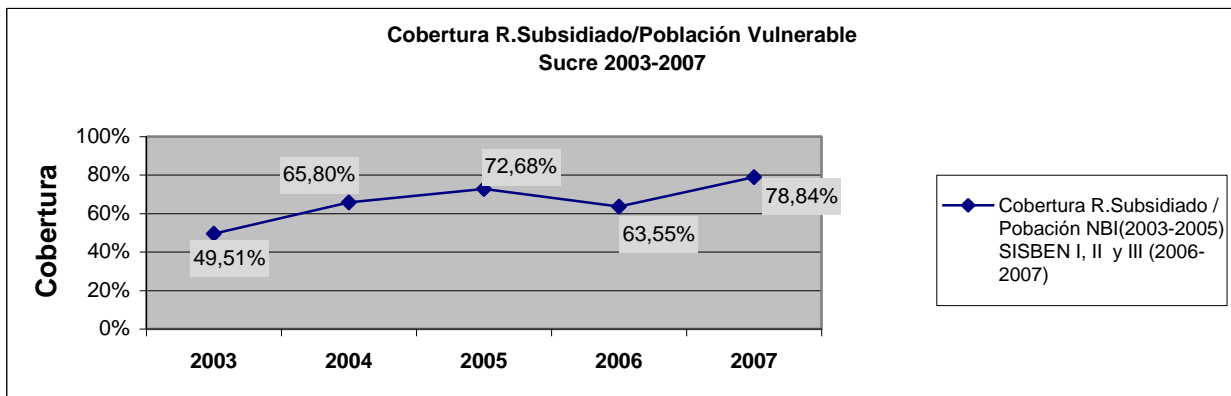
Gráfica N° 16 – Afiliación Régimen Subsidiado



Fuente: Aseguramiento- DASSSALUD.

La tendencia de la cobertura en esos cinco años, respecto a la población objeto ha sido la siguiente:

Gráfica N° 17 – Cobertura Régimen Subsidiado / Población Vulnerable



Fuente: Aseguramiento- DASSSALUD

La tabla de datos siguiente refleja el curso de las afiliaciones por vigencias en el último periodo administrativo.

Tabla N° 24 – Afiliaciones del Régimen Subsidiado

Incremento Población Afiliada Rég. Subsidiado	Afiliados Nuevos	Afiliados Nuevos	Afiliados Nuevos	Afiliados Nuevos 2007-(a Dic.2007)
	Dic31. 2003	Dic31. 2004	Dic31. 2005	
	a Dic. 2004	a Dic. 2005	a Dic. 2006	
	93.587	44.254	57.406	122.914

Fuente: Aseguramiento- DASSSALUD

De otra parte, el Régimen Contributivo pasó de 96.814 a 156.828 afiliados en octubre de 2007; pero en diciembre de ese año bajó a 146.489, población que compensaba en esas fechas al sistema. El cierre del periodo (enero 2004) - (diciembre 2007) muestra un saldo de 49.675 nuevos afiliados contributivos para el periodo administrativo.

Tabla N° 25 – Afiliación Régimen Contributivo

Nombre Municipio	Afiliados Régimen Contributivo dic/2007	Afiliados al Régimen Subsidiado dic/2007	Vinculados /SISBEN I, II y III Julio 2007	SISBEN I, II y III Jul /2007	%cobertura Sisbenizados I, II y II 2007
SINCELEJO	100.435	153.989	45.993	199.982	77,00%
BUENAVISTA	257	8.888	847	9.735	91,30%
CAIMITO	226	11.561	59	11.620	99,49%
COLOSO	45	5.230	1.617	6.847	76,38%
COROZAL	15.038	28.511	22.191	50.702	56,23%
CHALAN	13	4.581	-288	4.293	106,71%
COVENAS	204	10.105	1.028	11.133	90,77%
EL ROBLE	7	5.872	3.177	9.049	64,89%
GALERAS	299	10.459	8.240	18.699	55,93%
GUARANDA	200	16.866	-1.762	15.104	111,67%
LA UNION	407	7.768	3.889	11.657	66,64%
LOS PALMITOS	773	16.741	4.025	20.766	80,62%
MAJAGUAL	903	34.361	-5.089	29.272	117,39%
MORROA	298	8.287	5.150	13.437	61,67%
OVEJAS	1.609	20.621	3.964	24.585	83,88%
PALMITO	156	8.299	763	9.062	91,58%

SAMPUES	2.258	29.336	8.658	37.994	77,21%
SAN BENITO ABAD	263	24.158	-636	23.522	102,70%
SAN JUAN DE BETULIA	238	10.386	3.045	13.431	77,33%
SAN MARCOS	4.127	40.706	12.250	52.956	76,87%
SAN ONOFRE	3.186	39.524	7.520	47.044	84,01%
SAN PEDRO	2.024	10.645	6.108	16.753	63,54%
SINCE	2.879	22.105	10.373	32.478	68,06%
SUCRE	699	24.553	1.143	25.696	95,55%
TOLU	8.727	16.072	10.598	26.670	60,26%
TOLUVIEJO	1.218	14.992	4.000	18.992	78,94%
	146.489	584.616	156.863	741.479	78,84%

Fuente: Aseguramiento- DASSSALUD

El estado de la validación de las bases de datos, refleja un panorama poco favorable para la garantía del acceso a los servicios por parte de los afiliados, y para el flujo de los recursos hacia la red de prestadores de servicios.

La siguiente tabla muestra el estado de validación de registros por el encargo fiduciario del FOSYGA, en el último corte realizado a inicios de 2008.

Tabla N° 26 – Porcentaje de Registro de Afiliados al Régimen Subsidiado FOSYGA - Marzo 2008

Nombre Municipio	% Validación Bases de Datos
SINCELEJO	77
BUENAVISTA	58
CAIMITO	61
COLOSO	91
COROZAL	60
CHALAN	82
COVEÑAS	71
EL ROBLE	68
GALERAS	71
GUARANDA	52
LA UNION	78
LOS PALMITOS	65

MAJAGUAL	51
MORROA	69
OVEJAS	64
PALMITO	80
SAMPUES	70
SAN BENITO ABAD	69
SAN JUAN DE BETULIA	88
SAN MARCOS	67
SAN ONOFRE	62
SAN PEDRO	32
SINCE	56
SUCRE	63
TOLU	44
TOLUVIEJO	59
DEPARTAMENTO	67

Fuente: Aseguramiento- DASSSALUD

Dirección Departamental del Sector Salud

Las dependencias misionales: Divisiones de: Salud Pública, Aseguramiento, y Organización y Desarrollo de Servicios cuentan con un talento humano comprometido, pero muy reducido para adelantar las acciones inherentes a sus competencias, y en consecuencia depende en gran medida de recurso humano por contratación, situación que no brinda los mejores resultados en términos de oportunidad, eficacia, eficiencia y continuidad de los procesos.

Ante el nuevo panorama jurídico de la Ley 1176 en su artículo 26, el Departamento se encuentra en proceso de entrega de la administración de las IPS y Empresas Sociales del Estado de los municipios no descentralizados, por lo que en el corto plazo la dirección departamental de salud sólo estará asumiendo las competencias que le corresponden, y en materia de prestación de servicios se

aplicará a la compra de los mismos. Sin embargo, la estructura actual de DASSSALUD no satisface las exigencias de sus responsabilidades.

Las competencias departamentales en salud de todo orden se han incrementado. Es evidente la necesidad del fortalecimiento técnico de la red hospitalaria, las necesidades de asistencia técnica en terreno a las direcciones municipales de salud e IPS, el nuevo Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, SOGC, que incluye el Sistema Único de Habilitación -SUH y el Sistema Único de Acreditación -SUA. Esto obliga la tenencia de un staff mínimo de profesionales habilitados para su ejercicio, que hoy se surten por contratación, cuando deberían estar incorporados a la planta de personal. El desbordamiento de la demanda de servicios por el incremento de los factores de vulnerabilidad en la población obliga acciones contundentes en materia de salud pública; el nuevo Sistema de Inspección, Vigilancia y Control del SGSSS planteado en la Ley 1122 de 2007, la especialización de sus acciones, la vigilancia y control de las bases de datos en terreno, el control a la afiliación y a la garantía de la atención en salud a los afiliados de las EPS, EPS. y entidades obligadas a compensar, el control y seguimiento al flujo de recursos del sector y la transversalidad de la gestión sectorial requieren mayores recursos humanos, tecnológicos y logísticos.

Por todo lo anterior, se propone una Secretaría Departamental de Salud con una estructura acorde a esas nuevas competencias y responsabilidades, que agregue una Subdirección o Subsecretaría General con un staff propio de profesionales especializados para la gestión de recursos nacionales e internacionales, y que integre las acciones técnicas de las áreas funcionales. Estas áreas funcionales serán fortalecidas con la adición de nuevos profesionales y técnicos con perfiles especializados que permitan a cada área o dependencia adelantar la planeación, ejecución, seguimiento y control necesario para el cabal ejercicio de las funciones de dirección, salud pública, aseguramiento, prestación de servicios y la vigilancia y

control del sector, así como para la gestión de recursos y contratación para la atención en lo no cubierto con subsidios a la demanda.

1.2.2. Políticas

- Alcanzar la cobertura universal en términos de afiliación y acceso a los servicios por parte de los afiliados al SGSSS; optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la población del departamento de Sucre
- Mejorar el estado de salud de la comunidad e incrementar los resultados favorables de la atención en salud en el paciente y protegerlo de los riesgos asociados con dicha atención
- Proteger financieramente a la población frente al riesgo de enfermar
- Garantizar la implementación de un sistema de gestión de la calidad y mejorar continuamente su eficacia y gestión de calidad en salud en el departamento de Sucre

1.2.3. Objetivo General

Mejorar el estado de salud de la población del Departamento, mediante el monitoreo de los eventos en salud, las intervenciones para evitar los retos del envejecimiento poblacional, el cumplimiento de los estándares mínimos estipulados en el Sistema Obligatorio de Calidad en Salud y el acceso universal a los servicios de salud, en especial los beneficiarios del régimen subsidiado.

1.2.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

Salud Pública

- Disminuir la tasa de mortalidad infantil

Indicador: Tasa de mortalidad infantil				
Meta Cuatrienio: Reducir de 11,5 a 10,2 por 10.000 nacidos vivos				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
11,5	11,175	10,85	10,5	10,2
Disminuir la tasa de mortalidad en menores de 5 años				
Indicador: Tasa de mortalidad en menores de cinco años				
Meta Cuatrienio: Reducir de 20,3 a ,14,3 por 10.000 menores de cinco años				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
20.3	18.8	17.3	15.8	14.3
Indicador: Porcentaje de vacunación en menores de un año y un año				
Meta Cuatrienio: Mantener coberturas de vacunación en 100%				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
100%	100%	100%	100%	100%
Indicador Número de municipios con la estrategia atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI)				
Meta Cuatrienio: 26 Municipios con la estrategia (AIEPI) implementada				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
4	26	26	26	26
Indicador Número de municipios con seguimiento y asistencia técnica para el desarrollo y fortalecimiento de UROCS y UAIRACS				
Meta Cuatrienio: 26 municipios con seguimiento y asistencia técnica para el desarrollo y fortalecimiento de UROCS y UAIRACS				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
26	26	26	26	26
Indicador. Porcentaje de semanas con notificación negativa de enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes en la infancia				
Meta Cuatrienio: 99% de cumplimiento en la notificación negativa de enfermedades				

inmunoprevenibles prevalentes en la infancia				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
96%	97%	97.5%	98%	99%
Indicador. Porcentaje de muertes por enfermedad diarreica aguda (EDA) e infección respiratoria aguda (IRA) en menores de cinco años analizadas				
Meta Cuatrienio: 80% de muertes por EDA e IRA analizadas				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
60%	60.5%	70%	75.5%	80%
Indicador. Porcentaje de concordancia entre el certificado de defunción y el sivilga				
Meta Cuatrienio: Incrementar un 15% de concordancia entre el certificado de defunción y el sivilga				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
20%	24%	28%	32%	35%
Indicador. Número de IPS que atienden partos que cuentan con servicio de registro civil				
Meta Cuatrienio: 15 IPS que atienden partos con servicio de registro civil				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	3	3	4	5

Mejorar la salud mental en la población adolescente

Indicador: Porcentaje de disminución del consumo de sustancias psicoactivas en población adolescente				
Meta Cuatrienio: Reducir en un 3% anual el consumo de sustancias psicoactivas en la población adolescente				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
30%	27%	24%	21%	18%

- Disminuir los riesgos para la enfermedades transmisibles

Indicador Número de casos detectados de tuberculosis con BK positivos en el Departamento.				
Meta Cuatrienio: 270 casos de tuberculosis detectados en el Departamento.				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
56	63	66	69	72
Indicador Número de casos de tuberculosis con BK positivos curados				
Meta Cuatrienio: 220 de casos de tuberculosis con BK curados				
Línea Base	2008	2009	2010	2011

42	49	53	57	61
Indicador. Número de municipios con prevalencia de lepra mayor de 1 por 10.000 habitantes				
Meta Cuatrienio: 0 municipios con prevalencia de lepra mayor de 1 por 10.000 habitantes				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
2	1	1	0	0
Indicador. Número de muertes por dengue hemorrágico				
Meta Cuatrienio: Reducir a cero el número de muertes por dengue hemorrágico				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
2	1	0	0	0
Indicador. Número de muertes por malaria				
Meta Cuatrienio: Reducir a cero el número de muertes por malaria				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
1	1	0	0	0
Indicador. Número de municipios desarrollando el sistema de vigilancia en salud pública				
Meta Cuatrienio: Garantizar el desarrollo y la operación del sistema de vigilancia en 25 municipios del Departamento				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	25	25	25	25
Indicador. Número de municipios fortalecidos en vigilancia en salud pública				
Meta Cuatrienio: Sistema de Vigilancia en Salud Pública fortalecido en 26 municipios del Departamento				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
1	3	18	26	26
Indicador. Porcentaje de brotes y epidemias controladas				
Meta Cuatrienio: 100% de los brotes y epidemias controladas				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
100%	100%	100%	100%	100%

- Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva en el Departamento.

Indicador. Porcentaje de muertes maternas analizadas				
Meta Cuatrienio: 100% de las muertes maternas analizadas				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
95%	96%	97%	98%	100%
Indicador. Número de muertes maternas en el departamento de Sucre				

Meta Cuatrienio. Disminuir a 10 el número de muertes maternas, es decir, una por año				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
14	13	12	11	10
Indicador. Tasa de fecundidad global en mujeres de 15 - 49 años				
Meta Cuatrienio. Disminuir en 0.05 la tasa de fecundidad global en mujeres de 15 - 49 años				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
2.8	2.8	2.78	2.76	2.75
Indicador. Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino				
Meta Cuatrienio: Reducir en 1.2 la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
8.7	8.4	8.1	7.8	7.5
Indicador. Tasa de incidencia de VIH en recién nacidos				
Meta Cuatrienio: Lograr que la tasa de VIH congénita no supere el 0,5 por cada 1000 nacidos vivos				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0.32	0.35	0.37	0.4	0.5
Indicador. Tasa de incidencia de sífilis congénita				
Meta Cuatrienio: Reducir la tasa de sífilis congénita a 3.9 por cada 1000 nacidos vivos				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
7.9	6.9	5.9	4.9	3.9
Indicador. Prevalencia de VIH entre la población de 15 - 49 años				
Meta Cuatrienio: Mantener la prevalencia de VIH entre la población de 15 - 49 años menor a igual a 0,5				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0.13	0.2	0.3	0.4	0.5

- Disminuir los riesgos para la enfermedades crónicas no transmisibles

Indicador. Número de municipios con la estrategia de búsqueda activa institucional de eventos crónicos				
Meta Cuatrienio: 10 municipios con la estrategia de búsqueda activa institucional de eventos crónicos				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	2	3	3	2
Indicador. Número de municipios con planes municipales para fomentos de estilos de vida				

saludable y prevención de las enfermedades crónicas				
Meta Cuatrienio: 10 municipios con planes para fomento de estilos de vida saludable y prevención de las enfermedades crónicas				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	2	3	3	2
Indicador. Fomento de acciones para promoción de la salud y prevención de las enfermedades crónicas				
Meta Cuatrienio: 10 municipios desarrollando acciones para promoción de la salud y prevención de las enfermedades crónicas				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	2	3	3	2

- Mejorar la situación nutricional en la población menor de 5 años del Departamento

Indicador. Número de municipios con el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional implementado				
Meta Cuatrienio: 12 municipios con el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional implementado				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	3	3	3	3
Indicador. Número de municipios con planes territoriales de seguridad alimentaria y nutricional formulados y operando				
Meta Cuatrienio: 7 municipios del Departamento con planes territoriales de seguridad alimentaria y nutricional formulados y operando				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	1	2	2	2
Indicador. Número de municipios con comités de seguridad alimentaria y nutricional conformados y operando				
Meta Cuatrienio: 7 municipios con comités de seguridad alimentaria y nutricional conformados y operando				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	1	2	2	2
Indicador. Porcentaje de desnutrición global en niños menores de cinco años				
Meta Cuatrienio: Reducir a dos puntos el porcentaje de desnutrición global en menores de 5				

años				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
4.3	4	3.5	3	2

Indicador. Mediana de duración de la lactancia materna exclusiva				
Meta Cuatrienio: Lograr que la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva alcance los 2.5 meses				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
1.5	1.6	1.8	2	2.5
Indicador. Tasa x 100.000 de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años				
Meta Cuatrienio: Reducir en un punto la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
9.8	9.6	9.3	9	8.8

- Fortalecer la gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Departamental de Salud Pública

Indicador. Número de comités intersectoriales conformados y operando				
Meta Cuatrienio: 12 comités intersectoriales conformados y operando				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	1	3	5	3
Indicador. Número de redes de apoyo social conformadas y operando				
Meta Cuatrienio: 6 redes de apoyo social conformadas y operando				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	1	2	2	1
Indicador. Número de Sistemas de Atención al Usuario (SIAU) implementados y operando en ESE, EPS y EPS de Sucre				
Meta Cuatrienio: 10 SIAU implementados y operando en ESE, EPS y EPS-S de Sucre				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	1	2	5	2
Indicador. Número de aseguradoras de los regímenes contributivos y subsidiados que cumplen con lo requerimientos de evaluación definidos en el sistema de fortalecimiento a la gestión				
Meta Cuatrienio: mantener anualmente las 23 aseguradoras de los regímenes contributivos y				

subsidiados evaluadas con los requerimientos definidos en el sistema de fortalecimiento a la gestión				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
23	23	23	23	23

- Mejorar la seguridad sanitaria en el departamento de Sucre

Indicador. Número de municipios con vigilancia de la calidad de agua				
Meta Cuatrienio: Mantener la vigilancia de la calidad de agua en los 25 municipios				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
25	25	25	25	25

- Disminuir los factores de riesgo asociados a enfermedades zoonóticas mediante la vacunación canina y felina

Indicador: Porcentaje de animales vacunados (perros y gatos)				
Meta Cuatrienio: Incrementar al 95% las coberturas de vacunación canina y felina en los 25 municipios del Departamento				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
56%	85%	90%	93%	95%

- Aumentar las acciones de inspección vigilancia y control a los establecimientos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos de aseo y belleza

Indicador: Número de establecimientos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos de aseo y belleza visitados				
Meta Cuatrienio: Incrementar en 180 los establecimientos visitados				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
400	445	490	535	580

- Mejorar la seguridad en el trabajo y disminuir las enfermedades de origen laboral

Indicador. Número de empresas con estrategias implementadas para detección temprana, protección específica dentro del sistema de riesgos profesionales

Meta Cuatrienio: 11 empresas con estrategias implementadas para detección temprana, protección específica dentro del sistema de riesgos profesionales				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	2	3	3	3
Indicador: Número de organizaciones de la economía informal sensibilizadas en la prevención de los factores de riesgo de enfermedades profesionales				
Meta Cuatrienio: 5 organizaciones de la economía informal sensibilizadas en la prevención de los factores de riesgo de enfermedades profesionales				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	1	1	2	1
Indicador: Número de municipios con censo de población discapacitada				
Meta Cuatrienio: 6 municipios con censo de población discapacitada				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	1	1	2	2
Indicador: Porcentaje de discapacitados censados capacitados en la recuperación y superación de la discapacidad				
Meta Cuatrienio: 50% de los discapacitados censados capacitados en la recuperación y superación de la discapacidad				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	10%	10%	10%	20%

- Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias en el ejercicio de vigilancia y control del sistema general de seguridad social en salud

Indicador. Número de organizaciones sociales y comunitarias capacitadas en el ejercicio de vigilancia y control del sistema general de seguridad social en salud				
Meta Cuatrienio: Incrementar a 10 las organizaciones sociales y comunitarias capacitadas en el ejercicio de vigilancia y control del sistema general de seguridad social en salud				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
6	7	8	9	10

ASEGURAMIENTO

Fortalecer técnicamente a las Direcciones Locales de Salud - DLS en la operación del régimen subsidiado

Indicador: Número de DLS con asistencia técnica				
Meta Cuatrienio: 26 DLS asistidas técnicamente por año				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
26	26	26	26	26

Fortalecer la administración de las bases de datos para la depuración efectiva de registros atinente a la aplicación real de los cupos

Indicador: Número de DLS con seguimiento y asistencia en terreno para la depuración de base de datos del régimen subsidiado				
Meta Cuatrienio: 26 DLS con seguimiento y asistencia en terreno para la depuración de bases de datos por año				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
26	26	26	26	26

Indicador: Número de softwares de administración de bases de datos y administración del SGSSS operando en la División de Aseguramiento				
Meta Cuatrienio: 1 software de administración de bases de datos aplicable al aseguramiento y estadísticas poblacionales operando				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	1	1	1	1

Realizar vigilancia y control del cumplimiento de los derechos a la afiliación o vinculación de la población a un plan de beneficios de salud

Indicador: Porcentaje de requerimientos atendidos				
Meta Cuatrienio: 99% de los requerimientos atendidos				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
Sin información	80%	90%	99%	99%

Fortalecer las acciones de Dirección, vigilancia y Control del Aseguramiento

Indicador: Número de nuevos profesionales de la salud especializados incorporados a la División de Aseguramiento				
Meta Cuatrienio: 1 profesional de la salud especializado incorporado a la División de				

Aseguramiento				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	1	1	1	1
Indicador2: Número de nuevos profesionales de la salud incorporados a la División de Aseguramiento				
Meta Cuatrienio: 1 profesional de la salud especializado incorporado y aplicando sus conocimientos a la División de Aseguramiento				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	1	1	1	1
Indicador3: Número de técnicos operativos incorporados a la División de Aseguramiento				
Meta Cuatrienio: 1 técnico operativo incorporado y aplicando sus conocimientos a la División de Aseguramiento				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	1	1	1	1

Dar continuidad al apoyo de la cofinanciación por el departamento de Sucre a la ampliación de coberturas iniciadas en el 2004

Indicador: Número de resoluciones de asignación de recursos de apoyo a la cofinanciación emitidas				
Meta Cuatrienio: 4 resoluciones de asignación de recursos emitidas				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
1	1	1	1	1

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD

Transformar la Dirección Departamental de Salud actual, DASSSALUD, en una Secretaría Departamental de Salud con las dependencias y los funcionarios requeridos para el ejercicio cabal de las competencias departamentales en salud

Indicador: Dirección Departamental transformada en Secretaría Departamental de Salud				
Meta Cuatrienio: 1 Dirección Departamental de Salud transformada en Secretaría Departamental de Salud y operando anualmente				
Línea Base	2008	2009	2010	2011

0	1	1	1	1
---	---	---	---	---

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Implementar un nuevo modelo de prestación de servicios de salud en la red pública, que garantice la prestación de los servicios con calidad y eficiencia contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida del Departamento

Indicador: Número de modelos de prestación de servicios de salud implementados				
Meta Cuatrienio: Un modelo de prestación de servicios de salud implementado				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	1	1	1	1

Adecuar la infraestructura física hospitalaria de la red de prestadores públicos cumpliendo los requerimientos mínimos que exige la normatividad

Indicador: Número de IPS públicas adecuadas en la infraestructura física en el Departamento				
Meta Cuatrienio: 11 IPS con mantenimiento, ampliación y/o construcción de la infraestructura física de la red pública de prestación de servicios de salud, según la necesidad que requieran				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	2	3	3	3

Dotar de equipos, muebles y enseres a la red pública de prestadores de servicios de salud

Indicador: Número de IPS públicas del departamento de Sucre dotadas				
Meta Cuatrienio: 11 IPS públicas dotadas de equipos, muebles y enseres				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	2	3	3	3

Desarrollar mecanismos para el seguimiento y control de los prestadores de servicios de salud del Departamento

Indicador: N° de prestadores de servicios de salud que se les ha realizado seguimiento y

control				
Meta Cuatrienio: 100% prestadores de servicios de salud con seguimiento y control				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	25%	25%	25%	25%

Implementar el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias

Indicador: Número de centros reguladores de urgencias y emergencias implementados en el departamento de Sucre				
Meta Cuatrienio: Un Centro Regulador de Urgencias y Emergencias creado y operando en el departamento de Sucre				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0		1	1	1

Divulgar ampliamente la protección de la Misión Médica del departamento de Sucre

Indicador: N° de capacitaciones realizadas sobre Misión Médica				
Meta Cuatrienio: 40 capacitaciones realizadas sobre Misión Médica				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	8	10	10	12

Fomentar en las IPS públicas ubicadas en zonas de difícil acceso (Sucre - Guaranda, San Marcos, San Benito Abad) la prestación de servicios de salud bajo la modalidad de telemedicina

Indicador: Número de IPS públicas sensibilizadas				
Meta Cuatrienio: 4 IPS públicas sensibilizadas				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0		1	2	1

1.2.5. Estrategias

SALUD PÚBLICA

- Asistencia técnica a los actores del sistema de salud pública

- Capacitación a los actores del sistema de seguridad social en salud
- Fortalecimiento del laboratorio de salud pública para el apoyo de la vigilancia sanitaria.
- Fortalecimiento del laboratorio de salud pública y entomología para el control de calidad de las pruebas de laboratorio clínico y las pruebas de conformación especial
- Jornadas de vacunación
- Formulación de planes de emergencia, prevención y control en las empresas que manejan sustancias químicas peligrosas y rutas de transportes de dichas sustancias
- Implementación de la política de salud ambiental en el Departamento

ASEGURAMIENTO

- Capacitar y asesorar a los actores de las Direcciones Locales de Salud sobre la operación del régimen subsidiado
- Realizar capacitación, asesorías y seguimiento a funcionarios responsables de la administración de bases de datos del régimen subsidiado en los municipios
- Adquirir software para la consolidación, evaluación y depuración de bases de datos del aseguramiento del SGSSS
- Adquirir un software de administración de bases de datos de afiliados y potenciales beneficiarios del SGSSS y estadísticas poblacionales
- Fortalecer el talento humano de la Dirección Departamental de Salud en el área de Aseguramiento, tanto en número, como en perfiles de acuerdo a las necesidades

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- Gestionar recursos a nivel nacional para construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura física hospitalaria de la red pública, de acuerdo con la necesidad de cada institución; la adecuación de una sala situacional para la coordinación, preparación y respuesta ante una emergencia y desastre (CRUE), y la adquisición de ambulancias tipo TAB y TAM
- Realizar capacitaciones a las IPS públicas de San Benito Abad, Sucre, Guaranda, San Marcos, con el objeto de fomentar la prestación del servicio de salud bajo la modalidad de telemedicina
- Elaborar y ejecutar el plan de mantenimiento preventivo para equipos y vehículos
- Realizar seminarios dirigidos a sector salud, Fuerzas Armadas, Procuraduría, Juzgados, Fiscalía, Gobiernos Municipales y Departamental y comunidad en general sobre protección a la Misión Médica

1.3. VIVIENDA

1.3.1. Diagnóstico

Desde la teoría del Desarrollo a Escala Humana, la vivienda no constituye una necesidad sino que representa un satisfactor de características sinérgicas en la medida en que, por la forma como atiende una necesidad primaria, estimula y contribuye a la satisfacción de otras.

La carencia de vivienda priva al ser humano de su derecho a vivir con dignidad. La salud física y psicológica y aun su vida dependen de las posibilidades que los individuos y las familias tengan de usar y de disfrutar de una vivienda. La vivienda es un bien que se refiere primordialmente a las necesidades de subsistencia y protección. También se requiere de ella para que no exista ausencia en los requerimientos de otros satisfactores vitales.

La vivienda hace posible atender funciones vitales, sociales y culturales de las personas; proporciona abrigo, resguardo, intimidad, reposo y sirve como referencia individual. Al mismo tiempo, en ella confluyen las condiciones para hacer efectiva la pertenencia a una comunidad, posibilitando así la interacción entre individuo, familia, sociedad y cultura. Dadas estas características se puede decir que la vivienda comprende, además de la casa, la exterioridad o entorno próximo de uso público, que provee las bases para la adecuada satisfacción de las necesidades de protección, abrigo y descanso.

La vivienda incluye los sitios próximos que le brindan al individuo la posibilidad de recrearse, encontrarse con otros individuos, socializar e integrarse con ellos generando espacio de convivencia y solidaridad.

En este sentido las necesidades habitacionales de la población dependen de los satisfactores residenciales relacionados con la unidad habitacional, la calidad del entorno y el nivel de vecindad y seguridad que estos espacios ofrezcan.

Según documentos de trabajo de la **Misión para el Diseño de una Estrategia para la reducción de la pobreza y la desigualdad, MERPD**, en Colombia existe un déficit cuantitativo de 1.531.237 y de 802.108 hogares con carencias cualitativas; virtualmente, una relación de 2 a 1. En el Departamento de Sucre, de acuerdo a las estadísticas disponibles existe, aproximadamente, 108.750 viviendas; un déficit cuantitativo acumulado de 59.700 unidades y un guarismo similar en términos de calidad. Los planes de viviendas adelantados, en lo corrido de la presente década, por parte de los entes territoriales, incluido la Gobernación de Sucre, han generado alrededor de 3200 nuevas soluciones habitacionales de las cuales la Gobernación de Sucre ha producido 576 dirigidas a satisfacer, principalmente, los requerimientos de la población desplazada por el conflicto armado.

Lo anterior sugiere que se requiere de importantes esfuerzos de la nación y de los entes territoriales para disminuir el déficit creciente, o al menos mantenerlos a los niveles históricos, dado el crecimiento vegetativo de la demanda por vivienda que se sitúa en 2% anual.

1.3.2. Políticas

Las políticas de vivienda del orden Departamental, necesariamente tienen que corresponder a los postulados nacionales cuyos puntos más relevantes pueden resumirse en: generación de suelos para Vivienda de interés social; espacio público en el marco de ciudades amables, financiación de vivienda para la

población de bajos ingresos y la optimización del subsidio para las viviendas de interés social, especialmente para los sectores más vulnerables de la población.

En este orden de ideas la gobernación del Departamento de Sucre, y de acuerdo a sus funciones constitucionales, enfatizará, para ser visibles las políticas nacionales, en la producción de suelos para vivienda, desarrollo de espacio publico, apoyo para la titulación de predios y mejoramiento y construcción de vivienda nueva, cofinanciado hasta en 20% por solución habitacional.

1.3.3. Objetivo General

Contribuir a la dignificación de las familias sucreñas mediante la dotación de unidades habitacionales, especialmente para los más vulnerables, que les garanticen protección, abrigo y descanso

1.3.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

Contribuir a la disminución del déficit cuantitativo de vivienda mediante el establecimiento de alianzas con los distintos actores del sector, de tal suerte que se puedan desarrollar proyectos conjuntos que posibilite la canalización del subsidio que el gobierno central establece para los diversos estratos de la población.

Indicador: Número de soluciones de viviendas para la población más pobre				
Meta Cuatrienal: 2.000 nuevas soluciones de viviendas construidas.				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
200	500	500	500	500

- Asesorar a los distintos entes territoriales y organizaciones privadas en torno a la política de vivienda del gobierno nacional y la presentación de proyectos viviendas, facilitándoles información y conceptualizando a través de personal especializado, según demanda.

Indicador: Número de municipios asesorados y numero de organizaciones privadas asesoradas				
Meta Cuatrienal: 14 municipios asesorados				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
1	2	4	4	4
Meta Cuatrienal: 20 organizaciones privadas asesoradas				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	4	6	5	5

- Estimular el desarrollo organizativo de los pobladores para que puedan acceder a la información y eventualmente a los subsidios del gobierno central y otras ofertas presentes en los entes territoriales, mediante labores difusivas de trabajo social.

Indicador: Número de subsidios otorgados				
Meta Cuatrienal: 2.000 subsidios otorgados				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
200	500	500	500	500

- Contribuir en asocio con las administraciones municipales para que los poseedores de predios legalicen sus títulos de propiedad de tal suerte que estas familias puedan acceder a programas y proyectos viviendas.

Indicador: Número de lotes con titulación				
Meta Cuatrienal: 4.500 lotes con títulos o legalizados				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
3.200	1.000	1.000	1.000	1.500

1.3.5. Estrategias

- Alianzas estratégicas con entes territoriales y sector privado para presentación de proyectos
- Difusión de la política de vivienda del gobierno nacional y atención directa a consultas con personal profesional.
- Asesoría a familias carentes de viviendas y orientación sobre política de vivienda y modelos organizativos
- Asesoría a las alcaldías para la titulación de lotes

1.4. COOPERACION INTERNACIONAL

1.4.1. Diagnóstico

La cooperación internacional, entendida como la ayuda que se entrega para apoyar el desarrollo económico y social de los países en desarrollo, mediante transferencia de tecnologías, conocimientos, habilidades, experiencias o recursos financieros no reembolsables por parte de países, organizaciones multilaterales y agencias privadas de cooperación, usualmente, asume dos modalidades:

Cooperación a Entidades Gubernamentales.

Proveniente de fuentes bilaterales, multilaterales y multilaterales las cuales se practican con gobiernos con los cuales se tienen relaciones de cooperación y organismos internacionales en los cuales participan varios países con intereses convergentes. A estas fuentes acuden en su gran mayoría las instituciones de gobierno y, muy marginalmente, las ONGs, excepción hecha de convocatorias publicas que se consideran viables ejecutar por parte de estos organismos; sin embargo, esto no alcanza a representar el 10% del presupuesto global movilizado por la cooperación gubernamental.

Cooperación No Gubernamental.

Conocida también con el nombre de cooperación internacional no oficial, otorgada por agencias de cooperación internacional privadas cuyos recursos ofrecen generosamente a entidades no gubernamentales sin animo de lucro que trabajan distintas temáticas del desarrollo humano y social. Los recursos comprometidos, realmente, son inmensamente pequeños comparados con las fuentes principales de las cuales se nutren las entidades de gobierno.

El gobierno nacional a través de la oficina de Dirección de Cooperación Internacional, dependencia de ACCION SOCIAL, viene realizando importantes esfuerzos en la sistematización de información sobre el universo de la cooperación internacional y en la definición de temáticas prioritarias de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales. Las áreas prioritarias definidas para el presente cuatrienio son: Objetivos de Desarrollo del Milenio, Lucha contra el problema mundial de las drogas y protección del medio ambiente y . Reconciliación y Gobernabilidad

De acuerdo con ACCION SOCIAL, el Departamento de Sucre, ocupa el décimo tercer lugar como receptor de fondos de cooperación internacional no reembolsables; en los actuales momentos se ejecutan más de US\$ 20.000.000 en proyectos cuyos ejes temáticos principales son: derechos humanos, desarrollo social, cultivos alternativos, desarrollo y paz, desplazamiento forzado y fortalecimiento a la justicia.

Dado las grandes dificultades que presenta el departamento en materia social agravado por la crisis humanitaria de los últimos años, se prevé que a Sucre, en los próximos cuatro años van a seguir llegando importantes recursos de cooperación internacional para apoyar a la población afectada por estas dolencias. El III laboratorio de paz en Colombia es una realidad en los Montes de María; la movilización de recursos técnicos, humanos y financieros, serán de gran importancia y pueden constituirse en apalancadores del desarrollo de ésta subregión potencialmente rica, pero visceralmente atravesada por la violencia y la descomposición social.

1.4.2. Políticas

La política Departamental, inexcusablemente, debe guardar coherencia con las políticas nacionales; en tal sentido el énfasis estará dado en los siguientes ejes temáticos: Generación de ingresos y lucha contra la pobreza y la desigualdad; desarrollo de cultivos alternativos y protección del medio ambiente y Construcción de paz y gobernabilidad

Para la concreción de estas aspiraciones se trabajará ampliamente en la difusión de los ejes temáticos, las políticas nacionales y departamentales y las estrategias diseñadas para hacer efectiva el flujo de recursos técnicos, físicos y financieros provenientes del exterior; se fortalecerá el comité departamental de cooperación internacional de tal suerte que se pueda mejorar la coordinación, la alineación y armonización de la cooperación internacional en coherencia con los intereses Nacionales y Departamentales expresados en sus planes de desarrollo . Las alianzas estratégicas con actores públicos y privados serán privilegiadas en los sistemas organizacionales operativos.

1.4.3. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Contribuir significativamente a la estabilización de la población desplazada y vulnerable, por razón del desarrollo de programas de orientación social apoyados con flujo de recursos provenientes de la cooperación internacional.

Indicador: Número de familias excluidas de la pobreza extrema				
Meta Cuatrienal: 8.700 familias excluidas de la pobreza extrema				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
32.500	1.700	2.000	2.500	2.500

- Mejorar el stock de capital social, humano, físico y financiero departamental disponible para la población, mediante la canalización de recursos de cooperación internacional socialmente útiles.

Indicador: Población Vulnerable capacitada y participando en el mercado laboral.				
Meta Cuatrienal: 5.000 personas formadas en artes y oficios con vínculos laborales dependientes o desarrollando emprendimientos.				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
2500	1.500	1.000	1.000	1.500

1.4.4. Estrategias

Alianzas estratégicas con la nación, organismos bilaterales y multilaterales, entes territoriales y sector privado para presentación de proyectos, apoyo al III laboratorio de paz Montes de María y estímulos a las ONGs en búsqueda de nuevos recursos en armonía con el plan de desarrollo departamental.

1.5. CULTURA

1.5.1. Diagnóstico

La riqueza del departamento de Sucre, indudablemente está representada en sus valores culturales. En cada uno de sus rincones se palpa, se viven expresiones culturales, las cuales se encuentran en su mayoría invisibilizadas debido al poco apoyo financiero y logístico que reciben, también por la escasa capacidad de gestión de cada una de las comunidades que las representan.

El Plan Departamental de Cultura y Convivencia, de reciente formulación, ha sido un punto de partida para el logro de actividades y procesos culturales que pretenden mitigar los impactos de la pobreza histórica y los desajustes sociales que han producido la presencia de grupos armados ilegales en el territorio. Vale la pena apostarle a la continuación de este Plan en la vigencia 2007 - 2011, en busca de la convivencia pacífica de los habitantes del Departamento.

La problemática del sector cultural del Departamento, se describe de la siguiente manera:

- El desorden organizacional cultural del departamento de Sucre y sus municipios.
- Discontinuidad en los procesos de formación que deben apuntar al fortalecimiento de todos los actores del Sistema Cultural.
- Déficit de recursos de la oferta institucional y del sector privado para atender la alta demanda de los gestores y artistas sucreños.
- Falta mayor articulación de las políticas y programas culturales entre la Nación, el Departamento y los Municipios.
- Deficiente apoyo económico y financiero para impulsar el trabajo cultural de nuestros gestores y artistas.

- Poca atención al fomento e impulso a la investigación y a la creación cultural.
- La no protección de la seguridad social del trabajador cultural, tiene incidencia también en el deficiente desarrollo del sector.
- Escasos recursos destinados por el Estado para la adecuación y construcción de la infraestructura cultural, que se requiere para generar los espacios del quehacer cultural y la creación de públicos.
- Deficiencia en la infraestructura de nuestras bibliotecas públicas, las cuales están señaladas para constituir trabajo en red.
- Nuestras casas de cultura y escuelas de formación artística son débiles en recurso físico, humano, tecnológico y financiero.

Si algo caracteriza el proceso cultural de Sucre, es la escasa voluntad de apoyo de la institucionalidad municipal, para impulsar logística y financieramente esta actividad y fundamentalmente brindarle la legitimidad a los organismos que conforman en lo local el Sistema Nacional Cultural. Es notorio también la falta de armonía de los entes municipales para articular sus Planes de Acción Cultural a los planes de desarrollo a nivel departamental y nacional, es decir, lo cultural no representa la prioridad, ni la necesidad de asignación de recursos para financiar los proyectos y la demanda cultural por parte de nuestros gobiernos. También es apreciable la carencia o poca funcionalidad de los consejos municipales de cultura, de las casas de cultura, las bibliotecas públicas, centros culturales, etc.

Producto de la adecuada interlocución que se ha venido dando en los últimos tiempos entre el Ministerio de Cultura y las instituciones departamentales de cultura, se ha comenzado de manera armónica a implementar las políticas culturales determinados por el Gobierno Nacional, a través de los programas de Lectura y Bibliotecas, la Red de Bibliotecas Públicas Municipales; el Programa de Música para la Convivencia que ha liderado procesos de formación y dotación de instrumentos musicales para Bandas y música tradicional, así mismo el Programa

de Cultura y Convivencia para la Paz, iniciándose el Programa de Formación y de Aplicación de Radio Comunitaria. De igual forma se ha logrado una importante participación de nuestras organizaciones culturales en las convocatorias del Plan Nacional de Concertación.

En el sector se observa una apreciable dispersión de los trabajadores del arte y de los gestores culturales, quienes no se perciben como gremio o como un conjunto de intereses colectivos, sino que practican ciertas formas individualistas de trabajo cultural. Falta de integración entre el quehacer cultural y los medios de comunicación. Existe carencia de procesos de integración de la política cultural con el sector privado, lo que no ha permitido implementar una cultura empresarial, que haga autosostenible los procesos, actividades y eventos culturales.

De la misma manera, es apreciable la falta de conocimiento, valoración y preservación del patrimonio mueble e inmueble con que cuenta Sucre, donde se le dé la importancia a los lugares históricos y culturales del Departamento. Entendiendo la cultura como elemento transversal al desarrollo integral, ya que el concepto de cultura trasciende hoy el ámbito de lo artístico y tradicional, vinculando en su novedoso concepto las formas de vida, los conflictos, la ciudadanía, la democracia, los derechos humanos y el medio ambiente, se hace necesario y pertinente socializar y reconceptualizar la cultura y lo cultural como lo establece el Plan Decenal de Cultura.

1.5.2. Políticas

La política cultural está asociada a la necesidad de vincular al patrimonio con procesos sociales y culturales, con el desarrollo sostenible y con las dinámicas urbanas que buscan oportunidades para afianzar los sentidos de identidad y pertenencia, la convivencia y el mejoramiento de la calidad de vida con

participación del sector privado. En este sentido la política departamental se orienta a la construcción de procesos de convivencia, al fortalecimiento de la evéctica cultural, a impulsar la cultura de parques, la formación artística y cultural, la construcción de centros culturales, museos y monumentos, que propicien un mejor entorno para los ciudadanos y posibiliten la integración de lo cultural con lo turístico y lo artesanal, y los estímulos a la investigación artística y cultural.

1.5.3. Objetivo General

Contribuir desde lo cultural en el desarrollo integral de Sucre y sus gentes, mediante la construcción participativa de las políticas y procesos colectivos que permitan fortalecer la identidad sucreña y la articulación con el esquema de globalización en el que hoy se mueve el mundo.

1.5.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Impulsar un movimiento de la sociedad sucreña hacia el tema cultural, haciendo visible todas las propuestas culturales de los ciudadanos sucreños y que se generen nuevos liderazgos culturales en Sucre.

Indicador: Porcentaje de ciudadanos sensibilizados en formación cultural				
Meta Cuatrienio: 100% de ciudadanos sensibilizados				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
50%	10%	15%	15%	10%

- Generar espacios y escenarios de participación para los gestores y artistas, que posibiliten la construcción de las políticas, programas y proyectos de su interés y de la comunidad cultural

Indicador: Porcentaje de espacios y escenarios de participación generados para los gestores y artistas

Meta Cuatrienio: 100% de espacios y escenarios de participación generados a gestores y artistas				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
15%	15%	20%	25%	25%

- Promover en el sector cultural la política de convivencia, el reconocimiento de la diferencia, la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos para la construcción de ciudadanía democrática y cultural

Indicador: Porcentaje de gestores culturales capacitados en políticas de cultura y convivencia para la resolución pacífica de conflictos				
Meta Cuatrienio: 100% de gestores culturales capacitados en políticas de cultura y convivencia para la resolución pacífica de conflictos				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
25%	15%	20%	20%	20%

- Coordinar y fortalecer el trabajo en red de los diferentes programas y proyectos que son liderados por el sector cultura, como música, bibliotecas, casas de cultura, emisoras comunitarias, museos y centros culturales.

Indicador: Porcentaje de instituciones culturales con programas y proyectos en red				
Meta Cuatrienio: 100% de instituciones culturales con programas y proyectos en red				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
5%	20%	25%	25%	25%

- Promover y realizar conjuntamente, en coordinación con los municipios, procesos de formación orientados a los niños, adolescentes y jóvenes, para tempranamente vincularlos al mundo cultural y artístico para aislarlos de los flagelos de las drogas y la violencia

Indicador: Porcentaje de procesos de formación promovidos en los municipios orientados a los niños, adolescentes y jóvenes				
Meta Cuatrienio: 100% de niños, adolescentes y jóvenes formados				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
25%	15%	20%	20%	20%

1.5.5. Estrategias

- Reconocimiento y promoción de la institucionalidad cultural, como sector indispensable para lograr el desarrollo integral de Sucre.
- Programa de estímulos e incentivos para los actores y gestores culturales y de apoyo a la evéctica cultural y folclórica del Departamento, impulso a la participación de Sucre en eventos culturales fuera de nuestro territorio para promover la cultura y nuestros sitios de interés cultural.
- Articular acorde con las políticas nacionales, los programas, planes y políticas culturales del Gobierno Nacional, especialmente fortaleciendo lo concerniente a programas de lectura, bibliotecas, música, artesanías, procesos de formación y defensa del patrimonio material e inmaterial.
- Impulsar en todos los municipios del Departamento el programa, “Cultura de Parques”, donde se rescaten y preserven estos espacios como sitios de reserva forestal, de recreación, de lectura, lugares para cultura, centros artesanales y gastronómicos, dirigidos por Juntas Comunales de Vecinos y organizaciones culturales y que sean visitados y acogidos por los turistas que visiten a Sucre.
- Concertar la gestión cultural con el Consejo Departamental de Cultura
- Propender por la sostenibilidad del Fondo Mixto de Cultura de Sucre, la Escuela de Bellas Artes y Humanidades, el Museo Arqueológico Zenú, la Banda Departamental y la Biblioteca Pública Departamental, como espacios principales de nuestro accionar cultural.

1.6. RECREACIÓN, DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA

1.6.1. Diagnóstico

Deporte Formativo. En el departamento de Sucre la población apta para la práctica de cualquier disciplina deportiva, es decir menor de 18 años, es del 46%; pero sólo el 30 % (117.982 menores) practican algún deporte, es decir, están en formación deportiva.

El deporte formativo cuenta con un gran potencial de la población en edades para el inicio, formación y fundamentación deportiva y está representado por las actividades que realizan las Escuelas de Formación Deportiva, Los Festivales Escolares (interrumpido por falta de recursos económicos) y los Juegos Intercolegiados que se realizan anualmente por el Instituto Departamental de Deporte y Recreación de Sucre INDERSUCRE.

La participación en los eventos deportivos de los establecimientos educativos del Departamento en preescolar es de 5%, en básica primaria 35% y básica secundaria 18%.

Con relación a las escuelas de formación deportiva el 86% de los entrenadores son empíricos con capacitación en su respectiva disciplina deportiva, 10 % son profesionales, 4 % son estudiantes de secundaria y sólo el 6% de estas escuelas poseen aval de funcionamiento, el 12% se encuentra en trámite y el resto están sin licencias.

Deporte Asociado. El deporte asociado está representado en los diferentes organismos deportivos asociados como son los Clubes Deportivos, Ligas

Deportivas y algunas asociaciones, actualmente en el Departamento no se ha logrado su máximo desarrollo, debido a múltiples falencias como la falta de contratación de entrenadores de alto nivel, la falta de un Centro de Alto Rendimiento, en donde se puedan preparar mejor nuestros deportistas con miras a encarar Campeonatos del orden Regional y Nacional, la falta de centros de educación física, escenarios deportivos, departamento médico para la atención integral de la salud de los deportistas, técnicos y entrenadores especializados por disciplinas deportivas.

Tabla N° 27 – Organismos y Estamentos Deportivos del Departamento de Sucre

Nº	ORGANISMO Y ESTAMENTOS DEPORTIVOS	CANTIDAD
1	Escuelas de formación deportiva	48
2	Clubes deportivos uní deportivos	462
3	Clubes deportivos institucionales	18
4	Clubes deportivos promotores	10
5	Clubes deportivos profesionales	1
6	Ligas deportivas	17
7	Escuelas de juzgamientos	10
8	Asociaciones o corporaciones	4
9	Comités municipales de deportes	5
10	Coordinaciones municipales de deportes	20
11	Institutos municipales de deportes	6
	Total	601

Fuente: Indersucre

Esta actividad deportiva se manifiesta a través de campeonatos Departamentales en diversas disciplinas deportivas y Torneos a nivel Municipal avalados por las respectivas Ligas dentro de las que se destacan por su mayor participación las siguientes disciplinas deportivas: Ajedrez, atletismo, baloncesto, billar, béisbol, ciclismo, fútbol, fútbol de salón, tejo, softbol, patinaje y voleibol

Deporte Alto Rendimiento y Profesional. El Departamento muestra un mínimo desarrollo en el Deporte de Alto Rendimiento de niveles superiores; sin embargo, se carecen de escenarios deportivos adecuados, un Centro de Alto Rendimiento, donde se puedan preparar mejor nuestros deportistas con miras a encarar Campeonatos del orden Regional y Nacional.

Aspectos Sociales Comunitarios y Recreativos. La recreación se constituye en el instrumento dirigido a producir de manera eficiente la incorporación y concertación de todos los sectores de la sociedad del departamento de Sucre, a través de procesos que permitan el fortalecimiento hacia una cultura recreativa. A este sector pertenece un 21 % del total de la población, equivalente a 179.539 habitantes conformados por los limitados físicos, adulto mayor, indígenas, pensionados, mujeres y niños especiales, quienes no cuentan con espacios recreativos específicos donde puedan atender estas necesidades; sin embargo, se han realizado algunos programas recreativos como el Encuentro Recreativo y Cultural del Adulto Mayor, Día del Niño y la recreación Jornada Cultural y Vacaciones Creativas.

La Educación Física. Las actividades como la educación física son impartidas a través de los planteles educativos. El problema de mayor importancia del Departamento es que el 95 % de las Instituciones educativas del nivel preescolar y escolar no cuenta con profesores del área; esto trae como consecuencia cortar de raíz la base del deporte colombiano, donde se queda un gran potencial de talentos.

En cuanto a nivel secundario el 90 % de estos establecimientos educativos cuenta con licenciados del área, pero no tienen un currículo aplicado a las diferentes disciplinas deportivas acorde a las necesidades y aspiraciones de los estudiantes deportistas, a esto se le suma la falta de canchas deportivas e implementos deportivos. Por otra parte, en el Departamento, los centros de educación física

como alternativa para suplir las necesidades del área en los municipios no se han constituido.

Deporte Sector Discapacitado. En este sector existe poca sensibilidad social hacia la población con discapacidad, no hay total conocimiento sobre sus derechos constitucionales, lo que dificulta su acceso a los programas deportivos. Esta situación dificulta aún más al sector para las prácticas deportivas, por la escasez de los recursos económicos y logísticos, así como el talento humano indispensable para atender a esta población.

En cuanto a la existencia de organismos deportivos en el departamento de Sucre, hasta el momento está constituida la Liga Deportiva de Sordos de Sucre con la afiliación de 5 clubes deportivos del Departamento, en el sector auditivo. Para el sector visual solamente están constituidos dos clubes, y el sector físico no tiene clubes pero están representados por una asociación de discapacitados físicos, estas tres discapacidades reflejan un total de 170 deportistas activos en cinco disciplinas deportivas.

Tabla N° 28 – Infraestructura Física Deportiva y Recreativa

ESCENARIOS DEPORTIVOS	OFICIAL	PRIVADO	TOTAL
Polideportivos	15		15
Estadio de Béisbol	6		6
Estadio de Fútbol	6		6
Estadio de Softbol	8		8
Coliseos Cubiertos	18		18
Canchas Múltiples	68		68
Canchas de Microfutbol	456		456
Canchas de Voleibol	315		315
Canchas de Baloncesto	115		115
Canchas de Fútbol	293		293
Canchas de Béisbol	12		12

Canchas de Softbol	24		24
Canchas de Tenis	3		3
Pistas de Patinaje	2		2
Gimnasio de Físico Culturismo		9	9
Parques Infantiles	150		150
Centros Recreacionales	7		7
Centros de Días	1		1
Clubes Sociales		18	18
Museos	4		4
Casa de la Cultura	12		12
Casa de la Juventud	1		1
Casa del Abuelo o Ancianato	3		3
Galleras		46	46
Concha Acústica	32		32
TOTAL	1.561	73	1.634

Fuente: Indersucre

Tabla N° 29 – Inventario de Programas, Eventos, Torneos Deportivos y Recreativos

Programas	Total
Campeonatos Deportivos Avalados	45
Campeonatos no Avalados	56
Programas Recreativos	10
Programas Culturales	26
Fiestas Patronales y Religiosas	26
Festivales Deportivos	5
Festivales Socioculturales	4
Exposiciones	4
Ferias	10
Carnavales	8
Carralejas	8
Cabalgatas	12
Carrera a Caballo	10
Total	224

Fuente: Indersucre

Tabla N° 30 – Talento Humano

Talento Humano	Total
Licenciados de Educación Física	115
Profesionales de Ciencias del Deporte	74
Técnicos y Entrenadores Avalados por Ligas Deportivas	125
Dirigentes Deportivos avalados por organismos deportivos	405
Jueces y Árbitros	180
Recreacionistas Profesionales	8
Recreacionistas Empíricos	60
Líderes Deportivos Comunitarios	105
Maestros de Lúdica	15
Profesionales en Deportes Específicos	8
Periodistas Deportivos	27
	1.122

Tabla N° 31 – Ligas Deportivas y Clubes Afiliados

No.	Liga	Sede	Total de clubes	N° Deportistas
1	Arquería	Sincelejo	3	20
2	Ajedrez	Sincelejo	7	30
3	Atletismo	Sincelejo	10	150
4	Baloncesto	Sincelejo	8	160
5	Béisbol	Sincelejo	16	350
6	Billar	Sincelejo	24	25
7	Boxeo	San Onofre	6	30
8	Ciclismo	Sincelejo	10	30
9	Fútbol	Sincelejo	16	950
10	Fútbol de salón	Sincelejo	8	654
11	karate do	Sincelejo	4	20
12	Patinaje	Sincelejo	3	250
13	Softbol	Sincelejo	15	350
14	Taekwondo	Sincelejo	8	50
15	Tejo	Sincelejo	10	45
16	Tiro y caza	Sincelejo	18	20
17	Voleibol	Sincelejo	9	150
18	Wuhsu	Sincelejo	6	100
	Total		155	3.384

Fuente: Indersucre

1.6.2. Políticas

El deporte, la recreación y la actividad física y la cultura son elementos que tienen que cumplir la función de cohesivos sociales y uno de ejes articuladores de política social que ayudan a la construcción de la ciudadanía. Esta política se fundamenta en los principios de universalidad, participación comunitaria, participación ciudadana, integración funcional, democratización y ética profesional. De esta manera la política departamental busca propiciar tiempos, espacios y actividades deportivas, recreativas, lúdicas y aprovechamiento del tiempo libre que promuevan entre la comunidad sucreña relaciones interpersonales.

1.6.3. Objetivo General

Propiciar tiempos, espacios y actividades deportivas, recreativas, lúdicas y aprovechamiento del tiempo libre que promuevan entre la comunidad sucreña relaciones interpersonales de fraternidad, satisfacción de necesidades de movimiento, aprendizaje y desarrollo de conductas y acciones motrices, concientización de una cultura física e intelectual que contribuyan al mejoramiento de su salud y de su calidad de vida.

1.6.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Impulsar carrera atlética Mariscal Sucre "Aniversario departamento de Sucre

Indicador: Número de atletas participantes				
Meta Cuatrienio: Incrementar la participación de 450 a 800 atletas				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
450	564	580	650	800
Indicador: Número de ligas participantes				
Meta Cuatrienio: Incrementar de 8 a 16 ligas participantes en la carrera atlética				

Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
8	10	12	14	16

- Crear un centro de alto rendimiento

Indicador: Número de centro de alto rendimiento creados en el departamento de Sucre				
Meta Cuatrienio: 2 centros de alto rendimiento creados en los municipios de San onofre y Sincelejo				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	0	1	0	1

- Realizar los juegos de las regiones del San Jorge, Mojana y Montes de María

Indicador: Número de municipios participantes en los juegos				
Meta Cuatrienio: 26 municipios participando cada dos años				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	0	26	0	26

- Realizar juegos comunales en el Departamento

Indicador: Número de municipios participantes en los juegos comunales				
Meta Cuatrienio: 26 municipios participando en los juegos comunales cada dos años				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	0	26	0	26

- Realizar los programas de vacaciones recreativas en los municipios de sucre

Indicador: Número de municipios que participan y realizan vacaciones recreativas				
Meta Cuatrienio: 26 municipios participando en los programas de las vacaciones recreativas				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
10		8	8	10

- Promover centros de educación física para mejorar la calidad de vida

Indicador: numero de centros de educación física creados				
Meta Cuatrienio: 2 centros de educación física creados en Sincelejo y Santiago de Tolú				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	0	1	0	1

- Promover estilos de vida saludable en Sucre

Indicador: Número municipios con programas de actividad física				
Meta Cuatrienio: 26 programas de actividad física promovidas en cada municipio del Departamento (colegios - empresas- barrios - clubes)				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
1		8	8	10

- Impulsar los juegos intercolegiados

Indicador: Número de municipios participantes en los juegos intercolegiados en el departamento de Sucre				
Meta Cuatrienio: Incrementar a 18 municipios en los juegos intercolegiados				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
8	3	5	5	5

- Impulsar los festivales escolares

Indicador: Número de municipios participantes en los festivales escolares				
Meta Cuatrienio: 26 municipios en los festivales escolares				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	3	7	8	8

- Fomentar las escuelas de formación deportiva

Indicador: Número de escuelas de formación deportiva creadas y operando				
Meta Cuatrienio: 26 escuelas de formación deportivas creadas y operando				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
5		10	11	26

- Impulsar juegos universitarios en el Departamento

Indicador: Número de universidades participantes en los juegos universitarios				
Meta Cuatrienio: 6 universidades vinculadas todos los años en los juegos universitarios				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
3	6	6	6	6

- Brindar apoyo a ligas deportivas del departamento

Indicador: Números de ligas deportivas apoyadas para su desarrollo deportivo				
Meta Cuatrienio: 17 ligas deportivas apoyadas anualmente				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
12	17	17	17	17

- Crear comité deportivos municipales

Indicador: Número de comités deportivos creados en el Departamento				
Meta Cuatrienio: 26 comités deportivos municipales creados y operando				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	5	6	15	26

- Construir escenarios deportivos en el departamento

Indicador: Número de escenarios construidos en el departamento de Sucre				
Meta Cuatrienio: 8 escenarios construidos en el departamento de sucre				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	1	2	2	3

- Dotar los municipio de sucre de implementos deportivos

Indicador: Número de municipios dotados de implementos deportivos				
Meta Cuatrienio: 26 municipios dotados de implementos deportivos				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	5	6	7	8

- Organizar los comités paralímpicos en el departamento de Sucre

Indicador: Número de comités paralímpicos organizados en el departamento de Sucre				
Meta Cuatrienio: 12 comités municipales paralímpicos organizados				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
2		4	4	4

- Realizar los festivales deportivos paralímpicos departamentales

Indicador: Números de municipios participantes festivales deportivos paralímpicos				
Meta Cuatrienio: 12 municipios en los festivales deportivos paralímpicos				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
2		4	4	4

- Capacitar a entrenadores deportivos en el departamento

Indicador: Número de entrenadores a capacitar				
Meta Cuatrienio: 26 entrenadores deportivos capacitados				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	5	6	7	8

- Capacitar a docentes de educación física

Indicador: Números de docentes a capacitar				
Meta Cuatrienio: 26 docentes de educación física capacitados cada año				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
20	26	26	26	26

- Capacitar al recurso humano en recreación

Indicador: Números de municipios a capacitar en recreación				
Meta Cuatrienio: 26 municipios atendidos en recreación				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	5	6	7	8

1.6.5. Estrategias

- Preparación técnica y psicológicamente a los deportistas clasificados con técnicos y entrenadores idóneos
- Realizar capacitaciones y talleres de deporte en todos los municipios con profesionales de Coldeportes Nacional
- Constituir el Comité Departamental de Deporte Indígena, para la organización de los Primeros Juegos de las Negritudes e Indígenas
- Constitución de un Comité Municipal de Recreación para la realización de programas del sector
- Masificar las actividades recreativas en todos los municipios como estilos de vida saludable
- Establecer convenios interadministrativos con Coldeportes Nacional, para la realización de programas deportivos y la construcción de escenarios deportivos

1.7. NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

1.7.1. Diagnóstico

Según el Censo Dane 2005, la población menor de 18 años es de 310.565 que representa el 41% de la población total del Departamento. Los niños representan el 51,43% y las niñas el 48.57% de los menores de 18 años. El 64% de la población total de niños, niñas y adolescentes reside en la zona urbana y el 36% en la zona rural.

Los municipios con mayor población menor de 18 años son: Sincelejo 90.293, San Marcos 21.904, San Onofre 21.573, Corozal 21.039, Sampués 15.252, Majagual 13.538, Sincé 12.024, Tolú 11.826, San Benito Abad 10.073 y Sucre 8.669; mientras que los de menor población son: Chalán 1.696, Colosó 2.405, El Roble 3.425, Buenavista 3.726, la Unión 4.398, Betulia 4.570, Caimito 4.706 y Coveñas (4.830). así mismo, la primera infancia representa el 38.54%, los adolescentes el 33,73% y los escolares el 27,73%.

Tabla N° 32 – Distribución de la Población según Ciclo Vital 2005

ETAPAS	Rangos de Edad	GENERO		TOTAL	% DE PARTICIPACION
		HOMBRE	MUJER		
Primera Infancia	< 1 año	8.742	7.987	16.729	5,39%
	1-6 años	52.730	50.216	102.946	33,15%
Escolares	7-11 años	44.416	41.712	86.128	27,73%
Adolescentes	12-17 años	53.848	50.914	104.762	33,73%
Totales		159.736	150.829	310.565	100,00%

Fuente: Censo Dane, 2005.

A continuación se detallan las principales problemáticas detectadas en los niños, niñas y adolescentes en el Departamento:

- Más del 10% no tiene Registro Civil
- Alta tasa de mortalidad materna del 63.3 por 10.000 nacidos vivos, debido a causas evitables como la hipertensión ligada a la gestación y hemorragia posparto
- Mediana tasa de mortalidad infantil del 11.5 por 10.000 nacidos vivos, a causa, principalmente de malformaciones congénitas, trastornos respiratorios del periodo prenatal y enfermedades infecciosas
- Muertes por causas evitables, como infecciones, accidentes, deficiencias nutricionales, anemias, agresiones, causas violentas, bajas coberturas de agua potable y saneamiento básico, especialmente en las zonas rurales
- Esquema incompleto de vacunación
- Altos índices de maltratos y abusos sexuales y alto índice de embarazos en adolescentes, el cual alcanza el 14%
- En el año 2007, 35 casos de declaratoria de abandono, de los cuales 22 fueron asignados a familias
- Vinculación al mercado laboral como picapedreros en el municipio de Toluviejo, vendedores ambulantes, prostitución y otros; en vez de estar estudiando
- Alto nivel de consumo creciente de sustancias psicoactivas
- Marginalidad por situación de discapacidad, desplazamiento, víctimas del conflicto interno armado y de desastres naturales como las inundaciones
- Negación del derecho a la participación en la planeación de sus propios programas y en general en los procesos de planeación para el ejercicio de la ciudadanía
- Bajas coberturas de escenarios deportivos, poco estímulo para la práctica del deporte y escasos parques recreativos, todo lo anterior, más acentuado en la zona rural.

- Vulneración de los derechos por parte de entidades, familiares y cuidadores, encargados de protegerlos y por medios de comunicación
- Bajo índice de duración exclusiva de la lactancia materna en el primer trimestre y desnutrición alta en niños y niñas menores de un año, en comparación a otros departamentos de la Región Caribe
- Bajas coberturas y de calidad en educación y alta deserción escolar
- Deficiencias en la prestación de los servicios de salud y bajas coberturas en seguridad social en salud
- Alto nivel de desnutrición, a pesar de las coberturas altas de los programas de nutrición del ICBF, Familias en Acción, Municipios, Departamento, Cajas de Compensación Familiar y otras organizaciones privadas.
- La no definición de los hogares de paso en los municipios del Departamento
- La falta de organización de las Comisarías de Familias Municipales o Intermunicipales
- Dispersión de la información, ésta no fluye con prontitud, utilidad, oportunidad y hay pocos procesos de investigación sobre el tema
- Escasa cofinanciación de los municipios y el Departamento para estos programas
- Dificultad en la implementación del Código de Infancia y Adolescencia; falta de mayor capacitación, sensibilización y compromiso, frente al Decálogo de los Derechos de la Niñez y Adolescencia
- Problemas de comportamiento y pérdida de roles sociales, debido al fenómeno del desplazamiento, el abandono, la pobreza extrema y la violencia intrafamiliar, lo que conlleva a la participación en la generación de ingresos familiares y a la deserción escolar.
- Alto porcentaje de maltrato físico, psíquico y sexual
- Presencia del VIH – SIDA en el Departamento, lo cual afecta a la población infantil y adolescente

Jóvenes

En la adolescencia la tasa de mortalidad de los hombres aumenta y, por ello, tiende a equilibrarse la población entre los dos sexos. Después de los 25 años las mujeres son la mayoría y se mantienen así hasta los escalones elevados de las pirámides poblacionales. Se presenta una reducción de la tasa implícita de natalidad, lo cual indica que las mujeres de las generaciones jóvenes tienen proporcionalmente menos hijos que sus antepasados.

A pesar de que la edad media de fecundidad sigue siendo los 27 años, en el año 2000 el 19,1% de los jóvenes entre 15 y 19 años estuvo embarazada, por lo menos una vez.

El Plan Decenal de la Juventud 2005 – 2015, obedece a la necesidad del País en generar una herramienta que permita concertar y definir prioridades de gestión, tanto sectorial como interinstitucional, al igual que articular la oferta existente en Colombia para los jóvenes.

En el departamento de Sucre la población joven se distribuye así:

Tabla N° 33 – Población Joven (14-26 Años) en el Departamento de Sucre

Hombres	Mujeres	Total	% de la Población Total del Departamento
94.772	90.480	185.252	24,30%

Fuente: Censo DANE 2005.

Esto indica que son más los jóvenes que las jóvenes, este grupo de población en su conjunto representa el 24,30% de la población total del Departamento y se encuentran en mayor proporción en la zona urbana que en la zona rural. Se aclara que los adolescentes menores de 18 años son protegidos acorde al Código de Infancia y Adolescencia.

La población Joven presenta un alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, falta de oportunidades a los espacios de participación y el acceso es difícil para ingresar a la universidad; además, existe un débil fortalecimiento de las organizaciones juveniles, como se describe en la Fase II del Diagnóstico de Niñez y Adolescencia.

En consideración a lo anterior, a continuación se presenta la problemática de la juventud:

- Drogadicción, alcoholismo, mala utilización del tiempo libre, por falta de recreación y de oportunidades de participación e integración
- Adolescentes gestantes y/o lactantes, madres solteras, por falta de planificación y poca orientación familiar
- Abuso sexual/engaño
- Violencia Intrafamiliar
- Homicidios
- Ausentismo escolar, por dedicarse a labores de trabajo
- Prostitución infantil, pandillas juveniles, sectas satánicas
- Pocas organizaciones de Jóvenes en la mayoría de municipios

Familia

Según el Censo DANE 2005, en el departamento hay 166.540 hogares y 159.066 viviendas para un déficit cuantitativo de 7.474. La problemática de la familia se esboza de la siguiente manera:

- Conflicto de parejas, violencia Intrafamiliar e infidelidad
- Inasistencia alimentaria, por conflictos entre padres, separación de parejas y desempleo
- Desplazamiento forzado por conflicto armado
- Hacinamiento de los hogares por falta de vivienda o incapacidad económica para su adquisición
- Falta de reconocimiento de la paternidad, por irresponsabilidad del padre

- Bajo nivel educativo por deserción escolar, producto de la falta de recursos económicos para mantener a la población en edad escolar en el sistema educativo
- Víctimas por desastres naturales como inundaciones.

Mujer

Según el Censo Dane 2005 las mujeres en el Departamento representan el 49,34% de la población total y los hombres el 50.66%. La proporción de mujeres en edad fértil entre 15 – 49 años es del 49,5 %, la Tasa Global de Fecundidad por mujer es de 2,82 y la Tasa Bruta de Natalidad estimada (nacidos vivos por 1.000 habitantes) es de 23,1.

La inequidad, la falta de una política desde la perspectiva de género y la violencia son los grandes problemas que aquejan a este grupo de población en el Departamento. La población mas afectada por el desplazamiento y la violencia en el Departamento es, sin duda, la mujer, en la medida que son ellas quienes tienen que soportar, además de los daños psicológicos y morales, la carga de atención de los hijos y el sustento para su familia. En algunos casos deben buscar el sustento diario como vendedoras ambulantes, empleadas domésticas o mendicidad dependiente de la caridad pública. En otros casos, son agrupadas en organizaciones pequeñas, con el fin de organizar microempresas y tener una fuente de ingreso económico. La mayoría tiene su domicilio en la zona rural y están dedicadas a actividades agropecuarias y artesanales. En el sector urbano se dedican a actividades de manufactura y comercio. El mayor porcentaje de muertes violentas en mujeres ocurren en sus viviendas, siendo propiciadas por los esposos, amantes o compañeros ocasionales, lo que indica los altos índices de violencia intrafamiliar.

Discapacidad

La discapacidad en sus distintos tipos es uno de los problemas sociales que más preocupa al gobierno departamental, porque en su mayoría son de escasos

recursos y no reciben la atención necesaria, oportuna y adecuada a sus necesidades, de igual manera carecen de atención psicoafectiva por parte de sus familiares y comunidad, lo que los lleva a aislarse de la sociedad. La discapacidad es un fenómeno social que no sólo determina la limitación que tenga el individuo, sino también las oportunidades que le ofrece el medio por lo que la falta de rehabilitación les impide su acceso al componente de equiparación de oportunidades para la vinculación al medio laboral y social, alejándolos de cualquier posibilidad de mejorar su calidad de vida. Además, hay poca sensibilidad social hacia el discapacitado, no hay total conocimiento sobre sus derechos constitucionales, lo que dificulta su acceso a los programas sociales del gobierno.

La situación de esta población discapacitada se dificulta más en la zona rural, por la escasez del recurso humano indispensable para atender a esta población. Según el Censo DANE 2005, las personas con limitaciones permanentes, en el Departamento, 20,623 son hombres y 120.235 son mujeres, para un total de 40,858; representando el 5,36% de la población total.

Adulto Mayor

De acuerdo con el Censo Dane 2005, la población mayor de 60 años en el Departamento representa el 8,6% de la población total y de este grupo poblacional, las mujeres representan el 50,75% y los hombres el 49,25%

El ICBF, a través del Programa de Alimentación Juan Luís Londoño de la Cuesta para el Adulto Mayor, atiende 16.716 abuelos en el departamento de Sucre y a través del Programa Nacional de Protección Social Al Adulto Mayor se atienden 7.060 ancianos, quienes reciben un subsidio económico.

En Sucre esta población es una de las más afectadas ya que se encuentran aislados del entorno familiar y social, no tienen una óptima atención en salud, y a pesar de la ampliación de cobertura de los programas de ICBF presentan

deficiencias nutricionales, de igual forma presentan sordera, demencia senil, baja visión y otras enfermedades que afectan su estado físico y anímico. Así mismo no se les facilita la oportunidad de vincularse a actividades productivas que les permita sentirse útil, también carecen de espacios recreativos que le permitan demostrar sus habilidades artísticas con el fin de fortalecer su autoestima, limitándose el mejoramiento de su calidad de vida.

1.7.2. Políticas

Política Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes

En cuanto la Política Nacional de Juventud es el marco estratégico que orienta acciones y fomenta la cooperación entre las entidades del Estado, la sociedad civil y el sector privado, con miras al desarrollo de capacidades en los jóvenes que les permitan asumir la vida de manera responsable y autónoma, en beneficio propio y de la sociedad. Esta política plantea 3 ejes estratégicos: 1º. Participación en la vida pública y en la consolidación de una cultura de la solidaridad y la convivencia. 2º Acceso a bienes y servicios públicos. 3º Ampliación de oportunidades sociales, económicas y culturales. En este sentido, la política departamental, con fundamento a los directrices esbozadas anteriormente y en defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y juventud plantea los siguientes objetivos de política:

EXISTENCIA

- Todos vivos
- Todos saludables
- Ninguno sin familia
- Ninguno desnutrido

DESARROLLO

- Todos con educación
- Todos jugando
- Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad

CIUDADANIA

- Todos registrados
- Todos participan en los espacios sociales

PROTECCION

- Ninguno en una actividad perjudicial
- Los adolescentes acusados de violar la ley, con debido proceso y sanciones educativas proporcionales

JOVENES

- Jóvenes disfrutando de oportunidades culturales, deportivas, artísticas y recreativas
- Jóvenes gozando de trabajo digno y con seguridad social
- Jóvenes con acceso a programas de emprendimiento y empleabilidad juvenil.

PARTICIPACIÓN

- Todos con oportunidades de formar organizaciones y asociaciones
- Jóvenes gozando y practicando la convivencia y participando en procesos de resolución de conflictos.
- Jóvenes con educación técnica adecuada a la oferta laboral
- Jóvenes con educación superior
- Jóvenes por fuera del sistema escolar y del mercado laboral con programas de atención especial y adecuada
- Jóvenes con acceso a servicios de salud amigables

ACCESO A BIENES Y SERVICIOS

- Jóvenes con conocimientos y sin riesgos frente al consumo de sustancia psicoactivas.
- Jóvenes informados y gozando de sus derechos sexuales y reproductivos
- Jóvenes cabeza de familia con vivienda digna
- Jóvenes víctimas del reclutamiento y/o utilizados por grupos armados cuentan con programas de atención especiales y adecuados
- Ningún joven menor de 18 años vinculado a grupos armados

Política para la Familia

La estrategia nacional Red Juntos para la Reducción de la Pobreza, la Promoción del Empleo y la Equidad, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, inserta a las familias en el Sistema de Protección Social. En consideración a lo anterior, la política departamental busca articularse a la implementación de la estrategia Red Juntos para mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de extrema pobreza y / o desplazadas. Así mismo, plantea desarrollar programas para combatir la violencia intrafamiliar e impulsar los programas contra el hambre, la pobreza, el desarraigo y la defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Política para la Mujer

Garantizar la total inclusión de mujeres y hombres en la dinámica social, a partir de la compensación o eliminación de la discriminación, equidad de género; accesibilidad de las mujeres vulnerables, cabeza de familia a la Banca de Oportunidades, a través del crédito, capacitación en actividades productivas y su vinculación a organizaciones sociales que participen en Consejos Comunitarios de Mujeres y en Programas de Política. La política departamental, bajo el enfoque de equidad de género, hará un especial énfasis a la mujer vulnerable, cabeza de familia, proponiendo programas y proyectos que incidan transversalmente en su desarrollo y bienestar.

Política para la Discapacidad

Contemplar estrategias para que las personas, las familias, las organizaciones no gubernamentales, el Estado, la sociedad y sus Instituciones, puedan prevenir el riesgo, mitigar y superar la materialización del mismo, como también reducir la vulnerabilidad a la discapacidad, protegiendo el bienestar de la población y su capital humano. Para ello, bajo un marco de corresponsabilidad, es necesario identificar los riesgos, diseñar e implementar intervenciones para evitar la discriminación y exclusión social. Por tanto, la política departamental tendrá como propósito contribuir al mejoramiento de las decisiones públicas a corto, mediano y largo plazos, en relación con sus tres componentes básicos: Construcción de entornos protectores y prevención de la discapacidad, Habilitación y rehabilitación integral y Equiparación de oportunidades, con el concurso de la familia, la sociedad y el Estado.

Política para el Adulto Mayor

Garantizar los derechos de las personas adultas mayores para su protección, asistencia y la promoción de su integración a la vida familiar y comunitaria de manera activa con el concurso del Estado, la sociedad y la familia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Constitución Política. La política departamental centrará su atención en los temas de alimentación y nutrición, recreación, tiempo libre y salud mental para la construcción de una verdadera integración familiar, social, económica y política del adulto mayor que le genere calidad de vida.

1.7.3. Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento de Sucre, como sujetos de derechos, bajo el principio de la corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el Estado, para lograr su sano desarrollo y protección integral para que crezcan en el seno de su familia y comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Así mismo, elevar el bienestar de las familias, mujeres, discapacitados y adultos mayores a través de los escenarios familiar, comunitario e institucional y la generación de espacios que propicien su desarrollo y protección integral.

1.7.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Posicionar el tema de niñez y adolescencia en el ámbito gubernamental, institucional, comunitario y familiar

Indicador: Porcentaje de agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar sensibilizados				
Meta Cuatrienio: Aumentar de 359 a 1.440 agentes del Sistema Nacional sensibilizados o capacitados acerca del Código de Infancia y Adolescencia, Buen Trato, Cuidados en la Atención y Prevención y Atención de Accidentes dentro y fuera del Hogar				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
359	360	360	360	360

- Procurar por el derecho de los niños y niñas a la identidad en el Departamento.

Indicador: Porcentaje de instituciones que cuentan con servicio de registro civil				
Meta Cuatrienio: El 100% de las instituciones prestando el servicio				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
10%	20%	40%	60%	100%

- Facilitar la accesibilidad a la información de niñez y adolescencia en una forma integral acerca de su problemática y de las acciones y programas que se desarrollan en el Departamento, en beneficio de los niños, niñas y adolescentes

Indicador: Número de Sistemas de Información Integral de Niñez y Adolescencia del Departamental organizado y funcionando.				
Meta Cuatrienio: Un Sistema de Información Integral de Niñez y Adolescencia organizado y funcionando				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0		1	1	1

- Realizar procesos de investigación en el tema de niñez y adolescencia, para facilitar la toma de decisiones y el conocimiento real de su situación en el Departamento.

Indicador: Porcentaje de procesos de investigación del tema de niñez y adolescencia.				
Meta Cuatrienio: Cumplimiento del 80% de los procesos de investigación del tema de niñez y Adolescencia programados				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	20%	40%	60%	80%

- Difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para su reconocimiento como sujetos de derechos, garantía y cumplimiento, prevención de su amenaza o restablecimiento en caso de vulneración de los mismos.

Indicador: Porcentaje de emisiones en medios de comunicación realizadas				
Meta Cuatrienio: Cumplimiento del 90% de las emisiones programadas para el cuatrienio acerca de los niños, niñas , adolescentes y jóvenes				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
10%	20%	30%	60%	90%

- Suministrar una alimentación adecuada a niños y niñas provenientes de familia de escasos recursos económicos del Departamento, y disminuir niveles de desnutrición en esta población vulnerable y disminuir el número de hogares en situación de inseguridad alimentaria y nutricional.

Indicador: Porcentaje de comedores infantiles funcionando				
Meta Cuatrienio: El 100% de comedores infantiles funcionando				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
10%	20%	40%	60%	100%
Indicador: Porcentaje de niños, niñas menores de 5 años atendidos sin desnutrición				
Meta Cuatrienio: El 100% niños, niñas menores de 5 años atendidos sin desnutrición				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
25%	25%	50%	75%	100%
Indicador: Porcentaje de niños, niñas menores de 1 año que reciben lactancia materna				
Meta Cuatrienio: El 100% de niños, niñas menores de 1 año que reciben lactancia materna				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
25%	25%	50%	75%	100%

- Reestablecer los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes en situaciones especiales: extraviados, inmigrantes, discapacitados, con consumo de sustancias psicoactivas, víctimas de delitos sexuales, explotación laboral, en situación de calle, conflicto con la ley y víctimas de la violencia.

Indicador: Porcentaje de funcionamiento de hogares de paso en los municipios del Departamento				
Meta Cuatrienio: El 80% de los Municipios con Red de Hogares de Paso funcionando				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0%	20%	40%	60%	80%
Indicador: Número de centros de recepción funcionando				
Meta Cuatrienio: 26 centros de recepción creados y funcionando en el Departamento				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	2	10	26	26
Indicador: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos en hogares de paso.				
Meta Cuatrienio: 100% de niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en hogares de paso				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0%	25%	50%	75%	100%
Indicador: Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en el centro de recepción				
Meta Cuatrienio: El 100% de niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en el centro de recepción				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0%	25%	50%	75%	100%

- Cualificar la calidad de la atención de niños, niñas y adolescentes en las modalidades de servicios de: hogares comunitarios de bienestar, desayuno infantil, hogares infantiles, restaurante escolar

Indicador: Porcentaje de infraestructura de modalidades de servicios mejoradas				
Meta Cuatrienio: El 90% de infraestructura mejoradas de las modalidades de servicios programadas				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
10%	10%	20%	30%	100%
Indicador: Porcentaje de modalidades de atención dotadas				
Meta Cuatrienio: El 100% de las modalidades de servicio dotadas				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
20%	20%	40%	60%	100%

- Mejorar las condiciones económicas y sociales de las familias para la atención integral de sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condiciones de alta vulnerabilidad, como: embarazo en adolescentes, prostitución, abuso sexual, VIF, niños de la calle, drogadicción, alcoholismo, menor trabajador, discapacidad, enfermos u otra condición de alta vulnerabilidad que vulnere sus derechos, para su pronto restablecimiento.

Indicador: Número de familias atendidas con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situaciones de alta vulnerabilidad.				
Meta Cuatrienio: 2.000 familias con niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidas				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
100	500	500	500	500
Indicador: Número de talleres de prevención realizados				
Meta Cuatrienio: 40 talleres de prevención realizados				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
10	10	10	10	10

- Brindar atención integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con labio leporino y paladar hendido.

Indicador: Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con labio leporino y paladar hendido intervenidos quirúrgicamente				
Meta Cuatrienio: 2.000 de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con problemas de labio leporino y paladar hendido atendidos.				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
200	500	500	500	500

- Proporcionar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento unas vacaciones recreativas y una navidad feliz en un ambiente de felicidad amor y comprensión.

Indicador: Número de actividades recreativas realizadas				
Meta Cuatrienio: 16 actividades recreativas realizadas				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
4	4	4	4	4
Indicador: Número de regalos navideños entregados a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad				
Meta Cuatrienio: 20.000 regalos navideños entregados a niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad.				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
4.000	5.000	5.000	5.000	5.000

- Brindar atención integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la buena utilización del tiempo libre, con proyectos productivos y emprendimiento.

Indicador: Número de niños, niñas, adolescentes, jóvenes atendidos en clubes prejuveniles y juveniles				
Meta Cuatrienio: 8.000 niños, niñas y jóvenes atendidos				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	2.000	2.000	2.000	2.000

- Mejorar las condiciones sociales y económicas de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad, para que generen sus propios ingresos mediante la capacitación en artes, oficios, proyectos productivos y en procesos necesarios para acceder a líneas de crédito y su vinculación a organizaciones sociales, para que participen en Consejos Comunitarios de Mujeres y en Programas de Política.

Indicador: Número de mujeres en condiciones de vulnerabilidad atendidas				
Meta Cuatrienio: 5.000 mujeres beneficiadas				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	1.250	1.250	1.250	1.250

- Brindar atención a la población discapacitada, adultos mayores e infectados del VIH mediante la generación de espacios de esparcimiento, recreación, integración, nutrición y de oportunidades de realización, productividad, con el suministro de ayudas técnicas, con la finalidad de mejorar su socialización.

Indicador: Número de discapacitados atendidos				
Meta Cuatrienio: 2.000 discapacitados atendidos				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	500	500	500	500
Indicador: Número de adultos mayor atendidos				
Meta Cuatrienio: 4.000 adultos mayores atendidos				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	1.000	1.000	1.000	1.000
Indicador: Número de niños y niñas con VIH atendidos				
Meta Cuatrienio: 80 niños y niñas con VIH atendidos.				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	20	20	20	20
Indicador: Número de adultos mayor con VIH atendidos				
Meta Cuatrienio: 200 adultos mayores atendidos				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	50	50	50	50

1.7.5. Estrategias

- Asesorar permanentemente el tema de niñez y adolescencia a través de la contratación o nombramiento de un asesor permanente y la asistencia técnica del ICBF.
- Formar sobre los alcances del Código de Infancia y Adolescencia, Buen Trato, Cuidados en la atención por parte de Cuidadores y Prevención y Atención de Accidentes dentro y fuera del Hogar a través de talleres de capacitación con corresponsabilidad (participación de ICBF, SENA, Municipios, Comisarías de Familia, Universidades, Acción Social,

Secretarías de Educación y Salud, Cajas de Compensación Familiar, Sociedad de Pediatría y otros agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar), dirigidos a niños, niñas, adolescentes, padres de familia, medios de Comunicación, redes sociales y comunitarias, como espacios para la construcción de tejido social, para la salvaguarda de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

- Motivar y estimular a Instituciones del Estado, Universidades, ONGs y otros agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, para la realización de procesos de investigación en el Departamento en el tema de niñez y adolescencia.
- Crear y poner en funcionamiento la Oficina Departamental de la Juventud.
- Diseño e implementación del Plan de Mejoramiento Alimentario, MAFUFOS, mediante el funcionamiento de comedores infantiles, para proveer un complemento alimentario a los niños y niñas, de acuerdo con sus necesidades nutricionales y lograr el fomento de la lactancia materna en los niños menores de un año.
- Apoyo a la cualificación del servicio mediante el mejoramiento o remodelación y dotación de la infraestructura donde funcionan las modalidades de hogares comunitarios de bienestar, desayunos infantiles, hogares infantiles, restaurantes escolares o la construcción de hogares múltiples en el Departamento.
- Establecer alianzas con distintas entidades públicas y privadas para la atención integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con problemas de labio leporino y paladar hendido mediante la rehabilitación quirúrgica a esta población afectada.
- Establecer alianzas estratégicas con el nivel nacional, local, el ICBF, ONGs, SENA y otras instituciones del Estado para la buena utilización del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la implementación de la política de juventud, el Plan Decenal de Juventud y la Oficina de la Juventud y el apoyo a mujeres cabeza de familia y familias en condiciones

de vulnerabilidad, a través de créditos, capacitación en actividades productivas, artes, oficios y procesos necesarios para acceder a líneas de crédito, y capacitación en tecnificación y productividad, generación de espacios de esparcimiento, integración y nutrición y el suministro de ayudas técnicas (sillas de rueda, audífonos y bastones) para el desarrollo y socialización de la población con discapacidad.

- Implementar alianzas estratégicas con entidades del nivel nacional, local y ONGs u otras entidades, suministrar un complemento nutricional a la población infectada con VIH - SIDA.

1.8. ETNIAS: INDIGENA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y ROM

1.8.1. Diagnóstico

El departamento de Sucre cuenta con una población diversa que enriquece su cultura y su interrelación social. Entre la población se encuentran los Grupos Indígenas, los Afrocolombianos y los Rom.

En el proceso de organización y fortalecimiento de estos grupos étnicos, las organizaciones de base han avanzado significativamente, logrando en el caso de la población indígena el concepto positivo de reconocimiento étnico para la creación de otros resguardos que se encuentran en proceso de constitución por el INCODER como son: Resguardo Indígena Zenú de Reparó Torrente del municipio de Coveñas. Resguardo Indígena Zenú Yuma de Las Piedras del municipio de Tolúviejo. Resguardo Indígena Zenú del Alto San Jorge de los municipios de San Marcos y San Benito Abad.

Con el proceso de la constitución de los anteriores Resguardos y el Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento en el departamento de Sucre, la población indígena se encuentra organizada en cuatro resguardos de la siguiente manera.

Tabla N° 34 – Organización Poblacional Indígena

Nombre Resguardo	N° de Cabildos Menores	Población	Municipios
San Andrés de Sotavento	68	38.334	Sampués
			Sincelejo
			S. Antonio de Palmito
			San Onofre
			Colosó
			Tolú
Zenú Yuma de Las Piedras	14	4.827	Toluviejo
Zenú de Reparó Torrente	5	1.442	Coveñas
Zenú del Alto San Jorge	6	10.440	San Marcos San Benito Abad
Total	93	55.043	

Fuente: Secretaria del Interior Departamental

Socialmente la comunidad indígena se encuentra conformada por familias extensas donde comparten una misma vivienda, los padres, hijos, abuelos, tíos, nietos, etc. Su núcleo familiar se inicia con la unión entre las parejas, que en su mayoría son de unión libre, dándose inicialmente diálogos entre las familias y se formaliza con una gran celebración.

La producción es agrícola de pancoger, con cultivos tradicionales de maíz, yuca, ñame y ajonjolí. Cultivan la caña flecha con la que hacen artesanías con pintas tradicionales como el sombrero vultiao, bolsos, sombreretas, alfombras, monederos, cesterías, ganchos, anillos, billeteras, etc.

Las viviendas de los indígenas zenues son de bahareque, empañetadas, con techo de palma y piso de barro.

De otra parte, la cultura afrocolombiana conserva expresiones lingüísticas propias que se caracterizan por su entonación, mantienen la tradición culinaria, la religiosidad, la familia extendida como institución rectora de relaciones sociales, mantiene prácticas productivas tradicionales y costumbres, la música y el baile en sus diferentes expresiones.

Actualmente sus organizaciones se encuentran en proceso de fortalecimiento comunitario e institucional, registradas legalmente en la Dirección de Etnia del Ministerio del Interior, éstas son: FANEMA – RAICES – KUSUTO – NEGRIHUMA. En proceso de registro y legalización se encuentran FUNECO – ACUNES – FUNDACOL – ASODAS – MALALA – OSAMBA Y ACEMUAS.

Estas organizaciones se encuentran abriendo espacios institucionales y comunitarios, buscando nuevos procesos que permitan fortalecer su cultura para lograr un mayor grado de organización.

Según el Censo 2005, realizado por el DANE, la población afrocolombiana es de 121.738, localizada en los municipios de San Onofre, Tolú, Coveñas, Sincelejo, San Marcos y San Benito Abad.

La población Rom (Gitana) es representativa de una cultura de carácter milenario que existe actualmente en diversos lugares del mundo, se encuentra organizada en pequeñas comunidades denominadas Kumpania Rom, con un representante legal. En Sucre la comunidad se encuentra integrada por 16 familias, radicadas 4 en el municipio de Sincelejo y 16 familias en el municipio de Sampués, con un total de 59 personas.

La comunidad Rom lucha para que su pueblo sea reconocido como grupo étnico que se encuentra radicado en el departamento de Sucre desde hace 38 años, conservan sus costumbres, tradiciones y artesanías. Reclaman ser integrados al propósito de lucha contra la pobreza y mejoramiento de calidad de vida, piden que se les respete sus particularidades y que se concerte con ellos las acciones para la atención de sus necesidades. Este grupo étnico posee una identidad étnica y cultural propia que se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Se es gitano por derecho de nacimiento
- La larga tradición nómada y su transformación en nuevas formas de itinerancia.
- Idea de un origen común y de una historia compartida.
- Idioma propio, el Romanés o Romaní shib.
- La valoración del grupo de edad y el sexo como principio ordenadores de status.
- Vigencia de autoridades e instituciones tradicionales como el Shero Rom o jefe de familia y la Kriss o tribunal de Shero Rom.
- Organización social basada en la configuración de grupo de parentesco o patrigrupo.
- Funciones cotidianas de la familia extensa, especialmente en lo que a actividades económicas se refiere.

Los Grupos Étnicos en el Departamento presentan necesidades básicas insatisfechas de agua potable, redes de alcantarillado, educación, salud, aunque la población indígena cuenta con la EPS MANEXKA, gran parte de su población aun no se encuentra vinculada al régimen de atención en salud. En este aspecto la población Afrocolombiana y Rom en su gran mayoría se encuentran totalmente desprotegida

En lo relacionado con la tenencia de la tierra, son pocas las hectáreas recuperadas que les han sido asignadas por el antiguo INCORA, hoy INCODER, para el número de familias indígenas existentes.

Para la población Rom y Afrocolombiana, es aún más grave el problema de la tierra, pocas familias poseen propiedad para cultivar sus productos; lo que repercute en la baja producción agrícola y por ende en bajos ingresos familiares para los grupos étnicos.

1.8.2. Políticas

Fortalecer su participación en instancias territoriales de decisión, clasificación y legalización de la propiedad de la tierra en la adquisición, ampliación y saneamiento de resguardos. Adicionalmente enfrentar problemas relacionados con el ejercicio de la autonomía en sus territorios.

Afrocolombianos: Diseñar e implementar políticas diferenciales para atender la problemática de esta población para mejorar sus condiciones de vida, fortalecer sus procesos organizativas e institucionales que generen alternativas económicas y permitan superar condiciones de pobreza y marginalidad.

Para los Rom o Gitanos uno de los retos es avanzar en la realización de estudios específicos que den cuenta de su situación socioeconómica que permitan un mayor conocimiento de su realidad y particularidades.

De manera general para los diferentes grupos étnicos, se requiere garantizar tanto el acceso como la calidad de los servicios básicos, así mismo, fortalecer la participación y el reconocimiento en diferentes ámbitos institucionales.

Fomentar procesos interculturales que conduzcan al reconocimiento de la diversidad y al desarrollo de propósitos de fortalecimiento pluricultural.

1.8.3. Objetivo General

Generar mecanismos de participación social, cultural y económica de los grupos indígenas, Afrocolombianos y Rom del departamento de Sucre, para la planeación de proyectos que atiendan sus necesidades y coadyuvar a superar las condiciones de inequidad en estos grupos poblacionales.

1.8.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Desarrollar procesos interculturales para el fortalecimiento y creación de espacios de hermandad entre los grupos indígenas, afrocolombianos y rom y apoyo institucional en sus eventos propios.

Indicador: Número de eventos interculturales				
Meta Cuatrienio: 4 eventos intercultural realizados con la participación de la población Indígena, Afrocolombiana y Rom				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	1	1	1	1
Meta Cuatrienio: Incrementar en un 70% la realización de los eventos para las organizaciones étnicas				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
10%	20%	30%	40%	70%

- Gestionar la titulación de tierras para los diferentes grupos étnicos del Departamento..

Indicador: Número de títulos gestionados				
Meta Cuatrienio: 4 titulaciones de tierra gestionadas				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	0	1	1	2

- Contribuir con el fortalecimiento de la educación de los grupos étnicos del Departamento mediante la definición concertada de los programas de etnoeducación.

.Indicador: Número de capacitaciones etnoeducativas realizadas				
Meta Cuatrienio: 6 eventos de capacitación etnoeducativas realizadas				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	1	1	2	2

- Contribuir con el fortalecimiento de los gobiernos propios de la jurisdicción especial indígena, de los grupos afrocolombianos y Rom, mediante capacitación que permita dar a conocer ampliamente temas de control social y políticos de los grupos étnicos.

Indicador: Capacitaciones a indígenas, afrocolombianos y a población ron realizadas				
Meta Cuatrienio: 9 eventos de capacitación a indígenas, afrocolombianos y a población ron realizadas				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	2	2	2	3
Indicador: Número de planes de vida realizados				
Meta Cuatrienio: 2 planes de vida realizados				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	0	1	1	0
Indicador: Número de registro sociodemográficos				
Meta Cuatrienio: 4 registros sociodemográficos enviados.				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	1	1	1	1

1.8.5. Estrategias

- Realización de reuniones de planeación con representantes de los diferentes grupos étnicos, para definir las propuestas y programaciones a realizar en los eventos interculturales a realizar.
- Adelantar con la regional de INCODER y las autoridades tradicionales una base de datos de necesidad de tierra de los grupos étnicos para gestionar con el Incoder Regional Sucre y la mesa de concertación para pueblos indígenas la programación, asignación y compra de tierra.
- Concertación y planeación con organizaciones indígenas, afrocolombianas y rom los temas a incluir para los distintos eventos a realizar con docentes, poblaciones étnicas, estudiantes y funcionarios de diferentes entes.
- Concertación y planeación con el Ministerio del Interior y de Justicia y los grupos étnicos los temas a incluir de jurisdicción especial y de gobiernos propios para su socialización con autoridades indígenas, líderes afrocolombianos, líderes rom, jueces, Procurador, Defensor del Pueblo y funcionarios de diferentes entes gubernamentales.
- Implementar un plan integral de acciones afirmativas para la población afrosucreña en el departamento de Sucre, con fundamento en el sistema de cuotas y el sistema de trato profesional

CAPITULO II

2. CRECIMIENTO ECONOMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

La competitividad determina la capacidad de crecer, innovar, ampliar mercados internacionales y consolidar los mercados existentes. Las mejoras en la productividad laboral de los sectores y en las exportaciones per cápita es la ruta hacia la competitividad, la cual se traduce en mayores y sostenidos ingresos para los trabajadores, mejor rentabilidad para las empresas y mayor bienestar para la población. Una baja productividad se refleja en un bajo ingreso per cápita y en una baja tasa de exportaciones. La baja productividad del trabajo es generalizada entre las diferentes actividades productivas, pero está principalmente localizada en el sector informal, y se debe en parte a tasas de inversión relativamente bajas y a la baja eficiencia con la que se usan los recursos disponibles.

Según el Consejo Privado de Competitividad, en Colombia, en los últimos años varios factores han contribuido a aumentar la productividad laboral. Entre ellos se debe destacar el avance en seguridad, la recuperación de la confianza y la implementación de incentivos tributarios, que conjuntamente, han permitido aumentar la tasa de inversión a niveles superiores a 25% del PIB. A este aumento en la inversión también han contribuido las expectativas positivas en torno a los acuerdos comerciales que Colombia ha venido negociando en los últimos años.

Para lograr mayores resultados en la reducción de la pobreza es necesario el crecimiento económico y el aumento en el ingreso per cápita, complementados con la focalización efectiva del gasto público en los grupos de menores ingresos. En el departamento de Sucre predomina una estructura empresarial de micro, pequeñas y medianas empresas que, en general operan de manera aislada y las infraestructuras, equipamientos, servicios y facilidades que provee el sector público no están articuladas, son deficientes y dificultan formar conglomerados competitivos

El siguiente cuadro comparativo muestra la situación y posición del departamento de Sucre, en los distintos factores de competitividad, frente al país.

Tabla N° 35 – Comparativo del Nivel de Competitividad del departamento de Sucre

Indicador	Dpto. Sucre	Nación	Posición *
Información General			
Extensión Territorial (Km2)	10.351	1.147.748	
Participación Territorial en el total Nacional	0,90%	100%	
Población Dane 2008 (Proyección a Junio 30 de cada año)	794.904	44.450.260	
Porcentaje de Población Urbana	64%	74%	
Porcentaje de Población Rural	36%	26%	
Participación Poblacional en el total Nacional 2008	1,8%	100%	
Población Indígena, Censo 2005	82.926		
Población Afro, Censo 2005	121.738		
Población ROM, censo 2005	59		
PIB, a precios constantes de 1994, 2005 (en millones de pesos)	\$739.619	\$87.727.925	
PIB per capita a precios constantes de 1994, 2005 (Cifras Preliminares)	\$849.923	\$1.905.507	
Participación porcentual del PIB Departamental, a precios constantes de 1994, 2005 (Cifras Preliminares)	0,84%	100%	
PIB, a precios constantes de 1994, Variación (%) 2005/2004 (Cifras Preliminares)	8,41%	4,72%	
Participación del Sector Agropecuario, Silvicultura y Pesca en el PIB Departamental (a precios constantes de 1994) año 2005	36,1%		

Grado de Apertura, 2005	4,68%		
Tasa de Desempleo Anual 2005	5,91%	13%	
Porcentaje de Población en Línea de Pobreza 2005	69,5%	50,0%	
Porcentaje de Población en Línea de Indigencia 2005	22,6%	16,0%	
Porcentaje de Pobreza según el Sisbén, 2005	79,0%		
Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, 2005	55%	28%	
Coeficiente de Gini, 2004	0,46	0,55	
Desplazados (Total General) Departamento Expulsor, Abril 2008.	110.434		
Desplazados (Total General) Departamento Receptor, Abril 2008.	148.837		
Internacionalización de la Economía			
Diversificación de las Exportaciones 2004	0.01	1	24 (33)
Diversificación de las Importaciones 2004	0.02	1	24 (33)
Variación % Importaciones 2006/2005	30,4%		
Variación % Exportaciones 2006/2005	1,2%		
Productos que se compran del exterior:	100%		
% Bienes de capital y materiales de construcción	52,5%		
% Materias primas y productos intermedios	47,0%		
% Bienes de consumo y otros	0,5%		
Origen de las importaciones:	100%		
USA	24,3%		
Japón	21,1%		
Venezuela	10,5%		
Zona Franca de Barranquilla	7,9%		
Brasil	7,9%		
Jamaica	5,0%		
Alemania	4,1%		
Resto de países	19,2%		
Productos que se venden en el exterior:	100%		
% Camarones cultivados	57,3%		
% Productos minerales no metálicos	38,3%		
% Curtido y preparado de cueros	3,1%		
Destino de las exportaciones:	100%		
Zona Franca de Cartagena	52,1%		
USA	15,2%		
Resto de países	32,7%		
Sistema Financiero			
Captaciones como % del PIB departamental 2002	0.36%	0.48%	23 (33)

Nº de Oficinas Bancarias por cada 10.000 Habtes.	0.41	0.86	26 (33)
Servicios Públicos, Infraestructura Vial y Vivienda			
Cobertura de Telefonía (teledensidad) 2005	21.79%	42.96%	24 (33)
Cobertura de Energía 2005	61.89%	73.15%	27 (27)
Cobertura de Alcantarillado (Nominal) Cabecera 2007	49.67%	64.21%	19 (24)
Cobertura de Acueducto (Nominal) Cabecera 2007	37.36%	82.57%	20 (24)
Número de kilómetros de Vías (Primarias+Secundarias+Terciarias), 2007	1.832.10		
Número de kilómetros Red Primaria	227,2		
Número de kilómetros Red Secundaria	531,8		
Número de kilómetros Red Terciaria	1.073.1		
Kilómetros de Vías Pavimentadas	250.8		
Kilómetros de Vías en Afirmado	1.123.2		
Kilómetros de Vías en Tierra	458.1		
Déficit Total de Vivienda (Datos Preliminares), 2005	108.333		
Déficit Cuantitativo de Vivienda	33.677		
Déficit Cualitativo de Vivienda	74.662		
Salud			
Número de afiliados al Régimen Subsidiado, 2008	610.443		
Número de Afiliados al Régimen Contributivo, 2008 (Mayo 2008)	142.090		
Registro de Validados en Bases de Datos de FOSYGA, 2008	400.051		
Población Sisbén I, II y III.(Corte Julio/2007)	741.479		
Educación y Formación Técnica			
Tasa de Cobertura Bruta Preescolar (transición), 2007	121.65%		
Tasa de Cobertura Bruta en Ciclo de Primaria 2007	140.53%	111.19% (2004)	3 (24)
Tasa de Cobertura Bruta en Ciclo de Secundaria 2007	94.38%	90.29%(2004)	3 (24)
Tasa de Cobertura Bruta en Educación Media 2007	41.45%	73.65%(2004)	4 (24)
Tasa de Cobertura Bruta Educación Universitaria 2004	16.97%	27.82%	24 (24)
Pruebas Saber (Lenguaje) 9º, 2005	62	65.30	22 (23)
Pruebas Saber (Matemáticas) 9º, 2005	58.05	65.30	24 (33)
Pruebas Saber (C. Naturales) 9º, 2005	59.84	59.32	

Pruebas Saber (C. Sociales) 9º, 2005	58.11	59.41	
Pruebas Saber (C. Ciudadana) 9º, 2005	55.13	55.53	
Capacitación Técnica Laboral (Por cada 10.000 Hbtes.) 2004	281.13	670	31 (33)
Tasa de Analfabetismo, 2007	18,81%	7.5% (2005)	
Capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación			
Docentes con Doctorado (Por cada 10.000 Hbtes.) 2004	0.02	0.29	22 (23)
Grupos de Investigación (Por cada 10.000 Hbtes.) 2003	0.05	0.27	26 (27)
Personal con Maestría o Doctorado en la Industria	1	100	16 (16)
Participación en la Inversión Total de la Industria en Actividades de I+I 2004	0.25%	100%	16 (21)
Gobierno e Instituciones			
Índice de Desempeño Fiscal 2006	66.40	63.77	8 (32)
Tasa de Homicidio Común (Por cada 10.000 Hbtes.) 2004	2.24	4.52	6 (33)
Delitos contra la Libertad Individual (Por cada 10.000 Hbtes.) 2004	0.65	0.83	15 (33)

Fuente: DANE, AIPC, DNP, SPD, SED, SID, Dasselud y Otras. *El número entre paréntesis indica los departamentos considerados. El orden siempre es de más a menos favorable.

En materia de competitividad, las mejores posiciones del Departamento frente a la Nación corresponden a las coberturas educativas, al ubicarse de 3º en cuanto a la tasa bruta de escolaridad en la básica primaria y básica secundaria, y 4º respecto a la tasa bruta de escolaridad en la media, entre 24 departamentos del país. Las peores posiciones se dan en cobertura universitaria y capacitación técnica laboral, ocupándose las posiciones 24 entre 24 departamentos, y 31 entre 33 departamentos, respectivamente.

Para la creación de entornos territoriales que favorezcan el crecimiento económico y propicien el óptimo aprovechamiento de los potenciales locales y regionales, se tendrán en cuenta las siguientes políticas:

La Formación de Sistemas Productivos Territoriales. Con la iniciativa de las administraciones territoriales, apoyadas por la Nación, se organizarán sistemas productivos territoriales competitivos y sustentables.

El Ordenamiento del Territorio para la Promoción del Desarrollo Económico.

La estructuración de entornos territoriales que faciliten la formación de sistemas productivos territoriales exige que se disponga de planes de ordenamiento del territorio que permitan generar economías de localización y aglomeración y la accesibilidad y redes de comunicación para el funcionamiento articulado de los componentes del sistema, buscando el soporte en los centros urbanos que comuniquen con los mercados nacionales y mundiales y garantizando que los usos del suelo permitan la localización de actividades en armonía con el medio natural.

La Creación y Fortalecimiento de Mecanismos Institucionales. Con el apoyo del gobierno nacional se diseñará y pondrá en marcha un plan de fortalecimiento institucional dirigido los gobiernos territoriales para fortalecer sus capacidades en cuanto a formulación y ejecución de planes estratégicos, promoción de agencias de desarrollo, sistemas regionales de innovación, asociaciones de municipios, pactos de competitividad y parques tecnológicos e incubadoras de empresas, entre otros.

Alcanzar altos niveles de competitividad y equidad con fundamento en la explotación de las ventajas comparativas y competitivas en los sectores agroindustrial y de servicios, y de acuerdo con las necesidades identificadas en la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad.

- **Agroindustria**

Ganado, Lácteos y Cárnicos, Cueros y Calzado. Desarrollar y consolidar la cadena bovina para ofrecer ganado, derivados lácteos y cárnicos, cueros y calzado de reconocida calidad para suplir la demanda interna y orientarla al mercado externo.

Apicultura. Para 2015, aumentar a 50.000 el número de colmenas de abejas melíferas con una producción estimada de 2.000 toneladas

Tabaco. Para 2009, aumentar a 10.000 hectáreas el cultivo de tabaco negro para convertirse en el principal productor nacional.

Hortofrutícola. Consolidar la cadena hortofrutícola para incrementar la actividad de los eslabones más avanzados, con el fin de ofrecer insumos intermedios o productos finales para el consumo nacional e internacional.

- **Servicios**

Turismo. Desarrollar turísticamente el departamento de Sucre contemplando cinco líneas de acción, a saber: 1) Institucionalidad y Planificación Turística; 2) Infraestructura Turística; 3) Sensibilización y Capacitación Turística; 4) Calidad Empresarial; 5) Promoción, Mercadeo y Competitividad, con las cuales se busca consolidarlo como una alternativa real en el contexto de la cuenca del gran caribe, enfocada hacia turismo de grado superior, diferenciado y especializado, a través de la creación de productos turísticos con valor agregado basados en la oferta ambiental y de naturaleza; étnica y artesanal; y de sol, playa y clima, logrando mantener niveles promedio de permanencia de más de cinco días, y niveles de ocupación cercanos al 40% en temporada baja y al 100% en temporada alta.

Salto en la Productividad y el Empleo. Incrementar la productividad y el empleo en los sectores más intensivos en mano de obra., mediante el fortalecimiento de

clusters, lo cual posibilita elevar el valor producido por hora trabajada y generar más y mejores empleos.

Formalización Laboral y Empresarial. Aumentar la productividad promedio de la economía, mediante la ejecución de acciones para movilizar el mayor número de trabajadores informales hacia la formalidad, porque la informalidad afecta el bienestar general, la capacidad de crecimiento del sector formal y la generación de empleo de calidad.

Estímulo al Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Crear condiciones para la ciencia, la tecnología y la innovación para ser más competitivos. Las empresas deberán estar innovando continuamente, creando nuevos procesos para elevar su productividad y nuevos productos para desarrollar y profundizar sus nichos de mercado. Este lineamiento estratégico, con el apoyo del gobierno nacional, busca consolidar un paquete de incentivos que facilite asumir los riesgos asociados a la innovación.

Desarrollo de Estrategias para la Promoción de la Competencia y la Inversión. Generar un ambiente que promueva la competencia y atraiga la inversión. Este lineamiento estratégico incluye la intervención de variables que afectan la productividad de manera transversal como la estructura tributaria, el equilibrio macroeconómico, la estabilidad jurídica, la seguridad, las destrezas laborales pertinentes, tecnologías de información y comunicación, infraestructura física y regulación a sectores.

2.1. AGROPECUARIO, PESQUERO, ACUICOLA, FORESTAL Y MINERO

2.1.1. Diagnóstico

El sector agropecuario del Departamento, en el año 2005, contribuyó al PIB nacional con el 0.77% y al departamental con el 23.20%. En el periodo 2000 - 2005 el PIB agropecuario, decreció en 4.93% , es decir, pasó de 0.81 a 0.77; en el 2005, la actividad que más contribuyó al PIB departamental fue la de Animales Vivos y Productos Animales con un 12,51%, seguida de Productos Agrícolas que aportaron un 9,85%.

En el periodo 2004 – 2007 el subsector agrícola presentó un decrecimiento del 14% en las áreas sembradas de los principales cultivos, éstas pasaron de 103.838 hectáreas a 89.250; el volumen de producción también disminuyó en un 4%, ya que en el 2004 se obtuvo una producción de 443.939 toneladas y en el 2007 se recogieron 424.125 toneladas.

La producción agrícola en el Departamento sigue dependiendo de las aguas lluvias; ninguno de los 27 minidistritos de riego construidos se encuentra prestando servicio.

El parque de maquinaria agrícola que existe en el Departamento es obsoleto, el 42% de éste son tractores de propietarios que los utilizan para las labores de sus predios, el 58% restante es el que está disponible para los productores. Se estima que existe un déficit de 315 tractores y 32 combinadas en el Departamento.

La agroindustria de la panela se realiza totalmente en forma artesanal, los trapiches donde se muele la caña son de tracción animal, lo cual contamina el producto.

El programa Mujer Cabeza de Familia tiene inscritas 1.500 mujeres y con el apoyo de la Oficina de Equidad para la Mujer de la Presidencia de la República y el Banco Agrario. Sólo se han beneficiado con créditos 70 mujeres, pero el interés de este gobierno es desarrollar el programa a nivel local, con el objetivo de atender unas 780 mujeres en el cuatrienio.

Para el próximo cuatrienio (2008 - 2011) se tiene proyectado incrementar las áreas sembradas en un 20% y la producción en un 10%, lo anterior, con el desarrollo de las cadenas productivas, la provisión de agua como factor de producción, dotación de bancos de maquinaria a los campesinos y facilitar el acceso de los productores agropecuarios a la oferta institucional del Estado y el apoyo para desarrollar la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad del Departamento.

Respecto al cultivo de tabaco negro, contemplado en la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, la Gobernación de Sucre ha venido trabajando en proyectos de investigación junto con CORPOICA, ICA y FEDETABACO. En la actualidad se está apoyando la idea de sembrar unas 20 hectáreas de tabaco negro orgánico que tiene la Comercializadora Tabaco Negro de Colombia en la zona tabacalera del Departamento, como también aumentar a 10.000 hectáreas de tabaco negro al año 2009.

En el sector pecuario la ganadería sigue ocupando el primer lugar en importancia económica, no obstante presenta grandes falencias como: estacionalidad en la producción de pastos y forrajes, deficiente manejo de la sanidad animal, dificultad para acceder a los créditos, bajo nivel de transferencia tecnológica, baja oferta de agua productiva y energía, y manejo no empresarial de la actividad.

La ganadería bovina en el período 2004 – 2007 se mantuvo estable, con una población de 890.000 cabezas, ocupando un área de 768.595 hectáreas, con una capacidad de carga de 1.16 cabezas por hectárea, presentando los siguientes parámetros:

- Producción de leche – vaca/día: 2.5 litros
- Natalidad: 53%
- Intervalo entre partos: 690 días
- Tasa de extracción: 16.5%
- Mortalidad adulto: 2%
- Mortalidad cría: 5%

Para el período 2008 – 2011 se proyecta un incremento de los parámetros productivos, así:

- Población: incremento del 10.55 %
- Natalidad de 53% a 59%
- Intervalo entre partos de 690 a 605 días
- Tasa de extracción de 16.5% a 24.8 %
- Mortalidad adulto del 2% al 1%
- Mortalidad cría del 5% al 4.5%.
- Capacidad de carga de 1.6 a 1.5 cabezas/Ha., para lo cual se propone reducir el área sembrada de pastos a 658.412 hectáreas.

Actualmente se encuentra en marcha el programa de Fomento Ganadero, que se inició con el proyecto de Repoblamiento Bovino, el cual tuvo una serie de dificultades y fue remplazado por el proyecto Desarrollo Integral Ganadero, que se encuentra vigente.

El renglón de especies menores se ha venido manejando en forma artesanal, sin la aplicación de un paquete tecnológico adecuado que permita obtener altos índices de productividad. Aunado a lo anterior se encuentra el alto costo de los alimentos balanceados, ausencia de mejoramiento genético, deficiente manejo sanitario y empresarial.

La población de cerdos es de 112.759 cabezas, con un promedio 7.5 lechones por camada y 5.9 al destete.

La población avícola asciende a 715.356 animales, de los cuales el 15%, o sea 110.636, son explotadas en galpón y las restantes 604.720 son manejadas en patios.

En ovicaprinos se cuenta con una población de 43.667 animales, de estos 41.745 corresponde a ovinos y 1.922 a caprinos. Los parámetros productivos de este renglón son los siguientes:

- Fecundación: 70%
- Números .de partos – años: 1.8
- Período abierto: 60 días
- Mortalidad de crías: 12%
- Ganancia de peso en la fase de cría: 120 gramos

Se encuentra en proceso de legalización la constitución de la Cadena Ovino - Caprina, mediante la cual se pretende impulsar la tecnificación de esta explotación.

El sector de la apicultura ha venido registrando un crecimiento en los últimos años, pasando en el año 2004 de 2.693 colmenas y una producción de 96.5 toneladas de miel a 3.472 colmenas y una producción de 127.5 toneladas de miel

en el año 2007. Para impulsar este negocio se ha creado la Cadena Productiva Apícola, con 400 productores aproximadamente.

El sector piscícola ha mantenido un crecimiento constante, mas sin embargo la actividad se viene manejando de manera artesanal con bajos componentes tecnológicos, lo que no ha permitido alcanzar altos índices de productividad. Las especies mas cultivadas son:

Bocachico.- Producción año 2007: 293 toneladas

Cachama.- Producción año 2007: 8 toneladas

La especie camarón en el año 2007 alcanzó una producción de 10.000 toneladas, de las cuales se exportó aproximadamente el 95%, constituyéndose en una fuente importante de divisas.

El sector minero en el departamento de Sucre, luego de perforar tres pozos, se comenzó a explotar un nuevo yacimiento de gas natural, el cual es el segundo en tamaño en Colombia después del Chevron Texaco en La Guajira.

Los pozos hacen parte del bloque “La Creciente” sobre 97,297.1 acres y está localizado en la jurisdicción del municipio de San Pedro.

Las primeras pruebas indican que hay una capacidad de producción de gas de entre 70 y 100 millones de pies cúbicos diarios, el cual llegará a 150 millones de pies cúbicos diarios en el segundo semestre del 2008.

La compañía ha invertido hasta el momento 12 millones de dólares en los trabajos de exploración, perforará otros tres pozos para establecer las reservas del campo, lo que podría dar una más detallada dimensión del hallazgo. Se espera

extraer este gas para abastecer la Costa Atlántica y aprovechar la infraestructura de transporte que existe puesto que las tuberías de Ecogás pasan cerca.

La trascendencia del yacimiento “La Creciente” radica en que servirá para asegurar nuevas reservas de este hidrocarburo en momentos en que se van a iniciar las exportaciones a Venezuela y que hay una fuerte demanda por parte del sector industrial y vehicular

Con relación a otros aprovechamientos de minería en el departamento de Sucre, se cuenta en la actualidad solo con seis (6) títulos mineros debidamente legalizados ante la Oficina de Catastro Minero de INGEOMINAS, entre los que se encuentran la explotación de calizas, arcillas, margas, materiales de recebo y construcción, lo cual indica la falta de legalización de un sin número de canteras en todo el Departamento, realizando explotaciones de manera antitécnica y con poco o en algunos casos sin ningún tipo de manejo ambiental, produciendo impactos ambientales difíciles de revertir; es por eso que a través de estrategias y acciones conjuntas con los diferentes entes involucrados como Ingeominas, la CAR, Asociaciones Mineras y la Gobernación de Sucre, se deben realizar esfuerzos para llevar a la legalidad todos aquellos mineros que están explotando de manera ilegal los recursos del Estado, trayendo como consecuencia la pérdida de beneficios, como son los recursos de promoción de la minería manejados por Ingeominas y la poca captación de regalías a los diferentes municipios que tengan jurisdicción sobre ellos.

En cuanto a la explotación y comercialización de caliza, ésta se realiza de una manera artesanal y rudimentaria en el Golfo de Morrosquillo. De esta forma, esta actividad no ha tenido un desarrollo sostenible para esta subregión en el Departamento, a pesar de las grandes reservas de caliza existentes.

La precaria actividad minera está llevando a un grado de deterioro ambiental y de salubridad en la región. Las causas de este precario desarrollo y la consecuente problemática ambiental y de salubridad se debe principalmente a:

- Toda la pequeña minería de caliza en el Departamento es informal
- Explotación de caliza por métodos rudimentarios, obsoletos e ineficientes
- Las pequeñas comunidades mineras carecen de la capacidad tecnológica y económica para realizar transformaciones o aplicaciones tecnológicas limpias y eficientes que permitan una actividad minera económica y sostenible
- La capacidad de gestión empresarial de las comunidades mineras es precaria, propia de la misma explotación minera
- No se cuenta con tejido empresarial estructurado. Dado que las actividades mineras se desarrollan empírica y artesanalmente, sin una visión clara y de largo plazo
- No se cuenta con desarrollo social en la subregión del golfo de Morrosquillo

2.1.2. Políticas

La política nacional en el sector agropecuario y pesquero está orientada a lograr un desarrollo humano sostenible y el bienestar del sector rural, en condiciones de equidad, competitividad y sostenibilidad, cuyo objetivo es disminuir la pobreza en el campo, siguiendo un modelo dinámico, participativo y que impulse el desarrollo rural, con el fin de asegurar la producción de alimentos, la generación de empleo y una mejor calidad de vida para los productores y campesinos.

El crecimiento y desarrollo del sector depende de una mayor inserción en los mercados internacionales y de una ampliación del mercado interno; lo anterior

depende de un incremento de la competitividad de la producción departamental y nacional.

Para consolidar el proceso de recuperación y crecimiento del sector en el Departamento se proponen una política en concordancia con la nacional que promuevan e incentiven el mejoramiento de la productividad y la eficiencia de la producción en el sector agropecuario, pesquero, acuícola, forestal y minero que genere mayores ingresos a los productores y una mejor calidad de vida.

2.1.3. Objetivo General

Promover e incentivar el incremento de la productividad, competitividad e innovación de la economía departamental en el sector urbano y rural para la generación y distribución equitativa de ingresos, con el fin de mejorar la calidad de vida de los sucreños, y además fomentar la capacidad investigativa en ciencia y tecnología.

2.1.4. Objetivos Específicos, indicadores y Metas

- Adelantar el desarrollo sostenible y competitivo de los sectores agropecuario, pesquero, avícola, forestal, agroindustrial y turístico de Sucre.

Indicador: Número de familias y asociaciones beneficiadas; número de empleos generados en las cadenas productivas				
Meta Cuatrienio: 800 familias beneficiadas en los sectores agropecuario, pesquero, avícola, forestal, agroindustrial y turístico de Sucre				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	100	200	250	250
Meta Cuatrienio: 60 asociaciones beneficiadas en los sectores agropecuario, pesquero, avícola, forestal, agroindustrial y turístico de Sucre				

Línea Base	2008	2009	2010	2011
Sin información	10	15	20	15
Meta cuatrienio: 2.200 empleos directos urbanos y rurales generados en las cadenas productivas				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
Sin información	250	800	800	350
Indicador: Número de minidistritos de riego rehabilitados; número de jagüeyes construidos para almacenar agua productiva				
Meta Cuatrienio: 15 minidistritos de riego rehabilitados				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	3	4	4	4
Meta Cuatrienio: 500 jagüeyes construidos para almacenar agua productiva con el fin de contribuir al desarrollo del sector rural del Departamento				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	100	150	150	100
Indicador: Número de tractores comprados con el aval de la Gobernación de Sucre				
Meta Cuatrienio: 24 tractores comprados para reducir el déficit de maquinaria agrícola				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	0	8	8	8

- Promover la oferta exportadora con base a la vocación agropecuaria y artesanal del Departamento

Indicador: Número de municipios y productores beneficiados con créditos para la compra de bovinos y especies menores en el Departamento				
Meta Cuatrienio: 20 municipios beneficiados con crédito para la compra de bovinos y especies menores en el Departamento				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	4	6	5	5
Meta Cuatrienio: 800 productores beneficiados con crédito para la compra de bovinos y especies menores en el Departamento				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	120	240	240	200
Indicador: Número de productos obtenidos de alta calidad y limpios de patógenos				
Meta Cuatrienio: 10 productos obtenidos de alta calidad y limpios de todo organismo y residuos de agroquímicos				

Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	1	3	4	2
Indicador: Porcentaje incrementado en las exportaciones de las cadenas y minicadenas del Departamento				
Meta Cuatrienio: 20% de hectáreas y huertas incrementadas y establecidas				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	3%	5%	6%	6%

- Mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios, asegurándoles la producción agroalimentaria

Indicador: Número de hectáreas y huertas incrementadas y establecidas				
Meta Cuatrienio: 200 hectáreas incrementadas y establecidas en los cultivos de seguridad alimentaria de la población campesina, indígena, afrodescendiente y rom				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	25	60	70	45
Meta Cuatrienio: 800 huertas caseras en el sector urbano y sus alrededores incrementadas y establecidas en los cultivos de seguridad alimentaria de la población campesina, indígena, afrodescendiente y rom				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	80	250	250	220

2.1.5. Estrategias

- Implementar y legalizar las cadenas productivas con el apoyo del sector público y privado, y las alianzas productivas que sean seleccionadas
- Gestionar ante las entidades financieras los recursos para incrementar y mejorar el hato ganadero en el Departamento
- Gestionar ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Incoder la rehabilitación de los minidistritos de riego, identificar los sitios para la construcción de jagüeyes y ampliar la disponibilidad y el acceso al uso de

los factores productivos (suelo, agua y recursos genéticos), incluyendo los servicios ambientales

- Fortalecer el financiamiento del sector y coordinar con los municipios la adquisición de los tractores e implementos y el arriendo o compra de tierras
- Mejorar la competitividad de la producción, formalizar alianzas con instituciones y actores sociales con perfil empresarial y abrir nuevos mercados
- Impulsar la investigación, la transferencia y la innovación tecnológica y mejorar la información sectorial
- Impulsar la seguridad alimentaria
- Realizar un estudio prospectivo de Exploración Minera (Minerales), para conocer que minerales son económicamente viables para una explotación
- Montaje de una planta agroindustrial productora de almidón, a base de yuca
- Gestionar con el sector privado la posibilidad de montar una planta productora de alcohol carburante, a base de yuca
- Crear un cluster agrícola, particularizando en la fortaleza de algunos productos como yuca, arroz y ñame, productos promisorios como el marañón y otros productos agrícolas para el desarrollo del renglón de los biocombustibles

2.2. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION

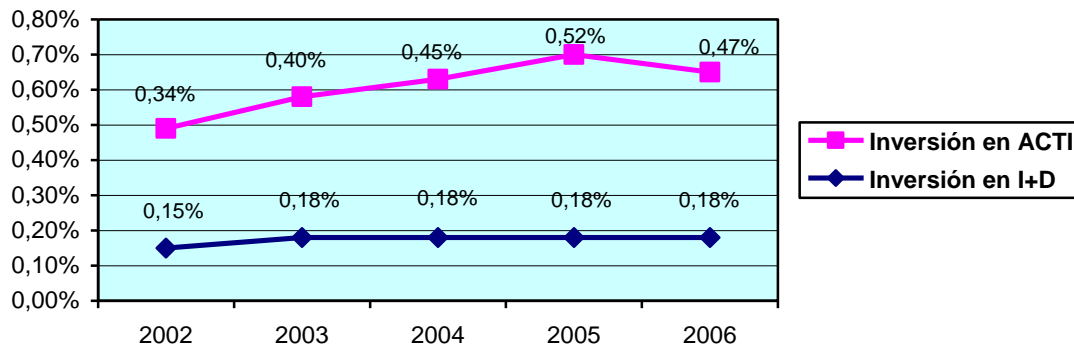
2.2.1. Diagnóstico

Inversión en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación - ACTI

En el actual paradigma macroeconómico la competitividad de una Nación y una Región está proporcionada por su capacidad de producir bienes y servicios exitosamente en los mercados mundiales y al mismo tiempo por la forma de mejorar los niveles de ingreso y el bienestar de la población. Igualmente, el cambio tecnológico es considerado como un factor que influye en el desarrollo de las ventajas competitivas y en el aumento de la productividad ⁽¹¹⁾.

En el periodo 2002 - 2006 la evolución de la inversión en ACTI, como porcentaje del PIB, osciló entre el 0,34% y el 0,47%, con un repunte de 0,52% en el 2005. La inversión en Investigación y Desarrollo- I+D como porcentaje del PIB fluctuó entre el 0,15% y el 0,18%, manteniéndose en 0,18% desde el 2003 hasta el 2007

⁽¹¹⁾ El Foro Económico Mundial y el Anuario Mundial de Competitividad desarrollado por el Institute for Management Development (IMD) incluyen como determinantes de competitividad entorno económico, el grado de internacionalización de la economía, la formación de capital humano, la infraestructura, la ciencia y la tecnología, el desarrollo sostenible, el desarrollo y la capacidad empresarial y sostenibilidad de las finanzas públicas.

Gráfica N° 18 - Evolución de la Inversión en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación**Evolución de la Inversión en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación como % del PIB, 2002-2006**

Fuente: Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, 2007.

Esto indica que en los últimos años se ha venido haciendo un esfuerzo importante en el impulso de la producción científica y tecnológica a nivel nacional y regional. A pesar de ello, aun no se cuenta con una economía basada en el conocimiento ⁽¹²⁾.

Grupos de Investigación

En lo que respecta a la región Caribe, en la última década, existían muy exigüamente unas temáticas y unos cuantos grupos y centros de investigación a nivel regional que tuvieran un impacto en el contexto nacional. En el primer quinquenio del siglo XXI se incrementó el número de grupos de investigación no sólo para el registro sino para el reconocimiento y posterior categorización de los mismos ante Colciencias, situándose en el 2006 en 177. Sin embargo, sólo representa el 10% del nacional, cuyo total es de 1.761. En el reciente informe (2006) que la Dirección General de Colciencias presentó a la comunidad científica, el departamento de Sucre aún se encuentra rezagado en el número de grupos

⁽¹²⁾ Documento Visión Colombia II Centenario 2019. Propuesta para Discusión. Presidencia de la República, Planeta y DNP, pág 7, Bogotá D.C, 2006 y Documento Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 "Estado Comunitario: Desarrollo Para Todos", Presidencia de la República, Planeta y DNP, pág 77, Bogotá D.C, 2006.

reconocidos (5) en comparación a departamentos como Atlántico (98), Magdalena (39), Córdoba (18) y Bolívar (35) y sólo supera a los departamentos de la Guajira (2) y San Andrés y Providencia (2) (¹³).

El incremento de los grupos categorizados en los departamentos de la región Caribe denota el cambio cualitativo con lo que existía hace una década. De los 177 grupos categorizados, el 34,5% están en la clasificación A, el 41,8% en la B y el 23,7% en la C. Pese a ello, se revela que entre los departamentos existen marcadas brechas. El departamento del Atlántico congrega el 50,3% de los grupos categorizados mientras los departamentos de Cesar, Sucre, Guajira y San Andrés y Providencia, aglutinan el 4%, 2,3%, 1,1% y 0,6%, respectivamente.

Tabla N° 36 - Distribución de Grupos Categorizados en los Departamentos 2006

DEPARTAMENTOS	GRUPOS			TOTAL	Particip. %
	A	B	C		
Atlántico	37	37	15	89	50,3%
Bolívar	6	9	6	21	11,9%
Cesar	2	1	4	7	4,0%
Córdoba	1	8	9	18	10,2%
La Guajira	0	0	2	2	1,1%
Magdalena	14	15	6	35	19,8%
San Andrés y Providencia	0	1	0	1	0,6%
Sucre	1	3	0	4	2,3%
TOTAL	61	74	42	177	100,0%
Particip. %	34,5%	41,8%	23,7%		

Fuente: Listado de Colciencias, 2006.

El dinamismo de los grupos de investigación es un factor clave para el impulso de la actividad científica y tecnológica. Para la región Caribe y en especial el departamento de Sucre, es claro que todavía no se tiene la cantidad, la calidad, la pertinencia y el nivel óptimo como lo pueden mostrar otros grupos de otras regiones del país como por ejemplo Antioquia, Cundinamarca y el Valle del Cauca.

(¹³) Documento Visión Colombia 2019. Capítulo Caribe. Propuesta para Discusión. En. ABELLO LLANOS, Raimundo, Ciencia y Tecnología En El Caribe Colombiano. Ediciones Uninorte, pág 168, Barranquilla, 2006.

Formación del Recurso Humano

Aunque se ha venido presentando un aumento significativo en el recurso humano formado para la actividad científica y tecnológica en la región Caribe Colombiana, es bien cierto que hasta el momento es insuficiente en calidad y cantidad ⁽¹⁴⁾. Por ejemplo, no se cuenta con un número significativo de profesores investigadores formado a nivel de maestrías y doctorados y la contribución de la región frente a la nación es del 7%. Así mismo, la región Caribe no se aproxima a las tasas nacional e internacional por 100.00 habitantes ⁽¹⁵⁾.

El departamento del Atlántico repunta con el 36,1% de pregrado, maestría y doctorado, seguido de los departamentos de Bolívar 22,7%, Magdalena 13,4%, Córdoba 12,9% y Sucre 7,7%. La formación científica y tecnológica se caracteriza por presentar el 46,6% en pregrado, el 42,2% en maestría y el 11,1% en doctorado. En 1994 se pasó de 10 programas de maestrías a 40 actualmente. Esto representa el 8,5% de las maestrías del país.

⁽¹⁴⁾ De tres doctores dedicados a la actividad investigativa en 1996 se pasó a 115 en el 2005, es decir, se transitó del 0,05% al 11% de los profesores e investigadores vinculados a grupos a 2005 con formación doctoral, sobre un 46% con título pregrado. En: Documento Visión Colombia 2019. Capítulo Caribe. Propuesta para Discusión. ABELLO LLANOS, Raimundo, Ciencia y Tecnología En El Caribe Colombiano. Ediciones Uninorte, pág 175, Barranquilla D.C, 2006.

⁽¹⁵⁾ Las estadísticas nacionales muestran que en 2006 había unos 4.400 doctores y que entre 2002 y 2006 se graduaron aproximadamente 1.580. En el 2006, obtuvieron su título 311, de los cuales 39 en el país y el resto en el exterior. Colombia tiene 9.3 doctores por cada 100.000 habitantes, mientras que Brasil 19 y Estados Unidos 117. En el supuesto de que debería haber mínimo 25 doctores por cada 100.000 habitantes, el país debería tener 10.500, por lo que el déficit es de 6.100 aproximadamente, teniendo en cuenta, además, que la edad promedio de los actuales supera los 45 años. En: <http://www.universa.net.co>. La Anif y los doctores. Diario El Mundo. SOLORZANO MONSALVE, Alfonso, 2006.

Tabla N° 37 - Investigadores vinculados a los grupos activos 2005

DEPARTAMENTOS	FORMACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA			TOTAL	Particip. %
	Pregrado	Maestría	Doctorado		
	Atlántico	149	170		
Bolívar	117	92	25	234	22,7%
Cesar	24	14	4	42	4,1%
Córdoba	68	51	14	133	12,9%
La Guajira	16	12	2	30	2,9%
Magdalena	63	64	11	138	13,4%
San Andrés y Providencia	2	1	0	3	0,3%
Sucre	42	32	5	79	7,7%
TOTAL	481	436	115	1032	100,0%
Particip. %	46,6%	42,2%	11,1%		

Fuente: Documento Indicadores Cy T. OCCT, 2005.

Otra limitante con que cuenta la región Caribe es la baja capacidad que tienen las instituciones de educación superior en ofrecer estudios de postgrados a nivel de maestrías y doctorados. El mayor número de maestrías y doctorados está concentrado en instituciones de educación superior de los departamentos Atlántico, Bolívar, Magdalena y Córdoba.

Acceso a los recursos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología más Innovación (SNCyT+I)

La problemática de acceso a los recursos hay que mirarlo desde dos ópticas. La primera, desde el financiamiento de los proyectos y los mecanismos que hay para la formación de los recursos humanos. Colciencias ha realizado ingentes esfuerzos para aumentar los recursos y la inversión con respecto al PIB. Sin embargo, al no poder alcanzar el 1%, ha tenido que optimizarlos y complementarlos con fondos de carácter nacional e internacional y establecer estímulos tributarios para desarrollar las estrategias de fomento a la actividad científica y tecnológica del país ⁽¹⁶⁾. La segunda, con relación al financiamiento de

⁽¹⁶⁾ La evolución del presupuesto de Colciencias 2002-2006, aprecios constantes de 2006, pasó de \$61.561 millones a \$123.254 millones, osea, se duplicó. El presupuesto de inversión de Colciencias como porcentaje del presupuesto general de inversión de la Nación 2002-2006 transitó de 0,71% a 0,82%. Así mismo, Colciencias ha financiado 1.546 proyectos

los proyectos en los últimos años en la región Caribe sólo se había financiado menos de 100 proyectos, lo que representa menos del 1% respecto al resto de regiones del país. Igualmente, dentro de la región, existen disparidades entre los departamentos. Por ejemplo, en el caso del departamento de Sucre, la participación de los grupos de investigación es relativamente baja frente Atlántico, Magdalena, Bolívar y Córdoba. Esto indica que la región, y específicamente el departamento de Sucre, a pesar de los logros alcanzados en los últimos años en esta materia ⁽¹⁷⁾, deben aprovechar al máximo las posibilidades de acceso a recursos a través de las diversas convocatorias que ofrece Colciencias, SENA y otras fuentes de financiamiento nacional e internacional.

Innovación y Desarrollo Productivo

La carencia de dinamismo de los componentes propios del sistema como el financiero, científico, tecnológico, productivo y sus estructuras interfaz se constituyen en talanquera que impiden avances en el desarrollo científico y tecnológico de la región y el departamento de Sucre. Esto puede corroborarse en el esfuerzo de unas cuantas instituciones de educación superior de la región que articuladas con el sector productivo permiten mostrar algunos logros hacia la

según el Programa Nacional de Ciencia y Tecnología 2002-2006, distribuidos de la siguiente manera: Ciencia y tecnología de la salud 22,25%, Desarrollo tecnológico industrial y calidad 20,38%, Ciencias básicas 10,41%, Investigaciones en energía y minería 8,54%, Electrónica, telecomunicaciones e informática 8,02%, Ciencia y tecnologías agropecuarias 7,37%, Estudios científicos de la educación 6,27%, Ciencias sociales y humanas 5,63%, Biotecnología 4,46%, Ciencias del medio ambiente y el hábitat 3,49% y Ciencia tecnología del mar 3,17%. En: Documento Indicadores de Ciencia y Tecnología Colombia (Edición de Bolsillo). Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, pág 68 y 71, Bogotá D.C 2007.

⁽¹⁷⁾ Con respecto al departamento de Sucre se creó el Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología mediante Ordenanza N°06 de 2003 y desde entonces ha venido funcionando de manera discontinua. Así mismo, se formuló, con el apoyo de Colciencias, Gobernación de Sucre, Universidad de Sucre, Cekar, SENA y Cámara de Comercio, la Agenda Prospectiva Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Sucre para un horizonte 2005-2020. El objetivo de esta Agenda es establecer las condiciones institucionales para definir las prioridades en materia de ciencia, tecnología e innovación en sector agroindustrial y turístico en el departamento de Sucre, en el marco de las tendencias mundiales de corto, mediano y largo plazo. En este sentido, es indispensable articular los objetivos, las acciones y los proyectos de dicha agenda con la Agenda Interna de Productividad y Competitividad de Sucre. Ver: Documento Agenda Prospectiva Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Sucre 2005-2020. Universidad de Sucre. Sincelejo, 2005.

consolidación de procesos de innovación en la manera de cofinanciación y crédito con estímulo mediante la relación universidad - empresa. Esto implica la necesidad de la región y el departamento de Sucre en adentrarse aún más en los procesos innovativos y acceder en mayor proporción a los recursos que ofrece el actual Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación ⁽¹⁸⁾.

Difusión y Apropiación de la Ciencia, Tecnología e Innovación

En el caso del Departamento, se encuentran diversas universidades públicas y privadas del orden nacional y regional que hacen presencia mediante la oferta de programas de pregrado y postgrado en las diversas áreas del conocimiento. Igualmente, vienen desarrollando sus acciones en el ámbito académico, ciencia, tecnología e innovación, entorno social, bienestar universitario e institucional. A la par, presentan extensiones de programas académicos hacia los distintos municipios dentro y fuera del Departamento.

Es de destacar que en los aspectos de difusión y apropiación de la ciencia, la tecnología e innovación en el Departamento, unas universidades presentan avances, y otras, estancamiento. La Universidad de Sucre y la Corporación Universitaria del Caribe - CECAR han mostrado relativos avances. Por ejemplo, son las que cuentan con grupos de investigación activos. En cuanto a Cekar, presenta un número representativo de semilleros de investigación articulados a la

⁽¹⁸⁾ Para el caso de los recursos que las diferentes entidades del sector productivo y financiero han encausado para actividades de innovación en la región en estos últimos años, se tiene que han venido aumentando con un incremento promedio anual del 5%, sin embargo, la región Caribe accede al 5% del orden nacional, destacándose en la distribución interna el departamento del Atlántico el 3,4% mientras el departamento de Sucre no supera el 0,4%. Igualmente, los departamentos de Bolívar y Córdoba se sitúan con el 0,9% y el 0,04% respectivamente. Según la Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica del 2006 registra que el mayor porcentaje de los recursos a los que accede la región Caribe está representado en el 48% el sector empresarial, le sigue con un 27% la banca privada y un 0,6% el sector público. En: Ibidem. Pág. 183 y 184.

Red Colombiana de Semilleros de Investigación - REDCOLSI. Así mismo, Colciencias, Universidad de Sucre, Gobernación de Sucre y demás miembros del Comité Departamental de Ondas, vienen adelantando el Programa Ondas vinculando a distintas Instituciones Educativas Oficiales y no Oficiales en los distintos municipios del Departamento, generando una base de semilleros de niños, niñas, adolescentes y jóvenes investigadores coordinados por maestros y asesores de línea. Sin embargo, la mayoría de las alcaldías municipales deben incorporarse más decididamente al programa para que aumente la cobertura departamental y se pueda fomentar una cultura de difusión y apropiación de la ciencia, tecnología e innovación en sus territorios.

Aunque las universidades, especialmente la Universidad de Sucre y Cecar, ejecutan proyectos de investigación de alto impacto local, departamental y regional en las áreas educación y ciencias sociales, ingeniería, ciencias de la salud, ciencias económicas y administrativas y ciencias agropecuarias y ambientales, los resultados de dichas investigaciones no son difundidos y publicados, de tal manera que trasciendan las fronteras del alma mater y se proyecten a nivel intra y supraregional.

De igual manera, aunque las universidades, especialmente la Universidad de Sucre y Cecar, efectúan producción bibliográfica y publicaciones en revistas indexadas, el porcentaje de éstas en comparación a la región Caribe y otras regiones del país es relativamente bajo. Por ello hasta el momento ninguna universidad ha solicitado la obtención de registro de propiedad intelectual (patentes) y mucho menos presenta la producción de revistas indexadas con el propio sello del alma mater.

Uso de Medios y Nuevas Tecnologías

A nivel nacional, regional y departamental se viene masificando e intensificando el uso de medios y nuevas tecnologías. En este sentido, surge el Programa Nacional de Medios y Nuevas tecnologías de Información y Comunicaciones, el cual tiene como propósito el uso pedagógico de Nuevas Tecnologías, Televisión, Radio y Medios Impresos en los Establecimientos Educativos, para mejorar la calidad del sistema educativo y la competitividad de las personas en el país.

Para el periodo 2007 - 2010 se han reformulado los componentes y se definieron estrategias diferenciadas en las líneas de acción de Desarrollo Profesional y de Uso y Apropiación, como sigue:

Lineamientos de Política Nacional en Uso de Medios y Tecnologías de Información y Comunicación Ministerio de Educación Nacional 2007-2010

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA NACIONAL EN USO DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MEN / SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN			
SOCIALIZACIÓN Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	RED NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA PLANES DE APOYO AL MEJORAMIENTO	USO Y APROPIACIÓN DE MTIC	INNOVACIONES EDUCATIVAS CON MTIC MALLA DE PROYECTOS COLABORATIVOS REDES Y COMUNIDADES VIRTUALES DINÁMICAS Y ESTRATEGIAS PARA APROPIACIÓN DE MTIC
		DESARROLLO PROFESIONAL DEL RECURSO HUMANO	RUTAS DE FORMACIÓN EN USO DE MTIC FORMACIÓN INICIAL – ALFABETIZACIÓN DIGITAL FORMACIÓN EN PROFUNDIZACIÓN – MODELOS DE INCORPORACIÓN EN MTIC FORMACIÓN DE TUTORES PARA AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE CANAL TV Y RADIO EDUCATIVAS BIBLIOTECAS Y CATALOGO DE TEXTOS ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA PRODUCCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE CONTENIDOS
			MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA TABLERO DE INDICADORES MONITOREO DEL USO DE INFRAESTRUCTURA

GESTIÓN DE CONTENIDOS	PORTAL EDUCATIVO COLOMBIA APRENDE
	RED NACIONAL DE BANCOS DE OBJETOS DE APRENDIZAJE
	CANAL TV Y RADIO EDUCATIVAS
	BIBLIOTECAS Y CATALOGO DE TEXTOS
	ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA PRODUCCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE CONTENIDOS
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	ESTRATEGIAS PAR AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
	RED ESCOLAR – MAPA DE CONECTIVIDAD
	RENATA: RED NACIONAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS
	ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Fuente: Programa Nacional de Uso de Medios y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicaciones.

En el último quinquenio la inversión del departamento de Sucre en infraestructura tecnológica para las Instituciones Educativas no ha sido relevante. Sin embargo, en los años 2000 y 2001 con el proyecto Red Sucre, en sus Fases I y II, se dotó de Infraestructura computacional, multimedial, de telecomunicaciones y conectividad a 12 Instituciones Educativas, con una inversión aproximada de \$2.000 millones, y el aumento en dotación de computadoras y de conectividad, en los últimos años, obedece a las estrategias del Programa Computadores para Educar y COMPARTEL y su política de Banda Ancha para Establecimientos Educativos oficiales.

En los años 1998 y 2001 el Ministerio de Educación Nacional adelantó dos iniciativas de dotación de infraestructura tecnológica para instituciones educativas. La primera de estas iniciativas fue el programa de Aulas de Bilingüismo. En su primera fase, en el año 1998 se beneficiaron 13 Establecimientos Educativos en el departamento de Sucre, con un promedio de 15 computadoras entregadas a cada una. En su segunda fase, en el año 2001, se beneficiaron 12 Establecimientos Educativos. En el año 2000 se creó el Programa Computadores para Educar, como un programa de reciclaje para dotar con computadores reacondicionados a los establecimientos educativos oficiales del país.

Desde el año 2001 hasta el 2007 se han entregado 2.411 computadoras y 167 impresoras en 167 establecimientos educativos. La proyección del beneficio en el periodo 2007–2011 busca reducir la relación de alumnos por computador de 55 a 19 alumnos por computador.

La conectividad a internet ha presentado avances debido al compromiso adquirido por el Ministerio de Comunicaciones a través del programa Compartel. El proyecto de conectividad se desarrolla en tres fases, y su objetivo es proporcionar conexión en banda ancha a los establecimientos educativos oficiales.

A continuación se presentan las siguientes cifras de conectividad (Infraestructura y Conectividad – Datos Oficiales MEN, 2007):

El 22% de las Instituciones Educativas cuentan con PCs educativos. El 72% de los estudiantes tienen acceso a un PC a nivel de las instituciones. La relación alumno/PC en establecimientos con PC es de 46 y con relación a la matrícula es de 65, mientras la nacional se sitúa en 34 y 41, respectivamente.

Tabla N° 38 - Relación de Establecimientos y Alumnos con Computadoras 2007

DEPARTAMENTO	Establecimientos con Computadoras			Matrícula con Acceso a Computadores de los Establecimientos					
	E.E Oficiales	N° E.E Oficiales con PC	% E.E Oficiales con PC	Matrícula Oficial	Matrícula con Acceso a PC	% de Alumnos con Acceso a PC	N° de Alumnos por PC (De los E.E con P.C)	N° de Alumnos por PC de E.E/Total Matrícula	N° de PCs Reportados
Sucre	675	146	22%	168.294	120.680	72%	46	65	2.605
Nacional	16.019	8.265	52%	8.855.391	7.348.261	83%	34	41	216.255

Fuente: Datos Oficiales MEN, 2007

CONECTIVIDAD: Fase I: 80 Establecimientos Educativos conectados a Internet (12%) y 89.159 Estudiantes (53%) beneficiados y la Nación 3.788 (24%) y 4.295.106 (49%) respectivamente.

Tabla N° 39 - Relación de Establecimientos y Alumnos con Computadoras (Fase 1) 2007

DEPARTAMENTO	Conectividad Establecimientos Educativos FASE I			
	N° de EE Conectados a Internet	% de EE Conectados a Internet	N° de Alumnos Beneficiados Internet	% de Alumnos Beneficiados Internet
Sucre	80	12%	89.159	53%
Nacional	3.788	24%	4.295.106	49%

Fuente: Datos Oficiales MEN, 2007

CONECTIVIDAD: Fase II: 49 Establecimientos Educativos (7%) y 26.669 Estudiantes (16%) beneficiados. La Nación 1.336 (8%) y 1.106.658 (12%) respectivamente.

Tabla N° 40 - Porcentaje de Establecimientos y Alumnos con Conectividad (Fase II) 2007

DEPARTAMENTO	Conectividad Establecimientos Educativos FASE II			
	N° de EE Conectados a Internet	% de EE Conectados a Internet	N° de Alumnos Beneficiados Internet	% de Alumnos Beneficiados Internet
Sucre	49	7%	26.669	16%
Nacional	1.336	8%	1.106.658	12%

Fuente: Datos Oficiales MEN, 2007

CONECTIVIDAD: Fase III: En proceso de inicio. 100 E.E. proyectadas en el departamento de Sucre.

Tabla N° 41 - Porcentaje de Establecimientos y Alumnos con Conectividad (Fase III) 2007

DEPARTAMENTO	Conectividad Establecimientos Educativos FASE III			
	N° de EE Conectados a Internet	% de EE Conectados a Internet	N° de Alumnos Beneficiados Internet	% de Alumnos Beneficiados Internet
Sucre	100	15%	57.914	34%
Nacional	2.562	16%	2.700.882	30%

Fuente: Datos Oficiales MEN, 2007. Datos Proyectados(No Oficiales SED) Sin confirmar MEN

Respecto a la formación, uso y apropiación en el 2006 y 2007, se organizaron campañas de alfabetización digital con el apoyo del SENA llamadas "A que te Cojo

Ratón”. En estas campañas se capacitaron aproximadamente 711 docentes en informática básica, Internet y Correo Electrónico, con el fin de dotarlos de las competencias básicas en este campo y pasar a las etapas de profundización. Se creó una sociedad de conocimiento donde se trabajan temas por áreas de enseñanza: Matemáticas, Castellano, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Informática y Agropecuaria, con acceso a las respectivas plataformas tecnológicas. Igualmente, se vincularon más de 117 entidades y se beneficiaron más de 1.000 personas en la capacitación de conectividad de Compartel.

2.2.2. Políticas

La política nacional busca mejorar la capacidad competitiva del país y buscar soluciones a los problemas sociales fundamentales, como son el empleo, la seguridad, la pobreza y la salud mediante el apoyo al desarrollo científico-tecnológico y la innovación en Colombia. Para lo cual define como áreas programáticas: El incremento de la generación de conocimiento, fomentar la innovación y el desarrollo productivo, fomentar la apropiación de la Ciencia, Tecnología e Innovación -CTI, aumentar y fortalecer las capacidades humanas en CTI, consolidar la institucionalidad del SNCyT+I, consolidar la infraestructura y los sistemas de CTI, promover la integración regional y consolidar la proyección internacional de CTI. La política departamental se articulará a la política nacional y a los lineamientos estratégicos y acciones de las Agendas Interna para la Productividad y la Competitividad y Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y enfatizará en el fortalecimiento de la institucionalidad y el acceso a recursos del SNCyT+I, la generación de conocimiento, el fortalecimiento a la formación y cualificación del recurso humano, la innovación y desarrollo productivo, la infraestructura tecnológica y sistemas de información y la difusión y apropiación de la CTI, todo ello con proyección suprarregional.

2.2.3. Objetivo General

Producir, difundir y usar el conocimiento científico y tecnológico para coadyuvar a la transformación productiva y garantizar un mayor nivel de competitividad del Departamento y la Región.

2.2.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Fortalecer la institucionalidad y el acceso a recursos del SNCyT+I

Indicador: Inversión total en CTI como % PIB departamental				
Meta Cuatrienio: Aumentar en 0,37% la inversión en CTI como % PIB departamental				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0.01%	0,0925%	0,0925%	0,0925%	0,0925%
Indicador: Número de instancias de CTI de carácter departamental funcionando y fortalecidas				
Meta Cuatrienio: Tres instancias de carácter departamental funcionando y fortalecidas				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
2	3	3	3	3
Indicador: Porcentaje de convocatorias atendidas y aprobadas				
Meta Cuatrienio: 100% de convocatorias atendidas y aprobadas				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
40%	50%	70%	90%	100%

- Aumentar la generación de conocimiento en el Departamento

Indicador: Número de grupos de investigación registrados ante Colciencias.				
Meta Cuatrienio: 32 grupos de investigación registrados ante Colciencias.				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
5	8	8	8	8
Indicador: Número de grupos de investigación reconocidos ante Colciencias.				
Meta Cuatrienio: 24 grupos de investigación reconocidos ante Colciencias.				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
5	6	6	6	6
Indicador: Proporción de grupos de investigación reconocidos frente a los grupos de investigación registrados ante Colciencias.				
Meta Cuatrienio: 3/4 de grupos de investigación reconocidos frente a los grupos de investigación registrados ante Colciencias.				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
1/2	3/4	3/4	3/4	3/4
Indicador: Número de grupos de investigación tipo A reconocidos ante Colciencias.				
Meta Cuatrienio: 8 grupos de investigación tipo A reconocidos ante Colciencias.				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
1	2	2	2	2
Indicador: Proporción de grupos de investigación reconocidos tipo A frente a los grupos de investigación reconocidos ante Colciencias.				
Meta Cuatrienio: 1/3 de grupos de investigación reconocidos tipo A frente a los grupos de investigación reconocidos ante Colciencias.				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
1/3	1/3	1/3	1/3	1/3
Indicador: Número de Centros de Investigación de Excelencia				
Meta Cuatrienio: 1 Centro de Investigación de Excelencia creado				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0		1		

- Incrementar la formación y cualificación del recurso humano

Indicador: Número de magísteres vinculados a grupos de investigación activos				
Meta Cuatrienio: 20 magísteres vinculados a grupos de investigación activos				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
32	5	5	5	5
Indicador: Número de doctores vinculados a grupos de investigación activos				
Meta Cuatrienio: 4 doctores vinculados a grupos de investigación activos				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
5	1	1	1	1
Indicador: Número de obtención de registro de propiedad intelectual de patentes				
Meta Cuatrienio: 2 registros de propiedad intelectual de patentes obtenidos.				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0			1	1
Indicador: Número de semilleros de investigación creados				
Meta Cuatrienio: 24 semilleros de investigación creados				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
8	6	6	6	6
Indicador: Número de instituciones educativas vinculadas al Programa Ondas				
Meta Cuatrienio: 60 instituciones educativas vinculadas				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
55	15	15	15	15
Indicador: Número de maestros vinculados al Programa Ondas				
Meta Cuatrienio: 80 maestros vinculados al Programa Ondas				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
59	20	20	20	20
Indicador: Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al Programa Ondas				
Meta Cuatrienio: Pasar de 1.450 a 2.250 niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al Programa Ondas				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
1.450	1.650	1.850	2.050	2250

- Fomentar la innovación y el desarrollo productivo

Indicador: Número de centros de desarrollo tecnológico consolidados				
Meta Cuatrienio: Dos (2) centros de desarrollo tecnológico consolidados				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0			1	1
Indicador: Número de parques tecnológicos consolidados				
Meta Cuatrienio: Un (1) parque tecnológico consolidado				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0		1	1	1
Indicador: Número de incubadoras consolidadas				
Meta Cuatrienio: Una (1) incubadora consolidada				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0		1	1	1
Indicador: Número de empresas innovadoras				
Meta Cuatrienio: Ocho (8) empresas innovadoras consolidadas				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	2	2	2	2
Indicador: Número de Centros de Gestión Tecnológica consolidados				
Meta Cuatrienio: 1 Centro de Gestión Tecnológica consolidados				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0			1	
Indicador: Número de Centros Regionales de Productividad e Innovación consolidados				
Meta Cuatrienio: 1 Centro Regional de Productividad e Innovación consolidado				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0			1	

- Coadyuvar la consolidación de la infraestructura tecnológica y sistemas de información para la CTI.

Indicador: Número de plataformas tecnológicas en funcionamiento				
Meta Cuatrienio: Dos (2) plataformas tecnológicas implementadas				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0			1	1
Indicador: Número de entidades públicas y privadas con plataformas tecnológicas implementadas				
Meta Cuatrienio: Veinte (20) entidades pública y privada vinculadas				

Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	5	5	5	5

Indicador: Número de usuarios y usuarios vinculados a las plataformas tecnológicas

Meta Cuatrienio: 8.000 usuarios y usuarias atendidos

Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	2.000	2.000	2.000	2.000

- Estimular la difusión y la apropiación de la CTI

Indicador: Número de revistas indexadas

Meta Cuatrienio: Dos (2) revista indexadas

Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0		1	1	

Indicador: Número de revistas institucionales de investigación creadas

Meta Cuatrienio: Dos (2) revistas creadas

Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
1		1	1	

Indicador: Número de artículos publicados en revistas indexadas

Meta Cuatrienio: 30 artículos publicados en revista indexadas

Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
30		10	10	10

Indicador: Número de instituciones de educación superior sensibilizadas

Meta Cuatrienio: 8 instituciones de educación superior sensibilizadas

Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
2	2	2	2	2

Indicador: Número de instituciones educativas sensibilizadas

Meta Cuatrienio: 848 instituciones educativas sensibilizadas

Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
158	207	207	207	207

Indicador: Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes sensibilizados

Meta Cuatrienio: El 40% de niños, niñas, adolescentes y jóvenes sensibilizados

Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
5%	10%	20%	30%	40%

Indicador: Proporción alumnos por computador

Meta Cuatrienio: Reducir la proporción de alumnos por computador de 55 a 19

Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011

55

43

30

19

19

Indicador: Número de computadores dotados por año**Meta Cuatrienio:** 9.480 computadores dotados

Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
2.370	2.370	2.370	2.370	2.370

2.2.5. Estrategias

- Establecer alianzas estratégicas con el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Comunicaciones (Agenda de Conectividad), Colciencias, Parquesoft Sucre e Incubar Sucre y las distintas entidades públicas y privadas que hacen parte del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación y de la Comisión Regional de Competitividad para articular las políticas, los programas y proyectos que fortalezcan la institucionalidad y eleven el acceso de recursos al SNCyT+I y cooperación internacional.
- Desarrollar el convenio marco de cooperación técnica N° 049 de 2006 entre Colciencias y el departamento de Sucre para unir esfuerzos técnicos, administrativos y financieros y cofinanciar la formación de recurso humano desde el programa Ondas, Redisucre hasta el de Doctorados, programas, proyectos y actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación y generación, difusión y apropiación social del conocimiento con base en las apuestas productivas identificadas y priorizadas en la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad y la Agenda Prospectiva Regional de Ciencia , Tecnología e Innovación.
- Gestionar recursos para impulsar la Red Sucre, Red de Investigadores del departamento de Sucre-Redisucre y Red Departamental de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología e Innovación- RASCYTI –Sucre.
- Establecer alianzas estratégicas con los departamentos de la región Caribe Colombiana para la identificación y priorización de temáticas de carácter

regional que vinculen los sectores gubernamentales, empresariales y de educación superior, para impulsar los centros de excelencia, gestión y desarrollo tecnológico en la región.

2.3. COMERCIO EXTERIOR

2.3.1. Diagnóstico

En el campo institucional, el Comité Asesor Regional de Comercio Exterior de Sucre, impulsa y promueve el espíritu empresarial y exportador de los sectores productivos en el Departamento, acorde con los lineamientos del Plan Estratégico Exportador Departamental, como instrumento orientador de la actividad empresarial y exportadora del Departamento.

La Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad Departamental, identifica y prioriza las siguientes cadenas productivas de mayor incidencia local: cárnicos y lácteos, turismo y artesanías, apícola, tabaco y hortofrutícola.

El Sistema Administrativo Nacional de Competitividad, crea como entes operativos a las Comisiones Nacional y Regional de Competitividad, los cuales se convierten en instancias de concertación interinstitucionales.

La problemática del departamento de Sucre, en materia de comercio exterior, se refleja de la siguiente manera:

Servicios públicos de agua y energía eléctrica deficientes y costosos

- Dificultad de acceso del sector empresarial a créditos que le permitan proyectar su actividad productiva hacia los mercados internacionales, debido a la inexistencia de servicios financieros que permitan a las instituciones de este sector colocar a disposición del empresario los recursos requeridos para el financiamiento de capital de trabajo, construcción de obras de infraestructura, adecuación de instalaciones,

compra de maquinaria y equipos y los gastos de desmonte, traslado e instalación de maquinaria equipos y oficinas

- Infraestructura vial de los centros productivos a los centros de consumo en mal estado, lo que genera encarecimiento del producto y pérdida de ventaja competitiva.
- Falta de articulación entre los sectores público y privado para lograr un mayor aprovechamiento de la infraestructura portuaria privada existente en el Golfo de Morrosquillo
- Falta de un puerto marítimo de aguas profundas en la zona marítima, para la exportación e importación de mercancías
- Sobre costos en la actividad exportadora por la inexistencia de una División de Aduanas de la DIAN en el Departamento
- Resistencia del empresario al cambio que implique cumplimiento y mejoramiento en los procesos productivos y por ende en la calidad e innovación de los productos, a través de la implementación de nuevas tecnologías duras y la capacitación y formación del talento humano, lo cual limita la productividad laboral en las empresas y competitividad de los productos exportables
- Falta de centros de desarrollo productivo para el mejoramiento de los procesos productivos
- Falta de un aeropuerto en óptimas condiciones para el aterrizaje de naves de gran capacidad de transporte de pasajeros y carga

Las actividades del comercio exterior en Sucre están constituidas por las exportaciones de productos agropecuarios y pesqueros (tubérculos, tabaco y camarones) e industriales (artesanías, cemento, productos de belleza, miel, frutas, carnes, cal y clínker); a su vez las importaciones reúnen una variedad de productos manufacturados.

El comportamiento del comercio exterior del Departamento, durante el 2006 se resume de la siguiente manera:

Tabla N° 42 – Exportaciones no Tradicionales registradas según CIU

Sucre. Exportaciones no tradicionales registradas por valor, variación y participación, según CIU Rev. 3 2005 - 2006 (enero - diciembre)

CIU	Descripción	Valor FOB(miles US\$)		Variación porcentual	Contribución a la variación	Participación porcentual
		2005	2006			
Total		41.952	42.468	1,2	1,2	100,0
A Sector agropecuario, ganadería, caza y silvicultura		638	375	-41,1	-0,6	0,9
01 Agricultura, ganadería y caza		637	375	-41,1	-0,6	0,9
02 Silvicultura y extracción de madera		1	0	-100	0,0	0,0
B Pesca		0	17	(-)	(-)	0,0
05 Pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas		0	17	(-)	(-)	0,0
D Sector industrial		41.315	42.077	1,8	1,8	99,1
15 Elaboración de productos alimenticios y de bebidas		22.616	24.340	7,6	4,1	57,3
19 Curtido y preparado de cueros		1.094	1.337	22,2	0,6	3,1
20 Transformación y fabricación de productos de madera		6	5	-16,7	0,0	0,0
21 Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón		0	1	(-)	(-)	0,0
24 Fabricación de sustancias y productos químicos		126	127	0,8	0,0	0,3
25 Fabricación de productos de caucho y plástico		6	0	-100	0,0	0,0
26 Fabricación de otros productos minerales no metálicos		17.443	16.265	-6,8	-2,8	38,3
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p		23	0	-100	-0,1	0,0
32 Fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión		0	1	(-)	(-)	0,0

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos: Banco de la República

(-): No comparable

Tabla N° 43 – Exportaciones no Tradicionales registradas según País de Destino

Sucre. Exportaciones no tradicionales registradas por valor, variación y participación, según país de destino 2005-2006 (enero - diciembre)

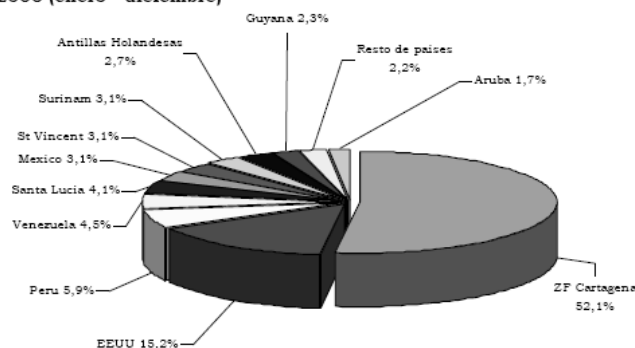
País destino	Miles US				
	Valor FOB 2005	Participación porcentual	Valor FOB 2006	Participación porcentual	Variación Porcentual
Total	41.952	100,0	42.468	100,0	1,2
Aruba	1.288	3,1	724	1,7	-43,8
Antillas Holandesas	1.871	4,5	1.167	2,7	-37,7
EEUU	5.720	13,6	6.455	15,2	12,8
Guyana	58	0,1	961	2,3	(-)
México	948	2,3	1.337	3,1	41,1
Peru	1.305	3,1	2.494	5,9	91,1
St Vincent	1.287	3,1	1.328	3,1	3,2
Santa Lucía	1.759	4,2	1.748	4,1	-0,6
Surinam	1.614	3,8	1.314	3,1	-18,5
Venezuela	321	0,8	1.898	4,5	490,8
ZF Cartagena	22.362	53,3	22.111	52,1	-1,1
Resto de países	3.419	8,1	931	2,2	-72,8

Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República

(-): No comparable

Gráfica N° 19 – Participación Porcentual de las Exportaciones no Tradicionales

Sucre. Participación porcentual de las exportaciones no tradicionales, según país de destino
2006 (enero - diciembre)



Fuente: DANE

Tabla N° 44 - Importaciones registradas según CIUP

Sucre. Importaciones registradas por valor, variación y participación, según CIU Rev. 3
2005 - 2006 (enero - diciembre)

CIU	Descripción	Valor CIF(miles US\$)		Variación porcentual	Contribución a la variación	Participación porcentual
		2005	2006			
Total		4.971	6.484	30,4	30,4	100,0
01	Agricultura, ganadería y caza	81	78	-3,7	-0,1	1,2
14	Explotación de minerales no metálicos	652	582	-10,4	-2,4	8,2
15	Elaboración de productos alimenticios y de bebidas	0	196	(--)	(--)	3,0
17	Fabricación de productos textiles	423	296	-30,0	-2,6	4,6
19	Curtido y preparado de cueros	14	2	-85,7	-0,2	0,0
21	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	0	2	(--)	(--)	0,0
22	Actividades de edición e impresión y de reproducción	48	0	-100,0	-1,0	0,0
23	Coquización, Fabricación de productos de la refinación del pet	8	15	87,5	0,1	0,2
24	Fabricación de sustancias y productos químicos	272	309	13,6	0,7	4,8
25	Fabricación de productos de caucho y plástico	319	321	0,6	0,0	5,0
26	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	73	211	189,0	2,8	3,8
27	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	1333	1733	30,4	8,1	26,8
28	Fabricación de productos elaborados de metal	192	156	-18,8	-0,7	2,4
29	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p	903	1806	100,0	18,2	27,9
30	Fabricación de maquinaria de oficina	9	0	-100,0	-0,2	0,0
31	Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p	143	311	117,5	3,4	4,8
32	Fabricación de equipo y aparatos de radio, tv y comunicaciones	1	0	-100,0	0,0	0,0
33	Fabricación de instrumentos médicos, ópticos	475	329	-30,7	-2,9	5,1
34	Fabricación de vehículos automotores, remolques	25	172	588,0	3,0	2,7
35	No Asignada	0	10	(--)	(--)	0,2

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos: Banco de la República

(--): No comparable

Tabla N° 45 - Importaciones registradas según País de Destino

Sucre. Importaciones no tradicionales registradas por valor, variación y participación, según país de destino
2005-2006 (enero - diciembre)

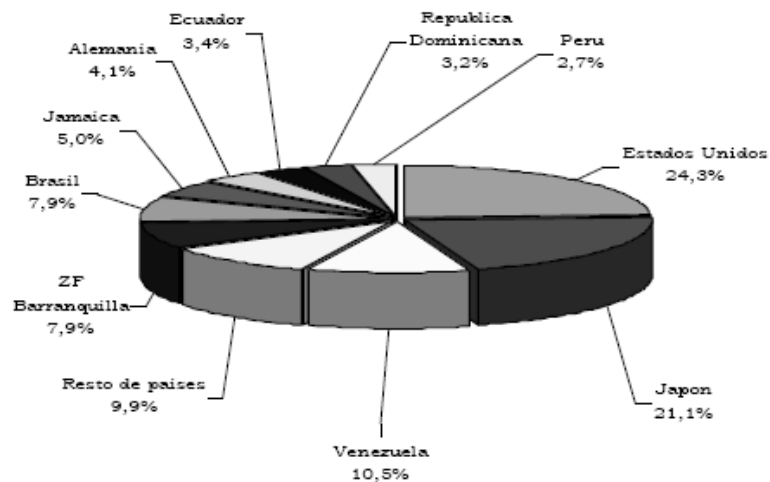
País destino	Miles US				
	Valor FOB 2005	Participación porcentual	Valor FOB 2006	Participación porcentual	Variación Porcentual
Total	4.971	100,0	6.484	100,0	30,4
Alemania	601	12,1	264	4,1	-56,1
Brasil	98	2,0	507	7,8	417,3
Ecuador	119	2,4	218	3,4	83,2
España	575	11,6	28	0,4	-95,1
Estados Unidos	880	17,7	1.571	24,2	78,5
Jamaica	166	3,3	323	5,0	94,6
Japon	1.336	26,9	1.361	21,0	1,9
Peru	204	4,1	173	2,7	-15,2
Republica Dominicana	38	0,8	209	3,2	(-)
Venezuela	3	0,1	678	10,5	(-)
ZF Barranquilla	654	13,2	510	7,9	-22,0
Resto de países	297	6,0	642	9,9	112,2

Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República

(-) No comparable

Gráfica N° 20 – Participación Porcentual de las Importaciones

Sucre. Participación porcentual de las importaciones, según país de origen
2005-2006 (enero - diciembre)



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República

2.3.2. Políticas

Aprovechar las dinámicas de una economía exportadora, creando la oportunidad de transformar en competitivas las diversas ventajas comparativas que caracterizan a las regiones

Fortalecimiento de la capacidad de coordinación y promoción del desarrollo económico departamental y municipal, mediante la construcción e implementación de las Agendas Internas de Productividad y Competitividad, para la redefinición de las condiciones actuales de desarrollo productivo y la concepción de una visión de competitividad, apuestas productivas, programas y proyectos para ubicar a las entidades territoriales en posiciones destacadas respecto a mercados de referencia regional, nacional e internacional.

2.3.3. Objetivo General

Crear un entorno físico, institucional y culturoempresarial favorable para la producción y la comercialización externa de bienes y servicios competitivos, mediante la ejecución de proyectos de infraestructura y logística, el acceso al sistema financiero y servicios públicos eficientes y la implementación de nuevas tecnologías y programas de formación empresarial

2.3.4. Objetivos Específicos

- Promover e impulsar el espíritu empresarial y exportador de los sectores productivos en el departamento de Sucre, acorde con los lineamientos del

Plan Estratégico Exportador Departamental de Sucre, como instrumento orientador de la actividad empresarial y exportadora del Departamento.

- Desarrollar los proyectos regionales de la Agenda Interna de Productividad y Competitividad del Departamento en el área de infraestructura y logística, fortalecimiento institucional, desarrollo empresarial, formación y capacitación, sistemas de información, desarrollo social y sostenibilidad ambiental
- Impulsar el desarrollo empresarial mediante la adecuación de la infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria, tecnologías y de servicios públicos
- Facilitar el acceso de los empresarios al crédito de las entidades financieras

2.3.5. Estrategias

- Apoyar institucionalmente el desarrollo del Plan Estratégico Exportador Departamental, concertado al interior del Comité Asesor Regional de Comercio Exterior de Sucre.
- Concertar con los municipios la promoción de asociaciones y alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial y en general las actividades generadoras de empleo y de vocación exportadora.
- Crear un entorno físico, social e institucional en municipios y departamento, que incentive la eficiencia productiva, la capacidad de aprendizaje e innovación y las posibilidades de aprovechamiento y sostenibilidad local y regional del crecimiento económico.

2.4. TURISMO Y ARTESANIAS

2.4.1. Diagnóstico

Turismo: A nivel mundial el turismo es uno de los sectores económicos más importantes y dinámicos, debido a que a través de él se generan fuentes de empleo, ingreso de divisas y contribuye ampliamente al desarrollo regional.

La región Caribe colombiana se ha considerado como emporio turístico por excelencia, dada la variedad de atractivos, de sus recursos y trayectoria (1). El departamento de Sucre no ha alcanzado los niveles deseados comparables competitivamente con otras ciudades de la región Caribe y del País, aunque cuenta con un gran potencial que no ha sido explotado en su diversidad (cultural, religioso, aventura, senderismo, ecoturismo, agroturismo, etnoturismo, realizaciones contemporáneas y eventos programados) ya que siempre se ha enfocado exclusivamente al turismo de sol y playa; lo que bien podría generar la composición de micro cluster.

Otro factor preponderante que ha influido en el deficiente desarrollo del sector turismo en el departamento de Sucre, es la falta de interés y el poco conocimiento de sus gobernantes para diseñar políticas y directrices tendientes a impulsar competitiva y cualitativamente el sector, de tal forma que en la conciencia de los colombianos se mantenga viva la imagen de un Departamento que proyecta el turismo como una de sus más grandes riquezas.

La deficiencia en la infraestructura de servicios públicos no permite ofrecer una adecuada oferta de servicios al turista, lo que genera una desigualdad y falta de competitividad con otros destinos con características similares al nuestro.

La falta de una adecuada planificación del sector turístico, no ha permitido un desarrollo organizado y uniforme que permita la optimización de recursos y una correcta orientación a éste. Además el poco interés por conservar el estado de los atractivos turísticos y la carencia de un sistema de información y promoción turística que permita su desarrollo, muy a pesar de haberse firmado un convenio de Competitividad del Cluster eco etnoturístico del Golfo de Morrosquillo y su zona de influencia, y estar en proceso de formulación el Documento CONPES de Turismo para el Golfo de Morrosquillo y su área de influencia.

Cabe reconocer la fortaleza de contar con la Escuela Gastronómica y de Turismo del SENA en el Golfo de Morrosquillo, la cual ha permitido la formación del talento humano en beneficio del sector.

Con el fin de convertir el sector turístico del departamento de Sucre, en una actividad rentable, se hace necesario promover el sector teniendo en cuenta las modalidades con que se cuentan (acuaturismo, ecoturismo, agroturismo, ectnoturismo, centros artesanales, mares, ríos, arroyos, caños, ciénagas, cuevas, vegetación y fauna) que caracterizan el territorio de nuestro Departamento.

En este sentido se requiere construir, con fundamento en las ventajas comparativas que tiene el Departamento, la conformación de rutas turísticas y artesanales, permitiendo el encadenamiento de servicios (micro cluster). Para el ofrecimiento de productos turísticos de óptima calidad.

Artesanías: El departamento de Sucre se caracteriza por ser uno de los principales productores de artesanías en el país, destacándose los subsectores de la caña flecha, hamacas, cestería en palma de iraca, productos elaborados con totumos, artículos en madera, los cuales les permiten a la comunidad integrarse socialmente, para lograr bienestar y mejoramiento de sus condiciones de vida,

En el caso de la caña flecha, fibra con la cual se elabora el famoso sombrero vultiao, herencia de los Zenú y hoy símbolo nacional, además con dicha fibra se elaboran otros artículos de tipo utilitario como correas, bolsos, calzado, individuales, alfombra, cojines, pulseras, entre otros; siendo los municipios de Sampedo, San Antonio de Palmito y Sincelejo sus principales productores.

De otro lado, los tejidos en hilo de algodón para la fabricación de las famosas hamacas y otros artículos de tipo utilitario como, manteles, sobrecamas, individuales, correas, bolsos, calzados, entre otros, los cuales se producen en los municipios de Morroa, Corozal (Don Alonso) Sampedo (Santa Inés de Palito y San Luís).

La cestería en palma de iraca y sepa de plátano se caracteriza por la calidad de sus productos, lo que ha permitido su posición a nivel regional y nacional, siendo los municipios de Colosó y Sincelejo sus mayores productores.

En cuanto a la producción en artesanías en totumo, se destacan los municipios de Galeras, Los Palmitos y en madera Sincelejo, Sampedo, Tolú, San Pedro y San Onofre.

Vale la pena destacar el apoyo brindado por Artesanías de Colombia para la estructuración de las minicadenas productivas de hamaca y caña flecha, el acompañamiento y asesoría que ha brindado al sector en el Departamento.

A pesar de los logros obtenidos, el sector se muestra frágil debido principalmente a las dificultades para la comercialización de los productos, los cuales en muchas ocasiones son aprovechados por los intermediarios. En el caso de la minicadena productiva de la caña flecha, uno de los eslabones más débiles es el del suministro de materia prima, igual la de hamaca, cuyo precio y puntualidad de entrega en los pedidos depende de un único proveedor lo que genera trastornos en la producción.

Es de anotar que el sector en común presenta algunos factores críticos que vale la pena destacar: tiene poca demanda de sus productos y una amplia oferta productiva, sus productos los comercializan a precios relativamente bajos, existe una competencia desleal de los asociados para fijar los precios, carecen de capital de trabajo para ampliar su comercialización, falta de plan para el suministro de materias primas, inadecuados canales de distribución para la materia prima, baja capacidad asociativa artesanal, desorganización administrativa y falta de gestión empresarial.

2.4.2. Políticas

Política de Turismo

La política de turismo girará entorno a la institucionalidad y planificación turística, infraestructura turística competitiva, sensibilización y capacitación turística, calidad empresarial y promoción, mercadeo y competitividad. Por tanto, se enfatiza en el mejoramiento del producto y la promoción nacional e internacional, en este último caso para la captación de más turistas con mayor capacidad de acceso a bienes y servicios. Esta política busca consolidar los procesos regionales de turismo para disponer de una oferta de productos altamente competitivos para los mercados nacionales e internacionales. Lo anterior permitirá afianzar la industria turística como motor de desarrollo de las regiones, y fuente generadora de empleo y de divisas. Así mismo el gobierno departamental fortalecerá este sector y trabajara articuladamente con la política nacional.

Política de Artesanías

La política de apoyo al sector artesanal se dirige a facilitar la comercialización de las artesanías en los niveles nacional e internacional, acompañando a los

productores y comercializadores para incrementar sus niveles de competitividad y su participación en el mercado, así mismo garantizar el intercambio de experiencias, conocimientos y técnicas que faciliten el desarrollo artesanal de manera conjunta con entidades nacionales e internacionales.

2.4.3. Objetivo General

Fortalecer la actividad turística y artesanal, diversificando y fortaleciendo los atractivos turísticos y artesanales de cada una de nuestras subregiones, de tal manera que se disponga de una variada oferta de producto y destino altamente competitivo

2.4.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Planificar la actividad productiva del turismo desde los niveles nacional, departamental y municipal buscando fortalecer la institucionalidad y el proceso de descentralización turística.

Indicador: Número de Planes Estratégicos de Desarrollo Turístico formulados e implementados				
Meta Cuatrienio: Un Plan formulado e implementado				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0		1	1	1

- Conformar, impulsar y difundir las rutas turísticas y artesanales del departamento de Sucre y la articulación a la Ruta Turística Nacional de Macondo y Corsarios

Indicador: Porcentaje de rutas turísticas y artesanales
Meta Cuatrienio: 100% de las rutas turísticas y artesanales del departamento de Sucre,

conformadas, impulsadas y difundidas				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	20%	40%	60%	100%

- Promocionar y comercializar los atractivos turísticos del departamento de Sucre

Indicador: Número de campañas de promoción de eventos turísticos				
Meta Cuatrienio: 12 campañas de promoción de eventos turísticos realizadas				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	2	4	3	3

- Reformular el Convenio de Competitividad del Golfo de Morrosquillo y su Zona de Influencia

Indicador: Número de convenio reformulado				
Meta Cuatrienio: 1 Convenio de Competitividad del Golfo de Morrosquillo y su Zona de Influencia reformulado y operando				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	1	1	1	1

- Realizar el inventario turístico del departamento de Sucre

Indicador: Número de inventario turístico				
Meta Cuatrienio: 1 documento con el inventario turístico del departamento de Sucre realizado				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0		1		

- Crear conciencia y perfil turístico en los estudiantes y empresarios del sector.

Indicador: Número de personas capacitadas				
Meta Cuatrienio: 1.500 personas capacitadas en temas afines con el sector turístico				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	150	400	550	400

2.5.5. Estrategias

- Impulsar en cada una de las subregiones con entidades del sector público y privado la conformación de las rutas turísticas.
- Implementar un plan de acción para el diseño promocional y mercadeo de los productos turísticos del departamento de Sucre
- Gestionar y participar conjuntamente con los entes municipales en la formulación y ejecución del borrador “Documento Conpes del Golfo de Morrosquillo y su Zona de Influencia”.
- Gestionar ante los organismos nacionales, una vez aprobado, los proyectos del borrador “Documento CONPES Golfo de Morrosquillo y su Zona de Influencia”.
- Gestionar ante los organismos nacionales, departamentales y el sector privado los proyectos contemplados en el Convenio de Competitividad Golfo de Morrosquillo y su Zona de Influencia
- Promover con el Viceministerio de Turismo, Ministerio de Educación, SENA, los entes educativos y prestadores de servicios turísticos, programas con énfasis de formación en turismo, ajustando sus currículos a las necesidades de la región.
- Fortalecer la Oficina departamental de Turismo con la importancia y status que amerita, para que así el departamento de Sucre pueda aparecer en el portal turístico del país.
- Establecer alianzas estratégicas con distintas entidades del sector turismo para implementar acciones que permitan mejorar la infraestructura turística de calidad con el objeto de fortalecer los productos turísticos de la región: muelles y embarcaderos, aeropuerto, señalización turística, infraestructura ecoturística, parques, paseos peatonales, paradores, renovación urbana y recuperación de playas.

- Realizar alianzas con entidades públicas y privadas para la implementación de programas de certificación y capacitación turística en los niveles técnico y tecnológico orientados a desarrollar diplomados temáticos para la profesionalización del talento humano del sector.
- Buscar socios estratégicos para impulsar programas y proyectos de productividad turística, así como el apoyo a las iniciativas de innovación tecnológica en las empresas de servicios turísticos.
- Establecer acuerdos estratégicos entre el sector público, privado y solidario para diseñar productos turísticos competitivos y diversificados de acuerdo con la vocación de los destinos y subregiones del Departamento.

2.5. DESARROLLO MICROEMPRESARIAL Y SOLIDARIO

2.5.1. Diagnóstico

Las actuales y potenciales micro, pequeñas y medianas Empresas- Mipymes en ejercicio productivo, como en proceso de preincubación e incubación, en términos generales son importantes mecanismos generadores de empleo; pero reflejan como limitantes más preocupantes las siguientes: bajos niveles de capital, producción y mercados muy estrechos con poca cogestión, deficiente nivel organizativo, administrativo y de planeación, bajos niveles de inversión en tecnología y de diseños innovadores de productos, lo que generan incredulidad y desconfianza en el sistema financiero, así mismo, carecen de capacidades de garantías para acceder a este sistema crediticio formal, lo que a su vez limita su crecimiento.

Por otro lado, se cuenta con un gran potencial de creación y fortalecimiento de empresas articuladas en las cadenas y apuestas productivas priorizadas en la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad de Sucre, Oferta Agropecuaria Exportable de Sucre y Agenda Prospectiva de Ciencia, Tecnología e Innovación, en donde se resaltan los encadenamientos productivos cárnico-lácteos con el agregado industrial de cueros y calzados, turismo-artesanías, frutas y hortalizas, etanol a base de yuca, forestal-muebles y maderas, cacao-caucho, acuicultura-pesca artesanal, apicultura, y tabaco; pero estas potenciales empresas se encuentran con un escenario de problemáticas de las empresas actuales y en operación, en donde se presentan limitantes y traumatismos empresariales, que lógicamente se hace necesario superar, materializados en los procesos de fortalecimiento de Incubadora de Empresas de Sucre.

Respecto al componente empresarial, se hace necesario fortalecer las acciones en temáticas de desarrollo de la mentalidad empresarial, asociatividad y gestión empresarial; con la puesta en marcha de herramientas de planeación y gestión virtuales dinámicas y ágiles que permitan monitorear la actividad empresarial del negocio, confrontando periódicamente costos de producción con márgenes de rentabilidad, y tomar las decisiones del caso, cuando lo ameriten las circunstancias.

En el componente organizativo hay que avanzar en la organización de empresas novedosas eficientes y eficaces en términos de rentabilidad y responsabilidad social; y que manejen determinantes indicadores eficientes en los procesos de planeación y administración, y en gestión productiva, empresarial, organizativa y de acceso a mercados y comercialización.

En el componente de comercialización y de acceso a los mercados se observa la necesidad de fortalecerlo, mediante la formulación y puesta en marcha de planes de mercadeo y técnicas de ventas, con un involucramiento decidido y vehemente

de sus mercados actuales y realizar exploración, con acuerdos y negociaciones comerciales en nuevos mercados terminales y nacionales; siendo estrategias válidas las misiones comerciales, como las campañas de promoción de sus productos y la participación en ferias empresariales y bioferias regionales y nacionales.

El departamento de Sucre cuenta con un gran potencial en la producción agroindustrial, microempresarial y artesanal, pero los productores carecen de recursos, presentan deficiencias en la administración de sus negocios y tienen alta intermediación.

Estudios recientes indican que la actividad microempresarial del Departamento se caracteriza por los bajos niveles de inversión en tecnología y diseño de productos, el bajo perfil académico y administrativo de los propietarios de las unidades económicas y productivas de manufactura, comercio y servicios. El nivel de capacitación del microempresario es muy bajo ya que sólo el 32.2 % de los gerentes y trabajadores han recibido capacitación técnica por parte del SENA, la Cámara de Comercio de Sincelejo, FENALCO y otras entidades no gubernamentales

Con relación al sector social y solidario, la Constitución Política de Colombia le brinda a las organizaciones sociales y cívicas las herramientas necesarias para promover su fortalecimiento organizativo y socioempresarial, buscando con ello, además, cimentar las bases necesarias para la creación y fortalecimiento de empresas solidarias que permitan contribuir significativamente al incremento de los indicadores de participación social, equidad, competitividad y sostenibilidad.

En Colombia existen aproximadamente 133.104 organizaciones sociales y solidarias, de las cuales 2.793 formas asociativas corresponden al departamento de Sucre, caracterizadas por su gran aporte en el proceso en marcha de

incremento sustancial de los indicadores de participación y equidad social en el departamento de Sucre.

Las acciones institucionales del departamento de Sucre, se enmarcan en el que hacer institucional del Departamento Nacional Administrativo de la Economía Solidaria, con el cual tiene en operación el Convenio Interadministrativo Suma Solidaria Sucre , tendientes al fortalecimiento organizativo y empresarial del sector social y solidario de Sucre, que registra los siguientes resultados hasta la presente fecha: Diplomado en Economía Solidaria, Cultura y Derecho Solidario con cincuenta (50) alumnos participantes de organizaciones sociales y solidarias del Departamento, en convenio con Sena, Cámara de Comercio de Sincelejo, Universidad de Sucre, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN, Diócesis de Sincelejo, Gobernación de Sucre y Dansocial, evento académico piloto dentro de los convenios Suma Solidaria que Dansocial tiene establecido con las entidades territoriales.

Promoción y proceso en marcha de conformación de cooperativas empresariales con madres comunitarias del ICBF; a través de una alianza entre la Gobernación de Sucre, Sena, ICBF, y Dansocial; proyecto de capacitación de formación de promotores en convivencia, bien común y paz en convenio con Dansocial y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz; Fortalecimiento organizativo y asesorías socio empresariales a cooperativas del sector minero en convenio con Dansocial, Minercol, PNUD y Alcaldía de Tolúviejo.

2.5.2. Políticas

Política Mipymes

Ofrecer un apoyo integral a las Mipymes mediante la articulación de los diferentes instrumentos del orden nacional y regional. En este sentido la política departamental busca fortalecer los programas de microcréditos a microempresarios, a las cadenas productivas, hará énfasis en la articulación de cadenas y minicadenas, redes productivas y organización de cluster que permitan propiciar el desarrollo de la Región Sucreña.

Política de Economía Solidaria

Contribuir al desarrollo del sector solidario, erigiéndolo en alternativa para la lucha contra la pobreza, la democratización de la propiedad y la redistribución democrática de la riqueza y en la formación de ciudadanos participativos y comprometidos con su propio futuro. La política departamental busca fortalecer los programas de fomento a la cultura de la solidaridad asociativa, mejoramiento solidario de la calidad de vida de los colombianos asociados y al fomento y fortalecimiento del sector solidario

Política de Incubación de Empresas

Aumentar el número de empresas en proceso de preincubación e incubación en el seno de la Incubadora de Empresas de Sucre, articulando la oferta institucional existente en concordancia con la normatividad legal vigente, promoviendo y realizando la gestión de acciones tendientes a la gestión financiera y ejecución de planes de negocios generadores de empresas competitivas y rentables, dimensionadas por un eficiente empresarismo con el enfoque y orientación de la responsabilidad social empresarial, la articulación y cogestión de mercados, hacia el tránsito a un mejoramiento y aseguramiento de la calidad, con certificación de procesos y productos, y con la intrínseca adopción empresarial de las tecnologías de la información y las comunicaciones TICs.

2.5.3. Objetivo General

Impulsar el desarrollo de las micros, pequeñas y Medianas empresas, con el fin de facilitar el acceso a la materia prima, insumos, bienes de capital y apoyar la formación de capital humano, el desarrollo tecnológico y el acceso a mercados financieros institucionales.

2.5.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Conformar y fortalecer las cadenas productivas acuícola-pesca artesanal, algodón-textil-confecciones, forestal-muebles y madera, cacao-caucho, palma africana-otras oleaginosas, y plantas de uso medicinal, aromático, culinario y cosmetológicos.

Indicador: Número de cadenas productivas conformadas, consolidadas y operando				
Meta Cuatrienio: 6 cadenas productivas Creadas e igual número de cadenas productivas fortalecidas.				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	0	2	2	2

- Reactivar y fortalecer el Fondo Microempresarial para las Microempresas y otras Formas Asociativas del departamento de Sucre "FONMISUCRE".

Indicador: Número de microempresarios capacitados, asesorados y con microcréditos entregados				
Meta Cuatrienio: 1.000 microempresarios con microempresas operando				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	100	300	300	300

- Implementar un sistema de información de gestión comercial, acceso a mercados y comercialización, con información oportuna y periódica de

precios y mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, para mejorar la competitividad de las mipymes del departamento de Sucre.

Indicador: Número de mipymes informadas periódicamente con datos, informes y estadísticas del sistema de información de acceso a mercados del departamento de Sucre				
Meta Cuatrienio: 100 microempresas que se han posicionado en diversos escenarios comerciales				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	10	30	30	30

- Conformar una red pública de apoyo para el fortalecimiento en gestión productiva, empresarial, organizativa, en gestión comercial, administrativa, contables y financieras de las diversas expresiones empresariales del sector social y solidario del departamento de Sucre.

Indicador: Número de instituciones del sector público, gremial, privado y de la academia				
Meta Cuatrienio: 10 instituciones con convenios en ejecución con 30 organizaciones y solidarias del departamento de Sucre				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	2	3	3	2

Realizar diversas acciones institucionales de capacitación y formación, orientada al mejoramiento de procesos pedagógicos solidarios, como un elemento fundamental de involucramiento, participación y gestión de las organizaciones del sector social y solidario, con diversos actores institucionales y lo público.

Indicador: Número de acciones de divulgación, socialización, capacitación y formación				
Meta Cuatrienio: 26 cursos largos (uno por municipio) realizados para el beneficio de las diversas expresiones organizativas del sector social y solidario				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	3	8	10	5

- Realizar la suscripción de acuerdos públicos, producto de procesos participativos, entre las organizaciones del sector solidario y posterior diseño de planes de acción que los desarrollen, como acciones institucionales fundamentales para generar empoderamiento social al interior de las organizaciones del sector social y solidario del departamento de Sucre.

Indicador: Número de Consejos Departamental y Municipales de Economía Solidaria y Mipymes en operación(Uno/subregión fisiográfica)				
Meta Cuatrienio: 5 Consejos Municipales de Economía Solidaria y Mipymes en operación				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0		2	2	5

- Brindar servicios de capacitación y asesorías a empresas en estado de preincubación, orientando a los emprendedores en la identificación de oportunidades de mercado, identificación de iniciativas empresariales y formulación de los planes de negocios, durante un tiempo de 4 años.

Indicador: Número de empresas en fase de preincubación				
Meta Cuatrienio: 150 empresas beneficiadas				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
10	20	30	50	50
Meta Cuatrienio: 1 herramienta virtual de planeación y gestión empresarial creada y operando.				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0		1	1	1
Meta Cuatrienio: 12 jornadas realizadas de socialización del programa de Incubación de Empresas y portafolio de servicios de Incubar Sucre				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	2	4	3	3

- Brindar servicios de capacitación y asesorías a empresas en fase de incubación, orientándoles los procesos de incubación interna y externa, bajo el enfoque asociatividad - cadenas y minicadenas productivas identificadas en el departamento de Sucre, en mejoramiento y

aseguramiento de la calidad, concreción de acuerdos comerciales y gestión de proyectos complementarios para un tiempo de intervención de 4 años.

Indicador: Número de empresas en fase de incubación				
Meta Cuatrienio: 100 empresas en la fase de incubación beneficiadas				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	25	25	25	25
Meta Cuatrienio: 8 ruedas de negocios orientada a la gestión financiera de planes de negocios, y oferta de planes de mercadeo y ventas				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	1	3	2	2
Meta: 100 planes de negocios e igual número de empresas incubadas				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
5	2	18	30	50

- Concretar alianzas estratégicas a través del perfeccionamiento de convenios con los centros de creación de empresas de 4 instituciones de educación superior, el SENA, e instituciones educativas de básica secundaria y media vocacional, que conlleven a priorizar iniciativas en tránsito hacia la fase de preincubación de Incubar Sucre, al final de los 4 años de intervención del plan de desarrollo., adoptando las estrategias de sensibilización, capacitación y asesorías empresariales.

Indicador: Número de convenios firmados y operando				
Meta Cuatrienio: 15 convenios de cooperación firmados y operando				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0		15	15	15
Meta Cuatrienio: 12 jornadas realizadas de socialización del programa Incubación de Empresas y portafolio de servicios de Incubar Sucre				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	2	4	3	3
Meta Cuatrienio: 15 convocatorias de iniciativas de creación de empresas programadas y desarrolladas				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011

0	1	4	5	5
Meta Cuatrienio: 200 proyectos totales preseleccionados				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	5	35	70	90
Meta Cuatrienio: 150 proyectos aprobados, que pasan a fase de preincubación en Incubar Sucre.				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	3	15	52	80

- Concretar alianzas estratégicas a través del perfeccionamiento de convenios con la Cámara de Comercio de Sincelejo, otros gremios empresariales, 2 Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial y 20 ONG con perfil decididamente empresarial, que permitan priorizar iniciativas en tránsito hacia la fase de incubación de Incubar Sucre, al final de los 4 años de intervención del plan, adoptando las estrategias de sensibilización, capacitación y asesorías empresariales.

Indicador: 25 convenios de cooperación operando				
Meta Cuatrienio: 12 jornadas realizadas de socialización del Plan de Desarrollo y del subprograma Incubación de Empresas y portafolio de servicios de Incubar Sucre				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	2	4	3	3
Meta Cuatrienio: 100 proyectos seleccionados				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	2	18	30	50
Meta Cuatrienio: 100 empresas incubadas afiliadas y vinculadas al final del proyecto a Incubar Sucre				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
5	2	18	30	50
Meta Cuatrienio: 3 estrategias de publicación y afines de los resultados del programa de Incubación de empresas del Plan de Desarrollo				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0		1	1	1

2.5.5. Estrategias

- Fortalecimiento de la red de gestión y comité de proyectos de Incubar Sucre
- Consolidación de las acciones institucionales y participación activa de Incubar Sucre en el Sistema Nacional de Incubación de Empresas
- Creación y puesta en marcha de un fondo de capital de riesgo para apoyar iniciativas empresariales de empresas preincubadas e incubadas en Incubar Sucre, con los aportes sociales de las entidades socias, con apalancamiento de recursos económicos de la banca comercial, y el Fondo de Capital de Riesgo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Promover la realización de convenios regionales con el Fomipyme, Fondo Emprender y Colciencias para operar convocatorias cerradas con cargo al departamento de Sucre y municipios respectivos que participen en esta sinergia institucional.
- Promover la organización de cluster o conglomerados de empresas para fomentar la asociatividad en organizaciones que trabajan de manera aislada. Esto se lograría con el apoyo de Alcaldías Municipales, SENA, Cámara de Comercio de Sincelejo, Universidades, Gobernación de Sucre y ONGs que prestan servicios empresariales.

2.6. INFRAESTRUCTURA VIAL

2.6.1. Diagnóstico

La infraestructura vial es un elemento dinamizador de las economías modernas, ya que genera un efecto derramamiento en los principales sectores industriales, así como en los conexos. Por otro lado, ocasiona externalidades positivas en la producción y en el consumo, aumentando los niveles de competitividad y bienestar de los agentes que participan en el mercado. Es por esto que el Estado debe promover su desarrollo y crecimiento. Para ello existen en la actualidad mecanismos contractuales que pueden generar grandes incentivos a los agentes privados a participar en dicho sector.

El departamento de Sucre cuenta con una red de carreteras y carreteables que conectan las diferentes localidades entre sí, pero el mal estado de éstas no permite la integración física entre los municipios.

El desarrollo económico de Sucre se ha basado en su potencial agropecuario, ganadero, cultural y turístico de las diferentes subregiones, pero por la falta de mantenimiento y conservación de las vías se han desarticulado los centros de producción con los centros de consumo, lo cual ha limitado las posibilidades de generar empleos, ingresos y divisas, reflejándose en las condiciones de vida de la población.

La red vial está constituida por la red primaria, secundaria y terciaria, la cual tiene una longitud de 1.832 kms., distribuidos por Subregión, así:

Tabla N° 46 - Distribución Vial por Orden

RED VIAL	REDES(KMS)			TOTALES
	PRIMARIA	SECUNDARIA	TERCIARIA	
Nº de Kilómetros	227.2	531.8	1.073.1	1.832.1

Fuente: Secretaría de Infraestructura Departamental

La siguiente tabla presenta el estado de la red vial de la siguiente forma: pavimento 250,8 Kms, afirmado 836.2 Kms y tierra 745.1 kms. Del análisis de esta tabla se deduce que la mayor parte de de la red vial del departamento de Sucre se encuentra en afirmado y tierra con el 86.3 % y sólo el 13.7 % se encuentra en pavimento (rígido y flexible).

Tabla N° 47 - Estado de la Red Vial

RED VIAL	REDES(KMS)			TOTALES
	PAVIMENTO	AFIRMADO	TIERRA	
Nº de Kilómetros	250.8	836.2	745.1	1.832.1
Porcentaje (%)	13.7	45.64	40.66	100 %

Fuente: Secretaría de Infraestructura Departamental

La distribución vial del Departamento y su estado por subregiones se presenta en la tabla que se presenta a continuación, de la cual se deduce que la mayor concentración de kilómetros de vías se tiene en las subregiones Sabanas (33.78%), San Jorge (21.79%) y Morrosquillo (19.63%), ya que la mayor parte de la red vial primaria y secundaria se encuentra localizada en estas subregiones, encontrándose un menor número de kilómetros de vías las subregiones Mojana (9.1%) y Montes de Maria (15.66%), lo que explica el atraso social y económico en estas subregiones.

Tabla N° 48 - Estado de la Red Vial por Subregiones

Subregión	Pavimento (kms)	Afirmado (kms)	Tierra (kms)	Total (kms)	%
Sabanas	101,2	377.3	140.8	619.3	33.78
Morrosquillo	101.8	160.0	97.9	359.7	19.63
Montes de maria	43.8	85.1	158.1	287	15.66
San jorge	4.0	196.8	198.5	399.3	21.79
Mojana	0	17.0	149.8	166.8	9.1
Total	250.8	836.2	745.1	1.832.1	100
%	13.70	45.64	40.66	100	

Fuente: Secretaría de Infraestructura Departamental

2.6.2. Políticas

El mejoramiento del sistema de transporte y de la infraestructura asociada, son actividades claves para poder aumentar la competitividad del país, fomentar la integración de sus regiones y promover la prestación de servicio de calidad.

Los corredores internos por los cuales circulan los flujos del comercio exterior abarcan diversos tipos de infraestructura y servicio. Las carreteras que constituyen las principales arterias de circulación dada las características geográficas presentan necesidades de modernización y ampliación de capacidad en diversos segmentos, principalmente en los accesos a ciudades principales y a los puertos. De esta manera mejorar la infraestructura para la competitividad y facilitar su operación se convierte en uno de los principales reto que afronta el país en este cuatrienio.

Así mismo el gobierno nacional analizará otras alternativas para la ampliación de la capacidad de la red vial a través de la participación privada y adelantara las acciones para su estructuración. En ese sentido, la continuación en la ejecución

de la construcción, operación y mantenimiento de los proyectos de concesión existentes, son una herramienta para cumplir este propósito.

La estrategia de desarrollo de nuevos proyectos viales está encaminada a consolidar una red de transporte articulada y eficiente, a partir del cubrimiento de las necesidades de movilidad de pasajeros y productos, siempre buscando niveles de servicio y capacidad acordes con las características de cada zona y del mercado.

El Ministerio de Transporte ha desarrollado diferentes esquemas de intervención para el mantenimiento de la red vial existente y de la infraestructura que la compone, con el fin de ofrecer el funcionamiento óptimo de la red de transporte en general y fomentar la consolidación de la red vial como medio para minimizar los costos de operación asociados al transporte. Es por esta razón que se constituye en una necesidad, continuar con el desarrollo de una red vial articulada y homogénea, capaz de ofrecer excelentes condiciones de servicio al usuario y potencializar los corredores de comercio exterior.

Para ello, se debe adelantar estrategias de mantenimiento que garanticen niveles óptimos de la superficie de rodadura de la red, ya que este elemento tiene una fuerte incidencia en los costos de operación de los vehículos, los tiempos de desplazamiento y la accidentalidad. En este sentido, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, continuará con la ejecución de iniciativas como el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento Integral de las Vías.

2.6.3. Objetivo General

Mejorar la integración de las regiones del Departamento a través del mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial en la red

vial secundaria y terciaria que esté a cargo del Departamento, con el fin de generar un desarrollo económico sostenible acorde con las políticas nacionales.

2.6.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Elaborar y ejecutar el Plan Vial Departamental, en unión con organismos nacionales y utilizar la banca internacional para su ejecución.

Indicador: Porcentaje de ejecución del Plan Vial Departamental				
Meta Cuatrienio: 100% del Plan Vial Departamental ejecutado				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0%	10%	20%	30%	100%

- Impulsar el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de las vías que integran los municipios de las subregiones del departamento de Sucre

Indicador: Número de kilómetros de vía primaria, secundaria y terciaria mantenidos				
Meta Cuatrienio: 400 kilómetros de vías secundaria y terciaria mantenidos en el Departamento				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
Vías Primaria	0	0	0	0
Vías Secundaria	50	100	100	50
Vías Terciaria	10	40	20	30
Total	60	140	120	80

Indicador: Número de kilómetros de vías primaria, secundaria y terciaria rehabilitados

Meta Cuatrienio: 130 kilómetros de vías secundaria y terciaria rehabilitados en el Departamento

Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
Vías Primaria				

Vías Secundaria	15	20	20	20
Vías Terciaria	10	15	15	15
Total	25	35	35	35

- Impulsar la pavimentación de las vías urbanas en el departamento de Sucre

Indicador: Numero de metros cuadrados de construcción en pavimento de vías urbanas				
Meta Cuatrienio: 18.000 m ² de vías urbanas pavimentadas en el Departamento				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	2.000	6.000	6.000	4.000

- Adecuar y propender por la articulación de la red vial carretera con los diferentes modos de transporte (fluvial, marítimo, aéreo y por tubería)

Indicador: Porcentaje de adecuación de la red vial articulada con los diferentes modos de transporte (fluvial, marítimo, aéreo y por tubería)				
Meta Cuatrienio: 60% de la red vial adecuada y articulada con los diferentes modos de transporte (fluvial, marítimo, aéreo y por Tubería)				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0%	10%	15%	20%	60%

2.6.5. Estrategias

- Gestionar recursos ante organismos nacionales para la financiación y ejecución de proyectos de infraestructura vial.
- Desarrollar el mantenimiento y recuperación de vías de orden terciario con el Banco de Maquinarias del Departamento.
- Establecer acuerdos y convenios con los municipios, para articular y desarrollar el Plan Vial Departamental, con los planes viales municipales

con el fin de gestionar conjuntamente proyectos viales de interés subregionales

- Impulsar la asesoría y asistencia técnica a los municipios para realizar y ejecutar programas y proyectos viales.
- Conservar y mejorar la red vial existente en condiciones apropiadas de operación, buscando el fortalecimiento de la infraestructura vial existente.
- Intervenir en forma selectiva sobre la Red Vial Básica, estas intervenciones deben ser sistemáticas y periódicas.
- Lograr una adecuada coordinación y participación del Departamento y los Municipios en la gestión vial.

2.7. INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

2.7.1. Diagnóstico

El departamento de Sucre cuenta con 8 aeródromos, tres de propiedad del Aereocivil, uno de la ARC –Ministerio Defensa y el resto pertenecientes a empresas y compañías privadas. Los Aeródromos que pertenecen a la Aerocivil son los ubicados en los municipios de Corozal (Las brujas), San Marcos y Tolú, siendo el de mayor afluencia de pasajeros, el de corozal. El aeródromo de Las Brujas, a partir del 28 de febrero de 2008 fue entregado en concesión. Estos aeródromos presentan deficiencias en los siguientes aspectos: pistas inadecuadas para el aterrizaje de aviones de gran capacidad de transporte de pasajeros y carga, falta de Terminal de carga para agilizar el comercio nacional e internacional y falta de logística para la prestación de un mejor servicio integrado a los usuarios.

2.7.2. Políticas

Apoyar el desarrollo de programas, cuyo objetivo primordial es mejorar y construir infraestructura aeroportuaria regional en zonas apartadas y de frontera, de acuerdo con los requerimientos de la demanda.

2.7.3. Objetivo General

Ampliación, Mejoramiento y Mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria en el Departamento

2.7.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Ampliación de la pista de aterrizaje del aeropuerto Las Brujas de Corozal de 1.400 metros a 1.800 metros, con terminal de carga.

Indicador: Número de metros lineales de pista ampliada				
Meta Cuatrienio: 400 metros lineales de pista ampliados				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
1.400		400		

2.7.5. Estrategias

- Establecer alianzas con los organismos nacionales como la Aeronáutica Civil para adecuar y mejorar la infraestructura del aeropuerto Las Brujas de Coroza

SERVICIOS PÚBLICOS

2.8. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

2.8.1. Diagnóstico

En cuanto al servicio de acueducto la cobertura nominal promedio departamental es del 84%, la subregión Morrosquillo presenta una cobertura de 76%, siendo el municipio de Coveñas el más crítico con el 38.9%. El 71% de los municipios del Departamento presentan cobertura nominal de acueducto entre el 81 y 100%, lo cual se considera estar en el rango aceptable.

Sin embargo, cobertura nominal contrasta con la cobertura en la prestación del servicio, la cual presenta porcentajes críticos que evidencian la realidad en el suministro de agua potable en el departamento de Sucre.

En el 55% de los municipios el servicio de agua potable se presta entre 1 y 6 horas diarias, con turnos por sectores entre 1 a 3 días/semana; a pesar que las fuentes de abastecimientos (pozos) son explotados las 24 horas del día.

Hoy día ninguno de los acueductos de Sucre ofrece garantías para el desarrollo, ni aún para consumo humano, en este uso dado los promedios tan bajos con que se presta, con la realidad que no contamos con posibilidades de agua para uso industrial y menos para la producción agrícola.

En cuanto a alcantarillado la cobertura promedio departamental es del 49.56%, la subregión Morrosquillo presenta una cobertura de 40.7%, el municipio de Coveñas no tiene alcantarillado.

Plan Departamental de Agua

Para fortalecer el sector de agua potable y saneamiento básico, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, ha diseñado los Planes Departamentales de Agua Potable y Saneamiento Básico como estrategia de orden fiscal, presupuestal política, institucional, técnica y financiera de corto, mediano y largo plazo, que bajo la coordinación de los departamentos, se formularán para la planificación, armonización integral de los recursos e implementación de esquemas regionales de prestación de los servicios públicos domiciliarios, orientados al cumplimiento de metas sostenibles de crecimiento del sector.

Con la implementación del Plan Departamental de Agua potable y Saneamiento Básico en Sucre, se busca ampliar la cobertura y mejorar la calidad de estos servicios en los municipios del Departamento. Este Plan requerirá la vinculación de un operador especializado para ofrecer la estabilidad y eficiencia en la prestación del servicio a largo plazo.

Se convertirán en actores principales de este Plan, el Departamento como líder y coordinador, los municipios como directos beneficiarios de los servicios y de recursos que puedan gestionar ante la Nación. Así mismo, el Congreso de la República participará apoyando la priorización de los proyectos, y las Corporaciones Autónomas Regionales lo harán velando por el cumplimiento de las disposiciones ambientales y cofinanciando proyectos conforme a los Decretos 3100 de 2003 y 3440 de 2004.

Respecto a la financiación del Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico se recurrirá, básicamente, al crédito y a recursos de la Nación adjudicados en audiencias públicas. El servicio de la deuda, producto de la ejecución de esta estrategia, será financiado con recursos de los municipios y el Departamento.

A finales del año 2006 se realizó la presentación del Plan Departamental de Agua ante las diferentes instancias involucradas en el proceso. Posteriormente se plantea adelantar las siguientes etapas del proceso:

1. **Primera Etapa: Diagnóstico.** Contratación de una consultoría que elabore los diagnósticos técnicos y operativos de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo de las cabeceras municipales. Este estudio deberá evaluar la fuente de suministro de agua, el caudal presente y sus posibilidades futuras, la demanda de agua por parte de la comunidad, el estado actual de la infraestructura en todos sus componentes de captación, aducción, conducción, tratamiento, almacenamiento y distribución, el estado actual de los sistemas de alcantarillado en lo concerniente a redes, colectores, interceptores y sistemas de tratamiento de aguas residuales, fuente de vertimiento (caudal, calidad, capacidad de autodepuración, usos de la fuente y criterios de calidad establecidos por la autoridad ambiental), y sistemas de gestión de residuos sólidos (recolección) y de las actividades complementarias (transporte, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, tratamiento, aprovechamiento, comercialización y disposición final) previstos en los respectivos Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS adoptados o en formulación. Adicionalmente, el análisis realizado por la firma consultora debe contener también el diagnóstico administrativo, financiero, e institucional de la(s) entidad(es) responsable(s) de la operación de la infraestructura y de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo. En esta instancia, los alcaldes respectivos deberán iniciar los trámites necesarios ante sus concejos municipales para conseguir los avales correspondientes para llevar a cabo la transformación empresarial en sus municipios.

2. **Segunda Etapa: Estructuración.** En función del resultado de la fase de diagnóstico, se acordará con el consultor el desarrollo específico de las soluciones técnicas, administrativas e institucionales para los municipios o grupos de municipios escogidos. La información suministrada por este diagnóstico, será la base para el desarrollo de los esquemas institucionales para la prestación de los servicios, ya sea a través de la conformación de empresas comunitarias o la estructuración promoción y venta de esquemas de vinculación de Operadores Especializados por grupos de municipios, cuya afinidad identificada en el diagnóstico puedan generar esquemas conjuntos de prestación de servicios. Dichos esquemas permitirán tanto la identificación y optimización de las fuentes, la transformación integral en la provisión de los servicios públicos y su sostenibilidad en el largo plazo.

En esta etapa la consultoría deberá determinar y proponer el plan de obras e inversiones POI, el modelo financiero que muestre las condiciones del negocio para los operadores y las condiciones tarifarias para los usuarios. Los esquemas de operación (ya sea el existente, la creación de una empresa comunitaria o la vinculación de un operador especializado) que mejor se adapten a los municipios o grupo de municipios y los pliegos de condiciones para abrir posibles licitaciones para vincular operadores especializados.

Se requiere igualmente el desarrollo de un diagnóstico de las posibles fuentes de agua en el Departamento, tanto para el consumo humano como para el consumo productivo. Lo anterior, dada la falta de fuentes de agua alternativas e infraestructura para el suministro y utilización del recurso hídrico en la producción agrícola y otras actividades industriales.

La conjunción de la estructuración de modelos autosostenibles y modernos de prestación de servicios públicos, además de la existencia de una fortaleza

administrativa e institucional en el Departamento, permitirá tener en un plazo de un año una radiografía del sector y por tanto una estrategia clara para apalancar un programa marco para agua potable y saneamiento en el Departamento.

2.8.2. Políticas

La política de agua potable y saneamiento básico debe coordinarse en los diferentes niveles de gobierno, desde la regulación de carácter nacional hasta la aplicación de los instrumentos de planeación en el nivel local y regional; ésta debe estar articulada con la política de vivienda y con la estrategia general de desarrollo urbano.

2.8.3. Objetivo General

Mejorar infraestructura y gestión para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios

2.8.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Garantizar la prestación de los servicios de acueducto de manera eficiente, tanto en calidad y frecuencia del servicio

Indicador: Porcentaje de cobertura de acueducto urbano				
Meta Cuatrienio: 95% en coberturas de acueducto en la zona urbana alcanzada				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
84%	82%	87%	92%	95%

- Optimizar la infraestructura de los sistemas de alcantarillado hasta el tratamiento, para garantizar un ambiente sano

Indicador: : Porcentaje de cobertura de alcantarillado urbano				
Meta Cuatrienio: 85% de coberturas en infraestructura de alcantarillado optimizado				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011

47	55%	65%	72%	85%
----	-----	-----	-----	-----

2.8.5. Estrategias

- Diagnóstico, promoción e implementación de esquemas de modernización empresarial en los municipios del Departamento.
- Diagnóstico y determinación de fuentes de agua para consumo humano y usos productivos
- Implementación del Programa Departamental de Agua – Gerencia del Plan Departamental

2.9. ENERGÍA

2.9.1. Diagnóstico

La infraestructura eléctrica que recorre el Departamento está compuesta aproximadamente de 3.333 Kilómetros de redes de distribución en media tensión a 13.8 kV, 707 kilómetros de redes de distribución en media tensión a 34.5 kV, 200 kilómetros de redes de transmisión a 110 Kv., 6199 transformadores de distribución con una potencia instalada de 271 MVA por alta tensión, 130 MVA por media tensión y 151 MVA por baja tensión, actualmente la empresa ELECTRICARIBE E.S.P del grupo UNION FENOSA cumple las funciones Operador de Red Local, la cual se encarga de la comercialización y distribución de la energía eléctrica en el Departamento y cuenta aproximadamente con 127 mil usuarios o clientes que utilizan el servicio de energía con una cobertura del 91.58% en la prestación del servicio de energía eléctrica.

Aproximadamente el 8.42% de la población en el Departamento no cuentan con el servicio de energía eléctrica, el mayor porcentaje de esta población se encuentra en la zona rural, principalmente en los municipios de la Mojana (Porcentajes sin servicio de energía eléctrica: Guaranda 38.97%, Majagual 33.97% y Sucre 25,61%)

Es importante recalcar que para proyectarse el Departamento hacia el TLC y no quedar relegados, es primordial realizar una gran inversión en la infraestructura eléctrica del Departamento a razón del mal estado en que se encuentra.

En general la infraestructura eléctrica que recorre el Departamento presenta las siguientes falencias:

- Baja calidad en la prestación del servicio de energía eléctrica por el mal estado de la infraestructura eléctrica existente, razón por la cual se traduce

en falta de continuidad y confiabilidad en la prestación del servicio en gran parte del Departamento.

- La disponibilidad de cargas para futuras conexiones en las subestaciones existentes del Departamento es limitada, un ejemplo de esta situación se presenta en la región Mojana con una capacidad instalada de 8 MVA (Majagual 4MVA, Sucre 2 MVA y Guaranda con 2 MVA) y presenta una demanda máxima de 7.4 MVA. Estos datos técnicos nos muestran que las subestaciones no presenta la disponibilidad de servicio para futuras cargas de consideración.
- La mayoría de los circuitos en media tensión (Nivel II) que alimentan a las distintas poblaciones, presentan una distribución radial, limitando la flexibilidad del servicio de energía eléctrica en caso de fallas, adicionalmente son circuitos con una extensión considerable, originando niveles de tensión no adecuado que no cumplen con los parámetros de calidad de energía exigido y regulado por la CREG (Comisión de Reguladora de Energía y Gas) , es así como a nivel de 13.8 kV (Baraje principal en subestación) se presentan tensiones por debajo de 12 kV, lo que origina un suministro de energía eléctrica poco seguro y confiable.
- La gran parte del sistema de distribución a 13.8 Kv (Nivel II) requieren actividades de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo por parte del Operador de Red Local, quien limita sus recursos en función del costo-beneficio, a razón de que son redes con una antigüedad considerable y presentan un alto grado de deterioro,.
- Actualmente en las zonas rurales existe un número considerable de usuarios con servicio de energía eléctrica sin medidores, aproximadamente 9 mil, los cuales son facturados por lectura estimada y es de destacar en un gran porcentaje no esta acorde con el consumo real.

2.9.2. Políticas

La política de acceso de la población al servicio público de energía se soportará en el aumento de la cobertura con criterio de sostenibilidad, en el mejoramiento de la calidad de los servicios prestados y en el fortalecimiento de las empresas prestadoras del servicio público. En este sentido el gobierno departamental buscará la colaboración del gobierno nacional a través de los diferentes fondos existentes para acceder a los recursos que tiene disponible, los cuales son: Fondo de Apoyo Financiero para la Electrificación Rural – FAER, Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas – FAZNI, Fondo Nacional de Regalías – FNR y el Programa de Normalización de Redes PRONE, adicionalmente buscar la participación del Operador de Red Local (Electricaribe E.S.P) o terceros, teniendo en cuenta los parámetros establecidos con el fin de lograr un servicio de suministro de energía eléctrica seguro y confiable, adicionalmente apoyando la formulación, financiación, cofinanciación y gestión de recursos para proyecto de energía renovable con tecnología de punta.

2.9.3. Objetivo General

Propender por la universalización del servicio de suministro de energía eléctrica en forma segura y confiable mediante la gestión de recursos para el mejoramiento del sistema eléctrico existente y aumento de cobertura.

2.9.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Aumentar la cobertura en la prestación de servicio de electrificación rural.

Indicador: Porcentaje de cobertura de servicio de energía en la zona rural				
Meta Cuatrienio: 93.58% de cobertura de cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica en la zona rural				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
91.58%	92.08%	92.58%	93.08	93.58%

- Aumentar la cobertura en la prestación de servicio de electrificación urbana – barrios subnormales

Indicador: Porcentaje de cobertura de prestación de servicio de electrificación urbana – barrios subnormales				
Meta Cuatrienio: 2% de cobertura de prestación de servicio de electrificación urbana – barrios subnormales aumentada				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%

- Mejorar la seguridad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en el Departamento

Indicador: Porcentaje seguridad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en el Departamento				
Meta Cuatrienio: 100% de seguridad y confiabilidad mejorada en la prestación del servicio de energía eléctrica en el Departamento				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
70%	75%	80%	90%	100%

- Impulsar proyectos de energía eléctrica renovables (generación, distribución y uso final de energía eléctrica)

Indicador: Número de proyectos formulados				
Meta Cuatrienio: 10 proyectos formulados y gestionados de energía eléctrica renovables (generación, distribución y uso final de energía eléctrica)				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	2	4	2	2

- Impulsar proyectos de uso racional de la energía – URE.

Indicador: Número de proyectos cofinanciados				
Meta Cuatrienio: .6 proyectos cofinanciados en energía eléctrica renovables				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	1	2	2	1

- Promover, impulsar proyectos que busquen mejorar el problema de facturación estimada.

Indicador: Número de medidores instalados				
Meta Cuatrienio: 100 % de usuarios con medidores instalados				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
93%	95%	97%	98%	100%

2.9.5. Estrategias

- Establecer alianzas entre los municipios, Gobernación de Sucre, Operador de Red Local y entidades nacionales para la formulación de proyectos y presentación de proyectos a los fondos de apoyo financiero existentes (Faer, Fazni, FNR y PRONE)

2.10. GAS NATURAL

2.10.1. Diagnóstico

La empresa Surtigas S.A. es una empresa industrial y comercial del Estado que presta el servicio de gas natural en el Departamento, que ha realizado una inversión en los últimos cuatro años de \$ 3.701.747.763. Actualmente, 16 municipios cuentan con la prestación de dicho servicio, lo que equivale a una cobertura departamental de 61,5%. Con relación al total de usuario.

Tabla N° 49 - Total Usuarios por Municipios – año 2.007

Sincelejo	44,306
San Onofre	2,328
Corozal	8,603
Los Palmitos	1,381
Sampués	2,909
Buenvista	1,206
San Pedro	2,047
San Marcos	4,506
Sincé	4,244
Tolú	3,867
Toluviejo	1,030
Ovejas	1,578
Morroa	1,246
Galeras	1,870
Betulia	1,169
Coveñas	1,202
total	86,882

Las tarifas de gas natural, por estrato, aplicadas en los municipios del departamento de Sucre, a diciembre de 2.007 incluyen subsidio equivalente de 52.8% y 48.2% para los estratos 1 y 2, respectivamente. Así mismo, el 20% de la contribución para los estratos 5 y 6 de tarifas equivalentes.

Tabla N° 50 - Tarifas de Gas Natural Aplicadas en los Estratos Socioeconómicos

		TARIFA EQUIVALENTE		+ DE 20 M3
		(\$/M3)		(\$/M3)
Rango 1	Estrato 1	363		633
	Estrato 2	395		633
		Cargo fijo (\$ factura)	0-20M3 (\$/M3)	+ DE 20 M3 (\$/M3)
	Estrato 3	2,101	633	633
	Estrato 4	2,101	633	633
	Estrato 5	2,521	760	760
	Estrato 6	2,521	760	760

En los municipios del departamento de Sucre existe un total de 3.390 predios con redes instaladas, se resalta que de los 16 municipios con gas natural sólo Santiago de Tolú no tiene predio con redes instaladas.

Tabla N° 51 - Tarifas de Gas Natural Aplicadas en los Estratos Socioeconómicos

AGENCIAS	CANTIDAD
Sincelejo	1,413
San Onofre	103
Corozal	267
Los Palmitos	0

Sampués	395
Buenavista	0
San Pedro	100
San Marcos	484
Sincé	33
Tolú	0
Toluviejo	64
Ovejas	93
Morroa	11
Galeras	57
Betulia	0
Coveñas	305
Total	3,390

A diciembre de 2.007, la empresa Surtigas S.A. registró en el departamento de Sucre una cobertura de gas natural de 69.6% con relación a redes instaladas.

Tabla N° 52 - Cobertura de Gas Natural por Municipio año 2.007

AGENCIAS	%
Sincelejo	76.5%
San Onofre	68.5%
Corozal	70.9%
Los Palmitos	76.3%
Sampués	72.7%
Buenavista	53.7%
San Pedro	62.6%

San Marcos	73.9%
Sincé	63.8%
Tolú	61.4%
Toluviejo	75.9%
Ovejas	60.1%
Morroa	87.9%
Galeras	66.2%
Betulia	72.4%
Coveñas	26.7%
Total	69.6%

2.10.2. Políticas

La política de acceso de la población al servicio público de gas natural se soportará en el aumento de la cobertura con criterio de sostenibilidad, en el mejoramiento de la calidad de los servicios prestados y en el fortalecimiento de las empresas prestadoras del servicio público. En este sentido la política departamental tolerará la masificación urbana del gas natural con calidad en la prestación del servicio en beneficio de los municipios de Sucre.

2.10.3. Objetivo General

Contribuir al desarrollo del departamento Sucre, llevando gas natural a todos los municipios del Departamento.

2.10.4. Objetivo Especifico, Indicadores y Metas

- Apoyar a la empresa Surtigas para aumentar la cobertura del servicio de gas en el departamento de Sucre.

Indicador: Número de municipios con servicio de gas natural				
Meta Cuatrienio: 10 municipios con servicio de gas natural				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
16	0	4	3	3

2.11. TELECOMUNICACIONES

2.11.1. Diagnóstico

Las telecomunicaciones se refieren a todo procedimiento que permite a un usuario hacer llegar a uno o varios usuarios determinados (ej. telefonía) o eventuales (ej. radio, televisión), información de cualquier naturaleza (documento escrito, impreso, imagen fija o en movimiento, videos, voz, música, señales visibles, señales audibles, señales de mandos mecánicos, etc.), empleando para dicho procedimiento, cualquier sistema electromagnético para su transmisión y/o recepción (transmisión eléctrica por hilos, radioeléctrica, óptica, o una combinación de estos diversos sistemas)

En el departamento de Sucre existe un total de 73.154 número de líneas, de los cuales el 92.1% son tipos de líneas convencionales, de éstas el 67.7 le corresponde al operador Colombia Telecomunicaciones y el 24.4% a Edatel.

**Tabla N° 53 - Tipos de Líneas Instaladas en la Planta Interna en el Departamento de Sucre
2007**

TIPOS DE LINEA	MARCA	NUMERO DE LINEAS
EDATEL		
Convencionales	Huawei	17.888
L_RDSI Básico	Huawei	32
L_RDSI Primario	Huawei	420
Total		18.340
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES		
Convencionales	Jeunotsch	2.188
	Nec	49.556
	Nortel	2.500
L_E1_Equipo	Nec	510
	Nortel	60
Total		54.814
Total Líneas		73.154

Líneas convencionales: son aquellas que permiten la transmisión de voz en un ancho de banda de 4hz mediante la utilización de señales eléctricas.

L_RDSI_Básico: son líneas que pertenecen a una red digital de servicios integrados, en la cual se realiza transmisión de voz, datos, texto e imagen por medio de dos canales B de 64 Kbps y un canal de 16 Kbps utilizado para señalización.

L_RDSI_Primario: son líneas que pertenecen a la denominada interfaz de velocidad primaria que comprende 30 canales B de 64 Kbps (1,920 Mbps) destinados a la comunicación de voz, datos, texto e imagen y dos canales (D) utilizados para señalización y control.

L_E1_Equipo: corresponde a una conexión totalmente digital al usuario que permite transmisión de voz, datos e imágenes a velocidades de 2,048 Mbps, permitiendo insertar paquetes de información digitalizada y sincronizada en canales independientes que manejen un ancho de banda de 64 kbps c/u. Se incluyen los E1 que son provistos con la facilidad PBX, PABX, DID ó MDE (Marcación Directa Extensiones).

Número de usuarios conectados a Internet (cobertura): a continuación se presenta el número de suscriptores conectados a Internet tanto en acceso conmutado como en acceso dedicado para el primer semestre de 2007.

El acceso conmutado es aquel que se lleva a cabo mediante el uso de la línea telefónica, se marca un número telefónico correspondiente a un proveedor de acceso a Internet ISP; en este caso se hace uso del servicio telefónico para comunicarse con el servidor del proveedor (ISP), y este último a su vez provee el acceso a Internet, por tanto el servicio telefónico por ser un servicio básico se rige a través de un contrato de condiciones

uniformes, mientras que en el servicio de Internet se distinguen dos tipos de relación contractual: En los casos en los que se utiliza un número 01 947 para conectarse con el ISP se celebra un contrato en el que el usuario recibe una identificación de usuario y una clave de acceso.

El valor del servicio de acceso conmutado a través de la marcación de un número 01 947 (tarifa reducida acceso a Internet), comprende el valor del servicio telefónico, el cual representa el costo por la utilización de la línea telefónica para acceder a Internet y el valor del servicio agregado, correspondiente a acceso a Internet que presta el IPS. Tomado del Concepto 313 de 2006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Tabla N° 54 - Suscriptores de Internet Acceso Conmutado por Departamentos. Primer Semestre 2007

Departamento	Total
AMAZONAS	336
ANTIOQUIA	38.975
ARAUCA	667
ATLANTICO	6.215
BOGOTA D.C.	31.266
BOLIVAR	4.769
BOYACA	3.072
CALDAS	5.427
CAQUETA	965
CASANARES	935
CAUCA	3.019
CESAR	1.525
CHOCO	751
CORDOBA	1.734
CUNDINAMARCA	7.137
GUANIA	102
GUAJIRA	1.105
GUAVIARE	411

HUILA	2.464
MAGDALENA	1.646
META	2.249
NARIÑO	3.423
NORTE DE SANTANDER	1974
PUTUMAYO	1.002
QUINDIO	3.761
RISARALDA	6.238
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	1.331
SANTANDER	4.431
SUCRE	1.138
TOLIMA	3.262
VALLE DEL CAUCA	56.503
VAUPES	83
VICHADA	170
Total General	198.086

Con relación al sector educativo el departamento de Sucre, éste está situado a nivel nacional en el puesto 20 con 4.365 Instituciones Educativas (0.46%) de un total de 943.628 con servicio de Internet. Siendo las instituciones educativas de Antioquia con más servicio de Internet con 151.998 (16.10%)

Tabla N° 55 - Suscriptores de Internet en Instituciones Educativas por Departamento

Departamento	Institución Educativa
Amazonas	329
Antioquia	151.998
Arauca	1.613
Atlántico	51.709
Bogotá D.C	425.662
Bolívar	20.731

Boyacá	7.501
Caldas	13.700
Caquetá	1.330
Casanare	2.821
Cauca	4.066
Cesar	7.218
Chocó	1.797
Córdoba	9.514
Cundinamarca	15.567
Guainía	33
Guajira	3.529
Guaviare	76
Huila	9.950
Magdalena	9.051
Meta	12.779
Nariño	6.362
Norte de Santander	15.721
Putumayo	694
Quindío	9.237
Risaralda	24.038
San Andrés y Providencia	284
Santander	57.777
Sucre	4.365
Tolima	11.528
Valle del Cuca	32.548
Vaupes	36
Vichada	64
Total general	943.628

Fuente: Sistema de Información Unificado del Sector de las Telecomunicaciones - SIUST

El número de usuarios urbanos y rurales facturados en el departamento de Sucre con líneas telefónicas (cobertura): según empresas prestadoras del servicio en el año 2.007.

Tabla N° 56 - Número de Suscriptores Facturados en Sucre según Empresas Prestadoras del Servicio.

Estratos	EDATEL S.A ESP		COLOMBIA TELECOMUNICACIONES		TOTAL	
	Urbanos	Rurales	Urbanos	Rurales	Urbano	Rural
1	1.840	-	5.277	44	7.117	44
2	3.957	-	15.433	377	19.390	377
3	1.184	-	7.919	110	9.103	110
4	593	-	2.040	1	2.633	1
5	41	-	186	-	227	0
6	114	-	400	-	514	0
Comercial	1.177	-	4.930	114	6.107	114
Oficial	64	-	654	48	718	48
Otros	472	96	-	-	472	96
TOTAL	9.442	96	36.839	694	46.281	790

Fuente: SUI - SSPD

El departamento de Sucre cuenta con 158 instituciones educativas con servicio de banda ancha. A continuación se presenta la información del número de instituciones educativas con acceso a Internet dedicado por departamento durante el primer semestre de 2007.

Tabla N° 57 - Número de Suscriptores Facturados en Sucre, según Empresas Prestadoras del Servicio

Departamento	Institución Educativa
Amazonas	26
Antioquia	793
Arauca	80
Atlántico	202
Bogotá D.C	
Bolívar	213

Boyacá	391
Caldas	160
Caquetá	113
Casanare	131
Cauca	395
Cesar	323
Chocó	108
Córdoba	332
Cundinamarca	645
Guainía	18
Guajira	160
Guaviare	44
Huila	315
Magdalena	341
Meta	140
Nariño	455
Norte de Santander	460
Putumayo	76
Quindío	128
Risaralda	157
San Andrés y Providencia	12
Santander	313
Sucre	158
Tolima	335
Valle del Cuca	707
Vaupés	23
Vichada	37
Total general	7791

Fuente: Sistema de Información Unificado del Sector de las Telecomunicaciones – SIUST

Las tarifas del Plan Básico aplicadas por Telefónica-Telecom para los diferentes estratos socioeconómicos en el departamento de Sucre son las siguientes.

Tabla N° 58 - Tarifas del Plan Básico por Estratos Socioeconómicos

PLAN BASICO	CARGO FIJO				CARGO VARIABLE			
	ESTRATOS				ESTRATOS			
	1	2	3 Y 4	5, 6- NR	1	2	3 Y 4	5, 6- NR
SUCRE	8.400	8.800	11.905	14.286	60	63	86,32	103,58

Fuente: Telefónica –Telecom Sucre

Los planes de telefonía fija local se aplican desde el 16 de diciembre de 2006 para 4 departamentos en Colombia, en los cuales se incluye a Sucre.

Tabla N° 59 - Planes de Telefonía Fija Local - 2007

PLANES DE TELEFONIA FIJA LOCAL – 2007

Aplican desde 16 de Diciembre de 2006

Publicación Diciembre 15 de 2006 – Diario la República

Aplican en Bogotá, Facatativá, Madrid, La Calera, Mosquera, Funza, Cali, Buenaventura, Pereira, Dosquebradas, La Virginia, Manizales, Barrancabermeja, Popayán, Yarumal y los Departamentos de Casanare, Sucre, Córdoba y Meta.

Solo planes locales

Estrato	Número de minutos						
	200	265	325	400	525	750	Ilimitado
1	\$11.960,00	\$13.050,00	\$15.080,00	\$17.160,00	\$20.420,00	\$26.000,00	\$31.200,00
2	\$13.420,00	\$14.790,00	\$17.160,00	\$19.240,00	\$23.145,00	\$30.000,00	\$35.400,00

3	\$18.300,00	\$20.300,00	\$22.050,00	\$25.900,00	\$31.700,00	\$39.500,00	\$45.600,00
4	\$18.300,00	\$20.300,00	\$22.050,00	\$25.900,00	\$31.700,00	\$39.500,00	\$45.600,00
5	\$21.960,00	\$24.360,00	\$26.460,00	\$31.080,00	\$38.040,00	\$47.400,00	\$54.720,00
6	\$21.960,00	\$24.360,00	\$26.460,00	\$31.080,00	\$38.040,00	\$47.400,00	\$54.720,00
Estrato	Valor minuto adicional						
	200	265	325	400	525	750	Ilimitado
1,2,3 y 4	\$100,65	\$84,26	\$74,63	\$71,23	\$66,42	\$57,93	
5 y 6	\$120,78	\$101,12	\$89,56	\$85,47	\$79,70	\$69,52	

La demás condiciones de los planes continúan vigentes.

2.11.2. Políticas

La política de las comunicaciones continuará fomentando programas de servicio/ acceso universal, a medida que los avances tecnológicos y la disponibilidad de recursos lo permitan, bajo el criterio de eficiencia, competencia y continuidad en el largo plazo y promoverá los desarrollos normativos para redefinir el esquema de las telecomunicaciones en Colombia. De igual forma el gobierno departamental apoyará eficazmente el servicio de telefonía en los municipios del departamento Sucre.

2.11.3. Objetivo General

Apoyar las empresas de telecomunicaciones y el Ministerio de Comunicaciones, para que presten eficazmente el servicio de telefonía en los municipios del departamento Sucre.

2.11.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

Apoyar a las empresas de telecomunicaciones en la ampliación y optimización de telefonía domiciliaria, social y pública en los municipios del Departamento.

Indicador: Porcentaje de redes telefónicas ampliadas y optimizadas				
Meta Cuatrienio: 90% de redes telefónicas ampliadas y optimizadas en los municipios del Departamento				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
Sin información	10%	20%	30%	90%

Realizar convenios con las empresas de telecomunicaciones para la ampliación y optimización de telefonía domiciliaria, social y pública en los municipios del Departamento.

INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA

2.12. NAVEGABILIDAD DE CAÑOS Y RÍOS

2.12.1. Diagnóstico

Parte de la problemática ambiental del departamento de Sucre tiene que ver con la contaminación de sus cuerpos de aguas, debido al mal uso que las comunidades dan de ellos como son la utilización de caños y arroyos como depósitos de basuras, acentuándose la situación por la acción natural de la sedimentación de cauces de estas fuentes lo cual redundará en disminución de la sección hidráulica de los cuerpos de agua.

2.12.2. Objetivo general

Conservación y manejo de caños y arroyos en el Departamento

2.12.3. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Dragado y limpieza de caños y arroyos, canalización de arroyos en la zonas urbanas y rurales

Indicador: Número de metros lineales de caños y arroyo canalizados, limpiados o dragados				
Meta Cuatrienio: 25 kilómetros caños y arroyos limpiados o dragados				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información		10	10	5
Meta Cuatrienio: 8,5 kilómetros de arroyos canalizados				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0		3	3	2.5

2.12.4. Estrategias

Elaboración de proyectos para la consecución y destinación de recursos a nivel departamental y nacional.

CAPITULO III

3. SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

“El progreso humano no es ni automático ni inevitable. El futuro ya está aquí y debemos enfrentar la cruda urgencia del ahora. **En este acertijo constante que implica la vida y la historia** la posibilidad de llegar tarde existe. Podemos rogarle desesperadamente al tiempo que detenga su paso, pero el tiempo es sordo a nuestras suplicas y seguirá su curso”

Martín Luther King, hace cuatro decenios.

No sólo de la vida de la especie humana sino de toda forma de vida (entorno) que la hace posible y que se requiere conservar y acrecentar en términos de garantizar **una vida digna para todos** como finalidad valorizadora a lo cual es menester contrarrestar los antivalores de la exclusión, desigualdad, vulnerabilidad, pobreza, despojo y violencia.

Para las implicancias de este plan de desarrollo “sostenibilidad” no se reduce a las relaciones con la naturaleza en exclusiva, ni se generaliza a todo proceso dimensional; refiere más exactamente a la búsqueda de compatibilidad entre los objetivos de “conservación” y de “desarrollo”, la posibilidad de su cumplimiento simultaneo y de poder agregarles conocimiento científico y no científico para lograr tales objetivos simultáneamente.

La pregunta recurrente por la “recursividad de la vida” pone en cuestión el sesgo tecno-económico que ha colocado en riesgo la “supervivencia de la diversidad de las manifestaciones de la vida (De Souza Silva 2004). Parafraseando las reflexiones de un prestante investigador social que bastante inspira esta

introducción, ha de señalarse: “coexisten patrones culturales con pluralidad de valores y de costumbres que regulan las relaciones del **humano consigo mismo, del humano con sus congéneres, entre humanos y no humanos así como entre no humanos**. En conjunto, tales relaciones involucran a los distintos niveles de resolución de lo social (Izquierdo 2004) entendido, desde teorías de complejidad, como un campo unificado (Hawking 1989, 1962), relacional, fractal (Mandelbrot 1993), hologramático y omnijetivo (Talbot 1986) **entre humanos y no humanos de los que el humano sea consciente**”¹⁹

La equifinalidad asociada a este plan de desarrollo, en consecuencia, es que el eje temático “sostenibilidad de la vida” se aborde con un enfoque epistemológico desde teorías de complejidad como ciencia, método y cosmovisión; campo unificado entre las **manifestaciones del ser que entretienen la trama de la vida en cualquier aquí (espacio) y ahora (tiempo)**. Esto es, visto con las miradas concurrentes y simultáneas de la transdisciplinariedad: ecología, biología, antropología, economía, politología, teología, etc., que obliga a relacionar saberes distintos respecto a un mismo fenómeno, que de suyo cambia dependiendo de los patrones culturales prevalecientes en un contexto dado.

Resulta entonces ineludible, enmarcar la reflexión y la acción que el plan de desarrollo desencadena apertrechado en el arsenal de conocimientos provenientes de verdades científicas, de sabidurías filosóficas y de revelaciones religiosas (Tagore y Einstein 1983; Talbot 1986; Capra y Sternd-Rast 1990; Gelner 1994; Gil y Nistal 1994; Kaishnamurti y Bhom 1995; Revel y Ricard 1998; Izquierdo 1998)²⁰

(¹⁹) Izquierdo, Adolfo, en “Dimensión Ambiental y Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo. Siete aportes epistemológicos desde teorías de complejidad” Trabajo de Investigación 2006. Caracas (2006)

(²⁰) Idem

3.1. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

Es evidente que la sociedad y el medio ambiente están intrínsecamente relacionados y que el bienestar de la población depende de la capacidad de los ecosistemas de proveer servicios ambientales. El exponencial aumento de la población humana y la búsqueda de mejor calidad de vida conducen a que las exigencias sociales sobre la naturaleza y sus servicios ambientales sean cada vez mayores. En el departamento de Sucre la apropiación de los servicios ambientales y recursos naturales por parte de la sociedad ha alterado el funcionamiento de la naturaleza, impidiendo su capacidad de autoregularse y de proveer los servicios ambientales necesarios.

El modelo de desarrollo extractor de recursos naturales en Sucre, sin balancear las necesidades de los ecosistemas con los de la sociedad, obliga a redireccionar el proceso de desarrollo teniendo muy en cuenta la dimensión ambiental, de tal manera que el desarrollo de las generaciones presentes no comprometa el de las generaciones futuras. En consecuencia antes que restaurar o mitigar es preciso propender por un **equilibrio entre las necesidades sociales y las de los ecosistemas** en Sucre teniendo muy de presente que al paisaje también cuenta.

Gestión del Riesgo

La probabilidad de pérdidas, en un punto geográfico definido y dentro de un tiempo específico, obliga a identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes que deban emprenderse en el departamento de Sucre.

El riesgo es una función de dos variables: la amenaza y la vulnerabilidad, entendida esta última como “exposición, fragilidad y susceptibilidad al deterioro o pérdida de los elementos y aspectos que generan y mejoran la existencia social”²¹

El enfoque integral de la gestión del riesgo coloca el énfasis en las medidas ex-ante y ex -post y depende esencialmente de: I- la identificación y análisis del riesgo; II- la concepción y aplicación de medidas de prevención y mitigación; III- la protección financiera mediante la transferencia o retención del riesgo; y IV- los preparativos y acciones para las fases posteriores de atención, rehabilitación y reconstrucción. En consecuencia. En vez de focalizar la atención en los desastres ocurridos, la prioridad estaría centrada en el análisis y solución ex-ante de las causas y efectos que los generan. Esto es muy pertinente en un departamento sobre el que pende la constante amenaza de inundaciones en buena parte de su territorio.

Para que una gestión del riesgo sea efectiva en Sucre se requeriría convergieran tres elementos: la voluntad político-administrativa, trabajo técnico-científico y la participación comunitaria, por lo que su sostenibilidad se lograría solamente si se fundamenta en: (a) la descentralización y el fortalecimiento de las acciones a nivel local; (b) la participación del sector productivo privado y sociedad civil organizada; (c) la transparencia en el manejo de la información; y (d) la auditoria de los resultados.

Como lo aconseja algunas buenas prácticas en otras regiones, es indispensable establecer una política para la gestión del riesgo y organizar un sistema interinstitucional, organismo coordinador, no ejecutor, integrado por entidades ya existentes de los sectores público, privado y de la sociedad civil. Se evitaría la

(²¹) Mora y Barrios, 200, citados en documento elaborado por el BID

duplicación de los esfuerzos que frecuentemente se presentan a causa de la visión actual, fragmentada, desarticulada y reduccionista.

La Biodiversidad y el Biocomercio.

Sucre es un departamento con una gran diversidad biológica. Ocupa lugar especial en riqueza de especies de aves, mamíferos, anfibios, reptiles, mariposas y enorme vegetación natural. No hay un inventario que señale verosímilmente cuanto es el peso de la biodiversidad asociada a sus ecosistemas, pero si se puede aseverar que esta es muy importante, en cada una de las subregiones que integran su jurisdicción y por ende en el conjunto departamental.

Como lo recomienda la Alta Consejería para la Competitividad y Productividad de la Presidencia de la República, son de buen recibo en este plan de desarrollo aquellos programas que se formulen y ejecuten por las corporaciones autónomas regionales (Corpomojana y Carsucre), como estrategias prioritarias para un desarrollo sostenible del territorio.

En este plan de desarrollo el biocomercio no constituye un mero enunciado, tal como se dijo antes para la biodiversidad, el biocomercio será objeto de un programa estratégico para el desarrollo del departamento, formulado a partir de la buena práctica que ya constituye el programa de Biocomercio Sostenible, un modelo sostenible basado en siete principios que promueven la responsabilidad ambiental, social y económica en procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de productos maderables, productos no maderables del bosque, ecoturismo y procesos agropecuarios que conserven la biodiversidad.

Con rigor se viene adelantando un trabajo de apropiación de los temas de la biodiversidad y el biocomercio por parte de la Comisión Regional de Competitividad y se esperaría que en el menor tiempo posible de su labor conjunta

con la administración departamental y la academia se desprenda un plan de acción integral que genere en el corto, mediano y largo plazo óptimos resultados.²²

El Cambio Climático y los Biocombustibles

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presentó su más reciente Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2007-2008, titulado *Combatir el Cambio Climático: La solidaridad Humana en un Mundo Dividido*. El documento advierte que “ el mundo debe centrarse en aquellos impactos del cambio climático en el desarrollo que podrían producir reveses sin precedentes en aspectos como la reducción de la pobreza, la nutrición, la salud y la educación”.

El Informe plantea que si se adoptan las reformas adecuadas, “no es demasiado tarde para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a niveles sostenibles sin poner en riesgo el crecimiento económico: más prosperidad y seguridad climática no son objetivos contradictorios”.²³

En la lucha contra el cambio climático se identifica una serie de políticas públicas indispensables para estrechar la brecha entre la seguridad climática y las políticas energéticas

El departamento de Sucre se orientará por los “lineamientos de Política para promover la producción sostenible de biocombustibles en Colombia consignados en el Documento Conpes 3510 de marzo 31 de 2008, interaccionada con la Política de Producción más limpia que promueve el uso y desarrollo de procesos técnicos y tecnologías limpias o sostenibles expedida por el Ministerio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.

⁽²²⁾ Se atienden las recomendaciones hechas por la Alta Consejería para la Competitividad, Productividad de la Presidencia de la República en el documento OFI08-0018834/AUV11200.

⁽²³⁾ Versión PDF que se puede bajar por la Internet: Gestión de Riesgo de amenazas naturales a proyecto de desarrollo. BID Washington 2005.

El biodiesel producido a base de palma de aceite y jatropha y el etanol de la caña de azúcar ofrece posibilidades inéditas y en Sucre tendría amplias perspectivas siempre que exista armonía entre sociedad y naturaleza y no se altere el equilibrio entre “conservación y desarrollo”

El objetivo general es aprovechar las oportunidades de desarrollo económico y social que ofrecen los mercados emergentes de biocombustible de manera competitiva y sostenible y uno de los objetivos específicos garantizar un desempeño ambientalmente sostenible a través de la incorporación de variables ambientales en la toma de decisiones de la cadena productiva de biocombustibles, sin desmedro de algo esencial, la seguridad alimentaria en Sucre.

En todo caso con respecto a sostenibilidad de las estrategias y el Plan de Acción recomendados en el Conpes 3510, se buscará la mayor correspondencia; sin perjuicio de estimular y generar una amplia discusión sobre las bondades de la política pública y el mejor camino para la prosperidad en Sucre.

3.1.1. Diagnóstico

El departamento de Sucre se caracteriza por la presencia de dos zonas bien diferenciadas, **las zonas altas** con paisajes caracterizados por una repetición de tipos de relieve y modelados o una asociación de tipos de relieve y modelados disímiles, Siendo los más comunes, planicies, lomeríos, pie de montes, montañas y valles, la cobertura vegetal predominante es la vegetación xerofítica, arbórea de manglar, gramínea y especies arbóreas y arbustivas predominando el clima de bosque seco tropical, seco premontano y calido seco con dos periodos de lluvia y dos periodos de sequía; **las zonas bajas e inundables**, con paisajes de caños,

ciénagas y zapales, donde la cobertura vegetal predominante son herbáceos como gramíneas, leguminosas y ciperáceas, y de tipo hidrofítica, cubriendo gran parte de estos ecosistemas y caños circundantes, la masa arbórea, está constituida por especies de características húmedas, predominando el clima calido húmedo, correspondiente al zonobioma de bosque húmedo tropical.

La inundación de La Mojana corresponde a procesos naturales de normal ocurrencia periódica y se presenta asociada a la dinámica de las corrientes aluviales de los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge (llanuras de desborde fluvio deltáicas) y del sistema de ciénagas conexas, quebradas y caños de la región. El funcionamiento ambiental de la zona está acondicionado por este fenómeno.

Actualmente el departamento de Sucre presenta niveles de afectación hacia los recursos naturales, descritos como agua (superficial y subterránea), aire, suelo, Flora y fauna, producto de actividades antrópicas propias de las necesidades básicas y de explotaciones comerciales y artesanales tales como agricultura comercial, agricultura tradicional, ganadería de especies mayores, explotación pesquera, explotación minera, turismo y recreación, transporte y actividad portuaria, urbanización, transporte y almacenamiento de hidrocarburos.

La agricultura comercial. Esta actividad se orienta hacia el cultivo de especies vegetales a mediana o gran escala, intensiva en capital y tecnología, para el abastecimiento de la población local o de demandas de mercados nacional e internacional.

La incidencia de la misma, en la subregión, se ve reflejada en su distribución espacial en toda el área, en pequeños latifundios que generan empleo para los pobladores de la zona y su vinculación se da por sistemas de jornales y contratos de acuerdo a la actividad a realizar.

La tecnología utilizada para dicha actividad es tipo de local, consistente en limpieza, arado, la siembra, raleo, limpieza, control de plagas con agroquímicos, recolección, empaque y transporte.

Los principales impactos ambientales generados por este macro vector afectan directamente los recursos como agua, suelo, flora y fauna: en el caso del agua su uso se fundamenta en el ciclo climático (régimen de lluvias); para el recurso suelo no existe una tecnología o práctica de manejo que garantice las medidas mínimas para la prevención de la erosión y estabilidad del mismo; de otra parte el uso del arado en el sentido de pendiente degrada este recurso, al igual que el uso de agroquímicos que también afecta el recurso agua, flora y fauna; en cuanto el recurso flora, la expansión de la frontera agrícola conlleva tala y pérdida de diversidad florística y faunística.

La tecnología utilizada para **la agricultura tradicional** de tipo local que incluye limpieza, quema, arado (en menor proporción el arado), la siembra y labores culturales generan como principales impactos ambientales: en el caso del agua contaminación del recurso hídrico por el uso indiscriminado de agroquímicos y procesos de sedimentación de cauces (erosión), al igual que la disminución de caudales en las fuentes hídricas, por su uso irracional y la desaparición de algunas de ellas; para el recurso suelo no existe una tecnología o práctica de manejo que garantice las medidas mínimas para la prevención de la erosión y estabilidad del mismo; de otra parte por las quemas sucesivas realizadas sobre el recurso, éste es expuesto a factores de deterioro generado por las lluvias directas y por las escorrentías; en cuanto el recurso flora estos sistemas tradicionales requieren de la utilización de madera para tutores o entables y el alindamiento de los cultivos, además de la expansión de la frontera agrícola que conlleva a la tala y pérdida de diversidad florística y faunística.

En la zona de La Mojana y San Jorge, Las prácticas agrícolas se basan en el uso intensivo de maquinaria obsoleta, la tala y quema de zapales, bosques y rastrojos, el aumento de sedimentos aportados por los ríos principales y el uso de técnicas inadecuadas que realizan los dueños de los predios y algunos agricultores, ganaderos y pescadores han generado un proceso acelerado de desecamiento de cuerpos de agua generando conflictos ambientales de uso y de propiedad del suelo.

La ganadería de especies mayores ha ocasionado impactos directos sobre los recursos naturales, es así como la tala y quema de bosques nativos y de manglar ha convertido dichos suelos en potreros, lo que ha ocasionado efectos negativos, entre los que se cuenta la fragmentación y destrucción de hábitat para la fauna silvestre, emisión de CO₂, destrucción de nacederos, modificación de la cobertura vegetal, obstrucción de flujo y reflujo de agua dulces y saladas que llegan al manglar y alteración del balance hídrico por la disminución de caudales de fuentes superficiales y pérdida de la capacidad de infiltración y recarga de acuíferos.

El sobrepastoreo afecta el recurso suelo al presentarse compactación, alteración de su estructura, disminución de su capacidad de retención de humedad y aparición de procesos erosivos que conducen a la pérdida de su fertilidad natural y al aporte de sedimentos a los cuerpos de agua. Por otra parte, el uso excesivo de fertilizantes sintéticos y agroquímicos conlleva la disminución de su actividad biológica, pérdida de biodiversidad y contaminación de cuerpos de agua por el lixiviado de estos compuestos.

En la región de La Mojana y San Jorge, la prevalencia de acciones tradicionales fuertes heredadas desde el régimen colonial, han dado lugar en la región a una estructura de la propiedad y uso del suelo altamente inequitativa y generado un manejo insostenible de los recursos naturales, a pesar de la existencia de normas y leyes. En la actualidad los derechos de uso y control del territorio que tienen los campesinos y pescadores de la región compiten con los intereses de los grandes

ganaderos y son epicentros de desencuentros que desembocan en una crítica situación social e institucional. El conflicto sobre la ocupación de ciénagas y playones se erige como uno de los más relevantes en el contexto del territorio.

La desecación de ciénagas, caños y cuerpos de agua para uso productivo es una práctica extendida, que genera conflictos en el uso de la tierra y la sostenibilidad de los recursos ambientales locales que se ha utilizado desde siempre, pero que se ha intensificado de manera preocupante en los últimos treinta años. El cercamiento de áreas de playones comunales tiene lugar en diferentes puntos de la geografía de la región de La Mojana y es practicado tanto por ganaderos como por miembros de las comunidades.

En la región abundan tierras de uso comunitario como las playas que se forman alrededor de las ciénagas, durante el período de poca lluvia, las cuales representan la oportunidad para los pequeños ganaderos de realizar la trashumancia; pero algunos de los grandes propietarios se han apropiado de estas tierras, generando conflictos importantes con el resto de la comunidad.

El desarrollo de esta actividad para el recurso suelo trae consigo la eliminación de cobertura de bosque nativo, rocería y quema, permitiendo de esta forma la adecuación de potreros, la compactación y erosión de los suelos por efecto del sobre pastoreo.

La Explotación Pesquera. Se desarrolla de forma marítima y a través de espejos de agua conformados por lagos, estanques, ciénagas y zapales, Esta actividad produce impactos sobre los recursos agua, flora y fauna. Se presenta una degradación del ecosistema marino por el arrastre de corales, sobre en la pesca industrial.

En cuanto a **Las explotaciones mineras** que se desarrollan en la actualidad corresponden a sistemas artesanales, de pequeña y mediana minería, que

adoptan técnicas inadecuadas, generando impactos sobre los recursos suelo, hídrico y paisaje. De igual forma se realiza una explotación a gran escala por la empresa Cementos Argos, localizada en el municipio de Toluviejo. Estas actividades demandan recursos forestales e hídricos en forma considerable, y al no poseer sistemas de manejo de los residuos (líquidos y sólidos), hacen de esta actividad un factor que contribuye a la no sostenibilidad del desarrollo en la región.

El principal producto de minería, en el área de jurisdicción, lo constituye la piedra caliza, la cual se encuentra a lo largo del corredor holográfico Serranía de San Jacinto, específicamente Gualón, Cerro La Venta, Serranía de Coraza, Pijiguay y Chengue; que corresponden a áreas de nacimientos de aguas, recarga de acuíferos, la reserva forestal Montes de María y Serranía de Coraza (creada mediante acuerdo 028 de julio de 1983), lo que podría repercutir, si se explota este mineral, en el agotamiento de los acuíferos subterráneos que suministran el agua a los diferentes acueductos municipales

Los componentes ambientales que generalmente se ven afectados por el desarrollo de la minería, de manera simplificada son:

El componente paisajístico está relacionado con las modificaciones fisiográficas; el componente hídrico se ve afectado por las actividades mineras por la presencia de sólidos en suspensión, sólidos disueltos y material orgánico tanto en fuentes superficiales como subterráneas, generando efectos como turbiedad, acidez, dureza, destrucción de la flora y la fauna acuática, entre otras.

El suelo se puede ver afectado por la falta de un buen manejo, el cual se refleja en la falta de ubicación de un sitio específico para su protección y cuidado, permitiendo que éste se contamine con material proveniente de la misma actividad, sufra problemas de compactación, problemas de erosión y pérdida, entre otros, etc.

La tala de bosques y remoción de cobertura vegetal, sobre todo en el corredor holográfico Montes de María y Serranía de Coraza, afecta el componente biótico.

El impacto sobre el componente atmosférico se centra en la emisión de partículas de polvo en el área minera y en las poblaciones aledañas como Gualón, La Palmira y el municipio de Toluviejo; este impacto se agrava considerando el intenso paso de volquetas que transportan el material.

El componente ruido se puede ver afectado considerando el uso de maquinaria pesada, detonación de explosivos, trituradoras y el tránsito de volquetas.

El Turismo y la Recreación, se ven reflejados directamente en la subregión Morrosquillo en las playas de Santiago de Tolú y Coveñas, Berruga, Chinchiman y Rincón del Mar (San Onofre), es la alternativa de solución a la saturación turística de San Andrés, Cartagena y Santa Marta.

La subregión Morrosquillo es una de la mayores reservas con que cuenta el Departamento; su ubicación geográfica le permite desarrollar el turismo en sus diferentes modalidades, por sus aguas tibias, tranquilas y transparentes, sus ciénagas, ensenadas, caños, flora y fauna, que conforman un maravilloso ecosistema; que con la Islas de San Bernardo están llamadas a convertirse en un gran destino turístico.

Uno de los recursos naturales sobre el cual ejerce presión esta actividad es el agua, tanto en consumo como en el deterioro de su calidad, al igual que la generación de ruido, generación y disposición inadecuada de residuos sólidos y vertimientos de aguas servidas.

El Transporte y Actividad Portuaria. Actualmente existen 2 sociedades portuarias y 3 muelles homologados de carácter privado.

Estas actividades generan actualmente impactos negativos sobre el recurso agua, afectando los ecosistemas marinos por contaminación debido a derrames de hidrocarburos, emisión de partículas de clinker, materia orgánica en descomposición y afectación del paisaje, por la degradación de las playas.

Transporte y Almacenamiento de Hidrocarburos. Corresponde al transporte por las vías de los municipios de la subregión y el almacenamiento de combustibles en las distintas estaciones de servicio.

La actividad de transporte de hidrocarburos se considera media, a través de la Troncal de Occidente, lo cual en caso de accidentes produce riesgos de contaminación de aguas subterráneas por vertimiento de combustible.

En el caso de las estaciones de gasolina, se produce contaminación por fuga de combustible en los tanques de almacenamiento.

De manera general puede afirmarse que en la zona, la base natural presente está llegando al límite de sus posibilidades de sostenibilidad, la degradación es evidente y afecta la totalidad de los procesos socioeconómicos. La deforestación con fines agropecuarios, la alteración inducida de la dinámica hidráulica por medio de diques y canales y la aplicación de metodologías de explotación inapropiadas, generó un cambio generalizado en las condiciones originales hacia terrenos abiertos para uso en ganadería, agricultura, asentamientos e infraestructura. Esto ocasionó que en la actualidad existan algunas especies en riesgo de extinción, un marcado deterioro del hábitat y una disminución crítica de la capacidad productiva. La dinámica hidráulica natural se ha vuelto adversa y el agotamiento de la oferta ambiental está resultando en un balance negativo en el cual los recursos invertidos (tiempo, insumos, esfuerzo) no compensan los beneficios obtenidos, por

lo tanto la rentabilidad local no es adecuada, llevando a un empobrecimiento generalizado.

Los componentes ambientales que generalmente se ven afectados por el desarrollo de la minería, de manera simplificada son:

Urbanización. Es el proceso de consolidación de los centros poblados y las zonas de expansión urbana con elementos y características de transformación del medio. Por su magnitud y transformación se constituye en uno de los ejes de los modelos de desarrollo.

Los centros poblados tienen una estrecha relación (media) con las demás actividades, especialmente con la utilización de energía, el transporte y la demanda de productos agropecuarios (agricultura tradicional, comercial y la ganadería) y manufacturados.

En La Mojana y el San Jorge, por su ubicación entre ríos, evolucionó y se estructuró con base en pulsos de inundación: aguas altas y aguas bajas, que le dieron su forma y determinaron su funcionamiento. En la medida que el poblamiento se haga de manera espontánea y desordenada y el aumento de la población sea evidente, de igual manera crecerán los riesgos ambientales y los costos socioeconómicos derivados de inundaciones, especialmente cuando, en razón de la alteración de la dinámica hidráulica por medio de obras improvisadas como tapones y canales, estos fenómenos superen los niveles históricos, como viene sucediendo desde hace unos años. (DNP – FAO, 2003).

Un factor que está fuertemente asociado con la pobreza imperante en la zona es la elevada concentración de la propiedad de la tierra. Se traduce en que muchas familias no poseen tierras o, si la tienen, la extensión sea insuficiente, con la tecnología disponible, para atender las necesidades mínimas de alimentación y consumo básico

Estos conflictos han servido de justificación para la acción de grupos armados desde hace muchos años en el territorio de La Mojana. La situación de violencia

se manifiesta en amenazas, extorsión y secuestro de grandes ganaderos, muchos de los cuales ni siquiera pueden ir a sus fincas en la zona, o en acciones de “limpieza” o “control” que afectan a los campesinos, pequeños propietarios o sin tierra, generando procesos de desplazamiento por amenaza a la vida de éstos. (DNP - FAO, 2003).

3.1.2. Políticas

La política ambiental se realizará bajo el fortalecimiento de la gobernabilidad ambiental, que optimice los recursos técnicos, financieros y humanos disponibles, así como la articulación interinstitucional que integre la gestión de los distintos actores del Sistema Nacional Ambiental (Sina) con el objeto de garantizar su efectividad, eficiencia, su participación y sostenibilidad. Por otra parte, se busca que la sostenibilidad ambiental garantice el mantenimiento de una base de recursos naturales como sustento del desarrollo económico y social con un enfoque territorial que articule a las dinámicas particulares del desarrollo de cada territorio y que reconozca la diversidad natural y cultural de los mismos, de tal manera que generen impactos reales en el bienestar económico y social de la población. Se resalta la visión ecosistémica de la política ambiental en el manejo integrado de tierras, de recursos hídrico y recursos vivos que promuevan la conservación y utilización sostenible, de modo equitativo.

3.1.3. Objetivo General

Fortalecer la gestión ambiental departamental a partir de la aplicación del desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables y el medio ambiente, con el objetivo de propiciar el crecimiento económico, la elevación de la calidad de vida y el bienestar social.

3.1.4. Objetivos Específicos, indicadores y Metas

- Liderar y fortalecer los procesos de planificación y administración ambiental mediante la articulación interinstitucional.

Indicador: Porcentaje de municipios con sistema de gestión ambiental municipal				
Meta Cuatrienio: El 100% de los municipios con sistema de gestión ambiental implementados y en operación.				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
0	25%	50%	75%	100%

- Contribuir al manejo integrado de las zonas costeras en función de la política nacional y la legislación vigente, además de establecer acciones de manejo integrado del recurso hídrico y ordenación de cuencas, para propender por la asignación y uso eficiente de las aguas subterráneas y superficiales por parte de los actores institucionales, sociales y económicos.

Indicador: Números de cuencas ordenadas				
Meta Cuatrienio: Dos (2) cuencas ordenadas del golfo de Morrosquillo				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0.25		1	1	
Indicador: Números de planes de manejo de aguas subterráneas formulados				
Meta Cuatrienio: Un (1) plan de manejo de aguas subterráneas del golfo de Morrosquillo				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0			1	

- Velar por la conservación, recuperación y sostenibilidad de los recursos naturales y del medio ambiente, procurando que se mantenga y/o restablezca la oferta ambiental de nuestros ecosistemas biodiversos.

Indicador: Numero de arrecifes artificiales construidos y fondeados; Número de hectáreas reforestadas en bosque protector				
Meta Cuatrienio: 80 arrecifes artificiales construidos y fondeados				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
20	25	25	15	15
Meta: 1.400 hectáreas reforestadas en bosques protectores				

Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
580	250	400	400	350

- Aplicar acciones y mecanismos que conduzcan al ordenamiento de las principales actividades productivas de la región, pretendiendo armonizar el desarrollo económico con el desarrollo ambiental sostenible.

Indicador: Porcentaje de municipios con manejo sostenible de la productividad				
Meta Cuatrienio : 100% de los municipios con planes de ordenamiento acordes con el manejo sostenible de la productividad				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	25%	50%	75%	100%

- Ordenar y Promover la conservación y el uso sostenible de los bosques e incentivar su restauración ecológica, a partir de la aplicación de planes de prevención, mitigación y contingencias de desastres naturales, zonificados e incorporados en los POT.

Indicador: Número de capacitaciones en temas de conservación y uso sostenible de los bosques				
Meta Cuatrienio: 52 capacitaciones realizadas				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
15	13	13	13	13

- Contribuir a fomentar una cultura ambiental a partir de la promoción y desarrollo de procesos de participación comunitaria y educación ambiental en programas de protección ambiental y manejo adecuado de los recursos naturales renovables.

Indicador: Número de capacitaciones en temas ambientales desarrollados y número de CIDEAS municipales conformados y fortalecidos.				
Meta Cuatrienio: 52 capacitaciones en temas ambientales desarrollados en el departamento de Sucre				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
15	13	13	13	13

Meta cuatrienio: 14 CIDEAS municipales conformados y fortalecidos				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
9	8	6		

3.1.5. Estrategias

- Impulsar el Plan de Ordenamiento Forestal y de Áreas Protegidas de los Municipios
- Propender por la protección integral del agua
- promover la sostenibilidad ambiental de los recursos naturales y la biodiversidad
- Impulsar proyectos productivos en el esquema de producción más limpia
- Impulsar proyectos que mitiguen la degradación ambiental y promover acciones preventivas a riesgos asociados a fenómenos naturales
- Educación ambiental y participación social
- Dar protección especial, por parte de los organismos competentes, a la reserva natural del Cerro de Coraza en el municipio de Colosó, a fin de contrarrestar las pretensiones de empresas cementeras, de explotarlo con fines mineros e industriales

3.2. TERRITORIO

Ciudades amables

El gobierno nacional en el Plan de Desarrollo Nacional “Estado comunitario: Desarrollo para todos” concibió una estrategia llamada ciudades amables, que cuenten con infraestructuras eficientes que fortalezcan la producción, el medio ambiente y la cultura, con una complementación entre si y generando mayor dinamismo en los mercados entre ciudades.

Se fijaron principios como:

- Facilitar la provisión de bienes y servicios que mejoren las condiciones de vida de los pobres, aumentando sus activos de capital humano y físico y su capacidad de generación de ingresos a los hogares más vulnerables.
- Armonizar el desarrollo urbano con su entorno natural, haciendo una ocupación racional del territorio, con respeto y valoración del ambiente.
- Planificar el crecimiento de las ciudades y de las diferentes actividades urbanas y regionales en el territorio, en consonancia con el desarrollo de los servicios públicos, los equipamientos y los sistemas de transporte y movilidad.

Articular las políticas sectoriales de vivienda, agua potable y saneamiento básico y transporte urbano, a través de programas integrales en temas estratégicos para la nación y los municipios.

- Coordinar las políticas nacionales y locales para el desarrollo de Macroproyectos que generen suelo para VIS y proyectos estratégicos para el desarrollo urbano (renovación urbana y grandes equipamientos).
- Fortalecer a las administraciones locales en la planificación del territorio, en la provisión costo-eficiente de infraestructura y servicios públicos y en la financiación y gestión del desarrollo urbano.

Las ciudades con población entre 250.000 y 500.000 habitantes, como Sincelejo presentan grandes problemas de tránsito y transporte, debido a su vocación de

atraer viajes hacia el centro y de generar otros en la periferia. En Sincelejo lo determinante es considerar que el transporte sea un eje estructurante de desarrollo y de ordenamiento físico, en donde el tiempo empleado en transportarse no sea lo importante, como si sucede en las grandes ciudades.

Es común a otras ciudades colombianas de características similares la proliferación del servicio del mototaxismo, elevado promedio de edad de los vehículos de transporte público y la ausencia de sistemas ordenados de transporte urbano acorde con las realidades de las ciudades, el crecimiento de servicios informales, la falta de control y regulación del tráfico y la inexistencia de herramientas que aseguren un verdadero planeamiento del transporte público.

Es necesario y oportuno emprender el desarrollo de un Sistema Estratégico de Transporte Público para Sincelejo, adaptado funcionalmente a su dinámica, que generen estrategias empresariales, desarrollo y reformas urbanas que optimicen y potencialicen el uso de dichos sistemas. Sistema basado en reducción de viajes no necesarios, conservación de centros históricos, fortalecer la formalidad empresarial y asegurar el control efectivo de su operación y facilitar la movilidad en la ciudad.

3.2.1. Diagnóstico

Los municipios debían emprender la elaboración de los Planes de Ordenamiento territorial de acuerdo a lo establecido en la Ley 388 de 1997, para contar con un instrumento de planificación prospectivo, que permitiera lograr en 12 años (tres periodos constitucionales de alcalde municipales) un municipio competitivo, equitativo, ordenado y sostenible, diez años después los municipios de nuestro departamento muy a pesar de haber elaborado sus POT's estos no fueron implementado y mucho menos se realizaron las acciones y los proyectos que debían describirse en los respectivos Programas de Ejecución.

El MAVDT en el año 2002 adelantó en el departamento de sucre acciones encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad y el Ordenamiento Territorial debido a las debilidades e imprecisiones de los POT's municipales, debido esto, a la falta de una visión urbano regional y del modelo de ocupación de suelo de cada municipio, pero estas acciones no fueron aprovechadas en su momento.

Es importante y oportuno el aprovechamiento de lo establecido en la Ley 388 de 1997 y el Decreto 4002 de 2004, en donde concede un espacio estratégico al alcalde municipal para revisar y hacer los ajustes a su respectivo Plan de Ordenamiento Territorial con el cumplimiento de todos los procesos de participación ciudadana requeridos para incorporar aquellos componentes tan importantes que no fueron incluidos oportunamente, como: población y desplazamiento forzado, riesgo, medio ambiente. Espacio Público, Vivienda y suelo, renovación urbana, conservación del patrimonio arquitectónico, urbanístico e histórico, planes parciales, subdivisión del suelo rural, ecoturismo entre otros.

La herramienta fundamental para hacer el seguimiento y evaluación a estos planes, son los expedientes municipales elaborados por los mismos municipios, para la toma de decisiones en cuanto la viabilidad, oportunidad y conveniencia de emprender una revisión y ajustes del POT.

3.2.2. Políticas

La política de ordenamiento territorial apunta al cumplimiento del marco normativo del ordenamiento territorial y a garantizar la organización armónica y eficiente de las grandes aglomeraciones urbanas y la articulación del desarrollo urbano con el territorio regional.

3.2.3. Objetivo General

Promover el fortalecimiento de los municipios del Departamento en su capacidad institucional para la planeación urbana y regional, al igual que la gestión del

desarrollo, que permita tener municipios y ciudades bien construidas, competitivas en lo económico, equitativos en lo social y sostenibles en lo ambiental.

3.2.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Revisar y ajustar los planes de ordenamiento territorial y orientar a las entidades territoriales en la aplicación de la normativa que regula este proceso.

Indicador: Número de Esquema de Ordenamiento Territorial revisados y ajustados				
Meta Cuatrienio: 26 Esquema de Ordenamiento Territorial revisados y ajustados				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	4	8	8	4

- Fortalecer la prevención y reducción del riesgo en los POT y EOT y su articulación con todos los procesos de planificación territorial, a través de la elaboración de diagnósticos y planes de acción en coordinación con las entidades involucradas en estos procesos.

Indicador: Número de diagnósticos y planes de acción elaborados				
Meta Cuatrienio: 26 diagnósticos y planes de acción elaborados				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	5	7	7	7

* Implementar acciones para el mejoramiento integral de barrios en los municipios del Departamento

Indicador: Número de proyectos piloto para el mejoramiento integral de barrios				
Meta Cuatrienio: 1 proyecto piloto implementado para el mejoramiento integral de barrios en el Departamento				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0			1	

- Capacitar a los funcionarios municipales para adelantar procesos de planeación, diseño, recuperación y sostenibilidad de espacios públicos,

mediante la implementación de metodologías de manejo del espacio público y apoyo a la formulación de proyectos.

Indicador: Número de municipios con metodologías de manejo del espacio público				
Meta Cuatrienio: 26 municipios con funcionarios capacitados en la implementación de las metodologías de manejo del espacio público				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	4	8	8	6

- Apoyar a los municipios en la formulación e implementación de planes parciales en los municipios que requieran habilitar suelo para el desarrollo de proyectos VIS, en ciudades con áreas sin desarrollar al interior del perímetro urbano o que hayan definido el desarrollo de planes parciales en su POT.

Indicador: Número de planes parciales formulados e implementados				
Meta Cuatrienio: 4 planes parciales formulados e implementados en los municipios que requieran habilitar suelo para el desarrollo de proyectos VIS				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	0	2	2	0

3.2.5. Estrategias

- Dentro de las Áreas Estratégicas que tiene el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial se encuentra la asistencia técnica a municipios y regiones, por el cual, el departamento coordinará y promoverá a través de la Secretaría de Planeación departamental la realización de talleres para capacitar y fortalecer a las administraciones municipales en lo concerniente a Ordenamiento y Desarrollo Territorial.
- Promover y acelerar acciones tendientes y pertinentes para la delimitación definitiva de los municipios del departamento, en atención a las amenazas existentes de anexión territorial por parte de otros departamentos.

3.3. GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

3.3.1. Diagnóstico

Por su ubicación geográfica, las condiciones climáticas y la ocupación del territorio, el departamento de Sucre se expone a diferentes amenazas de origen natural y de origen antrópico, que sumadas a las condiciones de vulnerabilidad social, económica y física de los sistemas comunitarios, públicos y privados, ocasionan situaciones de riesgo, que son potencialmente generadoras de desastres o eventos catastróficos.

La recurrencia de emergencias y desastres de menor intensidad, y la eventualidad de ocurrencia de desastres de gran magnitud, demuestran que las políticas públicas para la gestión del riesgo deben fortalecerse y orientarse no sólo a la respuesta de los eventos, sino prioritariamente a la reducción de los mismos.

Los escenarios de riesgo en el departamento de Sucre varían de acuerdo a la ubicación geográfica de las comunidades, las condiciones hidrometeorológicas predominantes en el tiempo y al grado de vulnerabilidad de cada uno de los sistemas. Principalmente, se presentan inundaciones lentas y súbitas, vendavales, sequías, incendios forestales y estructurales, y accidentes de tránsito, sin olvidar que gran parte del territorio sucreño se encuentra ubicado en zona de sismicidad media. En la siguiente tabla se ilustra el nivel de riesgo por amenaza y/o vulnerabilidades de los municipios del Departamento:

Tabla N° 60 - Nivel de Riesgo por Amenaza y/o Vulnerabilidad

Municipio	Nivel de Riesgo por Amenaza y/o Vulnerabilidad:														
	B= Bajo, M=Medio A=Alto (-)= No aplica														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Sincelejo	-	M	M	M	A	M	M	M	A	-	B	A	M	B	M
Buenavista	-	B	B	B	B	-	B	B	B	-	B	B	A	A	A
Caimito	A	M	B	B	B	-	M	B	B	B	B	B	A	M	A
Colosó	-	B	M	A	M	B	M	B	B	-	B	B	A	A	A
Corozal	-	A	M	B	M	B	M	M	A	-	A	M	M	M	A
Coveñas	M	A	A	B	A	-	M	A	A	M	B	A	A	A	M
Chalán	-	B	M	A	M	B	M	B	B	-	B	B	A	A	A
El Roble	-	B	B	B	B	-	B	B	B	-	B	B	A	A	A
Galeras	B	B	B	B	B	-	B	M	B	-	B	M	A	A	A
Guaranda	A	M	M	B	B	-	M	B	B	M	B	B	A	A	A
La Unión	-	B	B	B	B	-	M	B	B	-	B	B	A	A	A
Los Palmitos	-	B	M	M	B	-	M	M	M	-	B	B	A	A	A
Majagual	A	M	M	B	B	-	M	B	B	B	B	B	M	M	A
Morroa	-	B	B	M	B	-	M	M	M	-	A	M	A	A	A
Ovejas	-	A	M	A	M	M	B	M	M	-	B	M	M	A	A
Palmito	-	M	M	B	B	-	M	M	B	-	B	M	A	A	A
Sampué	-	B	B	B	A	-	M	M	M	-	B	M	M	M	A
San Benito Abad	A	M	M	B	B	-	B	B	B	B	B	A	A	M	A
San Juan de Betulia	-	B	B	B	B	-	M	M	B	-	B	B	A	A	A
San Marcos	A	M	B	B	M	-	M	B	M	B	B	B	M	M	A
San Onofre	M	M	A	B	B	-	M	M	M	-	B	B	A	A	A
San Pedro	-	M	M	B	B	-	B	A	M	-	B	B	M	A	A
Sincé	-	M	B	B	B	-	B	M	B	-	B	M	M	A	A
Sucre	A	M	M	B	B	-	B	B	B	B	B	B	M	M	A
Santiago de Tolú	M	A	A	B	M	-	M	M	A	M	M	A	M	A	A
Toluviejo	-	A	M	M	M	B	M	M	A	-	B	B	A	A	A

Convenciones de Amenazas y Vulnerabilidades:

1= Inundaciones lentas
2= Inundaciones súbitas
3= Vientos fuertes / vendavales / vientos huracanados
4= Incendios forestales

- 5= Incendios estructurales
- 6= Deslizamientos de tierra
- 7= Riesgo sísmico
- 8= Transporte de hidrocarburos y sustancias nocivas
- 9= Accidentes de tránsito terrestre
- 10= Accidentes de tránsito fluvial y/o marino
- 11= Accidentes aéreos
- 12= Eventos de afluencia masiva de personas
- 13= Vulnerabilidad por no poseer organismos de socorro y bomberos
- 14= Vulnerabilidad por poca organización del Clopad y plan de contingencias
- 15= Vulnerabilidad por poca capacidad comunitaria para respuesta a emergencias

No obstante, a los niveles de riesgo identificados, en los últimos cuatro (4) años la prevalencia de los eventos han sido las inundaciones, seguida de los vendavales y los incendios estructurales, quienes generaron 161.340 personas afectadas en el año 2007, lo que equivale al 20,5% del total de la población sucreña. En la siguiente tabla se ilustra la cantidad de familias y personas afectadas por emergencias en los últimos cuatro años:

Tabla N° 61 - Cantidad de Familias y Personas Afectadas por Emergencias y Desastres en el Departamento de Sucre, Años 2004 al 2007

Eventos Reportados	2004		2005		2006		2007	
	Familias	Personas	Familias	Personas	Familias	Personas	Familias	Personas
Inundaciones	4.140	20.260	10.053	50.265	6.940	32.251	32.065	158.027
Vendavales	1.305	6.525	851	4.276	681	3.405	617	3.088
Deslizamientos	-	-	-	-	-	-	25	125
Incendios Estructurales	10	48	-	-	18	90	20	100
Total Afectados	5.455	26.833	10.904	54.541	7.639	35.746	32.727	161.340

Fuente: Dirección de Prevención y Atención de Desastres

3.3.2. Políticas

La política de gestión de riesgo para la prevención y atención de desastre apunta al fortalecimiento de las entidades del nivel regional del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, con la definición de responsabilidades, competencias e identificación de posibles fuentes de financiación, para garantizar

la información técnica necesaria que conduzca al conocimiento real de las condiciones de riesgo y procurar su incorporación en los procesos de ordenamiento territorial.

3.3.3. Objetivo General

Aplicar las políticas establecidas en el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, apuntando específicamente a la reducción de los efectos generados por los fenómenos naturales, tecnológicos y antrópicos a que se ve expuesto el Departamento, y a lograr el mejoramiento de los sectores mas vulnerables.

3.3.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Identificar y calificar los eventos que se manifiestan en baja, mediana y alta probabilidad en el Departamento

Indicador: Número de eventos identificados y calificados				
Meta Cuatrienio: 16 eventos identificados y calificados				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	2	5	5	4

- Intervenir en materia de atención directa mediante acciones de infraestructura, participación comunitaria e inducción hacia una cultura de la prevención

Indicador: Número. de obras de infraestructura				
Meta Cuatrienio: 15 obras de infraestructura realizadas				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	2	3	5	5
Indicador: Número. de capacitaciones comunitarias sobre prevención				
Meta Cuatrienio: 26 capacitaciones comunitarias realizadas en prevención				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	4	6	8	8

- Capacitar y fortalecer a los organismos institucionales y comunidades en los conocimientos propios de prevención y atención de desastres

Indicador: Número. de capacitaciones a organismos institucionales y comunidades				
Meta Cuatrienio: .9 capacitaciones realizadas a organismos institucionales y comunidades				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	0	3	3	3

- Elaborar el Plan Departamental de Emergencias y Contingencias de Sucre

Indicador: Número de Planes Departamentales de Emergencias y Contingencias				
Meta Cuatrienio: .1 Plan departamental de emergencia y Contingencia Reajustado anualmente				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	1	1	1	1

- Gestionar ante los municipios el cumplimiento normativo de la elaboración de los Planes Locales de Emergencias y Contingencias

Indicador: Número de Planes Municipales de Emergencias y Contingencias				
Meta Cuatrienio: .26 Planes Municipales de Emergencia y Contingencia elaborados				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	5	7	7	7

- Requerir a los municipios para la asignación de recursos específicos destinados a la prevención, atención, rehabilitación y reconstrucción de los desastres en los municipios, como acción primaria de gestión

Indicador: Número de municipios con recursos de destinación específica en desastres				
Meta Cuatrienio: .26 municipios con asignación presupuestal en prevención, atención, rehabilitación y reconstrucción de los desastres todos los años				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
13	0	26	26	26

CAPITULO IV

4. APOYO A LA POLITICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRATICA

El orden Público en el departamento de Sucre registra grandes avances que se refleja y se enmarcan en las políticas de nacional de seguridad democrática y en el fortalecimiento logístico que en esta jurisdicción se le ha dado a la fuerza pública y a sus organismos de investigación como Fiscalía, Departamento Administrativo de Seguridad y Cuerpo Técnico de Investigación.

En el tema de orden publico, el departamento de Sucre no registra alcaldes amenazados, ni con cumplimiento de funciones fuera de sus respectivas sedes municipales. Igualmente no existe restricción ha ningún ciudadano para transitar por las vías sucreña ni actos administrativos que ordenen restricción de movilidad en horarios establecidos en carreteras nacionales como se dio en el año 2005 y 2006.

De otra parte, la estructura de los frentes 35 y 37 de la FARC se encuentran debilitada, debido a la permanente presencia del Ejército en los Montes de María, zona o radio de acción de estos grupos subversivos. El ejército revolucionario del Pueblo –ERP- no tiene existencia hoy, debido a la desmovilización de sus hombres y entrega de armamento al Estado. Por su parte, el grupo del Frente Jaime Bateman Cayon del ELN también se encuentra debilitada su estructura militar. Las constantes operaciones militares y la permanencia de la Fuerza Pública en los lugares donde tenían el control estos grupos ilegales es una de las

grandes fortalezas que en este tema puede el presentar el Departamento, reflejándose en la presencia institucional y confianza de la ciudadanía en sus instituciones, en especial en la zona rural de los municipios de Ovejas, Chalán y Colosó.

En el año 2005, se inauguraron cuatro nuevas estaciones de policía en los corregimientos de Rincón del Mar, Berruga y Palo Alto en el municipio de San Onofre, y Chinulito en el municipio de Colosó, lo que se ha revertido en un incremento del turismo en la zona, retorno de familias desplazadas, reactivación de la economía y reducción de la criminalidad.

Cabe destacar que el departamento de Sucre, a nivel de la Costa Atlántica ocupa el primer lugar en la disminución de la tasa de morbilidad, es decir, la tasa de homicidios más baja en poblaciones menores de cien mil habitantes.

El Programa “Departamentos y Municipios Seguros”, liderado por la Dirección General de la Policía Nacional y la Oficina de Asuntos Territoriales y Orden Público del Ministerio del Interior y de Justicia, ha contribuido en el diseño, implementación y evaluación de los diferentes planes, programas y proyectos para el mantenimiento de la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público en los 26 municipios del Departamento.

Sucre cuenta con la presencia de la Fuerza de Tarea Conjunta, la cual ejerce el control en la región Mojana y Sabanas para contrarrestar los grupos ilegales y la delincuencia común; sus acciones se ven reflejadas en la confianza de la ciudadanía para denunciar las acciones al margen de la ley, y en las capturas representativas de miembros de estos grupos ilegales, lo que ha traído consigo mayor tranquilidad a los sucreños.

La disminución del secuestro y la extorsión en el departamento de Sucre constituye la mejor garantía y respeto a los derechos humanos de la población, fortaleciendo aún más las políticas de defensa y seguridad democrática.

El departamento de Sucre no es ajeno a la actividad relacionada con el narcotráfico. Su ubicación geográfica y la influencia que en este tema recibe de otros departamentos, como Córdoba, incrementan esta actividad.

Es de total atención para las entidades, el incremento del consumo de sustancias psicoactivas, por lo que se han diseñado estrategias tendientes a disminuir el consumo de drogas en jóvenes. A través de la Policía Nacional se han incrementado los operativos para la erradicación de expendios y captura de expendedores de droga, con el fin de disminuir la oferta de estupefacientes en el departamento de Sucre.

El tema de justicia penitenciaria en sus condiciones actuales de infraestructura, de personal y de recursos merece especial atención del nivel central y departamental y municipal, con el fin de fortalecer los centros penitenciarios para el cumplimiento de sus funciones dentro de los estándares fijados por las políticas carcelarias y penitenciarias del orden nacional e internacional, acogidos por Colombia a través de Tratados y Acuerdos, lo cual permite una verdadera resocialización de los reclusos.

4.1. DEFENSA Y SEGURIDAD CIUDADANA

4.1.1. Diagnóstico

Entre los delitos que afectan la seguridad democrática en el departamento de Sucre se encuentran: el homicidio, lesiones personales, hurtos, piratería terrestre, entre otros. En el 2007, los homicidios comunes, en general presentaron una disminución del 16% a nivel departamental, al pasar de de 116 a 98 casos, con un promedio de un homicidio cada cuatro días. Sincelejo es el municipio que más ha aportado ha esta conducta delictiva con 42 homicidios, lo que representa el 42.86% del total de los homicidios presentados en el Departamento. Los homicidios en accidente de tránsito presentaron un incremento del 14% respecto al año 2006,. En el delito de lesiones comunes, se presentaron 107 lesiones menos que en el 2006, reduciéndose el impacto de este delito. El hurto en el Departamento también presenta una gran disminución.

Tabla N° 62 – Delitos que Afectan la política de Seguridad Democrática

DELITOS QUE AFECTAN LA POLITICA		PERÍODO		VARIACIÓN		Promedio diario
DE SEGURIDAD DEMOCRATICA		2006	2007	ABSOLUTA	%	
HOMICIDIO COMÚN	CIVILES	115	97	-18	-15,65%	0,27
	PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	1	1	0	0,00%	0,00
	PERSONAL DE LAS FUERZAS MILITARES	3	0	-3	-100,00%	0,00
	ANTISOCIALES ABATIDOS POR LA FUERZA PÚBLICA	21	48	27	128,57%	0,13
	TOTAL	140	146	6	4,29%	0,40
HOMICIDIO COLECTIVO	CASOS	0	0	0	0,00%	0,00
	VICTIMAS	0	0	0	0,00%	0,00
HOMICIDIO EN A/T		35	40	5	14,29%	0,11
SECUESTRO	EXTORSIVO	3	1	-2	-66,67%	0,00
	SIMPLE	7	0	-7	-100,00%	0,00
	TOTAL	10	1	-9	-90,00%	0,00
EXTORSIÓN		61	20	-41	-67,21%	0,05
TERRORISMO	ARTEFACTOS ACTIVADOS	2	0	-2	-100,00%	0,00
	ARTEFACTOS DESACTIVADOS	0	1	1	100,00%	0,00
	TOTAL	2	1	-1	-50,00%	0,00
ACCIONES SUBVERSIVAS	ASALTO A POBLACIÓN	0	0	0	0,00%	0,00
	ATAQUE A AERONAVE	0	0	0	0,00%	0,00
	ATAQUE A INSTALACIONES POLICIALES	0	0	0	0,00%	0,00
	HOSTIGAMIENTO	0	0	0	0,00%	0,00
	EMBOSCADA	0	0	0	0,00%	0,00
	INCURSIÓN A POBLACIÓN	0	0	0	0,00%	0,00
	CONTACTO ARMADO	0	0	0	0,00%	0,00
	RETENES ILEGALES	0	0	0	0,00%	0,00
TOTAL	0	0	0	0,00%	0,00	
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO		248	208	-40	-16,13%	0,57
DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		PERÍODO		VARIACIÓN		Promedio diario
		2006	2007	ABSOLUTA	%	
LESIONES COMUNES		726	618	-108	-14,88%	1,69
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO		162	162	0	0,00%	0,44
HURTO COMÚN	PERSONAS	808	686	-122	-15,10%	1,88
	RESIDENCIAS	116	90	-26	-22,41%	0,25
	COMERCIO	2	6	4	200,00%	0,02
	TOTAL	926	782	-144	-15,55%	2,14
HURTO DE VEHÍCULOS	AUTOMOTORES	12	9	-3	-25,00%	0,02
	MOTOCICLETAS	56	79	23	41,07%	0,22
	TOTAL	68	88	20	29,41%	0,24
ABIGEATO		20	14	-6	-30,00%	0,04
HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS		1	0	-1	-100,00%	0,00
PIRATERÍA TERRESTRE		0	0	0	0,00%	0,00
SUBTOTAL DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		1.903	1.664	-239	-12,56%	4,56
TOTAL DELITOS		2.151	1.872	-279	-12,97%	5,13

Fuente: Sistema SIEDCO del Centro de Investigaciones Criminológicas Sijin Desuc,

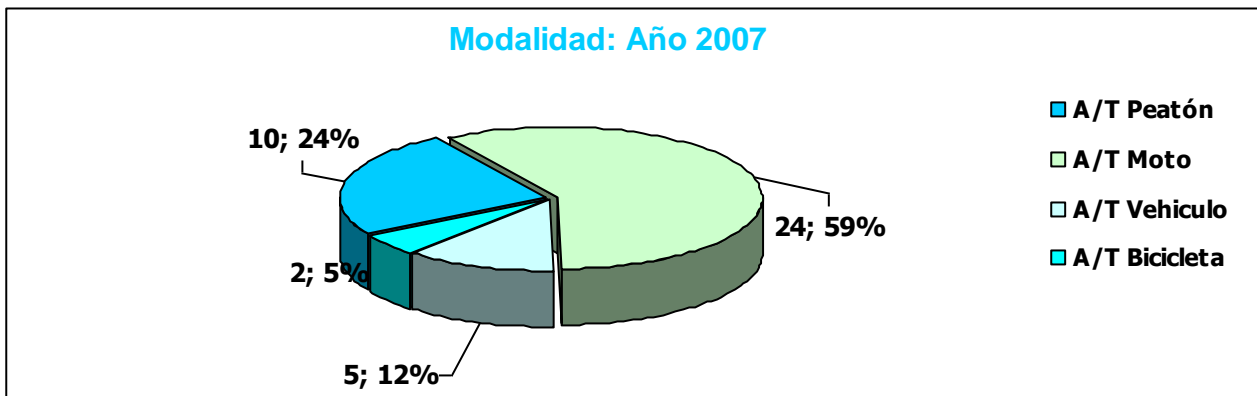
1. El número de víctimas en homicidios colectivos están incluidos en el total de homicidios comunes
2. El número de víctimas en secuestros colectivos están incluidos en el total de secuestros

Tabla N° 63 - Homicidio Común Comparativo Año 2006 – 2007

HOMICIDIOS		TOTAL PERÍODO		VARIACIÓN		PROMEDIO DIARIO		
		2006	2007	Absoluta	Porcentual	2006	2007	
Comunes		116	98	-18	-16%	4	3	↓
Colectivos	Casos	0	0	0	0%	0	0	→
	Víctimas	0	0	0	0%	0	0	→

HOMICIDIOS		TOTAL PERIODO		VARIACIÓN		PROMEDIO DIARIO		
		2006	2007	Absoluta	Porcentual	2006	2007	
En accidente de tránsito		35	41	6	17%	0	0	↑

Gráfica N° 21 – Modalidad de Homicidios Año 2007



Fuente: Aplicativo SIEDCO del Centro de Investigaciones Criminológicas Sijin Desuc,

Tabla N° 64 – Hurto Comparativo Año 2006 - 2007

HURTOS		TOTAL PERÍODO		VARIACIÓN		PROMEDIO DIARIO		
		2006	2007	Absoluta	Porcentual	2006	2007	
Personas		808	686	-122	-15%	4	3	↓
Residencias		116	90	-26	-22%	1	0	↓
Comercio		2	6	4	0%	0	0	↑

4.1.2. Políticas

La política nacional pretende mantener y mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, incrementar la cooperación ciudadana estatal e internacional para fortalecer la seguridad democrática. Por su parte el Gobierno Departamental apoyará de manera articulada la política nacional haciendo énfasis en mejorar las condiciones necesarias de seguridad y convivencia ciudadana.

4.1.3. Objetivo General

Garantizar una real y efectiva convivencia democrática y construcción de paz, mediante el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana y el mantenimiento de las condiciones para el ejercicio de las libertades y derechos ciudadanos

4.1.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Identificar y controlar los problemas de violencia y criminalidad que afectan el disfrute de la convivencia democrática y la calidad de vida de los sucreños.
- Garantizar un trabajo articulado de la Fuerza Pública y las demás instituciones entorno al programa de gobierno de la Administración Departamental.
- Crear espacios de participación ciudadana, para lograr la convivencia y seguridad en conjunto con las autoridades administrativas y la Fuerza Pública.
- Propender por un trabajo interinstitucional que permita la disminución de los índices delictivos y contravencionales que minimicen la violencia y la inseguridad del Departamento; orientando todas las acciones de la Administración Departamental, la Policía Nacional y todas las instituciones

a educar, prevenir, disuadir, controlar y erradicar los factores que afectan la convivencia de la comunidad sucreña.

4.1.5. Estrategias

- Realizar estudios criminológicos y victimológicos desagregados por tipo de víctimas, sitios críticos, clase de armas, horarios, municipios y factores ambientales, en coordinación con el CIC de la SIJIN y demás instituciones del orden departamental y municipal.
- Coordinar articuladamente un trabajo con miembros de la Fuerza Pública, organismos de control e investigación y entidades administrativas del Departamento, para lograr devolver al Estado el papel de garante de los DD. HH, reestableciendo el balance entre las acciones de la autoridad y el comportamiento de los ciudadanos.
- Fortalecer la seguridad y convivencia, promoviendo la participación efectiva de la ciudadanía en un modelo de atención al ciudadano y una lucha decidida contra las manifestaciones delictivas y contravencionales.
- Fortalecer la convivencia pacífica y cultura ciudadana, implementando programas comunitarios, planes operativos e investigativos en zonas urbanas y rurales del Departamento, coordinando con las autoridades locales medidas preventivas.

4.2. SEGURIDAD Y CONTROL DEL TERRITORIO

4.2.1. Diagnóstico

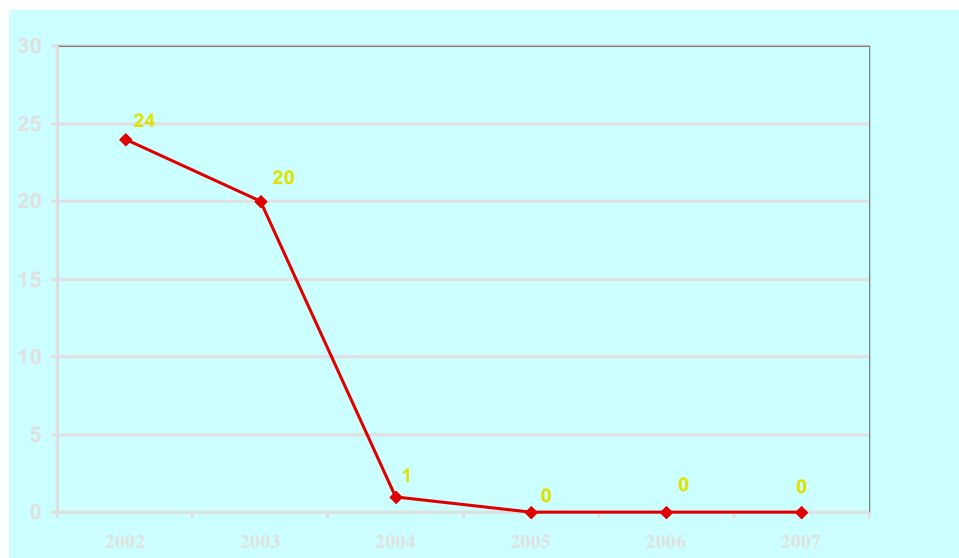
En el departamento de Sucre la Fuerza Pública ha venido fortaleciéndose con el incremento de unidades operativas que buscan Consolidar la tranquilidad y seguridad ciudadana, el goce de los derechos y libertad publica, con el fin de ocupar y reaccionar en forma eficiente ante cualquier amenaza contra la población

civil y la infraestructura del Estado. Es así como, a partir del año 2004 se creó el Comando de Fuerza de Tarea Conjunta Sucre, a solicitud de los gremios de ganaderos de la Mojana y Sabana sucreñas, cuya jurisdicción en el Departamento está dada en los municipios de San Pedro, Buenavista, Sampués, Sincé, Betulia, Sucre, La Unión, El Roble, Galeras, Majagual, Guaranda, San Marcos, San Benito Abad y Caimito.

La Primera Brigada de Infantería de Marina, con sede en Corozal, también tiene presencia en el territorio sucreño, y su misión es ejecutar operaciones de combate regular e irregular, con el propósito de contribuir al mantenimiento de la soberanía nacional, el control territorial y la seguridad de la población y sus recursos en la jurisdicción asignada.

El objetivo final en el tema de seguridad democrática y control del territorio es doblegar militarmente a las organizaciones narcoterroristas, eliminando su voluntad de lucha y capacidad de agresión, obligándolas a su desmovilización y desarme en condiciones favorables para contribuir a la conquista de la paz en el departamento de Sucre.

Gráfica N° 22 - Retenes Ilegales



Gráfica N° 23 - Ataque a Poblaciones

4.2.2. Políticas

Se considera como un asunto de importancia estratégica la consolidación de la Política de Defensa de Seguridad Democrática, en aras de contemplar el proceso de recuperación del control de territorio. En este sentido se espera continuar avanzando en el fortalecimiento de la Fuerza Pública y la Inteligencia de Estado, como herramientas preventivas y ofensivas frente el accionar de los grupos armados al margen de la ley. Igualmente el Departamento complementará los esfuerzos posibles frente la atención y recuperación de su territorio en beneficio de la población sucreña.

4.2.3. Objetivo General

Propender porque el Gaula Sucre se proyecte como una unidad, eficazmente organizada, con personal altamente comprometido capacitado, entrenado y equipado para prevenir, neutralizar el secuestro y la extorsión, destacándose como la mayor fuerza disuasiva y represiva contra estos delitos en la jurisdicción asignada.

4.2.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Mejorar las condiciones de las instalaciones donde actualmente habita el personal de la Unidad Operativa del Gaula Sucre en las instalaciones de la Primera Brigada de Infantería de Marina en Corozal

Indicador: M2 de instalaciones remodeladas				
Meta cuatrienio: 500 Mts2 de instalaciones remodeladas en la Unidad Operativa del Gaula Sucre				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
250	250	250	0	0

- Realizar campañas de prevención con el fin de evitar el secuestro y la extorsión

Indicador: Número de campañas psicológicas y preventivas realizadas				
Meta Cuatrienio: 48 campañas psicológicas y preventivas realizadas para prevenir el secuestro y la extorsión en el departamento de Sucre				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
18	10	12	14	12

- Adquirir un bien inmueble en el área urbana de Sincelejo para ubicar las instalaciones de la Unidad Administrativa del Gaula- Sucre

Indicador: Número de inmuebles adquiridos en Sincelejo				
Meta Cuatrienio: 1 bien inmueble adquirido para la ubicación de la Unidad Administrativa del Gaula -Sucre				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	0	1	0	0

4.2.5. Estrategias

- Gestionar y asignar recursos económicos por parte de los diferentes entes del Estado, de acuerdo con sus competencias y responsabilidades, para la ejecución de las obras de infraestructura requeridas..
- Diseñar y realizar actividades educativas con las diferentes organizaciones sociales y sociedad civil en general, con el fin de incentivar y fomentar la cultura a denunciar los riesgos y acciones delictivos
- Gestionar y asignar recursos económicos por parte de los diferentes entes del estado con el fin de adquirir medios para la consecución del bien

4.3. ESTUPEFACIENTES

4.3.1. Diagnóstico

Consumo, Tráfico y Producción de Drogas en el departamento de Sucre

El programa de prevención y control de drogas en el departamento de Sucre se estableció a partir del año 2000, de acuerdo con la Ley 30 de 1986, que ordena la creación de los Consejos Seccionales de Estupefacientes, así como las instancia que le diera operatividad al mismo, para lo cual se creó Comité Departamental de Prevención y Control de Drogas. Los avances de este Consejo se presentan en la identificación de rutas del narcotráfico y lugares de expendio, identificación de bienes para la extinción de dominio, destrucción de pistas al servicio del narcotráfico y la erradicación de cultivos ilícitos. Esto ha colocado al departamento de Sucre en uno de los más eficientes y eficaces para afrontar la producción, el tráfico y el consumo de drogas.

Dentro del objetivo estratégico de fortalecimiento jurídico e institucional, los 26 municipios del Departamento cuentan con sus respectivos comités de prevención y control de drogas, como instancias para afrontar la problemática de consumo, tráfico y producción de drogas en sus localidades.

En los últimos años se ha visto un incremento en el consumo de sustancias alucinógenas, por parte de jóvenes entre los 11 y 18 años de ambos sexos, sin dejar de lado el alto consumo por parte de la población adulta; Siendo aún más preocupante el consumo por parte de menores escolares, y el alcohol y cigarrillo como las drogas lícitas de mayor consumo incluso en menores de edad; de igual manera el decomiso de drogas sintéticas, también llama la atención a las instancias encargadas del tema en los últimos años.

De acuerdo con el estudio apoyado por la Dirección Nacional de Estupefacientes, se pudo observar que los municipios más afectados en su orden por el comercio y consumo de sustancias alucinógenas en el Departamento Sincelejo, que a su vez sirve como centro de acopio, Tolú, Corozal, San Onofre, Sampués y San Marcos.

El consumo de estupefacientes conduce a otro tipo de conductas sociales como la prostitución, la mendicidad y otros delitos como las lesiones personales, la violencia intrafamiliar, violaciones y, en algunos casos, hasta homicidios; originándose así una descomposición social.

Una de las grandes dificultades que afronta el departamento de Sucre, para implementar programas de tratamiento a personas con problema de adicción a drogas ilícitas es la carencia de un centro de rehabilitación para jóvenes consumidores, que permita una verdadera rehabilitación social y superación de la problemática.

4.3.2. Políticas

La política de estupefacientes apunta a la reducción de la demanda de drogas mediante el combate integral al problema mundial de estas sustancias y para contrarrestar el flagelo del narcotráfico en el país se desarrollará los siguientes pilares control de los cultivos ilícitos, interdicción y control al tráfico de armas, control al lavado de activos y extinción de dominio, prevención de consumos de sustancias psicoactivas y política de responsabilidad compartida y posicionamiento de Colombia en los escenarios multilaterales de decisión sobre la problemática de la droga.

4.3.3. Objetivo General

Ofrecer una respuesta integrada, participativa, corresponsable, efectiva y eficaz, para reducir progresivamente y sistemáticamente las causas del problema de las drogas y sus tres manifestaciones: producción, tráfico y consumo, a partir de un

marco común de referencia ético, filosófico, conceptual, de control, operativo y de gestión.

4.3.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Implementar campañas educativas y de información en el tema de prevención del consumo de drogas psicoactivas.

Indicador: Porcentaje de campañas educativas				
Meta Cuatrienio: Aumentar de un 30% al 100% las campañas educativas y de información en el tema de prevención al consumo de drogas psicoactivas				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
30%	40%	60%	80%	100%

- Identificar sitios de producción, rutas y expendios de estupefacientes en el Departamento

Indicador: Porcentaje de identificación de rutas y expendios de estupefacientes				
Meta Cuatrienio: Incrementar de un 20 % al 80% la identificación de rutas, producción y expendios de estupefacientes				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
20%	30%	40%	60%	80%

- Fortalecer logísticamente los grupos y unidades de la Fuerza Pública dedicados a contrarrestar lo relacionado con el negocio ilícito del narcotráfico.

Indicador: Porcentaje de equipamiento logístico				
Meta Cuatrienio: Incrementar de un 10% al 100% el equipamiento logístico de investigación criminal				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
10%	30%	50%	75%	100%

- Implementar programas de capacitación destinados a la prevención y sanciones de ley en temas de tráfico y producción de estupefacientes.

Indicador Porcentajes de programas de capacitación en temas de tráfico y producción de estupefacientes				
Meta Cuatrienio: Incrementar de un 70% al 80% los programas de capacitación en temas de tráfico y producción de estupefacientes				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
70%	71%	72%	75%	80%

4.3.5. Estrategias

- Fortalecer los canales educativos de las instituciones del departamento como espacios propicios para la prevención al consumo de estupefacientes e involucrar los medios de comunicación para difundir y desarrollar temas de prevención.
- Activar la red de cooperantes, adelantar actividades investigativas con el objeto de obtener información.
- Gestionar ante los entes territoriales la consecución de recursos económicos para la dotación logística necesaria para contrarrestar el tráfico, producción y consumo de estupefaciente.
- Difundir a través de los medios de comunicación a la población sucreña los diferentes planes, programas y proyectos, encaminados a disminuir el consumo, tráfico y producción de estupefacientes

4.4. JUSTICIA

4.4.1. Diagnóstico

El tema penitenciario en los últimos cuatro años se ha convertido en uno de los programas de mayor atención tanto en el ámbito nacional como departamental, debido al incremento de la población reclusa y a la responsabilidad que le atañe al Estado en materia de resocialización carcelaria. El departamento de Sucre cuenta con dos establecimientos penitenciarios, uno de mediana seguridad con sede en Sincelejo, capital del departamento, y otro de reclusión especial con sede en el municipio de Corozal.

La población interna a febrero del año 2008 es de 582 internos, donde 323 reclusos se encuentran condenados, de los cuales 19 son mujeres. En calidad de sindicados se encuentran 259 reclusos, de los cuales 24 son mujeres. Lo que infiere un incremento de la población interna con relación a los años 2000 y 2007 de 59,13%.

Una de las grandes debilidades que afronta el sistema penitenciario en Sucre, en materia de seguridad, es la carencia de equipos modernos en la actividad de requisa de visitantes, lo que dificulta el control al ingreso del establecimiento, pues las nuevas técnicas de la delincuencia para violentar la seguridad requieren también en ese mismo nivel evolutivo de la implementación de mecanismos que los contrarresten; más cuando las normas sobre los derechos humanos han prohibido algunos procedimientos minuciosos de requisas anteriormente aplicados.

4.4.2. Políticas

El diseño de esta política se basa en una visión orientada a poner a disposición de la población un servicio más cercano al ciudadano, que brinde igualdad en el acceso y en el tratamiento para resolver oportuna, confiable y pacíficamente las

diferencias, hacer efectivos derechos y obligaciones y que, a su vez, sea garante de seguridad jurídica. En este sentido, la política departamental busca mejorar los niveles de seguridad, infraestructura y recursos humanos, financieros y tecnológicos, con el objeto de poner a disposición de la población un servicio más eficiente.

4.4.3. Objetivo General

Mejorar los niveles de seguridad, infraestructura y recursos humanos, financieros y tecnológicos para el cumplimiento de la misión institucional del INPEC, apoyados en el proceso de resocialización de la población carcelaria.

4.4.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Fortalecer los niveles de seguridad del establecimiento carcelario, fortaleciendo su tecnología logística.

Indicador: Porcentaje de niveles de seguridad del establecimiento carcelario				
Meta cuatrienio: El 90% de establecimientos carcelarios fortalecido				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
60%	60%	70%	80%	90%

- Mejorar la infraestructura carcelaria para optimizar las condiciones de habitabilidad en el marco de los Derechos humanos.

Indicador: El porcentaje de Infraestructura carcelaria mejorada				
Meta cuatrienio: El 60% de Infraestructura carcelaria mejoradas				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
Sin información	20%	30%	40%	60%

- Apoyar los procesos productivos con recursos financieros como parte integra en el proceso de resocialización de la población carcelaria.

Indicador: Número de el proceso de resocialización de la población carcelaria				
Meta cuatrienio: 10 procesos de resocialización de la población carcelaria apoyados				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
2	2	3	3	2

- Apoyar el proceso de capacitación y actualización de los servidores penitenciarios, para la mejor asistencia de la atención y tratamiento del recluso.

Indicador: Número de capacitación y actualización de los servidores penitenciarios				
Meta cuatrienio: 8 servidores penitenciarios capacitados				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0		2	2	2

4.4.5. Estrategias

- Realizar estudio de los niveles tecnológicos actuales, del plan de necesidades del centro de reclusión determinando los puntos críticos y que representan riesgos potenciales a la vulnerabilidad de la seguridad y control del mismo.
- Realizar análisis de la situación actual de hacinamiento y el deterioro de la infraestructura actual.
- Determinar y ejecutar los programas necesarios acorde con la normatividad penitenciaria durante (Atención y Tratamiento) y después (Programas de Pospenado), como mecanismos de cumplimiento de la pena de prisión impuesta.
- Asegurar los recursos necesarios para el apoyo, asistencia e implementación de los diferentes programas y proyectos aprobados, en procura del mejoramiento del sistema penitenciario y carcelario.
- Mejorar las condiciones de los establecimientos carcelarios, aumentando el monto de los proyectos e iniciando acciones en los años 2008 y 2009

4.5. DESPLAZADOS

4.5.1. Diagnóstico

La intensidad del desplazamiento forzado por la violencia ha cobrado en Colombia la consecuente violación de los Derechos Humanos, civiles y políticos de quienes se han visto obligados a emigrar para salvaguardar su vida y su integridad, así como la dinámica y la magnitud variable en el tiempo que caracteriza este fenómeno en los diferentes territorios y grupos poblacionales que afectan, han hecho necesario por más de una década, el desarrollo de una política pública para prevenirlo y atender a la población afectada.

La política pública se fundamenta en la promoción, el respeto y la garantía de los D.H. y la aplicación del DIH.

A partir de lo anterior, la formulación de la política y las propuestas de acción de respuesta frente al desplazamiento por parte del Estado se han concretado en el ámbito nacional en la Ley marco 387 de 1997 y en numerosos documentos reglamentarios y sectoriales, acuerdos y directivas que han establecido importantes lineamientos para reconocer los derechos de la población desplazada, y diseñar estrategias destinadas a atenderla.

El desplazamiento forzado en Sucre ha registrado un aumento en los dos primeros años en el periodo comprendido 2003 – 2006 y luego desciende paulatinamente hasta el año 2006. Sin embargo, si se analiza la dinámica del fenómeno desde el año 2000, llegando al fin más alto en el año 2001 en el que el Departamento expulsó un total de 17.191 personas y recibió 16.259, a partir de ese año se registra un descenso importante hasta 2003.

Durante el periodo considerado, los municipios más afectados por el desplazamiento fueron Ovejas con 13.253 personas expulsadas, San Onofre con 13.157, Colosó con 8.421, Toluviejo con 4.850, Sincelejo con 3.886 personas expulsadas, San Benito Abad con 3.680 y Chalán con 2.898. El fenómeno del desplazamiento durante estos años está concentrado en el norte del Departamento, y allí en la región Montes de María y sus municipios de influencia.

El municipio con mayor cifra estadística de recepción es Sincelejo con 18.877 personas recibidas, le sigue Corozal con 3.231, San Onofre con 2.231 y Ovejas con 2.832.

Sucre, como Departamento receptor, ocupa el quinto lugar a nivel nacional y en calidad de Departamento expulsor ocupa el décimo lugar, como se observa en el siguiente cuadro

Tabla N° 65 – Porcentaje de Hogares y Personas Por departamento Receptor

Departamento Receptor	No. Hogares	% Hogares	No. Personas	5 Personas
Antioquia	66.013	13,6	299.273	13,8
Bogotá D.C.	46.142	9,5	178.778	8,2
Bolívar	31.687	6,5	141.161	6,5
Valle del Cauca	27.187	5,6	129.908	6,0
Sucre	25.544	5,3	123.496	5,7
Magdalena	24.119	5,0	108.296	5,0
Cesar	17.778	3,7	94.747	4,4
Santander	20.839	4,3	92.781	4,3
Córdoba	19.806	4,1	92.597	4,3
Atlántico	18.589	3,8	81.378	3,8
Meta	18.872	3,9	78.414	3,6
Nariño	17.633	3,6	72.746	3,4
Norte de Santander	14.369	3,0	69.332	3,2
Caquetá	14.380	3,0	66.385	3,1

Cauca	13.599	2,8	60.951	2,8
Chocó	12.145	2,5	57.996	2,7
Putumayo	12.478	2,6	56.454	2,6
Tolima	11.468	2,4	50.797	2,3
Cundinamarca	12.567	2,6	50.705	2,3
Huila	11.570	2,4	49.940	2,3
La Guajira	9.196	1,9	45.319	2,1
Caldas	7.815	1,6	38.635	1,8
Risaralda	8.039	1,7	34.056	1,6
Arauca	4.033	0,8	16.997	0,8
Quindío	4.319	0,9	16.439	0,8
Casanare	3.547	0,7	15.843	0,7
Guaviare	3.471	0,7	13.097	0,6
Boyacá	2.547	0,5	10.018	0,5
Vichada	568	0,1	2.286	0,1
Guainia	419	0,1	2.052	0,1
Vaupes	337	0,1	1.339	0,1
Amazonas	186	0,0	641	0,0
Archipiélago de San Andrés. Providencia y Santa Catalina.	9	0,0	28	0,0
ND	4.308	0,9	16.989	0,8
Total Nacional	485.579	100	2.169.874	100

Fuente: Registro Único de Población Desplazada – Acción Social.

4.5.2. Políticas

La política de desplazamiento está dirigida específicamente en la prevención, protección y atención al desplazamiento forzado de la población, cuyo propósito es responder sectorialmente de manera adecuada a necesidades específicas de la población desplazada en materia de tierras, vivienda, salud y educación. La política departamental se articulará bajo los principios de subsidiaridad y complementariedad con el objeto de restituir los derechos y las obligaciones de la población desplazada por la violencia.

4.5.3. Objetivo General

Articular la política general del gobierno y las líneas de acción para la prevención y la atención al desplazamiento forzado interno en Colombia a la política del departamento de Sucre, bajo los principios de subsidiaridad y complementariedad, con el objeto de restituir los derechos y las obligaciones de la población desplazada por la violencia.

4.5.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Diseñar medidas, con el apoyo del nivel nacional, en los aspectos sociales, económicos, políticos y de seguridad, que coadyuven a la prevención y superación de las causas que generan el desplazamiento forzado en el Departamento.

Indicador: Número de observatorios creados y funcionando				
Meta Cuatrienio: 1 observatorio humanitario creado y funcionando				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0		1	1	1

- Adoptar de acuerdo con los lineamientos nacionales, las medidas de atención humanitaria de emergencia a la población desplazada por la violencia, con el fin de garantizar su protección y brindarles las condiciones necesarias para la subsistencia y adaptación a la nueva situación.

Indicador Número de familias en condiciones de desplazamiento beneficiadas				
Meta Cuatrienio: 800 familias en condiciones de desplazamiento beneficiadas				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
500	200	200	200	200

- Aplicar, según las líneas de acción nacional, los mecanismos que brindan asistencia legal y jurídica a la población desplazada en el Departamento, a fin de garantizarle la investigación de los hechos, la restitución de los derechos vulnerados y la defensa de los bienes afectados.

Indicador: Número de manuales regionales elaborados e implementados				
Meta Cuatrienio: 1 manual regional planificado con el número de familias retornadas y reubicadas				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	1	1	1	1

4.5.5. Estrategias

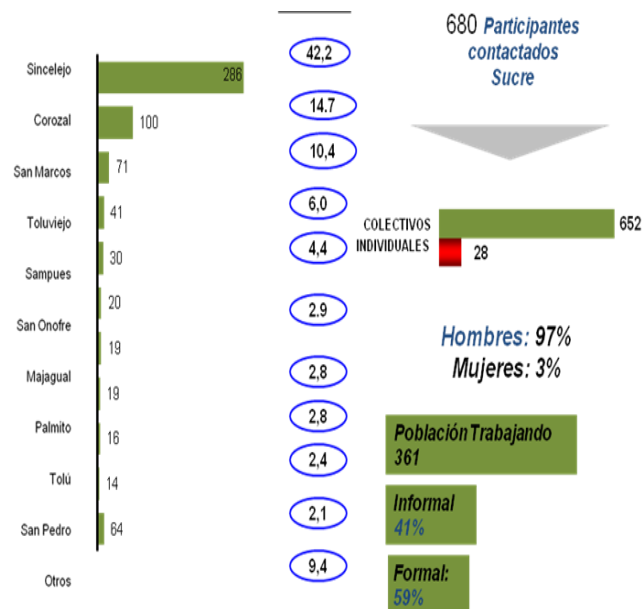
- Articular con el Ministerio Público en el departamento, acciones tendientes a promover y proteger los Derechos Humanos y el D.I.H, y con la coordinación de la Fuerza Pública, atender las peticiones de los municipios en riesgo para mitigar el desplazamiento o evitarlo.
- Realizar asistencia humanitaria en situaciones de emergencia a desplazados, con enfoque poblacional
- Fortalecer la capacidad territorial de respuesta para la atención de la emergencia.
- Afianzar la atención social en salud, educación y generación de ingreso rural y urbano que apunten a garantizar la seguridad alimentaria con fines de estabilización socioeconómica
- Propender por una buena atención de necesidades habitacionales básicas de la familia en condiciones de desplazamiento.
- Apoyar la ejecución de las acciones contempladas en el Plan Integral Único, referidas a la atención a la población desplazada, de acuerdo con las Sentencias de la Corte Constitucional

4.6. REINTEGRACION SOCIAL

4.6.1. Diagnóstico

Actualmente en el departamento de Sucre, en las diferentes regiones que lo integran, residen 680 desmovilizados excombatientes- desde ahora llamados participantes-, como resultado de las negociaciones de diciembre de 2005 con los grupos de autodefensas. La población reintegrada es la siguiente: 652 personas que pertenecían a los bloques La Mojana, Catatumbo, Montes de Maria, Bloque Central Bolívar y Minero y 28 personas desmovilizadas individualmente. El (85%) es oriundo de la región. Esta población desmovilizada está dedicada en un alto porcentaje (del 80%, en adelante) a estudiar, entre el 59 y el 41% a trabajar formal e informalmente, predominando el trabajo formal. La mayoría de ellos viven con su núcleo familiar (esposas, compañeras, hijos padres) y se concentran en la zona urbana más que en la rural.

Gráfica N° 24 – Porcentaje Laboral de Reintegración Social



Fuente: SAME y Brigadas. enero 31 2008. Cálculos ACR

- No Incluye fallecidos, detenidos y personas que han perdido contacto con el proceso.

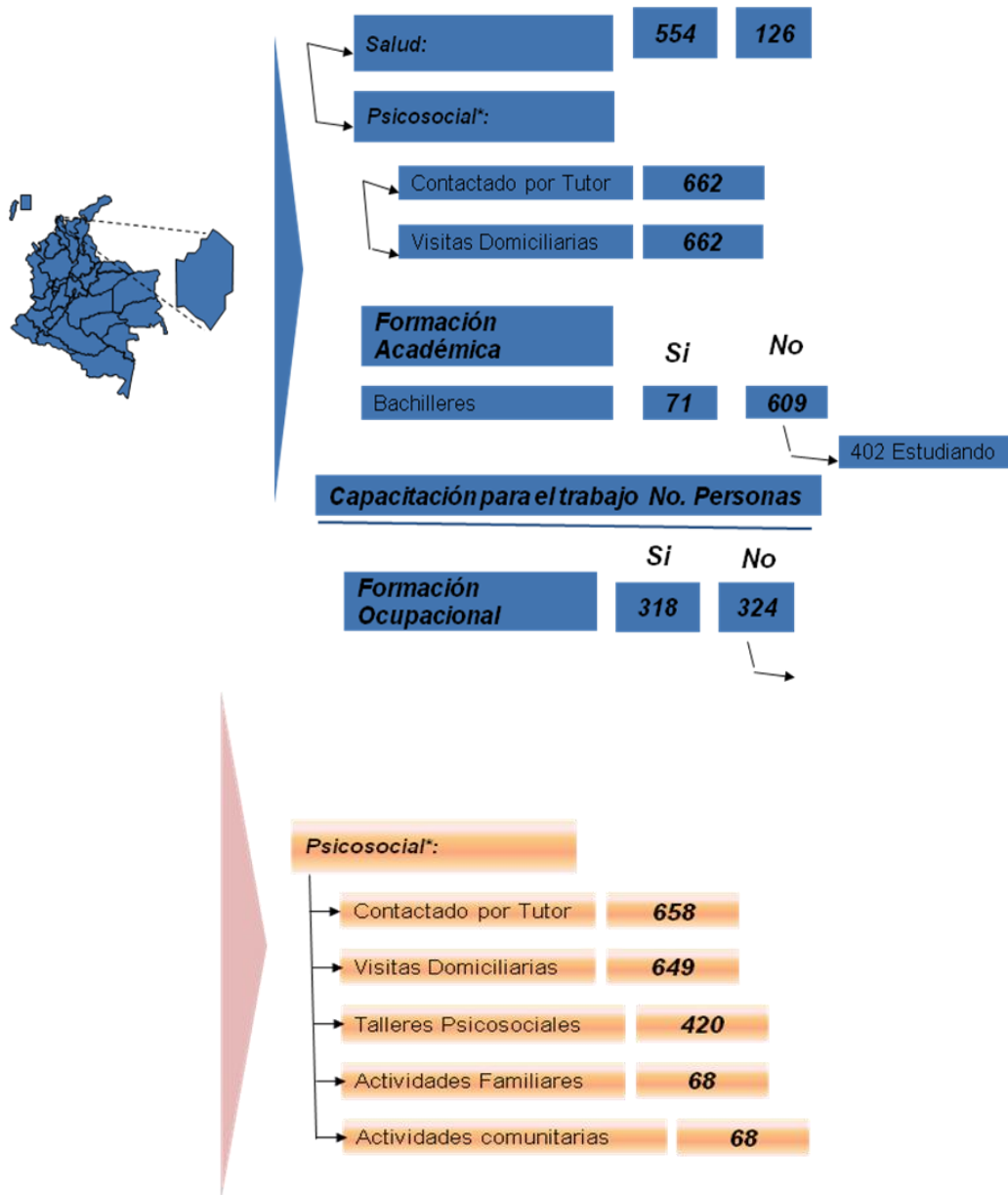
Según datos del SIR²⁴, esta población es mayoritariamente joven y masculina, el 65% (442) se encuentra en el rango de los 26 a 40 años; 97% (659) son hombres y 3% (20) mujeres; el 30% (204) de 18 a 25 y sólo el restante 5% (34) son mayores de 40 años, lo que señala que la mayoría están en condiciones físicas aptas para trabajar, de los cuales el 27% cuentan con estudios de primaria y el 55% de secundaria y, por ende, con propicias posibilidades de continuar sus ciclos regulares de formación técnica y/o superior, aunado a la oportunidad de la oferta institucional, del SENA, la UNAD, Universidad del Sucre, con programas de educación permanente en pregrado y postgrado, aparte del apoyo psicosocial a sus procesos de adaptabilidad hacia su nueva civilidad, por parte de la institucionalidad vinculada al proceso y los grupos de trabajo de la Alta Consejería para la Reintegración en la Región.

Su núcleo familiar se compone entre 3 y 5 personas, quienes tienen características de baja escolaridad, así: el 2 % son analfabetas, 41% cursan primaria, 55% cursan secundaria, 71 son bachilleres y el resto no estudia.

A 31 de enero de 2008, 554 participantes estaban carnetizados, con afiliación al régimen subsidiado en salud.

²⁴ Alta Consejería Presidencial para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Armado al Margen de la Ley.

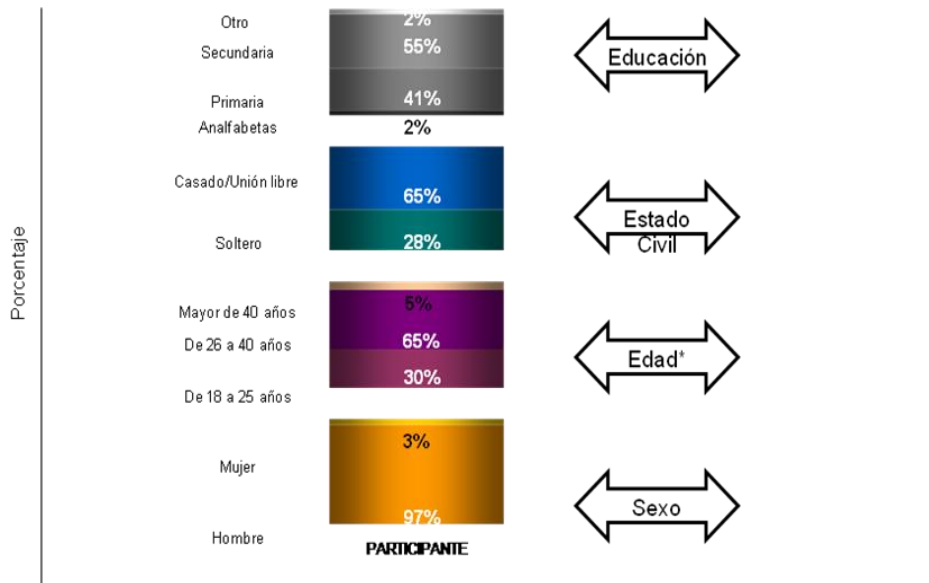
Mapa Nº 2 - Proceso de Adaptabilidad Social



Fuente: SAME y Planeación ACR Enero 31 2008.

* La información de psicosocial es con base a las personas que llegaron a las brigadas de cierre de brecha de servicios.

Desde abril del 2007, cuando se inició el proceso de adaptabilidad social, con el componente psicosocial, se han realizado 420 talleres psicosociales, 649 visitas domiciliarias, 68 actividades familiares y 68 comunitarias.

Gráfica N° 25 – Promedio de Educación, Estado Civil, Edad y Sexo de los Desmovilizados

Fuente: Brigadas fase 1, Fase 2 y SAME Dic. 31 2007

*Promedio de edad: 30 años

7

Entre las limitantes del proceso de reintegración se destacan: la falta de credibilidad y apoyo institucional y continuidad de los programas, la escasez de recursos económicos, falta de solidaridad y aceptación social, estigmatización e insensibilidad que tiene la sociedad hacia la población desmovilizada, garantía de la conducta del testimonio de la población desmovilizada, falta de oportunidades de empleo e ideas de negocios factibles, poca mano de obra calificada y capacitada para las actividades potencialmente productivas de la región y falta de recursos para financiarlos que les permitan garantizar sus ingresos y los de sus familias, falta de vivienda o tierra para incentivar las labores del campo e implementación y sostenibilidad de los planes de negocios para los actores objeto del programa, falta de regulación y claridad jurídica del proceso de reintegración a la vida civil de los desmovilizados (continuidad de su comportamiento delictivo

dentro de la sociedad), la reincidencia, el incremento de homicidios (ajuste de cuentas), aparición de otros actores del conflicto, la no aceptación de las víctimas u otros actores de la población a los victimarios (desmovilizados) y la pobreza generalizada en los lugares de asentamiento de la población desmovilizada, aunada a la poca disponibilidad de recursos económicos, la falta de asignaciones presupuestales para cofinanciación de proyectos, la falta de compromiso de los entes territoriales, la poca voluntad política y la apatía de los sectores económicos y gremios para realizar alianzas, con el fin de generar oportunidades económicas para la población desmovilizada y la sociedad receptora.

4.6.2. Políticas

La Política Nacional de Reintegración, está enmarcada en la Política de Seguridad Democrática, complementaria de los Programas de Desarrollo de Seguridad Democrática, Colombia 2019, para afianzar los procesos de desarme, desmovilización y reintegración individuales y colectivos en Colombia. Bajo el liderazgo de la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas. La política departamental apoyará de manera articulada la política nacional, haciendo énfasis en la reintegración de la población desmovilizada del departamento de Sucre.

4.6.3. Objetivo General

Lograr que la población desmovilizada y la comunidad receptora del departamento de Sucre establezcan relaciones pacíficas en diferentes procesos sociales, económicos y religiosos.

4.6.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Fortalecer y articular redes interinstitucionales y comunitarias de todos los niveles y sectores que intervienen en la región, desde sus respectivas

misiones, para mejorar los servicios de la población en proceso de reintegración y las comunidades receptoras.

Indicador: Porcentaje del plan de acción articulado de reintegración y de la comunidad receptora				
Meta Cuatrienio: 70% del plan de acción articulado, construido y concertado de la población en situación de reintegración y de la comunidad receptora				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0%		30%	40%	70%

- Cooperar para que la población desmovilizada y la comunidad receptora de la región adquieran elementos que les permiten modificar sus actitudes, comportamientos, imaginarios y percepciones frente al proceso de reintegración social y económica, reconstruyendo el tejido social.

Indicador: Porcentaje de capacitación de población desmovilizada y vulnerable				
Meta Cuatrienio: 80% de capacitación en población desmovilizada en formación ciudadana, acción simbólica, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	30%	40%	60%	80%
Meta Cuatrienio: 40% de capacitación en población receptora en formación ciudadana, acción simbólica, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	10%	20%	30%	40%
Meta Cuatrienio: 50% de capacitación en población desmovilizada y vulnerable en formulación y diseño de proyectos productivos				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	10%	20%	30%	50%

- Gestionar recursos con las entidades del sector económico productivo y/o laboral, para que la población en condiciones de vulnerabilidad cuenten con

herramientas que les permitan vincularse a este sector y mejorar sus ingresos.

Indicador: Porcentaje de población desmovilizada y comunidad receptora laborando				
Meta Cuatrienio: 30% de la población desmovilizada y la comunidad receptora en el Departamento laborando en el sector económico.				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0		15%	25%	30%

4.6.5. Estrategias

- Establecer alianzas interinstitucionales y comunitarias del nivel gubernamental nacional, departamental y municipal, en las que se manifiesten la voluntad política, aunada a los esfuerzos e interés privado y de los gremios por coadyuvar en el desarrollo de acciones de beneficio común, para toda la población vulnerada, incluidos los desmovilizados y su núcleo familiar.
- Generar espacios de reconciliación y convivencia social que conlleven a romper los paradigmas e imaginarios colectivos frente a la población desmovilizada e incrementen en todos los niveles la credibilidad y la confianza del proceso de reintegración social y económica.
- Generar alternativas económicas articuladas con los sectores económicos y gremios, que brinden mejores condiciones de vida a la población desmovilizada, receptora y sus familias, mediante el mejoramiento de sus ingresos a través de oportunidades de empleo e ideas de negocios factibles, que propiciar la capacitación de la mano de obra y programas de emprendimiento y empleabilidad.

4.7. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

4.7.1. Diagnóstico

En cumplimiento de la Política de Seguridad Democrática del Gobierno Nacional en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, el departamento de Sucre ha asumido la responsabilidad compartida y como parte de su competencias, ha adquirido el compromiso de implementar políticas orientadas a garantizar el respeto por los Derechos Humanos de los ciudadanos del departamento de Sucre, a través de la ejecución de programas y proyectos que respondan con este propósito.

Uno de los avances más significativos estuvo en la conformación del Comité Departamental de DD.HH y DIH, a través del Decreto 2816 de 2004, como una herramienta de coordinación interinstitucional entre las entidades de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y Fuerza Pública, para concertar acciones tendientes a sensibilizar, promover, difundir y garantizar los Derechos Humanos en el Departamento. Como resultado de este proceso, el Departamento cuenta con un Plan de Acción en Derechos Humanos y derecho Internacional humanitario.

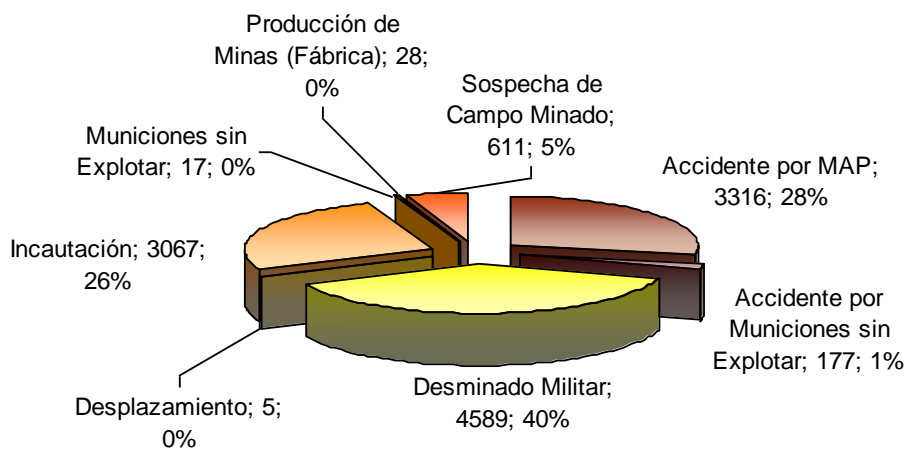
Aunque persisten las acciones delictivas realizadas por los grupos armados ilegales que aun operan en la zona, especialmente la Guerrilla de las FARC, es indudable que la situación generalizada de Derechos Humanos en el Departamento ha mejorado significativamente, y de manera especial en algunos municipios como San Onofre, Chalán, Ovejas, entre otros; siendo reconocido este avance, incluso, por organismos internacionales que hacen presencia en la zona como el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en Colombia.

En el tema del DIH, el Departamento también registra notables avances como la creación de la Mesa Regional conformada por las Gobernaciones de Bolívar y Sucre para el Programa de Minas Antipersonas en la subregión Montes de María. Igualmente la elaboración del Plan de Acción contra Minas Antipersonas de la subregión Montes de María, con el concurso de la Gobernación de Bolívar y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la ejecución del Proyecto Educación para la Disminución del Riesgo de Accidentes por MAP Y MUSE, el fortalecimiento de la capacidad local para la Acción Integral Contra Minas en 15 municipios de la Región Montes de María y el Observatorio de Minas PNUD-UNICEF.

Tabla N° 66 - Frecuencia anual de Eventos en zona Urbana y Rural por Minas Antipersonal (MAP) y Municiones sin Explotar (MUSE)

1990 – 15 NOVIEMBRE 2007

AÑO	ACCIDENTES			INCIDENTES		TOTAL
	RURAL	URBANA	No. VICTIMAS	RURAL	URBANA	
1990	7		22	25	1	33
1991	25	3	65	18	1	47
1992	59	2	148	95	8	164
1993	35	6	82	144	12	197
1994	36	1	82	201	14	252
1995	38	6	130	154	10	208
1996	43	2	117	110	6	161
1997	35	3	90	90	13	141
1998	21	5	55	39	6	71
1999	22	4	54	48	8	82
2000	71	4	131	139	11	225
2001	143	9	287	161	27	340
2002	320	20	630	574	58	972
2003	433	7	734	976	27	1443
2004	526	3	878	1468	13	2010
2005	559	2	1122	1172	11	1744
2006	590	4	1165	1479	15	2088
2007	448	1	813	1179	4	1632
TOTAL	3411	82	6605	8072	245	11810

Gráfica N° 26 – Tipo de Eventos por por Minas Antipersonal**TIPO DE EVENTOS****Tabla N° 67 - Frecuencia anual de Víctimas Civiles y Militares por Minas Antipersonal (MAP)**

1990 – 15 NOVIEMBRE 2007

AÑO	CIVIL	MILITAR	TOTAL
1990	3	19	22
1991	11	54	65
1992	42	106	148
1993	36	46	82
1994	22	60	82
1995	33	97	130
1996	41	76	117
1997	60	30	90
1998	37	18	55
1999	28	26	54
2000	67	64	131
2001	147	140	287
2002	312	318	630
2003	265	469	734
2004	276	602	878
2005	361	761	1122
2006	370	795	1165
2007	175	638	813
TOTAL	2286	4319	6605

Gráfica Nº 27 – Víctimas por Condición

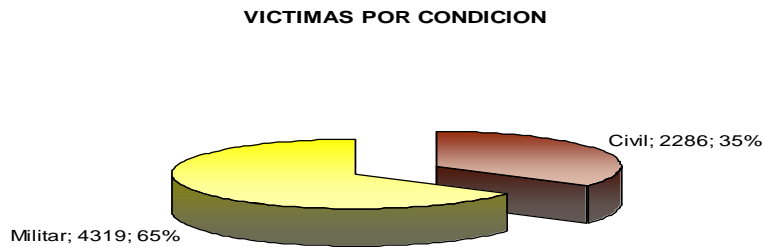


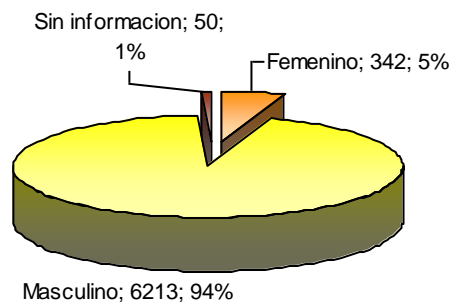
Tabla Nº 68 – Número de Heridos y Muertos por Minas Antipersonal (MAP)

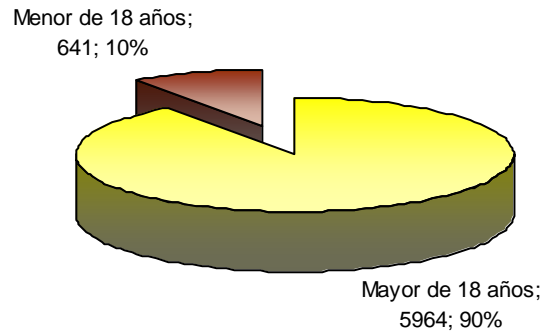
1990 – 15 NOVIEMBRE 2007

SEXO	HERIDO		MUERTO		TOTAL
	MAYOR DE 18 AÑOS	MENOR DE 18 AÑOS	MAYOR DE 18 AÑOS	MENOR DE 18 AÑOS	
FEMENINO	157	111	46	28	342
MASCULINO	4417	370	1305	121	6213
SIN INFORMACION	23	9	16	2	50
TOTAL	4597	490	1367	151	6605

Gráfica Nº 28 – Víctimas según Género

VICTIMAS SEGUN GENERO



Gráfica N° 29 – Víctimas por Categoría de Edad**VICTIMAS CATEGORIA DE EDAD****4.7.2. Políticas**

Para la prevención y protección de los Derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, el Estado colombiano fortalecerá y consolidará el SAT y el CIAT para prevenir oportunamente violaciones a los DD. HH. Así mismo se mejorarán las capacidades del aparato de justicia en materia de investigación, juzgamiento y sanción, se impulsará la reconciliación y la atención a víctimas e impulsará la acción integral de minas antipersonas y municiones sin explotar a través de la prevención y atención al sobreviviente. Por su parte el gobierno departamental articulará las políticas nacionales garantizando la promoción, respeto, protección e implementación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el Departamento.

4.7.3. Objetivo General

Garantizar en el Departamento el respeto a los Derechos Humanos y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, a través de su integralidad y equidad social, reconociendo a la persona como sujeto de derecho constructor de paz, mediante la formulación y adopción de políticas públicas tendientes a la protección, preservación, promoción, divulgación y restablecimiento social.

4.7.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Impulsar el desarrollo de procesos culturales y ciudadano para la formación en DH y DIH

Indicador: Porcentaje de procesos culturales y ciudadano para la formación en DH y DIH				
Meta Cuatrienio: 20% de procesos culturales y ciudadano para la formación en DH y DIH impulsados				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	5%	10%	15%	20%

- Promover la prevención y protección de los derechos a la vida, libertad e integridad de las personas.

Indicador: Porcentaje prevención y protección de los derechos a la vida, libertad e integridad de las personas en el Departamento				
Meta Cuatrienio: 80% de los derechos a la vida, libertad e integridad de las personas prevenidos y protegidos en el Departamento				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
40%	40%	40%	60%	80%

- Promover acciones que garanticen el acceso de los ciudadanos a los mecanismos de justicia y lucha contra la impunidad

Indicador: Porcentaje de impunidad en el Departamento				
Meta Cuatrienio: 20% de los índices de impunidad disminuidos en el Departamento				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	5%	10%	15%	20%

- Propender porque los derechos económicos, sociales y culturales se establezcan de manera integral en las políticas departamentales y municipales.

Indicador: Porcentaje de reconocimiento de genero e inclusión social				
Meta Cuatrienio: 10% de reconocimiento de la exclusión de género en las políticas				

departamentales y municipales.				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	2%	3%	3%	10%
Meta Cuatrienio: 40% de difusión y capacitación de los derechos de las minorías étnicas aumentados				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	5%	15%	25%	40%

- Impulsar acciones de lucha contra la discriminación y promoción del respeto a la identidad.

Indicador: Porcentaje de acciones de lucha contra la discriminación y promoción del respeto a la identidad.				
Meta Cuatrienio: 30% de lucha contra la discriminación y promoción del respeto a la identidad impulsada en el Departamento				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	5%	10%	15%	30%

- Fortalecimiento a la acción integral contra minas antipersonas en el Departamento

Indicador: Porcentaje de riesgo de minas antipersonas y atención integral a víctimas				
Meta Cuatrienio: .30% en el fortalecimiento en educación en el riesgo y atención integral a víctimas por minas antipersonas en el Departamento				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
10%	12%	18%	25%	30%

4.7.5. Estrategias

- Empoderar a las instituciones educativas, Ongs y comunidad en general en DH y DIH
- Fomentar la cultura de la solidaridad y cooperación con las autoridades públicas, en la sociedad en general

4.8. CONVIVENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA

4.8.1. Diagnóstico

El departamento de Sucre cuenta con un serie de organizaciones sociales que posibilitan la participación de nuestros conciudadanos en aspectos relacionados con el desarrollo de las comunidades. Actualmente se encuentran vigentes 1300 Juntas de Acción Comunal, 24 Asociaciones Municipales de Juntas y la Federación Comunal de Juntas.

Con relación al Control Social, existen 200 comités de veedurías por sector de inversión social como educación, recreación, deporte y cultura, salud, contratación y obras públicas, desarrollo local, medio ambiente y ecología, precios, pesas y medidas, vivienda y servicios públicos, entre otros. De igual manera existen 25 redes municipales de veedurías y 5 por cada Comuna en el municipio de Sincelejo, y la Red Departamental de Veeduría, con su respectivo comité de apoyo interinstitucional.

En materia del control social a los servicios públicos domiciliarios, existen 13 Comités Municipales de Desarrollo y Control Social, y 25 Comités, por barrios, en el municipio de Sincelejo.

En lo que respecta a la participación ciudadana en la planeación del desarrollo, se cuenta con las siguientes organizaciones: Consejo Departamental de Planeación y Consejos Municipales de Planeación; de igual manera se encuentran los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, instancias que tiene como función fundamental la concertación de la política del sector rural.

En el Departamento se ha venido implementando la Política de Mujer con Equidad de Género, es así como se cuenta con 16 Redes Municipales de Mujeres y una Red Departamental, organizaciones que han trabajado por el empoderamiento de

la mujer, por las políticas nacionales que las reivindican de las discriminaciones de las cuales venían siendo objeto por parte del Estado colombiano.

4.8.2. Políticas

La política reside en la información requerida para fomentar y hacer seguimiento a los procesos y programas que propenden por el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, así mismo se propone fortalecer y rescatar los valores de la democracia participativa, el civismo y el desarrollo del ciudadano, mediante acciones encaminadas a generar capacidades y competencias en los miembros de la organización comunal.

4.8.3. Objetivo General

Lograr que las organizaciones sociales participen en la vida política, económica, social, cultural y ambiental del Departamento, procurando el desarrollo de las comunidades para obtener así una vida digna en comunidad.

4.8.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Reorganizar los organismos comunales de 1º, 2º, 3º y 4º grados del Departamento, en jornada única nacional.

Indicador: Número de organizaciones comunales reorganizadas				
Meta Cuatrienio: 1.000 Juntas de Acciones Comunales reestructuradas				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
1.000	1.000	0	0	0
Meta Cuatrienio: 22 Asociaciones Comunales reestructuradas				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
22	22	0	0	0
Meta Cuatrienio: 1 Federación Comunal reestructurada				

Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
1	1	0	0	0

- Fortalecer la participación ciudadana a través de los Consejos Municipales de Planeación, para el ejercicio del control de gestión a las administraciones públicas

Indicador: Número de Consejos Municipales de Planeación fortalecidos				
Meta Cuatrienio: 100 Consejos Municipales de Planeación fortalecidos				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	28	24	24	24

- Fortalecer a las organizaciones de veedurías y control social, para la vigilancia de la inversión pública.

Indicador: Organizaciones de veedurías y control social fortalecidas				
Meta Cuatrienio: 100 organizaciones de veedurías y control social fortalecidas				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
100	28	24	24	24

- Reorganizar y conformar las organizaciones de mujeres de 1° y 2° grados, para el desarrollo de la política de la mujer con equidad de género

Indicador: Organizaciones de mujeres reorganizadas y/o conformadas				
Meta Cuatrienio: 16 redes municipales de mujeres reestructuradas				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
16	8	8	0	0
Meta Cuatrienio: 10 redes municipales de mujeres conformadas				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
0	3	3	4	

4.8.5. Estrategias

- Concertar con las administraciones municipales el fortalecimiento y /o conformación de las organizaciones sociales existentes en su territorios
- Fortalecimiento de la participación ciudadana, mediante la realización de asambleas comunitarias
- Realización de capacitaciones sobre normatividad, distribución, manejo y vigilancia a organizaciones de veedurías y control social, para el ejercicio de la vigilancia de los recursos del Estado
- Realización de asambleas comunitarias municipales de organizaciones sociales de mujeres y género, para que fortalezcan las redes municipales de mujeres en el Departamento
- Apoyar la consolidación y asignación presupuestal a la Consultiva Departamental

CAPITULO V

5. FINANZAS SANAS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

El desarrollo de las entidades territoriales debe partir de la asunción de sus competencias, respondiendo así al postulado constitucional de que **Colombia es una Republica unitaria y descentralizada**, por tal motivo se requiere de exhaustivo empoderamiento de este principio básico para la definición de objetivos, programas, subprogramas y proyectos estratégicos que redunden en alcanzar el fin fundamental de la administración pública: “generar bienestar a la comunidad”.

La Constitución y la Ley entregó como competencia a los Departamentos la planificación y promoción del desarrollo económico y social de su territorio, así mismo se le definieron funciones administrativas de coordinación y de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios; lo mismo que la prestación de algunos servicios públicos entre los que se cuenta el servicio de agua potable y saneamiento básico, atribución esta conferida por la Ley 1176 de 2007.

Otra competencia importante de los Departamentos es la asesoría y asistencia técnica a los municipios, fundamento esencial en la articulación de los niveles de gobierno y, cuyo objetivo es hacer más eficiente la prestación de los servicios públicos, reorientar los esquemas de operación adoptando instrumentos gerenciales que involucren a la comunidad en la gestión de gobierno. Lo anterior, sin descuidar el monitoreo, seguimiento y evaluación del accionar de las entidades territoriales.

Uno de los pilares importantes del proceso de descentralización es la consolidación de un modelo, donde el gobierno nacional y las entidades territoriales, haciendo uso de las competencias asignadas por la Constitución y la Ley, garanticen responsablemente una eficiente provisión de bienes y servicios públicos. En este sentido, se requiere de una correcta gestión financiera y fiscal para lograr un crecimiento sostenible de la inversión pública que permita articular de manera ordenada las demandas ciudadanas con la disponibilidad cierta de recursos.

5.1. FINANZAS DEPARTAMENTALES

5.1.1. Diagnóstico

La presupuestación y ejecución de ingresos y gastos del cuatrienio 2004- 2007 puede calificarse como aceptable, teniendo en cuenta los niveles o porcentajes de ejecución y considerando que dentro del período siempre hubo una tendencia de equilibrio, con algún sesgo a la preponderancia de mayores ingresos, lo que finalmente denota un manejo sano y de mucha responsabilidad en cuanto a la política de estabilidad de las finanzas.

En la tabla que a continuación se presenta, se observa en detalle, año por año, el nivel de obtención de metas de los recaudos propuestos en cada una de las rentas departamentales.

Tabla N° 69 - Ejecución Presupuestal de Ingresos 2004-2007

CONCEPTO DE RENTA	EJECUCIÓN 2004 (\$)	EJECUCIÓN 2005 (\$)	EJECUCIÓN 2006 (\$)	EJECUCIÓN 2007 (\$)	EJECUCIÓN CUATRIENIO
Impuesto sobre Vehículos	1.169.096.286	1.338.081.850	1.337.196.308	1.370.715.346	5.215.089.790
Impuesto de Registro	1.077.427.076	1.450.980.600	1.861.273.900	2.003.502.873	6.393.184.449

Imp. Consumo de Licores	10.530.769.739	8.661.701.447	9.008.756.158	7.900.080.395	36.101.307.739
Imp. Consumo Cervezas	8.306.423.866	10.961.524.338	12.964.461.600	17.633.038.000	49.865.447.804
Imp. Consumo Cigarrillos	3.777.095.752	4.016.513.100	4.511.255.118	4.382.666.870	16.687.530.840
Iva Licores	5.089.765.172	4.074.816.467	4.212.726.653	4.164.100.292	17.541.408.584
Iva Cervezas	1.739.159.414	2.285.191.000	2.769.814.000	3.922.180.550	10.716.344.964
Imp. Degüello de Ganado	296.820.502	402.177.295	435.755.080	602.331.701	1.737.084.578
Estampillas	2.375.303.192	3.339.174.174	4.285.288.213	3.218.033.707	13.217.799.286
Sobretasa a la Gasolina	3.098.743.750	3.454.927.274	3.573.676.454	3.924.133.150	14.051.480.628
Sobretasa al A.C.P.M.	519.667.499	711.900.741	891.708.903	1050.678.353	3.173.955.496
Iva sobre Telefonía Cel.	210.302.967	335.120.345	563.152.262	451.666.369	1.560.241.943
Tasas y Derechos	327.086.011	705.397.364	785.656.203	1.113.765.315	2.931.904.893
Regalías	3.533.469.457	3.765.863.064	5.307.970.264	7.417.060.201	20.024.362.986
Recursos de Orden Púb.	267.695.271	211.814.163	128.859.788	243.942.007	852.311.229
Venta de Bienes y Serv.	4.664.411.743	5.159.650.798	4.358.507.901	6.271.798.094	20.454.368.536
Producido de Loterías	240.353.527	267.244.231	308.447.351	268.265.420	1.084.310.529
Apuestas Permanentes	658.004.777	157.984.873	790.152.109	1.069.659.092	2.675.800.851
SGP Educación	130.596.183.728	152.195.048.182	149.557.793.373	162.164.724.930	594.513.750.213
SGP Salud	20.582.071.613	24.666.056.890	25.824.318.827	26.363.331.348	97.435.778.678
Aportes	320.559.097	9.307.027.368	7.043.608.263	10.288.140.589	26.959.335.317
Recursos de Capital	26.176.932.815	18.832.342.945	35.874.761.836	36.648.435.222	117.532.472.818
TOTAL	223.310.819.892	253.511.476.059	273.196.670.356	302.472.249.824.	1.052.491.216.131

Por su lado, los gastos han tenido un manejo conservador, como se observa en las cifras que a continuación se señalan:

Tabla N° 70 - Ejecución de Gastos 2004-2007

Concepto de Gasto	EJECUCIÓN 2004 (\$)	EJECUCIÓN 2005 (\$)	EJECUCIÓN 2006 (\$)	EJECUCIÓN 2007 (\$)	EJECUCIÓN CUATRIENIO (\$)
Servicios personales	6.704.752.335	6.857.306.380	6.933.685.105	6.469.892.378	26.965.636.198
Gastos Generales	2.204.021.203	2.941.997.647	3.156.149.835	3.205.668.439	11.507.837.124
Transferencias	9.065.858.699	10.205.261.190	11.139.313.804	10.683.178.564	41.093.612.257
Deuda Pública	3.697.069.881	4.259.710.524	3.005.204.329	3.630.061.189	14.592.045.923
Inversión Social	181.357.280.670	213.512.915.040	229.721.581.908	201.166.502.701	825.758.280.319
Total	203.028.982.688	237.777.190.781	253.985.934.779	225.155.303.271	919.917.411.821.

En el lapso 2004 – 2007, los gastos por servicios personales crecieron sólo el 3.5%; los gastos generales, los de menor peso, crecieron el 45.41%; las transferencias aumentaron el 17.84% como consecuencia del aumento legal de los aportes al Fonpet y el crecimiento de los aportes a pensiones; la deuda se redujo en casi 19%, por efecto de las renegociaciones y la inversión creció en un 10.92%

Al finalizar la vigencia 2007 se puede establecer un balance sobre la ejecución de ingresos y gastos del período 2004 – 2007, precisando que los ingresos ejecutados alcanzaron la cifra de \$1.052.491 millones, mientras que los gastos ascendieron a \$919.917 millones, denotando mayores ingresos lo que se ha traducido a lo largo de los cuatro años en la permanente disponibilidad de recursos para atender los distintos gastos comprometidos. Sin embargo, el mayor componente de la diferencia de los mayores ingresos está representado en los denominados recursos de capital, en donde los recursos del balance, por la usanza del manejo presupuestal, deben incorporarse en la siguiente vigencia.

Deuda Pública

La deuda pública de las entidades territoriales generalmente está representada por las adquiridas con el sistema financiero o con la Nación a través de

operaciones de crédito público. Sin embargo, con la finalidad de ser más precisos al hacer referencia a este tema, deben abordarse también las cuentas por pagar en tesorería cuando ellas no tienen respaldo y en su momento no han sido calculadas como déficit. Así mismo se deben considerar aquellas deudas que, aunque no estén debida y formalmente tramitadas, constituyen un pasivo legalmente contraído. Por esta razón este acápite comporte tanto la deuda bancaria como la de tesorería y latente.

Tabla N° 71 - Deuda Bancaria a 31 de Diciembre de 2007

ACREEDOR	SALDO DEUDA (\$)	RENTA PIGNORADA	TASA DE INTERÉS
Bancolombia	8.662.941.293	Licor, Cervezas y Cigarrillos	DTF+ 2.5
Bancolombia	3.944.444.445	Licor, Cervezas y Cigarrillos	DTF + 3.0
Banco Agrario de Colombia	1.976.190.500	Licor, Cervezas y Cigarrillos	DTF+ 3.5
Granbanco Bancafé	595.000.000	Estampilla Unisucre	DTF+ 3.5
TOTAL	15.178.576.238		

Al finalizar el año 2007, el saldo de la deuda bancaria es de \$15.178 millones, resaltando que en la actualidad se tramita un nuevo crédito por valor de \$5.000 millones, autorizado por la Ordenanza No 11 de agosto de 2007. De realizarse dicho desembolso, el saldo de la deuda pasaría a \$ 20.515 millones, lo que representa un crecimiento del endeudamiento, respecto de lo encontrado en el 2004, del 292.6%

En cuanto a obligaciones de crédito público contratado con la Nación, el departamento de Sucre, después de dar cumplimiento a cada uno de los compromisos adquiridos dentro de los diferentes convenios de desempeño, accedió a su condonación total en el año 2004.

A finales del año pasado y con el objeto de financiar el Programa de Organización y Modernización de la Red de Prestadores del Servicio de Salud, se contrajo un crédito con la Nación por la suma de \$6.363.340.000. Esta suma es condonable si

el Departamento cumple con todas las obligaciones consignadas en el convenio de desempeño, y su saldo, a la fecha, se encuentra intacto. De esta manera el endeudamiento por operaciones de crédito público, actualmente vigente se encuentra así:

Tabla N° 72 - Saldo Deuda por Operaciones de Crédito Público a 31-10-07

TIPO DEUDA	VALOR (\$)	%
BANCARIA	15.178.576.238	70.46
INSTITUCIONAL	6.363.340.000	29.54
TOTAL	21.541.916.238	100.0

Con las operaciones actualmente contratadas al finalizar 2007, el Departamento presenta el siguiente panorama en lo que corresponde a los indicadores exigidos por la Ley 358 de 1997:

De acuerdo con el último ejercicio realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público -Dirección General de Apoyo Fiscal- los indicadores de la capacidad de pago de la entidad territorial se encuentran así:

**Tabla N° 73 - Capacidad de Endeudamiento
Ley 358 de 1997 (En millones de \$)**

	Vigencia Anterior	Vigencia Actual *
1. Ingresos Corrientes	82.719	86.028
2. Gastos de Funcionamiento	18.759	19.510
3. Ahorro Operacional	63.960	66.518
4. Saldo de la deuda		16.158
5. Intereses de la deuda		1.619
6. Solvencia (5/3)		2.0%
7. Sostenibilidad (4/1)		19.0%
Estado actual de la entidad		VERDE

*Inflación esperada: 4%

Cálculo DAF

Es evidente que la capacidad de pago del Departamento se mantiene, pues los indicadores de sostenibilidad y de solvencia se encuentran muy por debajo de los límites legales.

Ajuste Fiscal

Las exigencias legales sobre restricciones al gasto de funcionamiento han sido debidamente atendidas por la administración departamental en cada una de las vigencias fiscales de este gobierno. Para determinar el cumplimiento de la entidad sobre lo prescrito por la ley 617 de 2000 es pertinente indicar que durante los cuatro años la entidad territorial fue clasificada en la tercera categoría.

En el siguiente cuadro se pueden apreciar los niveles de gasto de funcionamiento (GF) respecto de los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD), los cuales fueron certificados por la Contraloría General de la Nación y donde, de conformidad con las disposiciones legales, se tiene un límite del setenta por ciento (70%).

Tabla N° 74 - Evolución Cumplimiento Ley 617 de 2000 – Nivel Central

(Cifras en millones de \$)

AÑO/CONCEPTO	2004	2005	2006	2007*
Gastos de Funcionamiento (GF)	13.636	12.989	14.655	17.962
Ing. Corrientes Libre Dest.(ICLD)	24.794	25.927	28.793	31.343
Relación GF/ICLD	55.0%	50.1%	50.9%	57.3%
Límite Legal	70.0%	70.0%	70.0%	70.0%

Respecto a lo acontecido con las transferencias a la Asamblea Departamental se tiene el siguiente resumen de acuerdo con las limitaciones de ley 617 de 2000:

**Tabla N° 75 - Evolución Cumplimiento Ley 617 de 2000 – Asamblea
(Cifras en millones de \$)**

AÑO/CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
Transferencia Realizada o Aprobada	867	969	1.087	1.179
Límite Legal	880	1.062	1.129	1.200
Diferencia	-13	-93	-42	-21

Es muy evidente que en cada una de las anualidades las transferencias realizadas a la Asamblea Departamental han estado por debajo del límite legal, las que en forma acumulada representan la suma de \$169 millones menos de lo que significaba el tope.

Sobre las transferencias enviadas al ente de control fiscal se tiene la siguiente situación en el cuatrienio:

**Tabla N° 76 - Evolución Cumplimiento Ley 617 De 2000 – Contraloría
(Cifras en millones de \$)**

AÑO/CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
Transf. Realizada o Aprobada	834	916	1.007	1.047
Límite Legal	888	1.012	1.057	1.159
Diferencia	-54	-96	-50	-110

En cuanto al pago de estas transferencias, se tiene que las evaluaciones realizadas por la DAF sobre las vigencias 2005 y 2006 advertían un incumplimiento por parte del departamento de Sucre en cuanto al límite legal, incumplimiento que fue rebatido por la administración, fundamentándose en la redacción precisa que traen los artículos 8 y 9 de la Ley 617 de 2000, donde se establece que la limitación se refiere a los gastos de las contralorías y no a las transferencias del Departamento. Este disenso finalmente fue resuelto con la aprobación del artículo 134 de la Ley 1151 de 2007.

Provisión Pensional

A finales de los noventa surgió una preocupación e incertidumbre en el ámbito de la administración pública respecto de la sostenibilidad de las finanzas públicas, habida cuenta de que tanto la Nación como las entidades territoriales carecían de los recursos para atender el pasivo pensional acumulado a lo largo de los años el cual, según la norma legal, debe pagarse a manera de bonos, cuotas parte o mesadas pensionales. Par ello surgió la Ley 549 de 1999 obliga a los departamentos a aprovisionar el pasivo pensional tomando como recursos, para ello, un porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) (hoy 10%) y del impuesto de registro (20%), amén de un porcentaje de la venta de activos al sector privado cuando haya lugar. El porcentaje de los ICLD inicialmente en el 2001 fue del 5% y fue incrementándose en un punto anualmente hasta llegar al 10% en el 2006.

El cumplimiento de esas disposiciones por parte de esta administración ha sido pleno, y por ello se destacan los aportes 2004 - 2007, así:

Tabla N° 77 - Transferencias al Fonpet 2004 - 2007

(En miles de \$)

AÑO	ICLD	REGISTRO	TOTAL
2004	2.029.031	234.689	2.263.720
2005	2.402.474	290.196	2.692.670
2006	3.275.519	387.037	3.662.556
2007	3.511.123.	404.720	3.915.843
TOTAL	11.218.147	1.316.642	12.534.789

Con estos aportes, denominados de propósito general, la entidad territorial acumula con rendimientos financieros, a la fecha, la suma de \$18.612 millones, que adicionados a otras fuentes previstas por la ley, le generan un saldo al Departamento de \$61.281 millones, con lo cual ya se tiene una provisión del

35.3% del total del pasivo calculado, porcentaje que dobla el promedio de cobertura de los departamentos, el que se encuentra en el 17.74%.

5.1.2. Políticas

La política nacional está orientada a consolidar la estabilidad fiscal y generar la consistencia entre el mercado de trabajo, capital y la estructura tributaria, cuyo propósito final es lograr mayor incidencia social con la asignación del gasto público. La política departamental apunta a una correcta gestión financiera y fiscal para lograr un crecimiento sostenible de la inversión pública que permita articular de manera ordenada las demandas ciudadanas con la disponibilidad cierta de recursos

5.1.3. Objetivo General

Aumentar los ingresos por concepto de rentas propias del Departamento en los próximos cuatro años en un 20%

5.1.4. Objetivos Específico, indicadores y Metas

- Modernizar la estructura administrativa y financiera de la Secretaría de Hacienda Departamental

Indicador: Número de software contable y financiero implementado				
Meta Cuatrienio: Un (1) software contable y financiero implementado y operando en las dependencias de tesorería, presupuesto y contabilidad de la administración departamental				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0		1	1	1

- Realizar los procesos de fiscalización y cobro coactivo en los diferentes impuestos del Departamento, con el fin de recuperar la cartera morosa generada y evitar la elusión y evasión fiscal.

Indicador: Número de procesos de fiscalización, cobro coactivo y embargo del impuesto de vehículo automotor y estampilla Unisucre.				
Meta Cuatrienio: 40.950 procesos de fiscalización adelantados a los usuarios morosos del impuesto de vehículo automotor.				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
3.080	6.500	9.750	11.700	13.000
Meta Cuatrienio: 38.000 procesos de cobro coactivo y embargos adelantados a los usuarios morosos del impuesto de vehículo automotor.				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
38.000	9.500	9.500	9.500	9.500
Meta Cuatrienio: 60 procesos de fiscalización adelantados a los usuarios morosos del impuesto de estampilla Unisucre.				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	25	20	10	5
Meta Cuatrienio: 102 procesos de cobro coactivo adelantados a los usuarios morosos del impuesto de estampilla Unisucre.				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	25	25	25	27
Meta Cuatrienio: 24 visitas de fiscalización realizadas en las 3 Oficinas de Registro del Departamento.				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
2	6	6	6	6

- Adelantar programas de capacitación en coordinación con la secretaria administrativa de la gobernación en áreas específicas del proceso tributario, con el fin de mejorar los procesos de fiscalización y cobro de las principales rentas del departamento

Indicador: Porcentaje de funcionarios capacitados en tema de Hacienda Pública				
Meta Cuatrienio: 100% de los funcionarios de la secretaría de hacienda capacitados en temas de Hacienda Pública				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
10%		50%	75%	100%

- Ejecutar una política de gasto público racional y eficiente enmarcada en de las exigencias legales sobre restricciones al gasto de funcionamiento

Indicador: Autofinanciación de los gastos de funcionamiento				
Meta Cuatrienio: Alcanzar el 40% la relación Gasto de Funcionamiento Ingreso Corriente de Libre Destinación				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
57.3	52%	47%	43%	40%

- Aumentar la operatividad de la Secretaría de Hacienda Departamental para mejorar su eficiencia y eficacia para el control de ingresos y gastos

Indicador: Porcentaje de recursos obtenidos por concepto de desahorro en el Fonpet				
Meta Cuatrienio: 80% de recursos ahorrados en el Fonpet, por concepto de provisión pensional				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0%	20%	40%	60%	80%

5.1.5. Estrategias

- Dotar al Departamento de todas las herramientas tecnológicas necesarias para llevar a cabo un proceso transparente de fiscalización y recaudo de los tributos adaptando estos a los avances de la telemática
- Ejercer permanente fiscalización sobre todos los impuestos, en especial sobre los licores extranjeros, atacando de manera frontal la comercialización de licores y cigarrillos de contrabando
- Controlar, ajustar y reducir en términos reales los gastos de funcionamiento bajo criterios de eficiencia y calidad total

- Asegurar el financiamiento de las obligaciones pensionales del Departamento y gestionar la creación del patrimonio autónomo para el cumplimiento de pasivos relacionados con los sectores de educación y su red pública de servicio.
- Prestar oportuna atención frente a las contingencias judiciales, contra la administración departamental
- Fortalecer el área de asesoría jurídica y realizar depuración y especial cuidado a los embargos del sector salud, para dar blindaje a las finanzas públicas departamentales

5.2. DIMENSIÓN REGIONAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Es de unánime conocimiento que Colombia es un país de regiones. Son varios los esfuerzos que la Región Caribe ha realizado en la búsqueda de un reconocimiento legal como entidad capaz de planificar y tomar sus propias decisiones. Estos esfuerzos están legitimados en dos instancias previstas en la nueva Constitución: El Caribe como Región Administrativa y de Planificación - RAP y la Región Caribe como Entidad Territorial RET (Artículos 306 y 307 de la Constitución Nacional).

El objetivo es que la Región Caribe planifique su desarrollo integral, administre programas y proyectos, gestione recursos de financiamiento y tenga representación activa ante el Gobierno Central en la fijación de políticas, presentación de planes y acceso al Presupuesto General de la Nación.

La Región Caribe debe buscar una mayor integración económica y cultural, configurar un gran proyecto regional y diseñar una Agenda Estratégica para su desarrollo económico y social.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROSPECTIVOS DE SUCRE

El gobierno departamental impulsará proyectos estratégicos y prospectivos en Sucre, como iniciativas con visión y horizonte de largo plazo que garanticen una integración intra y supra departamental, fundamentada en la concertación Estado – Sociedad Civil, la Coordinación Interinstitucional y la Articulación Territorial, principios básicos en el proceso de la planeación participativa orientada al desarrollo armónico e integral de las regiones.

Los proyectos estratégicos y prospectivos brindan mayor alcance a los procesos de planificación y gestión del desarrollo, al comprometerse con cambios estructurales que se consiguen generalmente con el establecimiento de políticas de Estado a lo largo de varios periodos de gobierno, que permitan pasar del imaginario colectivo y la movilización social a la acción.

Cuando la acción es efectiva y conocida por todos, la política pública se refuerza, facilitando nuevas acciones. Una buena manera de gestionar y concretar una política pública es establecer un plan consensuado para el desarrollo. En este contexto es importante destacar que la planeación estratégica y prospectiva asocia trabajo técnico y negociación política. Por ello, es necesario que el rigor técnico se maneje de tal manera que sea un facilitador para que quienes tomen decisiones dispongan de los mejores criterios para seleccionar las opciones de desarrollo.

Desde este punto de vista, se hace necesario desarrollar procesos democráticos modernos, caracterizados por la diversidad de grupos y actores en pugna, en torno a una variedad de centros de decisión política, en donde el poder no está concentrado, sino disperso a lo largo de la sociedad. En este contexto, las políticas públicas plasmadas en una Ordenanza, como es el caso referido al Plan Departamental de Desarrollo “Liderazgo Social y Confianza” son el producto de

una pugna de intereses, de pactos basados en el auto interés y de un consenso entre los distintos actores del desarrollo como el Estado, la sociedad civil, el sector privado y la academia.

El desarrollo de los procesos democráticos conlleva una mayor participación ciudadana, mayor gobernabilidad, mayor seguridad en la gestión pública local y departamental, mayor estabilidad política, mayor recaudo y manejo eficiente de recursos financieros y mayor legitimidad de los gobiernos departamentales y municipales.

En el marco de la dimensión regional, la visión del Plan Departamental de Desarrollo guarda estrecha concordancia con la “Visión Colombia, Segundo Centenario”, al contener esta última, metas en cuanto a paz, justicia social, infraestructura, calidad de vida, productividad, competitividad, consolidación de la democracia pluralista y democracia de libertad; procurando generar conciencia política y líneas de continuidad a través de una revolución educativa, la incursión dinámica en la economía mundial, la construcción de un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos y el fortalecimiento del proceso de descentralización.

Por su parte, la “Visión Estratégica y Prospectiva” del Plan Departamental de Desarrollo “Liderazgo Social y Confianza” contempla proyectos estratégicos y prospectivos que atienden propósitos subregionales y supra subregionales de desarrollo económico y social como el Programa de Desarrollo Sostenible de la Mojana, Documento Conpes 3421 “Estrategias para la Reactivación Económica y Social de la Mojana, Borrador del Documento Conpes Morrosquillo “Estrategias Orientadas al Desarrollo Sostenible y Manejo Integrado del Golfo de Morrosquillo”, Programa de Desarrollo y Paz de la Región Montes de María, Ampliación de la Pista de Aterrizaje y Adecuación para el Transporte de Carga del Aeropuerto Las Brujas de Corozal y el Plan Departamental de Aguas.

Son aspectos fundamentales de cada uno de estos programas y proyectos estratégicos para el departamento de Sucre los siguientes:

**Programa de Desarrollo Sostenible de la Mojana y Documento Conpes 3421
“Estrategias para la Reactivación Económica y Social de la Mojana”**

Las subregiones de La Mojana y el San Jorge comparten ciertas singularidades y especificidades, tales como: 1) Ser parte de un sistema de humedales más amplio: la Depresión Momposina; 2) Tener entre sí identidad cultural; 3) Gozar de algunas ventajas comparativas y 4) Tener problemas estructurales y críticos comunes. Son estas afinidades las que han permitido que en los años más recientes, líderes políticos, sociales, comunitarios y ciudadanos, del departamento y municipios, y agentes gubernamentales, hayan adelantado acciones, conjuntamente, para enfrentar con éxito el reto mayúsculo de generar bienestar social y mejora de la calidad de vida en el núcleo regional, donde el denominador común es la pobreza y lograr cohesión social porque persiste la fragmentación y las inequidades sociales y políticas.

La falta de compromiso formal y responsable del Estado en la década de los 90, la desconfianza de la población y el escepticismo en estudios de preinversión, sin consecuencias prácticas, se han trastocado en actitudes positivas gracias a la implementación progresiva del Programa de Desarrollo Sostenible de la Región de La Mojana y la ejecución de la política Conpes 3421 “Estrategias para la Reactivación Económica y Social de la Región de la Mojana”.

Hoy se aprecia que está en marcha un proceso de cambio cuyos más fuertes impulsos se dieron a principios del año 2001 y cuya onda expansiva no se detiene sino que, por el contrario, adquiere mayor ímpetu, bajo el acicate de que si en la Mojana no se generan grandes transformaciones de orden económico, social,

ambiental y político, en el corto plazo, difícilmente el departamento de Sucre llegara a ser un ente territorial viable.

Ese deseo de continuar emprendiendo una acción corresponsable y cogestionadora, sin intermitencias, ha permitido registrar ciertos avances en materia de infraestructura física y básica, ordenamiento del territorio y en los indicadores socioeconómicos.

No obstante, se requiere profundizar en determinados aspectos, relativos a la profundización de la democracia política y el manejo de la gobernabilidad, a la democratización de la propiedad, el ordenamiento ambiental y la implementación de una red vial y eléctrica. Sin perder de vista que fortalecer los capitales humano y social constituye necesidad inaplazable. Todo lo anterior, condicionado al control de las inundaciones sin dilaciones y tardanzas.

El Programa de Desarrollo Sostenible de la Mojana, sin duda el estudio integral más riguroso de La Mojana elaborado hasta el momento, contiene cinco subprogramas y sendos conjuntos de proyectos. El Programa se formuló en la metodología de marco lógico y está contemplado en el Documento Conpes a través de proyectos prioritarios con perspectiva de largo plazo. Por su parte, el Conpes 3421 contiene diez estrategias esencialmente de corto plazo para la reactivación económica y social de la región de La Mojana, haciéndose los énfasis, en el tratamiento del control de las inundaciones, la gestión del riesgo (amenazas y vulnerabilidad) y la atención y prevención de desastres. A esta política (Conpes 3421) la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del Departamento Nacional de Planeación le hace seguimiento y emite informes de resultado y avances periódicamente, con bastante regularidad.

En el momento actual en el marco del Conpes 3421 se ejecuta el “Proyecto para articular las iniciativas nacionales y locales encaminadas a la recuperación post

desastre y el desarrollo sostenible de la región de La Mojana”. Este proyecto se inserta en las prioridades del PNUD en Colombia, consensuadas con el Gobierno Nacional en el Documento de Programa País (CPD por sus siglas en inglés) y responde al resultado de la iniciativa “Capacidades nacionales y locales consolidadas para la gestión integral del riesgo por desastres y la planificación territorial sostenible del territorio”. Desde el proyecto se promueve la definición e implementación de un plan de acción concertado con Gobernadores y Alcaldes de los departamentos (Antioquia, Bolívar; Córdoba y Sucre) y municipios involucrados en el proceso de planificación, administración y gestión del desarrollo de la región.

Está formalizada la Alianza PROMOJANA y los alcaldes de los municipios de la jurisdicción del departamento de Sucre promueven la constitución de una asociación de municipios que les facilite un trabajo más cohesionado y consistente.^{1º}.

Programa de Desarrollo y Paz de la Región Montes de María.

Mediante la cooperación internacional ofrecida por la Unión Europea, este programa busca construir de manera colectiva las condiciones para una paz duradera y convivencia pacífica basada en una vida con dignidad y con oportunidades para todos los habitantes.

Este programa contiene los siguientes componentes: 1. paz, derechos humanos y convivencia 2. gobernabilidad participativa 3. Desarrollo integral sostenible 4. Grupos étnicos 5 Mujeres y jóvenes 6 Seguridad humana y capital social.

Borrador del Documento Conpes Morrosquillo “Estrategias Orientadas al Desarrollo Sostenible y Manejo Integrado del Golfo de Morrosquillo”.

Contribuirá con el desarrollo y la competitividad del turismo del Golfo de Morrosquillo, jurisdicción de los departamentos de Sucre y Córdoba.

Los proyectos regionales priorizados son los siguientes:

- Recuperación y Conservación de Playas, Zonas Marinas y Humedales del Golfo de Morrosquillo

- Recuperación y Conservación de Zonas Históricas, Culturales y Ecoturísticas del Golfo de Morrosquillo y su Área de Influencia

- Proyecto Regional de la Malla Vial del Golfo de Morrosquillo –Fundamentado en la Transversal del Caribe y los Corredores Turísticos y Comerciales del Golfo de Morrosquillo –Cinco Sectores:

Lorica – Momil

Sabaneta – Coveñas

Puerto Arturo – Puerto Viejo – Varsovia

Tolú – Las Pitas – San Onofre

Moñitos – Puerto Escondido

Pajonal – San Antonio

- Manejo Integral de Residuos Sólidos en el Golfo de Morrosquillo

- Formación de Capital Humano – Mejoramiento Continuo – Calidad para el Servicio Turístico

- Paseo Peatonal Turístico del Golfo de Morrosquillo

Ampliación de la Pista de Aterrizaje y Adecuación para el Transporte de Carga del Aeropuerto Las Brujas de Corozal. Se ampliará la pista de aterrizaje, de 1.400 a 1800 metros de longitud, con terminal de carga, que permitan el

aterriaje de aviones de gran capacidad de transporte de pasajeros y de carga, para agilizar la movilidad y el comercio nacional e internacional.

Plan Departamental de Aguas. Como estrategia de orden fiscal, presupuestal, institucional, técnica y financiera de corto, mediano y largo plazo, diseñada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Departamento implementará este Plan, con el fin de fortalecer el sector de agua potable y saneamiento básico. La estrategia permitirá, además, planificar y armonizar integralmente los recursos, ampliar la cobertura y mejorar la calidad de estos servicios públicos domiciliarios.

5.2.1. Diagnóstico

Los procesos de gestión en la administración pública departamental están centrados en las acciones definidas desde la Gobernación de Sucre como organismo ejecutor de las políticas de competencia territorial. Procesos que están mediados por la eficacia de las instituciones para llegar a captar las demandas ciudadanas y subregionales, bajo los principios constitucionales de coordinación, concurrencia y complementariedad.

Los diagnósticos adelantados en los anteriores marcos de formulación de planes de desarrollo departamental demuestran un nivel incipiente en la modernización de la gestión pública departamental: avances en lo tecnológico con sistemas parciales en red para apoyar lo fiscal y tributario; incorporación de programas de resorte nacional con el apoyo de las instancias centrales del caso; actualizaciones de funciones y procedimientos y acatamiento parcial a mandamientos legales relacionados con el control interno y la gestión de la calidad en el sector público.

La gobernabilidad se ha convertido en todo un reto para los procesos de gestión departamental tanto hacia fuera como internamente. En lo externo, -referido al

territorio- el liderazgo del departamento de Sucre para resolver sus problemas territoriales, acusa falta de confianza de la ciudadanía y de las demás instituciones; las acciones emprendidas no registran resultados de impacto que permitan demostrar haber resuelto un problema de fondo para transformar la vida de los sucreños. En lo interno –referido al fortalecimiento de la administración se hace necesario “reinventar” las estructuras de gestión pública para que de manera radical se noten los cambios entre un periodo de gobierno y otro.

Por no tener una estructura institucional fuerte para la gestión pública departamental, en Sucre se perciben con mayor intensidad los efectos de la inestabilidad estructural de los departamentos en el actual esquema de ordenamiento territorial y de competencias que tiene el País, se suman las deficientes condiciones físicas y tecnológicas de la Gobernación para prestar los servicios públicos inherentes a sus competencias y la necesidad de someter a los servidores públicos al proceso de formación técnica continuo.

Se requiere de la implementación de un proceso de modernización administrativa integral, con el fin de realizar cambios con trascendencia que permitan la ampliación de los servicios en las áreas de gestión generando resultados óptimos.

Para poder generar “Liderazgo Social y Confianza” se requiere un desarrollo institucional que remueva radicalmente las “prácticas” de la gestión y avance más allá de respuestas tradicionales planteadas frente a antiguos problemas sin resolver en la gestión pública del departamento de Sucre:

La falta de confianza de la ciudadanía en la gestión de la Gobernación con miras a producir capital social para la transformación territorial.

La no continuidad de los procesos de planeación ha generado la pérdida de la coherencia entre lo inicialmente planeado y lo ejecutado durante la gestión.

La escasa capacidad de convocatoria departamental que tienen las Secretarías sectoriales, para comprometer a los estamentos llamados a resolver los problemas comunes de Sucre de manera conjunta y articulada.

La desproporción entre las expectativas que se generan en los escenarios liderados por el Departamento y la limitada concurrencia de recursos hacia los municipios para ayudar a resolver nudos críticos para el desarrollo regional.

Política Nacional y Departamental

La política nacional está enfocada en desarrollar un programa de mejoramiento de la planeación, gestión e información orientada a resultados; así como fortalecer los mecanismos de monitoreo, seguimiento, evaluación y control a la gestión de las entidades territoriales. De igual forma, la política departamental institucional apunta al fortalecimiento de un plan de capacitación, inducción y reinducción a los funcionarios del Departamento.

5.2.3. Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento del conocimiento y competencias de los servidores públicos de la Gobernación de Sucre, en función del crecimiento personal, laboral, apoyando la formación integral del personal y el eficaz desempeño del cargo, reflejándose en una mayor eficiencia y eficacia en la función pública, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad de gestión de los municipios del departamento de Sucre.

5.2.4. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Proporcionar a la entidad recursos humanos altamente calificados en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para un mejor desempeño de su trabajo

Indicador: Porcentaje de jefes y funcionarios capacitados				
Meta Cuatrienio: 50% de jefes y funcionarios capacitados en desempeño laboral				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
35%	35%	40%	45%	50%

- Preparar y ejecutar el programa de inducción con el fin de facilitar y fortalecer la integración del nuevo del servidor a la cultura del servicio público, de la organización, a través del conocimiento y las funciones generales del Estado y específicas de la entidad.

Indicador: Porcentaje de personas beneficiadas de cursos, talleres y seminarios.				
Meta Cuatrienio: El 60% personas beneficiadas de cursos, talleres, seminarios y diplomados.				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
10%	20%	30%	40%	60%

- Desarrollar el programa de reinducción establecido en el Plan Departamental de Formación y Capacitación, con el fin de reorientar la integración del empleado a la cultura organizacional, en virtud a los cambios administrativos, metodológicos, formativos, misionales y políticos en materia de la administración de talento humano.

Indicador: Porcentaje de funcionarios con inducción recibidas				
Meta Cuatrienio: 100% de funcionario con programas de inducción recibida en la Gobernación de Sucre				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
5%	20%	40%	60%	100%

- Brindar asesoría y asistencia técnica a los municipios en las diferentes áreas del desarrollo.

Indicador: Numero de municipios asesorados en las áreas de la gestión y la planeación				
Meta Cuatrienio: 26 Municipios asesorados y asistidos técnicamente en las diferentes áreas de la planeación(Plan Indicativo, Plan de Acción, Presupuesto y Banco de proyectos)				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011

15	5	16	20	26
----	---	----	----	----

- Ejecutar acciones de monitoreo, seguimiento, evaluación y control, de conformidad con los preceptos legales.

Indicador: Número de Informes de gestión y desempeño municipal elaborados				
Meta Cuatrienio: Cuatro informes elaborados				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
3	1	1	1	1
Indicador: Número de Informes de estudio sobre la viabilidad financiera municipal según la Ley 617 de 2007 elaborados				
Meta Cuatrienio: Cuatro informes elaborados				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
4	1	1	1	1
Indicador: Número de Informes de seguimiento, evaluación y control del Plan Departamental de Desarrollo 2008-2011 elaborados				
Meta Cuatrienio: Cuatro informes elaborados				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
4	1	1	1	1

5.2.5. Estrategias

- Realizar un diagnóstico de las necesidades de capacitación que tienen los funcionarios de la Gobernación de Sucre
- Elaborar el Plan Departamental de Capacitación
- Coordinar y gestionar los recursos para realizar las capacitaciones
- Crear la Escuela de Capacitación de la Gobernación
- Cualificar la planta de personal, considerando el mejoramiento de perfiles en términos generales
- Definir y realizar, cuanto antes, la nivelación salarial de los servidores públicos de la Gobernación de Sucre
- Definir y concretar la reestructuración del sector salud

- Realizar alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para el aprovechamiento de recursos
- Vinculación e inducción al servidor, ubicación en la entidad de acuerdo con su perfil profesional, técnico u operativo; capacitación, desarrollo y mantenimiento, de acuerdo con la normatividad vigente, y realización de visitas a las instalaciones para diagnosticar y mantener unas condiciones de trabajo óptimas para el ejercicio eficiente de sus funciones.

5.3. Recursos Físicos y Sistemas

5.3.1. Política

Los sistemas de información de los organismos y entidades de la administración pública servirán de soporte al cumplimiento de su misión, objetivos y funciones, darán cuenta del desempeño institucional y facilitarán la evaluación de la gestión pública a su interior, así como a la ciudadanía en general.

5.3.2. Objetivo General

Implementar sistemas de información que brinde una solución automatizada al procesamiento del alto volumen de información.

5.3.3. Objetivos Específicos, Indicador y Metas

- Brindar seguridad transaccional de la información y tener los recursos de hardware necesarios para brindar un mejor servicio y obtener en cualquier momento información veraz y oportuna

Indicador: Porcentaje de niveles de seguridad, rendimiento y pertinencia del hardware y tiempo de respuesta.				
Meta Cuatrienio: 98% de niveles de seguridad de la información				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
10%	40%	60%	80%	98%

Meta Cuatrienio: Alcanzar el 95% de rendimiento y pertinencia del hardware				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
30%	35%	50%	70%	95%
Meta Cuatrienio: Reducir a 4 horas el tiempo de respuesta para obtener información veraz y oportuna				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
72 h	48 h	20 h	12 h	4 h

- Preservar en copias digitales los bancos de datos que se encuentren en medio físico, propensa al deterioro; reducir los costos de distribución de información Interna, sustituyendo los medios clásicos y hacer uso de las TIC para mejorar la comunicación entre las diferentes áreas de la entidad.

Indicador: Porcentaje digitalizado de la información en la administración				
Meta Cuatrienio: 95% de los documentos con información digitalizada y actualizada				
Línea Base 2007	2008	2009	2010	2011
0	10%	30%	80%	95%
Meta Cuatrienio: 20% de los costo de distribución interna de la información disminuidos				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
90%	70%	50%	30%	20%
Meta Cuatrienio: 92% del flujo de información entre las áreas				
Línea Base	2008	2009	2010	2011
5%	60%	70%	85%	92%

5.3.4. Estrategias

- Adquirir software administrativo financiero que integre los procesos de las principales áreas de la entidad
- Capacitar a funcionarios en seguridad de redes
- Adquirir hardware que cumpla con las necesidades de la entidad
- Capacitar a funcionarios para manejo de documentos digitales
- Crear redes con estándares reales que mejoren la interconexión entre las diferentes áreas de la entidad

- Adquirir un software que permita digitalizar y almacenar los documentos de la Gobernación

5.4. Equipamiento

5.4.1. Diagnóstico

El departamento de Sucre posee 12 predios, en donde se ubicaban los bienes inmuebles, localizados tanto en la zona urbana como en zona rural, dentro de los cuales existe un área construida de 15,500 m² aproximadamente, siendo el de mas área construida el edificio de la sede administrativa de la Gobernación de Sucre con un área aproximada de 9140 m². Debido a la afluencia y atención del público y uso propio, estas edificaciones presentan un deterioro progresivo de su infraestructura física.

5.4.2. Objetivo general

Construir, mejorar y ampliar el equipamiento departamental

5.4.3. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas

- Mejorar la sede administrativa departamental

Indicador: Número de m ² de edificación construidos				
Meta Cuatrienio: 9.200 metros cuadrados de edificación mejorados y mantenidos				
Línea base 2007	2008	2009	2010	2011
22.06	1.950	2.210	2.350	2.690

5.4.4. Estrategias

- Gestionar recursos del orden departamental para terminar las obras físicas de la sede del gobierno departamental y adecuar sus instalaciones para la prestación de un servicio eficaz.



Artículo 5º Contenido del Plan de Inversiones. El Plan de Inversiones que hace parte integral del presente Plan Departamental de Desarrollo incluye principalmente la proyección a mediano plazo de los recursos propios más crédito del Departamento, la proyección a mediano plazo de las transferencias de Ley por el proceso de descentralización, estructura de los gastos de funcionamiento a mediano plazo, estructura de los costos de inversión de los programas y proyectos identificados en el área estratégica, la elaboración del flujo de fondos y recursos proyectados a mediano plazo para identificar necesidades de financiación o cofinanciación, la especificación de los mecanismos idóneos y las propuestas plurianuales, mediante los cuales se proyectan los costos de los programas prioritarios de inversión pública, conforme a las siguientes líneas de orientación:

PARTE OPERATIVA

SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO **SITUACIÓN FINANCIERA**

La historia reciente del departamento de Sucre muestra un manejo financiero responsable. Es así, como desde el año 2002 los indicadores de que trata la Ley 617 de 2000 vienen presentando signos muy positivos, en especial el de autosostenibilidad (G de F / ICLD), mostrando un decrecimiento promedio de 3.88% aumentando sus ingresos en el 2007 en un 10%, en comparación con la vigencia de 2006, que alcanzó un valor de \$303.490 millones, cifra esta que representa el 133% de lo presupuestado inicialmente; el anterior incremento se explica por la incorporación de la reserva presupuestal al presupuesto de la

vigencia, adición de recursos del SGP, recursos del crédito adquirido para financiar compromisos del sector salud, y gestión ante el nivel central el cual se traduce en inversión.

De la ejecución presupuestal 2007, el 87% son ingresos tributarios y el 13% corresponde a recursos de capital. La fuente de financiamiento más importante es el Sistema General de Participaciones que participa con el 62% del total del presupuesto de ingresos y en su orden se encuentran los impuestos indirectos con el 14% y los recursos de capital con el 12%. Lo anterior muestra el alto grado de dependencia de recursos producto de transferencias.

Los ingresos corrientes de libre destinación para la vigencia de 2008 ascienden a \$35.281 millones, de los cuales el 68% para el funcionamiento, incluyendo transferencias a Contraloría y Asamblea; el 14% para el servicio de la deuda y la inversión solo es apalancada con el 17% de los ICLD.

En la vigencia de 2007 los gastos fueron del orden de \$ 289.685 millones, de los cuales 8.2% se destinó a funcionamiento, el 1.2% financió el servicio de la deuda y el 90.6% se ejecutaron en la inversión, comportamiento este que resalta la función básica del Estado.

1. CAPACIDAD DE PAGO

La capacidad de pago de la entidad territorial se aprecia en el siguiente cuadro, teniendo en cuenta las variables previstas en la Ley 358 de 1997:

Tabla N° 78 - Capacidad de Pago 2008*
Ley 358 de 1997

	Ejecución 2007(\$)	Vigencia Actual(\$)
1. Ingresos Corrientes	61.717.082.042	64.494.350.733
2. Gastos de Funcionamiento	21.599.431.786	22.571.406.216
3. Ahorro Operacional		41.922.944.517
4. Saldo de la deuda con proyecto		21.178.576.238
5. Intereses de la deuda		1.902.080.540
6. Solvencia (5/3) (Límite=40%)		4.53%
7. Sostenibilidad (4/1) (Límite= 80%)		32.8%
Estado actual de la entidad		VERDE

*Inflación esperada: 4.5%.

Aplicando la dinámica sugerida por la fórmula legal se tiene que para 2008 los ingresos corrientes de la entidad territorial alcanzan los \$64.494 millones, mientras que los gastos de funcionamiento se sitúan en \$22.571 millones generando un ahorro operacional por más de \$41.900 millones. Por su parte, el saldo de la deuda se calcula sobre la base de un endeudamiento a 31 de diciembre de 2007 por \$15.178 millones, adicionado en \$6.000 millones por una nueva operación de crédito autorizada mediante Ordenanza 02 de 2008. Los intereses de la deuda se han estimado en la suma de \$1.902 millones.

De esta manera, los indicadores sobre la capacidad de pago territorial se ubican por debajo de los límites legales arrojando para ella semáforo verde. En el caso de la solvencia -Intereses/ahorro operacional- la relación apenas alcanza un 4.53%, muy distante del techo legal, del 40%. En cuanto a la sostenibilidad, cuyo límite está tasado en el 80%, se tiene que ella se aproxima al 33%, separada en más de 47 puntos del extremo. De esta manera se puede inferir que la limitación de endeudamiento, a futuro, está por el lado de este último indicador, el que sugiere

que la entidad territorial puede en el 2008 contar con un endeudamiento de hasta \$51.653 millones, o sea que cuenta con capacidad residual para adquirir créditos de \$30.475 millones.

2. ESTADO DE LA DEUDA BANCARIA

El Departamento de Sucre presenta a 31 de diciembre de 2007 un endeudamiento por \$15.178 millones, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro

Tabla N° 79 - Estado de la Deuda a 31 de Diciembre de 2007

Cifras en miles de \$

ENTIDAD ACREDORA	VALOR CRÉDITO	TASA	SALDO	GARANTÍA
BANCAFE DAVIVIENDA	2.550.000,00	DTF+4.0	595.000.00	Estampilla Tercer Milenio
BANCOLOMBIA	4.000.000.00	DTF+3.0	3.944.444.00	Licores, Cervezas y Cigarrillos
BANCOLOMBIA	8.662.941.00	DTF+2.5	8.662.941.00	Licores, Cervezas y Cigarrillos
B. AGRARIO	2.000.000.00	DTF+3.5	1.976.190.00	Licores, Cervezas y Cigarrillos
SALDO	\$17.212.941.00		\$15.178.575.00	

El pasivo financiero de la entidad está distribuido en tres acreedores: Bancolombia, que posee el 83.1% de la torta con tasas promedio DTF+2.75%, Agrario de Colombia con el 13% y tasa DTF + 3.5%, y Bancafé, con el 3.9% de los negocios y tasa DTF+4.0%. Las garantías ofrecidas por el Departamento son, para el crédito de Bancafé, la estampilla Unisucre Tercer Milenio, y para el resto de los créditos el producido de los impuestos al consumo de licores, cervezas y cigarrillos.

3. DESEMPEÑO FISCAL

De acuerdo con las cifras de ejecución presupuestal 2007, el Departamento de Sucre cumple con los límites de gastos establecidos por la ley 617 de 2000, conforme a las cifras que se presentan a continuación:

Tabla N° 80 - Relación Gastos de Funcionamiento / ICLD*

CONCEPTO	VALOR
1. Ingresos Corrientes de Libre Destinación:	\$32.836.117.0
2. Gastos de Funcionamiento:	\$17.817.520.7
3. Relación GF/ICLD (2/1)	54.3%
Límite legal	70.00%

*ejecución presupuestal 2007

Sobre la base de que esta entidad territorial está clasificada presupuestalmente en tercera categoría, el límite de la relación gastos de funcionamiento/ingresos corrientes de libre destinación es del 70%. Sin embargo, el indicador reflejado en la ejecución presupuestal 2007 apenas sobrepasa el 54%, determinando con ello el cumplimiento legal de desempeño fiscal del gasto público. Lo mismo se puede predicar sobre los gastos de la Contraloría y Asamblea Departamental, cuyas ejecuciones estuvieron en \$1.066.514.066 y \$1.061.620.247, cuando los límites legales eran de \$1.186.092.361 y \$1.071.178.710, respectivamente.

Tabla N° 81 - Proyección de Ingresos

PROYECCION DE INGRESOS AÑO 2008 - 2011

		2008	2009	2010	2011	TOTAL
I	INGRESOS (Sector Central)	248.862.853.577	262.550.310.524	276.990.577.603	292.225.059.371	1.080.628.801.074
1	INGRESOS CORRIENTES	248.862.843.577	262.550.299.974	276.990.566.472	292.225.047.628	1.080.628.757.651
1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	48.563.001.000	51.233.966.055	54.051.834.188	57.024.685.068	210.873.486.311
1.1.1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.975.000.000	4.193.625.000	4.424.274.375	4.667.609.466	17.260.508.841
1.1.1.1	Impuesto Sobre Vehículos Automotores	1.610.000.000	1.698.550.000	1.791.970.250	1.890.528.614	6.991.048.864
1.1.1.2	Registro	2.365.000.000	2.495.075.000	2.632.304.125	2.777.080.852	10.269.459.977
1.1.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	44.588.001.000	47.040.341.055	49.627.559.813	52.357.075.603	193.612.977.471
1.1.2.01	Consumo de Licores	7.100.000.000	7.490.500.000	7.902.477.500	8.337.113.763	30.830.091.263
1.1.2.01.1	Nacional	6.500.000.000	6.857.500.000	7.234.662.500	7.632.568.938	28.224.731.438
1.1.2.01.2	Extranjero	600.000.000	633.000.000	667.815.000	704.544.825	2.605.359.825
1.1.2.02	Consumo de Cervezas	19.030.000.000	20.076.650.000	21.180.865.750	22.345.813.366	82.633.329.116
1.1.2.02.1	Nacional	19.000.000.000	20.045.000.000	21.147.475.000	22.310.586.125	82.503.061.125
1.1.2.02.2	Extranjera	30.000.000	31.650.000	33.390.750	35.227.241	130.267.991
1.1.2.03	Consumo Cigarrillos y Tabaco	5.200.000.000	5.486.000.000	5.787.730.000	6.106.055.150	22.579.785.150
1.1.2.03.1	Nacional	4.900.000.000	5.169.500.000	5.453.822.500	5.753.782.738	21.277.105.238
1.1.2.03.2	Extranjero	300.000.000	316.500.000	333.907.500	352.272.413	1.302.679.913
1.1.2.04	Degüello Ganado Mayor	640.000.000	675.200.000	712.336.000	751.514.480	2.779.050.480
1.1.2.05	Producido de Loterías	308.001.000	324.941.055	342.812.813	361.667.518	1.337.422.386
1.1.2.05.1	Impuestos	296.687.000	313.004.785	330.220.048	348.382.151	1.288.293.984

PROYECCION DE INGRESOS AÑO 2008 - 2011

		2008	2009	2010	2011	TOTAL
	Loterías Foráneas					
1.1.2.05.2	Utilidad Sorteos Extraordinarios	11.313.000	11.935.215	12.591.652	13.284.193	49.124.060
1.1.2.05.3	Lotería Ordinaria	1.000	1.055	1.113	1.174	4.342
1.1.2.06	Apuestas Permanentes	1.200.000.000	1.266.000.000	1.335.630.000	1.409.089.650	5.210.719.650
1.1.2.07	Sobretasa a la Gasolina Motor	4.700.000.000	4.958.500.000	5.231.217.500	5.518.934.463	20.408.651.963
1.1.2.08	Estampillas	5.910.000.000	6.235.050.000	6.577.977.750	6.939.766.526	25.662.794.276
1.1.2.08.1	Pro-Desarrollo	450.000.000	474.750.000	500.861.250	528.408.619	1.954.019.869
1.1.2.08.2	Pro-cultura	460.000.000	485.300.000	511.991.500	540.151.033	1.997.442.533
1.1.2.08.3	Pro-UniSucre-Tercer Milenio	3.000.000.000	3.165.000.000	3.339.075.000	3.522.724.125	13.026.799.125
1.1.2.08.4	Pro-Hospital	2.000.000.000	2.110.000.000	2.226.050.000	2.348.482.750	8.684.532.750
1.1.2.09	Recursos de Orden Público y Seguridad.	500.000.000	527.500.000	556.512.500	587.120.688	2.171.133.188
1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	200.299.842.577	211.316.333.919	222.938.732.284	235.200.362.560	869.755.271.340
1.2.01	Tasas y Derechos	1.250.000.000	1.318.750.000	1.391.281.250	1.467.801.719	5.427.832.969
1.2.01.1	Tránsito y Transportes	250.000.000	263.750.000	278.256.250	293.560.344	1.085.566.594
1.2.01.2	Certificaciones y Expensas	240.000.000	253.200.000	267.126.000	281.817.930	1.042.143.930
1.2.01.3	Pasaportes	60.000.000	63.300.000	66.781.500	70.454.483	260.535.983
1.2.01.4	Publicaciones	400.000.000	422.000.000	445.210.000	469.696.550	1.736.906.550
1.2.01.5	Formularios y Pliegos	250.000.000	263.750.000	278.256.250	293.560.344	1.085.566.594
1.2.01.6	Otros Derechos	50.000.000	52.750.000	55.651.250	58.712.069	217.113.319
1.2.03	Sistema General de	182.979.177.643	193.043.032.413	203.660.399.196	214.861.721.152	794.544.330.404

PROYECCION DE INGRESOS AÑO 2008 - 2011

		2008	2009	2010	2011	TOTAL
	Participaciones					
1.2.03.1	Educación	153.171.470.153	161.595.901.011	170.483.675.567	179.860.277.723	665.111.324.455
1.2.03.1.1	Prestación de Servicios	127.762.790.224	134.789.743.686	142.203.179.589	150.024.354.466	554.780.067.966
1.2.03.1.2	Aporte Patronal (Sin Situación de Fondos)	17.618.131.472	18.587.128.703	19.609.420.782	20.687.938.925	76.502.619.881
1.2.03.1.3	Aporte del Docente (Sin Situación de Fondos)	7.790.548.457	8.219.028.622	8.671.075.196	9.147.984.332	33.828.636.608
1.2.03.2	Salud	29.807.707.490	31.447.131.402	33.176.723.629	35.001.443.429	129.433.005.950
1.2.03.2.1	Prestación de Servicios-Oferta	18.400.811.977	19.412.856.636	20.480.563.751	21.606.994.757	79.901.227.120
1.2.03.2.2	Aporte Patronal	4.027.790.268	4.249.318.733	4.483.031.263	4.729.597.983	17.489.738.246
1.2.03.2.3	Salud Pública	3.879.105.245	4.092.456.033	4.317.541.115	4.555.005.877	16.844.108.270
1.2.03.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	3.500.000.000	3.692.500.000	3.895.587.500	4.109.844.813	15.197.932.313
1.2.04	Programas Nacionales de Salud	725.290.550	765.181.530	807.266.514	851.666.173	3.149.404.767
1.2.05	Aportes	3.000	3.165	3.339	3.523	13.027
1.2.05.1	De la Nación	1.000	1.055	1.113	1.174	4.342
1.2.05.2	De Convenios	1.000	1.055	1.113	1.174	4.342
1.2.05.3	De Otras Entidades	1.000	1.055	1.113	1.174	4.342
1.2.06	Regalías	6.810.000.000	7.184.550.000	7.579.700.250	7.996.583.764	29.570.834.014
1.2.06.1	Petróleo	5.800.000.000	6.119.000.000	6.455.545.000	6.810.599.975	25.185.144.975
1.2.06.2	Gas	1.000.000.000	1.055.000.000	1.113.025.000	1.174.241.375	4.342.266.375

PROYECCION DE INGRESOS AÑO 2008 - 2011

		2008	2009	2010	2011	TOTAL
1.2.06.3	Calizas	10.000.000	10.550.000	11.130.250	11.742.414	43.422.664
1.2.07	IVA Productores de Licores	3.265.171.384	3.444.755.810	3.634.217.380	3.834.099.336	14.178.243.909
1.2.08	IVA Cervezas	3.720.200.000	3.924.811.000	4.140.675.605	4.368.412.763	16.154.099.368
1.2.09	IVA sobre Telefonía Celular	350.000.000	369.250.000	389.558.750	410.984.481	1.519.793.231
1.2.10	Sobretasa al ACPM	1.200.000.000	1.266.000.000	1.335.630.000	1.409.089.650	5.210.719.650
2.	RECURSOS DE CAPITAL	10.000	10.550	11.130	11.742	43.423
	TOTAL	248.862.843.577	262.550.299.974	276.990.566.472	292.225.047.628	1.080.628.757.651

FUENTE: Secretaria de Hacienda Departamental.

FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO

COSTO DEL PLAN

El Plan Departamental de Desarrollo “Liderazgo Social y Confianza” tiene un valor de UN BILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.755.049.926.850,00).

FINANCIAMIENTO ADMINISTRADO POR EL DEPARTAMENTO

En el financiamiento del Plan de Desarrollo es necesario identificar, con claridad, la recurrencia de las fuentes de financiamiento, con el propósito de determinar aquellas que son del resorte de la administración como son las Rentas Propias, el

Crédito, Valoración de Bienes y Servicios ⁽²⁵⁾, el Sistema General de Participaciones, las Regalías, Presupuesto General de la Nación a través de los Ministerios e institutos de carácter nacional y Ley 21.

El financiamiento administrado en el periodo 2008-2011 asciende a UN BILLON TRECIENTOS UN MIL MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS (\$1.301.284.690.340,00), monto que representa el 74,15% del costo total del Plan.

Tabla N° 82 - Plan Plurianual de Inversiones 2008 – 2011 Financiamiento Administrado

CLASIFICACION	ORDINAL	TIPO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO	(EN MILES DE PESOS)					PARTICIPACION POR SUBTOTAL %
			2008	2009	2010	2011	TOTALES	
FINANCIAMIENTO ADMINISTRADO POR EL DEPARTAMENTO	1	INGRESOS CORRIENTE DE LIBRE DESTINACION (ICLD)	8.502.791,00	9.144.324,05	9.749.454,30	10.170.875,36	37.567.444,71	2,89%
	2	CREDITO	20.570.900,00	51.455.700,00	52.860.700,00	53.874.700,00	178.762.000,00	13,74%
	3	VALORACION DE BIENES Y SERVICIOS*	3.068.500,00	3.529.160,10	3.600.271,36	3.801.393,77	13.999.325,23	1,08%
	4	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION (INSTITUTOS)	840.000,00	1.108.740,00	1.213.414,09	1.562.374,40	4.724.528,49	0,36%
	5	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION (MINISTERIOS)	32.531.400,00	42.234.800,00	42.691.300,00	44.108.300,00	161.565.800,00	12,42%
	6	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)	188.331.105,63	198.076.892,93	208.129.550,96	217.976.139,66	812.513.689,18	62,44%
	7	REGALIAS	7.327.312,00	7.399.350,72	7.873.251,76	8.247.893,46	30.847.807,94	2,37%
	8	LEY 21	395.855,00	647.339,00	750.000,00	995.000,00	2.788.194,00	0,21%
	9	OTRAS	12.580.784,00	13.776.819,84	14.554.011,43	17.604.285,52	58.515.900,79	4,50%
SUB TOTAL			274.148.647,63	327.373.126,64	341.421.953,91	358.340.962,16	1.301.284.690,34	100,0%

Fuente: Información suministrada por las entidades descentralizadas de carácter nacional y departamental secretarías sectoriales y cálculo de la SPD.

⁽²⁵⁾ La Valoración de los Bienes y Servicios se estiman como contrapartida válida y hace parte del valor agregado generado por el recurso humano y el apoyo logístico de la Gobernación en determinados programas y proyectos considerados prioritarios y banderas para cumplir la misión de la entidad.

La principal fuente de financiamiento que alimenta este componente es el Sistema General de Participaciones, el cual representa el 62,44%, le siguen en su orden: Crédito 13,74%, Presupuesto General de la Nación (Ministerios) 12,42%, Otras 4,50%, ICLD 2,89%, Regalías 2,37%, Valoración de Bienes y Servicios 1,08%, Presupuesto General de la Nación (Institutos) 0,36% y Ley 21 0,21%.

FINANCIAMIENTO NO ADMINISTRADO POR EL DEPARTAMENTO

El financiamiento no administrado lo conforman las fuentes que están fuera del resorte del presupuesto del departamento, las cuales son: El Presupuesto General de la Nación (Ministerios e Institutos), Presupuesto de Corporaciones Ambientales y Presupuesto de Otras Entidades de carácter nacional y departamental, sin las cuales no es posible ejecutar satisfactoriamente el Plan.

El financiamiento no administrado en el periodo 2008-2011 asciende a CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS (\$453.765.236.510,00), monto que representa el 25,85% del costo total del Plan.

Tabla N° 83 - Plan Plurianual de Inversiones 2008 – 2011 Financiamiento No Administrado

CLASIFICACION	ORDINAL	TIPO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO	(EN MILES DE PESOS)				TOTAL INVERSION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO O 2008-2011	PARTICIPACION POR SUBTOTAL %
			2008	2009	2010	2011		
FINANCIAMIENTO NO ADMINISTRADO POR EL DEPARTAMENTO	1	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION (MINISTERIOS)	38.607.170,83	38.427.088,17	38.465.090,17	39.220.832,83	154.720.182,00	34,10%
	2	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION (INSTITUTOS)	36.624.802,25	37.938.817,25	36.599.367,25	40.915.017,25	152.078.004,00	33,51%
	3	PRESUPUESTO CORPORACIONES AMBIENTALES	2.419.397,50	2.824.440,50	3.245.000,50	3.346.000,50	11.834.839,00	2,61%
	4	PRESUPUESTO DE OTRAS ENTIDADES	20.891.420,18	30.831.964,33	39.318.714,33	44.090.112,67	135.132.211,51	29,78%
SUB TOTAL			98.542.790,76	110.022.310,25	117.628.172,25	127.571.963,25	453.765.236,51	100,00%
TOTALES (ADMINISTRADO Y NO ADMINISTRADO)			372.691.438,39	437.395.436,89	459.050.126,16	485.912.925,41	1.755.049.926,85	

Fuente: Información suministrada por las entidades descentralizadas de carácter nacional y departamental secretarías sectoriales y cálculo de la SPD.

La principal fuente de financiamiento que alimenta este componente es el Presupuesto General de la Nación (Ministerios e Institutos), el cual representa el 67,61%, le siguen en su orden Presupuesto de Otras Entidades 29,78% y Presupuesto de Corporaciones Ambientales 2,61%.

FINANCIAMIENTO DE LA GESTIÓN

Para ejecutar exitosamente el Plan de Desarrollo es importante recurrir a la Gestión como instrumento en el apalancamiento de recursos de carácter internacional, nacional y regional que van a permitir el financiamiento y la ejecución de los programas y proyectos contenidos en el Plan Plurianual de Inversiones, especialmente los programas y proyectos banderas y/o prioritarios. Por tal razón, es conveniente precisar que hay que gestionar el 40% de los recursos contemplados en el Plan.

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR EJE TEMÁTICO

El eje de mayor impacto en el Plan de Desarrollo es el referido a Construcción de la Equidad Social, el cual participa con el 67,94%, lo anterior en cumplimiento al principio de prioridad al gasto público social. Le sigue en su orden, Crecimiento Económico, Productividad y Competitividad 27,03%, Sostenibilidad de la Vida 3,89%, Apoyo a la Política de Defensa y Seguridad Democrática 0,81% y Finanzas y Fortalecimiento Institucional 0,33%. La inversión programada en el Plan está distribuida anualmente de la siguiente manera: 2008 el 21,24%, 2009 el 24,92%, 2010 el 26,16% y 2011 el 27,69%.

Tabla N° 84 - Plan Plurianual de Inversiones 2008 – 2011 Ejes Temáticos Estratégicos

ORDINAL	EJES TEMATICOS ESTRATEGICOS	TOTAL INVERSION PROGRAMADA EN EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2008-2011					PARTICIPACION %
		(EN MILES DE PESOS)					
		2008	2009	2010	2011	TOTAL 2008-2011	
I	CONSTRUCCION DE LA EQUIDAD SOCIAL	265.536.057,63	287.959.482,04	309.726.765,67	329.191.494,18	1.192.413.799,52	67,94%
II	CRECIMIENTO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	87.029.817,25	127.187.030,75	126.904.256,49	133.230.590,18	474.351.694,67	27,03%
III	SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA	14.438.534,00	17.573.297,00	17.663.284,00	18.627.771,25	68.302.886,25	3,89%
IV	FINANZAS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.091.520,00	1.507.427,10	1.100.310,00	1.144.484,30	5.843.741,40	0,33%
V	APOYO A LA POLITICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRATICA	3.595.509,51	3.168.200,00	3.655.510,00	3.718.585,50	14.137.805,01	0,81%
TOTALES		372.691.438,39	437.395.436,89	459.050.126,16	485.912.925,41	1.755.049.926,85	100,00%
PARTICIPACION %		21,24%	24,92%	26,16%	27,69%		

Fuente: Información suministrada por las entidades descentralizadas de carácter nacional y departamental secretarías sectoriales y cálculo de la SPD.

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR SECTORES

Los sectores que más jalonan la inversión total programada en el Plan de Desarrollo son los siguientes: Educación 41,85%, Salud 16,66%, Infraestructura Vial 11,26%, Agua Potable y Saneamiento Básico 9,57%, Energía 4,19%, Medio Ambiente 3,55%, Cooperación Internacional 2,83% y Red Juntos para la Superación de la Pobreza 2,33%.

Tabla N° 85 - Plan Plurianual de Inversiones 2008 – 2011 Ejes Temáticos Estratégicos y Sectores

ORDINAL	EJES TEMATICOS ESTRATEGICOS/ SECTORES	TOTAL INVERSION PROGRAMADA EN EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2008-2011					PARTICIPACION %
		(EN MILES DE PESOS)					
		2008	2009	2010	2011	TOTAL 2008-2011	
I	CONSTRUCCION DE LA EQUIDAD SOCIAL	265.536.057,63	287.959.482,04	309.726.765,67	329.191.494,18	1.192.413.799,52	67,94%
1,1	EDUCACIÓN	170.541.996,00	179.225.517,05	187.685.941,25	197.045.533,11	734.498.987,41	41,85%
1,2	SALUD	66.412.040,63	71.201.308,44	75.620.444,95	79.167.054,47	292.400.848,50	16,66%
1,3	VIVIENDA	5.713.800,00	9.105.000,00	9.575.200,00	10.076.110,00	34.470.110,00	1,96%
1,4	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	6.135.000,00	8.940.000,00	15.986.000,00	18.522.000,00	49.583.000,00	2,83%
1,5	CULTURA	3.165.000,00	4.440.000,00	5.190.000,00	6.733.000,00	19.528.000,00	1,11%
1,6	RECREACIÓN, DEPORTES Y EDUCACIÓN FÍSICA	2.056.000,00	2.576.740,00	2.141.789,09	3.240.743,15	10.015.272,24	0,57%
1,7	NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	213.500,00	251.000,00	245.000,00	315.000,00	1.024.500,00	0,06%
1,8	MUJER Y FAMILIA	2.004.200,00	2.205.750,00	2.288.975,00	2.341.623,75	8.840.548,75	0,50%
1,9	DISCAPACIDAD	34.000,00	118.300,00	115.819,00	35.550,00	303.669,00	0,02%
1,10	ADULTO MAYOR	18.000,00	173.000,00	236.000,00	81.000,00	508.000,00	0,03%
1,11	ETNIAS	84.280,00	92.970,00	88.280,00	66.780,00	332.310,00	0,02%
1,12	RED JUNTOS PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	9.158.241,00	9.629.896,55	10.553.316,38	11.567.099,70	40.908.553,62	2,33%
II	CRECIMIENTO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	87.029.817,25	127.187.030,75	126.904.256,49	133.230.590,18	474.351.694,67	27,03%
2,1	AGROPECUARIO, PESQUERO, ACUICOLA Y FORESTAL	4.491.100,00	4.190.396,00	4.376.933,50	4.570.962,88	17.629.392,38	1,00%
2,2	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	683.000,00	1.158.150,00	1.155.500,00	1.059.450,00	4.056.100,00	0,23%
2,3	COMERCIO EXTERIOR	112.000,00	115.500,00	135.075,00	156.728,75	519.303,75	0,03%
2,4	TURISMO Y ARTESANÍAS	2.398.000,00	1.239.000,00	1.305.000,00	1.617.000,00	6.559.000,00	0,37%


2,5	DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO	352.000,00	434.000,00	349.000,00	709.500,00	1.844.500,00	0,11%
2,6	INCUBACIÓN DE EMPRESAS	357.500,00	384.687,50	393.234,38	402.158,59	1.537.580,47	0,09%
2,7	INFRAESTRUCTURA VIAL	42.854.217,25	49.627.797,25	49.511.388,61	55.602.908,72	197.596.311,83	11,26%
2,8	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	152.000,00	155.000,00	163.000,00	174.000,00	644.000,00	0,04%
2,9	INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	60.000,00	500.000,00	0,00	0,00	560.000,00	0,03%
2,10	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	16.800.000,00	50.400.000,00	50.400.000,00	50.400.000,00	168.000.000,00	9,57%
2,11	ENERGÍA	18.270.000,00	18.470.000,00	18.590.000,00	18.270.000,00	73.600.000,00	4,19%
2,12	GAS NATURAL	350.000,00	350.000,00	350.000,00	80.000,00	1.130.000,00	0,06%
2,13	TELECOMUNICACIONES	150.000,00	162.500,00	175.125,00	187.881,25	675.506,25	0,04%
III	SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA	14.438.534,00	17.573.297,00	17.663.284,00	18.627.771,25	68.302.886,25	3,89%
3,1	MEDIO AMBIENTE	12.557.534,00	16.203.797,00	16.186.659,00	17.275.365,00	62.223.355,00	3,55%
3,2	TERRITORIO	125.000,00	76.000,00	80.000,00	85.000,00	366.000,00	0,02%
3,3	GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	1.756.000,00	1.293.500,00	1.396.625,00	1.267.406,25	5.713.531,25	0,33%
IV	FINANZAS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.091.520,00	1.507.427,10	1.100.310,00	1.144.484,30	5.843.741,40	0,33%
4,1	FINANZAS SANAS	140.520,00	148.375,00	174.310,00	160.482,00	623.687,00	0,04%
4,2	DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.231.000,00	1.079.052,10	926.000,00	984.002,30	4.220.054,40	0,24%
4,3	EQUIPAMIENTO	720.000,00	280.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,06%
V	APOYO A LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	3.595.509,51	3.168.200,00	3.655.510,00	3.718.585,50	14.137.805,01	0,81%
5,1	SEGURIDAD Y CONTROL DEL TERRITORIO	60.000,00	183.000,00	66.150,00	69.457,50	378.607,50	0,02%
5,2	ESTUPEFACIENTES	114.000,00	195.000,00	260.000,00	316.100,00	885.100,00	0,05%

5,3	JUSTICIA	154.000,00	197.000,00	543.250,00	586.762,50	1.481.012,50	0,08%
5,4	DESPLAZADOS	2.383.509,51	938.000,00	1.036.900,00	1.136.745,00	5.495.154,51	0,31%
5,5	REINTEGRACIÓN SOCIAL	445.000,00	912.500,00	979.625,00	1.029.856,25	3.366.981,25	0,19%
5,6	DERECHOS HUMANOS Y DIH	254.000,00	516.700,00	543.585,00	342.664,25	1.656.949,25	0,09%
5,7	CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	185.000,00	226.000,00	226.000,00	237.000,00	874.000,00	0,05%
TOTALES		372.691.438,39	437.395.436,89	459.050.126,16	485.912.925,41	1.755.049.926,85	100,00%


Fuente: Información suministrada por las entidades descentralizadas de carácter nacional y departamental secretarías sectoriales y cálculo de la SPD.

Artículo 6º. Articulación del Plan. Para articular el Plan Departamental de Desarrollo con los de otros niveles territoriales y el nacional, se pondrán en funcionamiento los instrumentos y procedimientos de coordinación territorial establecidos en la ley.


Artículo 7º Iniciativas Regionales. El presente plan procurará materializar a través de la gestión interinstitucional las iniciativas identificadas en programas regionales: “PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA”, y, “PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DE LA REGION DE MONTES DE MARÍA”, en los que se implican Departamentos y Municipios mediante convenios marcos y alianzas estrategias, sin perjuicio del apoyo que se deba brindar a otros programas de igual o distinta naturaleza que llegaren a formularse para otras regiones del departamento. La acción gubernamental estará dirigida igualmente a atender aquellas iniciativas contempladas en el Conpes 3421 “Estrategias para la Reactivación Económica y Social de la Región de la Mojana” y las Estrategias Orientadas al Desarrollo Sostenible y Manejo Integrado del Golfo de Morrosquillo que se vienen identificando y priorizando en el Conpes, en proceso de formulación.




Artículo 8° Seguimiento y Evaluación. Corresponde a la Secretaría de Planeación Departamental efectuar el seguimiento y la evaluación de gestión y resultados de los programas que contiene el presente plan de desarrollo, en concordancia con el artículo 21 de este Plan.




Artículo 9°. Planes de Acción. Corresponde a cada Secretaria Sectorial, al o a los correspondientes Departamento(s) Administrativo(s) del orden departamental, preparar con la coordinación de la Secretaria de Planeación Departamental, los respectivos planes de acción y lo someterá a la aprobación del Consejo de Gobierno departamental.




Artículo 10° Informe Anual. El Gobernador y sus Secretarios de Despacho presentarán a la Duma Departamental informe anual de la ejecución del Plan de Desarrollo dentro del primer periodo de las sesiones ordinarias de cada año.




Artículo 11° Alianzas Estratégicas. Para la ejecución del Plan Departamental de Desarrollo, el gobierno departamental emprenderá acciones para canalizar recursos de cooperación nacional e internacional, asociándose con empresas, organismos, organizaciones y agencias de distinta naturaleza y si fuere preciso, para garantizar la preinversión y la inversión de proyectos estratégicos de muy alto impacto, podrá gestionar recursos provenientes de la banca multilateral y de otras fuentes.



Artículo 12º Ajustes. Si durante la vigencia del Plan se establecen nuevos Planes en las entidades del nivel más amplio, el Gobernador podrá presentar para la aprobación de la Asamblea ajustes a su plan plurianual de inversiones, para hacerlo consistente con aquellos.




Artículo 13º Prioridades. La asignación financiera para la ejecución de los programas y proyectos de inversión contemplados en el Plan de Desarrollo será prioritariamente dirigida a atender el gasto público social.




Artículo 14º Consistencia Financiera. Para cumplir con el principio de consistencia financiera y en el evento en que los ingresos detallados en el Plan no alcancen los niveles previstos, el Gobierno Departamental mediante autorización de la Asamblea Departamental, podrá reducir o eliminar alguno de los programas del Plan de Desarrollo Departamental 2008 - 2011.


PARÁGRAFO: El Gobierno Departamental podrá ajustar el presupuesto de la vigencia fiscal 2008 a los dictados del Plan Departamental de Desarrollo 2008 - 2011 “Liderazgo Social y Confianza”.




Artículo 15º Organización del Gasto. El Gobierno Departamental hará esfuerzos para mejorar los niveles de ingresos y aumentar la eficiencia en la administración de los tributos, así mismo, controlará la eficiente y racional aplicación del gasto público.




Artículo 16º Actualización. La información descriptiva, estadística y grafica y en general la parte estratégica podrá ser refinada o modificada antes de que sea divulgada la edición oficial del Plan Departamental de Desarrollo “Liderazgo Social y Confianza” , a cuyos efectos, una vez entre en vigencia la Ordenanza, dentro de los subsiguientes quince (15) días, la Secretaría de Planeación Departamental, la Comisión Permanente del Plan de Desarrollo y el Consejo Departamental de Planeación, adelantarán conjuntamente tal labor.




Artículo 17º El Gobierno Departamental podrá celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro, con el fin de garantizar la seguridad social integral de las personas en condiciones especiales pertenecientes a la población pobre y vulnerable, en concordancia con las facultades para celebrar contratos y convenios que la Asamblea Departamental le otorga al señor Gobernador.



Artículo 18º La ejecución de los proyectos del Plan de Desarrollo Departamental 2008 - 2011 se desarrollará conforme al marco normativo de contratación vigente y sus decretos reglamentarios.



Artículo 19º El Gobierno Departamental podrá, dentro del marco legal, establecer las regulaciones y excepciones a que haya lugar en el cobro de expensas por publicaciones en la Gaceta Departamental.



Artículo 20º. En consonancia con el principio de celeridad previsto en el artículo 209 de la Constitución Política, y con el fin de permitir una adecuada y ágil ejecución de los proyectos contenidos en el presente plan de desarrollo, el Gobernador queda autorizado para adicionar los recursos exógenos provenientes de donaciones, fondos de cofinanciación y demás partidas provenientes de organismos y entidades distintos al Departamento.



Artículo 21º El Gobierno Departamental se obliga, 4 meses después de aprobada y sancionada esta Ordenanza, enviar a la Asamblea Departamental los Planes Sectoriales y de Acción respectivos.



Artículo 22º Vigencia. La presente Ordenanza rige a partir de su sanción y publicación.